

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL CANTÓN AGUARICO
2023-2027

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 Marco Referencial	1
1.1 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	1
1.2 Propósito del PDOT.....	1
1.3 Formulación/actualización del PDOT.....	1
1.4 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial	1
1.5 Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.	1
1.6 Visión a largo plazo-el Nuevo Ecuador al 2030.....	1
1.7 La Estrategia Territorial Nacional	39
1.8 Plan De Desarrollo Provincial De Orellana	40
1.8.1 Visión:	41
1.8.2 Objetivos estratégicos:	41
1.9 Agendas Nacionales para la Igualdad.	43
1.10 Agenda Nacional de Igualdad de Género.	43
1.11 Agenda Nacional de Igualdad de Intergeneracional.	43
1.12 Agenda Nacional de Igualdad Interculturalidad y plurinacionalidad.....	44
1.13 Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades.	44
1.14 Agenda Nacional para la Igualdad de movilidad humana.	44
1.15 Plan Nacional de Riego y drenaje	44
1.16 Plan Integral de la Amazonía PIA	46
1.16.1 Visión:	46
1.17 Agenda 2030. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).	46
1.17.1 Articulación institucional	47
1.17.2 Enfoques transversales.....	48
1.17.3 Igualdad de derechos para todas las personas	48
1.17.4 Protección frente a riesgos y desastres	48
1.17.5 Adopción de medidas ante el cambio climático.....	48
1.17.6 Desnutrición crónica infantil	49
2 Fase preparatoria.....	53
2.1 Insumos técnicos:	53
2.1.1 Análisis del PDOT vigente:	53
2.1.1.1 Visión	53
2.1.1.2 Categorías de ordenamiento territorial.	54
2.1.1.3 Objetivos estratégicos.	54
2.1.1.3.1 Objetivos General del PDOTCA.	54
2.1.1.3.2 Objetivos estratégicos de desarrollo.	54
2.1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD	78
2.1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.....	78
2.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:.....	78
2.1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional:	78
2.1.5.1 Plan de gobierno de la autoridad electa consta de los siguientes componentes:	78
2.1.5.2 Objetivo general:	78
2.1.5.3 Objetivos Específicos	78
2.1.6 Sistemas de información local (SIL):.....	79
2.1.7 Preparación de la información:	80
2.2 Insumos normativos:	85

2.2.1 Revisión de competencias y facultades:.....	85
2.2.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.....	88
2.3 Requerimientos institucionales:	89
2.3.1 Conformación del equipo de trabajo:	89
2.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local:	89
2.3.3 Mapeo de actores:.....	90
2.3.4 Elaboración del plan de trabajo:.....	93
3 Fase de elaboración de diagnóstico	97
3.1 Caracterización general.....	97
3.1.1 Nombre del cantón, fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.	97
3.1.2 Delimitación geográfica y político-administrativa	98
3.1.3 Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad. (himno, bandera, historia, etc.)	100
3.2 Análisis por sistemas	103
3.2.1 Físico ambiental	103
3.2.1.1 Hidrocarburiíferos, ...	103
3.2.1.2 Áridos y pétreos	104
3.2.1.3 Patrimonio hídrico, ...	106
3.2.1.4 Patrimonio forestal	111
3.2.1.5 Suelos	112
3.2.1.5.1 Geomorfología	112
3.2.1.5.2 Pendientes	114
3.2.1.5.3 Unidad geológica	115
3.2.1.5.4 Orden Taxonómico Del Suelo	116
3.2.1.6 Ecosistemas	118
3.2.1.6.1 Continentales	118
3.2.1.7 Amenazas naturales	119
3.2.1.7.1 Movimiento de masas	119
3.2.1.7.2 Inundaciones	122
3.2.1.7.3 Incendios	124
3.2.1.8 Amenazas climáticas	125
3.2.1.9 Proyecciones climáticas	127
3.2.1.10 Identificación de eventos peligrosos y análisis de riesgos	128
3.2.1.11 Clima... ..	143
3.2.1.11.1 Temperatura, ...	143
3.2.1.11.2 Precipitación.....	144
3.2.1.12 Conflictos de uso,.....	145
3.2.1.13 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	147
3.2.1.14 Áreas protegidas, ...	150
3.2.1.14.1 Yasuní..... ..	150
3.2.1.14.2 Cuyabeno	152
3.2.1.14.3 Propuesta de corredor	155
3.2.1.14.4 Zona De Amortiguamiento	155
3.2.1.14.5 Bosque y vegetación protectora	156
3.2.1.14.6 Plan Socio Bosque	157
3.2.1.14.7 Reserva De Biosfera	159
3.2.1.14.8 Humedal Ramsar.....	161

3.2.1.14.9 Zona Intangible	163
3.2.1.15 Especies en peligro de extinción	164
3.2.1.16 Flora y fauna	165
3.2.1.17 Áreas verdes urbanas, ...	169
3.2.1.18 Proyectos de regeneración y recuperación	170
3.2.1.18.1 Calidad ambiental	171
3.2.1.19 Plan Integral de manejo de residuos sólidos	174
3.2.1.19.1 La cobertura de recolección	176
3.2.1.19.2 Sitios de disposición final, ...	177
3.2.1.19.3 Equipamiento	179
3.2.1.19.4 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos, ...	179
3.2.1.20 Contaminación	180
3.2.1.20.1 Aire, ...	180
3.2.1.20.2 Suelo, ...	180
3.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS	182
3.2.2.1 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), ...	182
3.2.2.2 Centros poblados, ...	183
3.2.2.3 Uso y ocupación del suelo	185
3.2.2.3.1 Límite área urbana, ...	185
3.2.2.3.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, ...	187
3.2.2.3.3 Catastro urbano - rural, ...	188
3.2.2.3.4 Regulación, ...	190
3.2.2.3.5 Planes de Uso y Gestión del Suelo.	191
3.2.2.3.6 Jerarquía de asentamientos humanos	191
3.2.2.4 Movilidad, conectividad e infraestructura	195
3.2.2.4.1 Red de vías	195
3.2.2.4.2 Análisis de la infraestructura por tipo de material y estado	197
3.2.2.4.3 Puentes en el cantón Aguarico	197
3.2.2.4.4 Transporte	198
3.2.2.4.5 Transporte terrestre	198
3.2.2.4.6 Transporte aéreo	199
3.2.2.4.7 Transporte fluvial.....	200
3.2.2.4.8 Tránsito y seguridad vial	201
3.2.2.4.9 Sistemas de conectividad y Telecomunicaciones	202
3.2.2.4.10 Telefonía	203
3.2.2.4.11 Servicio de televisión pagada.....	205
3.2.2.4.12 Análisis y cobertura del servicio de Energía Eléctrica	206
3.2.2.4.13 Riesgos de infraestructura	207
3.2.2.4.14 Flujos y cadenas logísticas	211
3.2.2.5 Establecimientos	213
3.2.2.5.1 Educación	213
3.2.2.5.2 Salud.....	215
3.2.2.5.3 Seguridad	216
3.2.2.5.4 Casas comunales.....	217
3.2.2.5.5 Canchas deportivas	217
3.2.2.5.6 Infraestructura turística	218
3.2.2.6 Infraestructura.....	219
3.2.2.6.1 Agua	219

3.2.2.6.2 Saneamiento	220
3.2.2.6.3 Desechos sólidos	222
3.2.2.6.4 Hábitat y Vivienda	225
3.2.3 Sociocultural	227
3.2.3.1 Demografía y población.....	227
3.2.3.2 Crecimiento poblacional.....	228
3.2.3.3 Población según grupos etarios.....	229
3.2.3.4 Población según sexo.....	232
3.2.3.5 personas en condición de movilidad humana	233
3.2.3.6 Personas con discapacidad.....	233
3.2.3.7 Autoidentificación étnica.	235
3.2.3.8 Servicios sociales	236
3.2.3.8.1 Educación.....	236
3.2.3.8.2 Oferta de servicios de educación.....	236
3.2.3.8.3 Escolaridad	239
3.2.3.8.4 Tasa de asistencia escolar.....	241
3.2.3.8.5 Analfabetismo	242
3.2.3.8.6 Analfabetismo digital	243
3.2.3.9 Salud.....	244
3.2.3.9.1 Oferta de servicios de salud	244
3.2.3.9.2 Morbilidad	247
3.2.3.9.3 Mortalidad	251
3.2.3.9.4 Desnutrición infantil.....	252
3.2.3.10 Sistemas de cuidado	253
3.2.3.10.1 Desarrollo infantil	253
3.2.3.10.2 Adultos mayores.....	254
3.2.3.10.3 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	254
3.2.3.10.4 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	255
3.2.3.11 Patrimonio y diversidad cultural	256
3.2.3.11.1 Patrimonio material e inmaterial.....	256
3.2.3.11.2 Patrimonio material o tangible.....	256
3.2.3.11.3 Patrimonio inmaterial o intangible.....	256
3.2.3.12 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	258
3.2.3.13 Seguridad y convivencia ciudadana	261
3.2.3.13.1 Índices de violencia.....	261
3.2.3.13.2 Vulneración de derechos	261
3.2.4 ECONÓMICO PRODUCTIVO	262
3.2.4.1 Actividades económicas y productivas	262
3.2.4.2 Agricultura.....	264
3.2.4.3 Recursos Turísticos, ...	265
3.2.4.4 Productos y mercados locales, nacionales y globales,.....	268
3.2.4.5 Empleo (Indicadores básicos de empleo)	270
3.2.4.6 Especialización económica de la población.	274
3.2.4.7 Servicios a la producción.....	278
3.2.4.7.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones, ...	278
3.2.4.7.2 Economía popular y solidaria	282
3.2.4.8 Modelos de consumo.....	284

3.2.4.8.1 Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.....	284
3.2.4.8.2 Seguridad alimentaria	284
3.2.4.8.3 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	285
3.2.4.9 Centros de acopio.....	285
3.2.4.10 Infraestructura petrolera	285
3.2.5 Político institucional.....	287
3.2.5.1 Capacidades institucionales locales	287
3.2.5.2 Análisis normativo para la gestión de competencias clave, ...	290
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	290
3.2.5.3 Asignaciones presupuestarias.	292
3.2.5.4 Calidad del gasto	293
3.2.5.4.1 Estructura institucional	293
3.2.5.4.2 Procesos Gobernantes.	293
3.2.5.4.3 Gestión estratégica municipal alcaldía.....	293
3.2.5.4.4 Procesos habilitantes de asesoría	294
3.2.5.4.5 Procesos habilitantes de apoyo.....	294
3.2.5.4.6 Procesos agregadores de valor	295
3.2.5.4.7 Nivel adscrito	296
3.2.5.4.8 Procesos desconcentrados.	297
3.2.5.5 Talento humano capacitado, ...	298
3.2.5.6 Niveles de digitalización.....	298
3.2.5.7 Sistema local de planificación participativa, ...	298
3.2.5.8 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.....	299
3.2.5.9 Alianzas para la gestión, ...	299
3.2.5.10 Mesas intersectoriales.....	299
3.2.5.11 Formas organizativas de los actores sociales, ...	300
3.2.5.12 Cooperación Internacional, ...	300
3.2.5.13 Instituciones Públicas, ...	300
3.2.5.14 Análisis de relaciones e incidencia.....	301
3.2.5.15 Participación ciudadana.....	302
3.2.5.15.1 Normativa, ...	302
3.2.5.15.2 Mecanismos, ...	302
3.2.5.15.3 Instancias de participación ciudadana a nivel local.	303
3.2.5.15.4 Sistema de protección de derechos.....	303
3.2.5.15.5 Consejo cantonal para la protección de derechos, ...	303
3.2.5.15.6 Junta cantonal de protección de derechos, ...	303
3.3 Análisis Estratégico	304
3.3.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos	305
3.3.1.1 Servicios públicos y sociales.....	305
3.3.1.2 Seguridad alimentaria:	305
3.3.1.3 Movilidad, conectividad e infraestructura	306
3.3.1.4 Empleo	307
3.3.1.5 Demografía y población.....	307
3.3.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos	308
3.3.2.1 Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.	308

3.3.2.2 Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.	308
3.3.2.3 Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.	309
3.3.2.4 Patrones de consumo existente.	309
3.3.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.....	310
3.3.3.1 Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.	310
3.3.4 La participación ciudadana para el análisis estratégico	310
3.3.4.1 Entrevistas semiestructuradas.	312
3.3.4.2 Grupos focales.	313
3.3.4.3 Talleres participativos.	313
3.3.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	315
3.3.6 Priorización de potencialidades y problemas.....	322
3.3.7 Modelo actual del territorio	333
4 Fase elaboración de propuesta	337
4.1 Propuesta largo plazo	337
4.1.1 Visión de desarrollo	337
4.1.2 Objetivos de desarrollo	337
4.2 Propuesta de gestión de mediano plazo	347
4.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales	348
4.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores	358
4.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos	399
4.2.4 Modelo territorial deseado	489
5 Fase elaboración de modelo de gestión	493
5.1 Inserción estratégica territorial	493
5.2 Formas de gestión - articulación para la gestión	496
5.3 Estrategias transversales	500
5.4 Estrategias de seguimiento y evaluación	501
5.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	506

1 Marco Referencial

1.1 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. (Ecuador, 2023)

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio. (Ecuador, 2023)

1.2 Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. (Ecuador, 2023)

1.3 Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
- Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente (Ecuador, 2023)

1.4 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

1.5 Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.

El Plan Nacional De Desarrollo – Plan de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025, fue presentado por el presidente de la república del Ecuador, Daniel Noboa Azin, y aprobado por el Consejo Nacional de Planificación mediante resolución, 003-204-CNP de 16 de febrero de 2024.

1.6 Visión a largo plazo-el Nuevo Ecuador al 2030

“Al 2030, el Ecuador ha reducido de manera significativa la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional y por ingresos. Esta reducción ha sido posible gracias a una inversión pública que prioriza el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previstos en la Carta Magna, lo que permite la provisión de servicios sociales universales, eficientes, oportunos y de calidad.

La implementación de políticas integrales para la inclusión económica y social, con un énfasis especial en la población vulnerable y grupos de atención prioritaria, así como la generación de empleo digno y el fortalecimiento de un sistema de protección social contributivo y no contributivo que sea universal, integral, sostenible y resiliente, permite garantizar niveles mínimos de bienestar. Estas prestaciones están adaptadas a los distintos tipos de exclusión, discriminación y vulnerabilidad que enfrenta la población, asegurando protección ante escenarios de crisis económica y desempleo.

El Ecuador incrementa progresivamente la asignación de recursos del Presupuesto General del Estado a los sectores de salud y educación, lo que favorece el acceso efectivo y universal de la población a estos derechos.

En 2030, Ecuador ha desarrollado un sistema de salud integrado, eficiente y resiliente, evidenciado por una expansión en la cobertura, el acceso y la calidad de los servicios de salud a nivel nacional. El fortalecimiento de la gobernanza en sectores clave como infraestructura, insumos, tecnología y sistemas de información, sumado a la integración de servicios en todos los niveles de atención, incluyendo establecimientos estatales, de seguridad social y otros proveedores estatales, ha sido fundamental. Además, la implementación de programas de formación continua y especialización del personal de salud han promovido un acceso efectivo y universal al derecho a la salud con un enfoque intersectorial, contribuyendo a la disminución de enfermedades prevenibles y muertes evitables.....".

La siguiente tabla presenta un resumen de los principales componentes del plan nacional de desarrollo para un Nuevo Ecuador, en la cual se definen ejes, Objetivos, políticas, metas, indicadores, fuente y entidad responsable.

Tabla 1 Componentes del Plan nacional de Desarrollo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025						
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Tasa de pobreza extrema por ingresos	Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) mensual correspondiente al mes de diciembre	Ministerio de Inclusión Económica y Social

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas	Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) mensual correspondiente al mes de diciembre	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Tasa de médicos familiares en atención primaria	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud- RAS Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador.	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en	Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Paroditis) de 71,50% en el año 2022 a 71,69% al 2025.	Cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parotiditis)	Registro Administrativo con Potencial Estadístico Ministerio de Salud Pública: Registro Estadístico de Inmunización Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública

		situación de vulnerabilidad.				
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la cobertura de vacunación de Neumococo de 85,66% en el año 2022 a 85,78% al 2025.	Cobertura de Vacunación de Neumococo	Registro Administrativo con Potencial Estadístico Ministerio de Salud Pública: Registro Estadístico de Inmunización Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025.	Cobertura de Vacunación de Rotavirus	Registro Administrativo con Potencial Estadístico Ministerio de Salud Pública: Registro Estadístico de Inmunización Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud	Cuentas Satélites de Salud Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC.	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.4 Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Incrementar el porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral de 84,9% en el año 2023 a 87,42% al 2025.	Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral	Registro administrativo con potencial estadístico Ministerio de Salud Pública: Plataforma de Registro de Atenciones de Salud (PRAS). Estadística basada en registros administrativos Ministerio de Salud Pública: Registro Estadístico Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). Otra fuente IESS: Sistema Informático AS400. Registros administrativos de Establecimientos de Salud de la RPIS (Fuerzas Armadas, Policía Nacional)	Ministerio de Salud Pública

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.4 Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.	Tasa de mortalidad por suicidio	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Defunciones Generales Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,43 en el año 2022 a 2,40 al 2025.	Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Nacido Vivo Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la razón de mortalidad materna de 33,90 en el año 2022 a 33,77 al 2025.	Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Defunciones Generales. Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Estimaciones de Nacimientos con base al Censo de Población y Vivienda 2010.	Ministerio de Salud Pública
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad	Estadística basada en registros administrativos Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Nacido Vivo Proyección Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Salud Pública

SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años	Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos y Ministerio de Salud Pública: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012 (ENSANUT). Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos: Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (ECV). Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018 (ENSANUT). Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI).	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Déficit habitacional de vivienda	Encuesta Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) mensual correspondiente al mes de diciembre	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	Tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB)	Registros. Ministerio de Educación. Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE: Registro para la estimación de las tasas netas de matrícula. Proyecciones. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Proyecciones de Población de la República del Ecuador. Población por edad simple de 5 a 14 años.	Ministerio de Educación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	Tasa neta de matrícula de Bachillerato	Registros. Ministerio de Educación. Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE: Registro para la estimación de las tasas netas de matrícula. Proyecciones. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Proyecciones de Población de la República del Ecuador. Población por edad simple de 15 a 17 años.	Ministerio de Educación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	Tasa neta de matrícula de Educación Inicial	Registros. Ministerio de Educación. 1) Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE: Registro para la estimación de las tasas netas de matrícula. 2) Registro Administrativos del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI). Proyecciones. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Proyecciones de Población de la República del Ecuador. Población por edad simple de 3 y 4 años.	Ministerio de Educación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo	Encuesta. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual.	Ministerio de Educación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo	Incrementar el porcentaje de Instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB de 4,61% en el año 2022 a	Porcentaje de Instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB	Registros. Ministerio de Educación. 1) Registro de Instituciones Educativas que Implementan el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe – MOSEIB; y, 2) Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE.	Ministerio de Educación

		la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	15,12% al 2025.			
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos	Registros administrativos: Ministerio de Educación. 1. Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE. 2. Registro de Conectividad a Internet.	Ministerio de Educación

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual	Registro administrativo: Ministerio de Educación. Registro Interno de los Casos de Violencia Sexual Detectados o Cometidos en el Sistema Educativo Nacional – REDEVI.	Ministerio de Educación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.	Incrementar el porcentaje de estudiantes del subnivel básica superior que han alcanzado o superado el nivel mínimo de competencia en el campo de Lengua y Literatura en la evaluación Ser Estudiante de 46,90% en el año 2022 a 47,80% al 2025.	Porcentaje de estudiantes del subnivel básica Superior que han alcanzado o superado el nivel mínimo de competencia en el campo de Lengua y Literatura en la evaluación Ser Estudiante	Encuesta. Instituto Nacional de Evaluación Educativa – INEVAL. Evaluación Ser Estudiante (SEST).	Ministerio de Educación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	Número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior	Registros. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Registro administrativo de Becas y Ayudas	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025	Tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria	Registros. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). Estadísticas de Educación Superior, reporte: matrícula. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Proyecciones. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Proyecciones de Población de la República del Ecuador, en base al Censo de Población y Vivienda 2022.	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	Tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado	Registro. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). Estadísticas de Educación Superior, reporte: Base deserción, retención.	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.	Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.	Número de personas tituladas de educación superior: técnica y tecnológica	Registros. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). Estadísticas de Institutos Superiores y Conservatorios; base Registro Títulos	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.	Número de artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas	Registros. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: Estadísticas de Educación Superior, reporte: artículos publicados.	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.	Investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa	Registro. Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, Senescyt. Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros. Encuesta. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Inec. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Anual.	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional	Registro de Incentivos, Aportes, Financiamiento, Apoyo, Estímulo o Patrocinio, Reembolsable o No Reembolsable, que se generen desde el Estado para el Sector Artístico Cultural. Matriz-reporte: Línea de fomento, convocatoria de movilidad internacional. Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales	Ministerio de Cultura y Patrimonio. Registro de Incentivos, Aportes, Financiamiento, Apoyo, Estímulo o Patrocinio, Reembolsable o No Reembolsable, que se generen desde el Estado para el Sector Artístico Cultural: Deducibilidad de hasta el 150% adicional en la conciliación tributaria.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Número de medallas obtenidas en los eventos de Ciclos Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico.	Registro Administrativo con Potencial Estadístico Ministerio del Deporte: Registro del Medallero	Ministerio del Deporte

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100.000 habitantes	Operación estadística Dirección Nacional de Investigación de delitos contra la vida, muertes violentas, desapariciones, secuestro y extorsión de la Policía Nacional: "Estadística de Homicidios". (DINASED) Operación estadística Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones Poblacionales	Ministerio del Interior
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.2 Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Porcentaje de afectación a las estructuras de delincuencia organizada.	Policía Nacional - Dirección General de Investigación - Departamento de Análisis de Información - Departamento de Coordinación Operacional de la DIGIN.	Ministerio del Interior
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.3 Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional.	Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	Porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional.	Informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas al Ministerio de Defensa.	Ministerio de Defensa Nacional

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional.	Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	Contribución Militar en la Seguridad Integral	Informe del Comando Conjunto de FFAA e Informe de la Armada del Ecuador	Ministerio de Defensa Nacional
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional.	Incrementar el número de personas beneficiadas a través del Servicio Cívico Militar Voluntario de 9.657 en el año 2022 a 36.853 al 2025.	Número de personas beneficiadas a través del Servicio Cívico Militar Voluntario.	Reporte administrativo consolidado de resultados emitidos por el Comando Conjunto de las FFAA, que son de carácter reservado	Ministerio de Defensa Nacional
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.8 Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de hacinamiento o en los Centros de Privación de Libertad de 13,45% en el año 2023 a 5,59% al 2025.	Tasa de hacinamiento o en los Centros de Privación de Libertad.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. Operación estadística: Estadísticas de Centros de Privación de la Libertad basada en los registros administrativos de los Centros de Privación de Libertad.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.9 Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores.	Incrementar el porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento de 41,67% en el año 2023 a 44,17% al 2025.	Porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. Registros administrativos de los Centros de Privación de Libertad.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Índice de Identificación del Riesgo cantonal (IIRC).	SGR - Registro de la gestión de riesgos de desastres de los GAD municipales y metropolitanos.	Secretaría de Gestión de Riesgos
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Índice de Preparación para casos de desastres cantonal (IPDC).	SGR - Registro de la gestión de riesgos de desastres de los GAD municipales y metropolitanos.	Secretaría de Gestión de Riesgos

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.12 Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones.	Incrementar el porcentaje de incidentes y/o vulnerabilidades de ciberseguridad gestionadas con los prestadores de servicios de telecomunicaciones de 85,38% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Porcentaje de incidentes y/o vulnerabilidades de ciberseguridad gestionadas con los prestadores de servicios de telecomunicaciones	Registros Administrativos (Feeds): ARCOTEL - Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos del Ecuador (EcuCERT), Información sobre amenazas y vulnerabilidades que proporciona información sobre indicadores de compromiso (IoC), indicadores de ataque (IoA), tácticas, técnicas y procedimientos (TTP) para ataques cibernéticos conocidos.	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres	1. Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia. Matriz de femicidios generada por el Grupo de Fortalecimiento Estadístico del indicador de Femicidios (antes Subcomisión Técnica de Validación), con base en los registros administrativos de: i). Estadísticas de Homicidios Intencionales del Ministerio del Interior, ii). Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF- Noticias de delitos) de la Fiscalía General del Estado; y iii). Estadísticas de Producción Judicial del Consejo de la Judicatura. 2. Proyecciones de población (mujeres) del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.15 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Mantener la tasa de resolución de 0,87 al 2025	Tasa de resolución	Registro Administrativo Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).	Consejo de la Judicatura
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.15 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Mantener la tasa de congestión de 2,13 al 2025	Tasa de congestión	Registro Administrativo Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).	Consejo de la Judicatura
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.15 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Mantener la tasa de pendencia de 1,13 al 2025	Tasa de pendencia	Registro Administrativo Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).	Consejo de la Judicatura
SOCIAL	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.16 Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes.	1. Registros administrativos de la Defensoría Pública, Dirección de Administración del Talento Humano - Distributivo de remuneraciones Defensoría Pública del Ecuador. 2. Proyecciones de población (mujeres) del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos.	Defensoría Pública

DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.2 Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	Participación de Exportaciones No Tradicionales en las Exportaciones No Petroleras	Banco Central del Ecuador - Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías / Información Estadística Mensual / Sector Externo / Cuadro 3.1.2 y 3.1.3.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.2 Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales.	Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.	Exportaciones de alta, media y baja intensidad tecnológica per cápita	Banco Central del Ecuador: Información Estadística Mensual (IEM) / Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías / 3.1.10 Exportaciones según Intensidad Tecnológica Incorporada Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la República del Ecuador	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Inversión Privada	1. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) - Reportes de la página web 2. Banco Central del Ecuador (BCE) - Información Económica y Estadística / Sección Sector Externo / Inversión Extranjera Directa	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones	Incrementar la inversión extranjera directa de USD 845,05 millones en el año 2022 a USD 846,10 millones al año 2025.	Inversión Extranjera Directa	Banco Central del Ecuador (BCE) Información Económica y Estadística / Sección Sector Externo / Inversión Extranjera Directa	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.5 Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	Grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles (CPS).	Fuente primaria SERCOP - Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) que genera la estadística de contratación pública. Otras fuentes primarias y secundarias SERCOP - Documentos de gestión de áreas del SERCOP.	Servicio Nacional de Contratación Pública
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.6 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	Proporción del Presupuesto General del Estado (PGE) financiado por ingresos tributarios internos	Registros administrativos Ministerio de Economía y Finanzas - Información presupuestaria consolidada de Ingresos.	Ministerio de Economía y Finanzas
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.7 Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible.	Mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) bajo el 57% al año 2025.	Deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).	Estadística basada en registros administrativos Ministerio de Economía y Finanzas - Estadísticas de Deuda Pública del Sector Público. Síntesis Banco Central del Ecuador - Cuentas Nacionales Trimestrales	Ministerio de Economía y Finanzas
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.8 Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.	Mantener el porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI) de 100% al 2025.	Porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales (RI)	Banco Central del Ecuador - Información Estadística Mensual	Banco Central del Ecuador

DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.8 Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.	Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025	Monto de Colocación de Crédito de las entidades financieras públicas	Registros Administrativos BIESS, CFN, BANECUADOR, BDE, CONAFIPS - Reportes Anexo Colocación de crédito.	Ministerio de Economía y Finanzas
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.9 Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infrascopio de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025.	Índice Nacional del Entorno para Asociaciones Público-Privadas (INEAPP)	Registro Oficial – Leyes, reglamentos, guías, normativas secundarias. Otras fuentes primarias y secundarias oficiales – SIPP y otras instituciones Gubernamentales.	Secretaría de Inversiones Público-Privadas
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): Reportes de cumplimiento de indicadores de la Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural - ENAMR	Ministerio de Agricultura y Ganadería

DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Índice de productividad agrícola	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Operativos de Rendimientos Objetivos (ORO); Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Manual del investigador. - levantamiento de información para el cálculo de rendimientos objetivos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el Sector Agrícola.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)- Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina – SIRUS – Sistema Informático de Registro de Usuarios de la AFC.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales	Banco Central del Ecuador, Estadísticas de Comercio Exterior (base de datos de comercio exterior)	Ministerio de Agricultura y Ganadería

DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario (EFPP)	Ministerio Agricultura y Ganadería/Gestiones Distritales MAG / Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	MAG. Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada: • Informe de ejecución de metas de hectáreas intervenidas con riego parcelario tecnificado. CONGOPE: • Informe de ejecución de metas de hectáreas intervenidas con riego parcelario tecnificado.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.3 Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias.	Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias	Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor	Banco Central del Ecuador – BCE: Estadísticas de la Balanza de Pagos. Estadísticas de Servicios.	Ministerio de Turismo

DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador	Registros de entrada y salidas internacionales – INEC Movimientos migratorios provisionales – Ministerio de Gobierno	Ministerio de Turismo
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Población con empleo en las principales actividades turísticas	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio de Turismo
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	Incrementar el VAB manufacturero o sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	VAB manufacturero o sobre VAB ramas primarias	Banco Central del Ecuador (BCE)- Bolefín de Cuentas Nacionales Trimestrales.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	Valor agregado bruto de la manufactura per cápita	Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Tasa de empleo adecuado (15 y más años)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Tasa de desempleo	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.	Trabajo infantil (5 a 14 años)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Acumulada (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo

DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.5 Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.5 Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025.	Brecha salarial entre hombres y mujeres	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Capacidad instalada de nueva generación eléctrica.	Registros administrativos Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Ministerio de Energía y Minas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Porcentaje de pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución.	Registros Administrativos Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR - Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano	Ministerio de Energía y Minas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país.	Fuente de datos primaria Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR - Informe de Capacidad Instalada en subestaciones de Empresas Eléctricas de Distribución.	Ministerio de Energía y Minas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental.	Incrementar el ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos de 32,6 millones en el año 2023 a 41,5 millones al 2025.	Ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos	Fuente primaria EP PETROECUADOR - Business Intelligence. Sistema de Gestión de Indicadores de Eficiencia Energética (SGI-EE)	Ministerio de Energía y Minas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental.	Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 BEPD en el año 2023 a 550.033,60 BEPD al 2025.	Volumen promedio de producción diaria de hidrocarburos	Registros administrativos Agencia de Regulación y de Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. ARCERNNR	Ministerio de Energía y Minas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental.	Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 al 2025	Fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por el operador estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional.	EP Petroecuador. Registro administrativo: inventario de fuentes de contaminación a ser eliminadas. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Registro administrativo: fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera avaladas.	Ministerio de Energía y Minas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.	Recaudación tributaria del sector minero	Registros Administrativos Servicios de Rentas Internas - Estadísticas de Recaudación Estadísticas	Ministerio de Energía y Minas
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.	Incrementar las exportaciones mineras de USD 2.775 millones en el año 2022 a USD 3.515 millones al 2025	Exportaciones de productos mineros	Síntesis Banco Central del Ecuador – Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías	Ministerio de Energía y Minas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), Estadística de Calidad Ambiental – Base REP. 2020-2022.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Insumos cartográficos: • SNAP, información del Patrimonio de Áreas Protegidas del Ecuador a escala 1:250.000. • Bosques y Vegetación Protectora (BVP) información de Patrimonio Forestal del Estado a escala 1:50.000. • Bosque Nativo, páramo y otras formaciones vegetales nativas del país (PSB) información del Programa Socio Bosque a escala 1:50.000. • Manglar (MNG), información de la cobertura de manglar a escala 1:100.000. • Superficie territorial nacional.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadística de Cambio Climático	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal (IIRRC).	SGR - Registro de la gestión de riesgos de desastres de los GAD municipales y metropolitanos.	Secretaría de Gestión de Riesgos
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Base de datos de proyectos de riego y drenaje con viabilidad técnica de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadísticas del Recurso Hídrico	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Población beneficiada de agua apta para consumo humano en proyectos concluidos	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadística de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G	Archivo geográfico (shapefile): Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL – Cobertura SMA 4G reportado por los operadores del Servicio Móvil Avanzado Base de Datos Alfanumérica de Población: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda. Cartografía Censal: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Base de Datos Geográfica de Sectores Amanzados y Dispersos. Archivo Geográfico (Shapefile): Consejo Nacional de Límites (CONALI) - Organización Territorial del Estado.	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica	Registros administrativos: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) - Reportes trimestrales de cuentas de internet fijo del Sistema de Información y Estadística de los Servicios de Telecomunicaciones (SIETEL). Instituto Nacional de Estadística y Censos - División Político Administrativo (DPA)	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ	Base de datos/Agencia Nacional de Tránsito (ANT)/ Base de datos de los entes de tránsito a nivel nacional. Base de datos/Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)/Proyección Poblacional.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mantener la tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial de cero accidentes al 2025.	Tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial	1.- Boletín Estadístico de Tráfico Aéreo elaborado por la Dirección de Transporte Aéreo y Regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil – DGAC. 2.- Registro manual administrativo de accidentes de la Junta Investigadora de Accidentes – JIA.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible	MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal	Levantamiento de información y reporte del Estado de la Red Vial Estatal emitidos por las Direcciones Distritales que conforman el MTOP. - Reporte mensual con información levantada en Geoportal, del Estado de la Red Vial Estatal, emitido desde la Dirección Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana	Registros administrativos institucionales Matriz de seguimiento y Reportes de Informes (Escuelas, Capacitaciones y Talleres).	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	Porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas	Registros administrativos institucionales Sistema Nacional de rendición de Cuentas, Catastros de instancias rectoras de la institucionalidad del Estado y de las autoridades de elección popular.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	Porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas	Registros administrativos institucionales Sistema Nacional de rendición de Cuentas, Catastros de instancias rectoras de la institucionalidad del Estado y de las autoridades de elección popular.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria	Registro administrativo con potencial estadístico Presidencia de la República: Registro del Cuestionario de Implementación de mejora regulatoria realizado a instituciones de la Función Ejecutiva con facultades de regulación y control	Presidencia de la República
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto	Registro administrativo con potencial estadístico Presidencia de la República: Registro del Cuestionario de Implementación de mejora regulatoria realizado a instituciones de la Función Ejecutiva con facultades de regulación y control.	Presidencia de la República
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.5 Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad.	Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	Porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados	Reportes, Acuerdos o Resoluciones emitidas por los Ministerios y/o Secretarías sobre el estado de conformación de los CCS.	Ministerio de Gobierno

INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Desde 2011 al 2017: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Desde 2018 al 2020: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo). Desde 2021: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).	Ministerio del Trabajo
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.7 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Montos de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental	Registro. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Registro de la información de cooperación internacional cargada en el Sistema de Gestión de Cooperación (SIGECI).	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.8 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado.	Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025.	Posicionamiento del Ecuador en el ranking de percepción de corrupción a nivel mundial	Fuente internacional Transparencia International: Corruption Perceptions Index (https://www.transparency.org/)	Presidencia de la República

INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO-	1. Componente Planificación y Ordenamiento Territorial: Secretaría Nacional de Planificación – Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados- SIGAD. 2. Componente Participación Ciudadana: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Sistema de Rendición de Cuentas 3. Componente Gestión Financiera: Banco de Desarrollo del Ecuador (Base SIM para el año 2016); desde el 2017 réplica del Ministerio de Economía y Finanzas enviada a la Secretaría Nacional de Planificación.	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor

1.7 La Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

En resumen, la Estrategia nacional territorial establece cuatro directrices con sus respectivos lineamientos, metas indicadores y responsables:

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Mapa 1 Estrategia Territorial Nacional

Directriz Territorial	Meta	Indicador	Responsable
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa - ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor

1.8 Plan De Desarrollo Provincial De Orellana

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana procedió a la formulación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su circunscripción territorial conforme los lineamientos metodológicos emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo; en donde se propone realizar el análisis territorial a partir de seis (6) sistemas territoriales, a saber: i) Medio físico; ii) Socio cultural; iii) Económico iv) Asentamientos humanos; v) Movilidad, energía y conectividad; vi) Político institucional y participación ciudadana. En una primera fase se elabora el diagnóstico sectorial; posteriormente se realiza un análisis estratégico territorial; luego se define la propuesta donde se establece la visión, los objetivos estratégicos, el modelo territorial deseado y por último se elabora el modelo de gestión.

1.8.1 Visión:

Mapa 2 Visión de Desarrollo Orellana

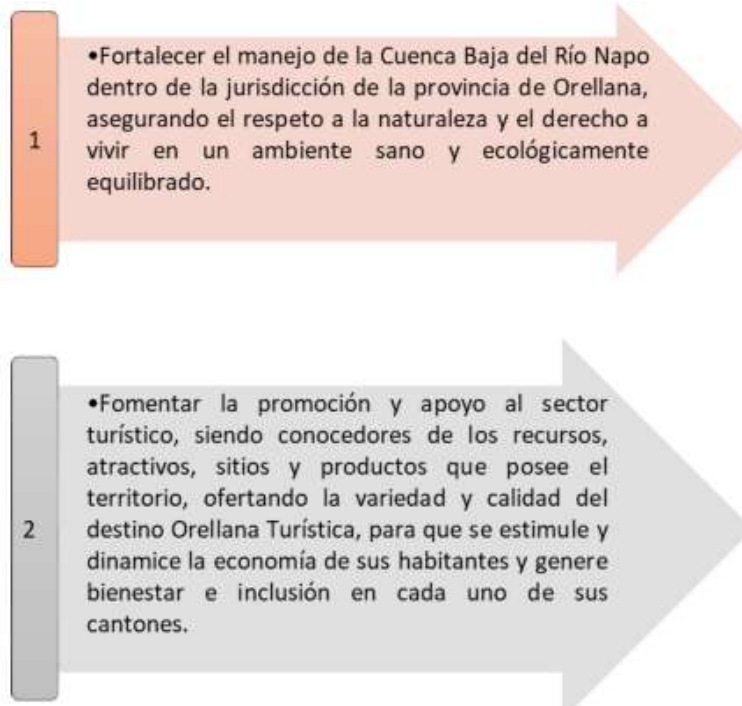
VISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL

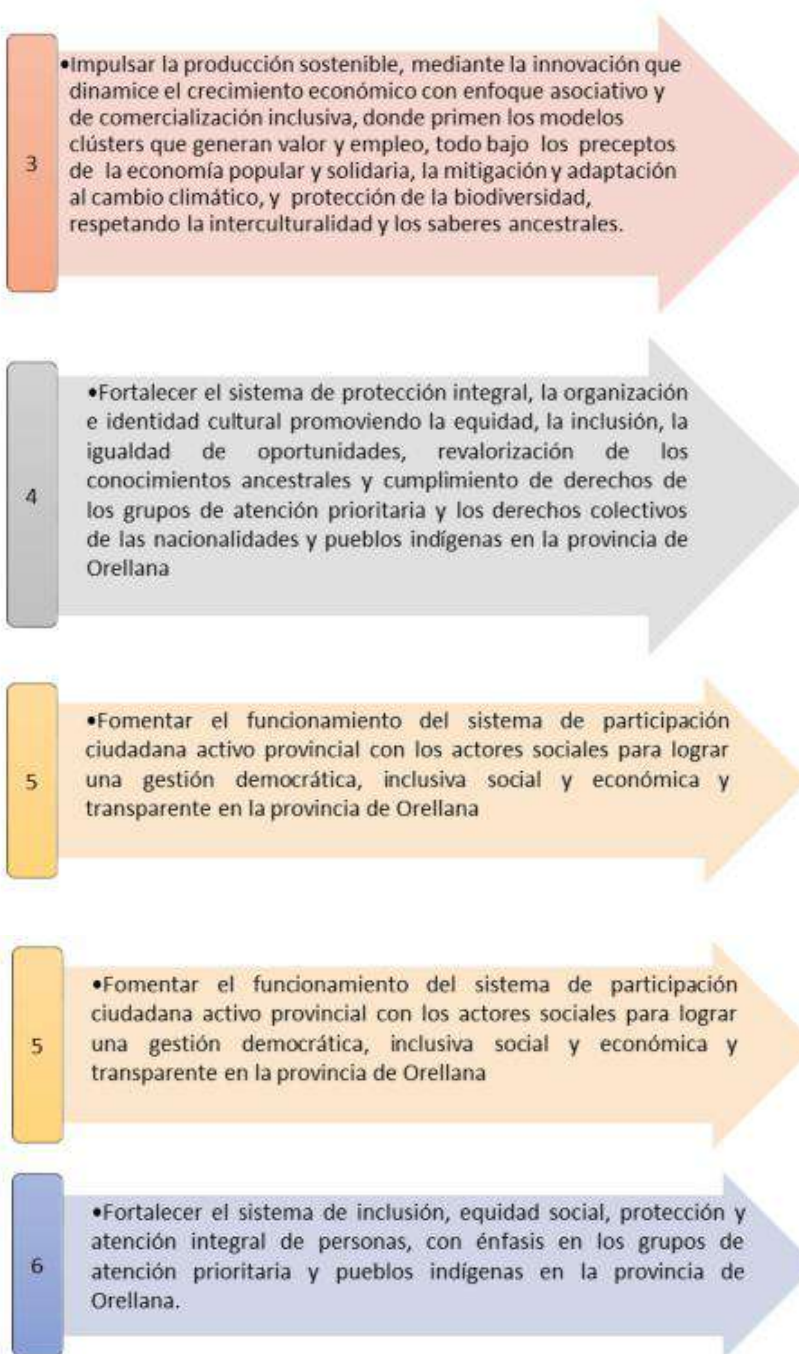
- “Orellana, al año 2030, es un territorio de oportunidades, participativo, incluyente, competitivo e innovador, donde se fomenta el desarrollo económico productivo, organizacional y social, a través de un modelo de desarrollo sostenible, de respeto a la naturaleza, la identidad, la diversidad social y cultural; generando bienestar a sus habitantes y futuras generaciones”.

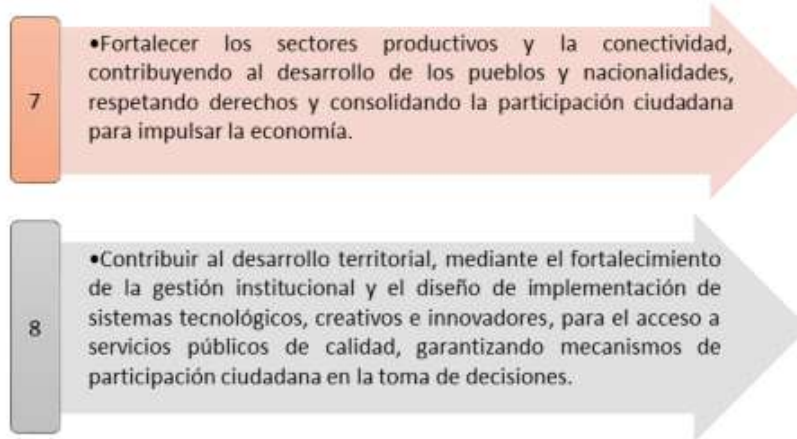
Fuente: GADPO
Elaborado por: Equipo Consultor

1.8.2 Objetivos estratégicos:

Mapa 3 Objetivos estratégicos de desarrollo Provincia de Orellana







Fuente: GADPO
 Elaborado por: Equipo Consultor

1.9 Agendas Nacionales para la Igualdad.

Mediante la formulación e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias y territorialidad pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. (EIPL, 2019).

Bajo este enfoque los GAD se constituyen en los principales actores para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho a la igualdad y a la no discriminación. La Ley Orgánica de los Concejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI) en su artículo 6 organiza cinco CNI i) Género; ii) Intergeneracional; iii) Pueblos y nacionalidades (Interculturalidad y Plurinacionalidad); iv) Discapacidades y v) Movilidad humana.

1.10 Agenda Nacional de Igualdad de Género.

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

1.11 Agenda Nacional de Igualdad de Intergeneracional.

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria

protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”. (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

1.12 Agenda Nacional de Igualdad Interculturalidad y plurinacionalidad.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). (EIPL, 2019).

1.13 Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades.

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (EIPL, 2019).

1.14 Agenda Nacional para la Igualdad de movilidad humana.

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2).

1.15 Plan Nacional de Riego y drenaje

El plan Nacional de Riego y drenaje fue actualizado en el año 2021 con un horizonte hasta el 2026, su objetivo general es el siguiente:

Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios mediante el posicionamiento del sector riego y drenaje como un eje de articulación territorial que garantice la sostenibilidad del recurso hídrico. (Plan Nacional de Riego y Drenaje).

Los principios generales son orientaciones que guían la labor del PNRD desde una visión nacional y son establecidos desde los marcos referenciales legales: Constitución Nacional de la República 2008, La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), Ley Organiza de Participación Ciudadana y Control Social y Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 (PND).

Así también ha sido planteado en: Objetivos, ejes, estrategias y metas; y, la alineación a los ODS y PND.

el modelo de asignación de recursos se basa en el siguiente gráfico:

Mapa 4 Modelo de asignación de recursos por la competencia



Fuente: PNRYD 2021
Elaborado por: PNRYD 2021

y el modelo de gestión está representado en el siguiente gráfico:

Mapa 5 Esquema del modelo de gestión de la competencia de riego y drenaje



Fuente: PNRYD 2021
Elaborado por: PNRYD 2021

1.16 Plan Integral de la Amazonía PIA

El plan Integral para la Amazonía fue elaborado en el año 2021 con un alcance hasta el año 2025, consiste de un Diagnóstico Estratégico, un aspecto de ordenamiento territorial, una propuesta y un modelo de gestión.

1.16.1 Visión:

La Circunscripción territorial Amazónica, transforma la realidad social de la población, superando dimensiones de vulnerabilidad, mediante la articulación de políticas y gestión del modelo de ordenamiento territorial, en atención a las aspiraciones de desarrollo de la población residente, en concordancia a lineamientos nacionales, tendencias del mercado y patrones de desarrollo socio-económico mundial, encaminando su desarrollo conforme la Visión Integral de Desarrollo. (Secretaría Técnica de la circunscripción territorial especial amazónica 2021).

1.17 Agenda 2030. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta [...] una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. (Lineamientos, ODS, 2019)

Esta Agenda propone [...] la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático". (Naciones Unidas, 2018).

Es importante indicar que los ODS por si solos no representan la Agenda 2030 en su totalidad; tampoco son un resumen de la agenda, sino más bien son ámbitos de intervención necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible. Los ODS permiten convertir los valores y principio fundamentales de la agenda en resultados concretos y medibles.

Sin embargo, el fuerte impacto que ha generado a nivel mundial la emergencia sanitaria por la COVID-19; hacen que nos planteemos la siguiente interrogante: ¿Son relevantes y/o necesarios en el contexto actual, la Agenda 2030 y los ODS?

Comencemos indicando que la Agenda 2030 y los ODS más allá de convertirse en logros inalcanzables por los efectos de la pandemia (que ha acentuado aún más las condiciones de vulnerabilidad de muchas personas), hoy más que nunca surge la necesidad de su implementación; en este sentido, debe reforzarse el hecho, para que esta década sea de acción para los objetivos, marcando un punto de inflexión en la Agenda 2030.

Se presentan a continuación de manera simplificada los Objetivos de Desarrollo (ODS) acordados y aprobados por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 25 de septiembre del 2015 "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"; se incluye además los posibles impactos y/o efectos que podrían presentarse a raíz del COVID19:

Mapa 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: ONU
Elaborado por: ONU

1.17.1 Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno. (Ecuador, 2023)

1.17.2 Enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas. (Ecuador, 2023)

1.17.3 Igualdad de derechos para todas las personas

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades. (Ecuador, 2023)

1.17.4 Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres. (Ecuador, 2023)

1.17.5 Adopción de medidas ante el cambio climático

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la

planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos. (Ecuador, 2023)

1.17.6 Desnutrición crónica infantil

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país. (Ecuador, 2023)

An aerial photograph of a coastal area. On the left, there is a paved park with a circular plaza, green lawns, and colorful playground equipment. Adjacent to the park are several houses with corrugated metal roofs. A dirt road runs vertically through the center. To the right of the road is a river or canal. Along the riverbank, there are dense green trees and several colorful outrigger canoes (blue, red, white) moored. A large, dark, irregularly shaped area, possibly a sandbar or a large pile of debris, is visible in the river. The right side of the image is partially covered by a green graphic overlay with white text.

| FASE | PREPARATORIA

2 Fase preparatoria.

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. (Ecuador, 2023).

2.1 Insumos técnicos:

2.1.1 Análisis del PDOT vigente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Aguarico procedió a la formulación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su circunscripción territorial conforme los lineamientos metodológicos emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); en donde se propone realizar el análisis territorial a partir de seis (6) sistemas territoriales, a saber: i) Medio físico; ii) Socio cultural; iii) Económico iv) Asentamientos humanos; v) Movilidad, energía y conectividad; vi) Político institucional y participación ciudadana. En una primera fase se elabora el diagnóstico sectorial; posteriormente se realiza un análisis estratégico territorial; luego se define la propuesta donde se establece la visión, los objetivos estratégicos, el modelo territorial deseado (en el que incorporan las categorías de ordenación y se territorializan las políticas públicas); y por último se elabora el modelo de gestión.

2.1.1.1 Visión

“Para el año 2035, Aguarico es considerado como cantón inclusivo, promotor de la conservación de los recursos naturales-culturales, producción sostenible basada en la biodiversidad, el turismo y los derechos de la población; garantizando el acceso pleno a los servicios públicos de calidad, mejores oportunidades productivas de la mano con la movilidad y conectividad entre los asentamientos humanos, ofertando el talento humano capacitado y comprometido con el desarrollo cantonal”

2.1.1.2 Categorías de ordenamiento territorial.

Mapa 7 categorías de ordenamiento Territorial Aguarico

CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NORMATIVA	POLÍTICA
Área inundable con alto riesgo para los habitantes debido a crecidas de los ríos	Gestión integral de riesgos	Implementar una campaña de educación para mitigar los riesgos por inundaciones
Área rural con producción forestal para la soberanía alimentaria y generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva forestal y la compensación de activos ambientales derivados del bosque	Soberanía alimentaria y generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva forestal y la compensación de activos ambientales derivados del bosque y los sistemas integrales de producción forestal	Promocionar y fortalecer de cadenas productivas derivadas de los sistemas integrales y de la producción forestal y circuitos comerciales para la población local impulsando la economía popular y solidaria con generación de empleo en condiciones adecuadas
Área rural con producción agropecuaria para generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva, para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria, valorización de especies y recursos locales	Producción agropecuaria para generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva, para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria, valorización de especies y recursos locales	Proteger los recursos naturales, mejorando la rentabilidad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias, estabilización de la frontera agrícola y mejoramiento de la alimentación y nutrición Fortalecer las capacidades locales, cadenas de producción
Área de reserva natural de conservación forestal para la regulación de los factores climáticos, la protección de la vida silvestre y la producción de los principales caudales hídricos para el consumo humano	Para regulación de los factores climáticos, la protección de la vida silvestre y producción de los principales caudales hídricos para consumo humano	Promover el Desarrollo del turismo sustentable y la conservación de sitios prioritarios. Crear los mecanismos adecuados para proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable atreves de las normas legales.
Espacios ocupados por cuerpos de agua como ríos, esteros, lagos, lagunas, pantanos que por su papel estratégico son consideradas de suma importancia para la vida, la salud, la producción y el bienestar en general	Protección de las fuentes de agua como elementos estratégicos para la vida	Generar mecanismos para la efectiva protección de los cuerpos de agua y la gestión regulada de las actividades dependientes de este recurso
Área de bosque protector con vocación forestal y con posibilidad de ejecutar actividades agrícolas con restricciones contempladas en un plan de manejo	Actividades reguladas mediante un plan de manejo del área	Promover la formulación y ejecución participativa de un plan de manejo que permita la mitigación del impacto sobre los recursos naturales del área
Área urbana y rural para realizar el censo catastral y regular el uso y ocupación del suelo	Regular el uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos básicos con estándares de calidad	Garantizar el acceso al servicio público sostenible de agua para consumo humano y alcantarillado, con estándares de calidad. Regular el uso y ocupación del suelo dentro de condiciones de equidad. Promover modelos urbanísticos para equilibrio entre los asentamientos humanos

Fuente: GAD Municipal Aguarico
Elaborado por: GAD Municipal Aguarico

2.1.1.3 Objetivos estratégicos.

2.1.1.3.1 Objetivos General del PDOTCA.

Garantizar un desarrollo equilibrado y sustentable aprovechando las potencialidades naturales, considerando las limitaciones territoriales del Cantón y articulando con las realidades en el ámbito de todos los niveles de gobierno: parroquial, provincial, zonal y nacional, a través de la generación de políticas públicas incluyentes y procesos de participación ciudadana efectivos.

2.1.1.3.2 Objetivos estratégicos de desarrollo.

Objetivo estratégico 1: Fomentar un ambiente sano y sustentable conservando la integridad de los ecosistemas en áreas protegidas y territorios indígenas de manera prioritaria pero no exclusiva; de esta manera se asegura la disponibilidad de los servicios ambientales (agua en calidad y cantidad, suelo fértil, clima estable).

Objetivo estratégico 2: Impulsar el manejo adecuado de los suelos y de los recursos naturales del cantón que permitan la producción sostenible, incluyente y climáticamente inteligente.

Objetivo estratégico 3: Fortalecer la economía familiar campesina incrementando la producción, acceso a nuevos mercados, valor agregado y precio justo.

Objetivo estratégico 4: Promover el rescate y promoción de los conocimientos, saberes, tradiciones y lenguas ancestrales; así como la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Objetivo estratégico 5: Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante la gestión articulada entre actores públicos y privados para la prestación de servicios.

Objetivo estratégico 6: Consolidar los asentamientos humanos a través del mejoramiento de su funcionalidad, relacionamiento y sistemas públicos de soporte.

Objetivo estratégico 7: Mejorar el hábitat de las personas mediante una gestión articulada y eficiente del riesgo.

Objetivo estratégico 8: Acercar la institucionalidad del GAD con la ciudadanía modernizando sus procesos, servicios y espacios de participación.

Tabla 2 Matriz de evaluación de Planes Programas y proyectos

MATRIZ CUMPLIMIENTO PDOT AGUARICO 2019-2023											
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	% cumplimiento	PRESUPUESTO	ESTADO SE CUMPLIÓ/NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	REPORTE EN EL SIGAD MONTO/AÑO
BIOFÍSICO	Fomentar un ambiente sano y sustentable conservando la integridad de los ecosistemas en áreas protegidas y territorios indígenas de manera prioritaria pero no exclusiva; de esta manera se asegura la disponibilidad de los servicios ambientales (agua	Gestión Integral de los Recursos Naturales del Cantón Aguarico.	Sistema de monitoreo y evaluación de recursos agua, suelo y aire	30 monitoreo de agua, aire y de suelo anuales a partir del año 2021	NO		9300 0,00	SE CUMPLIÓ	se ha hecho monitoreo de agua para la INEN 1108.	Un nuevo proyecto donde se priorice en los puntos de muestreo en referencia a posibles puntos de contaminación.	NO EXISTE REPORTE
			Realizar un estudio hidrogeológico del río Napo, para conocer las potencialidades para el uso, manejo y conservación de los recursos existentes en la cuenca	50% compañías de transporte fluvial aplican instrumentos legales de manejo y conservación hasta el 2023	NO		4000 0,00	PARCIALMENTE	Hacen uso de: La ordenanza que reglamenta la recaudación, mantenimiento y uso de las embarcaciones de transporte fluvial municipal en la jurisdicción	Complementar la propuesta con capacitaciones e inspecciones	NO EXISTE REPORTE

en calidad y cantidad, suelo fértil, clima estable)								ón cantonal		
		Proyecto de Restauración de bosques cantonales (restaurar los bosques del cantón Aguarico que han sido afectados drásticamente por los cambios en el uso del suelo, principalmente por la agricultura y ganadería)	100% bosques cantonales priorizados restaurados y preservados al 2023	NO		8000 00,00	PARCI ALME NTE	Existe los programas de socio bosque en algunas comunas .	Un análisis de los cambios de uso de suelo	NO EXISTE REPO RTE
	Plan de concientización y educación ambiental del Cantón Aguarico	Implementar un programa de Educación Ambiental para las comunidades locales del Cantón Aguarico, orientado al manejo y conservación del bosque nativo	El 100% de las comunidades del Cantón participan activamente en el plan de educación ambiental al 2023	NO		2000 0,00	PARCI ALME NTE	EXISTIA EL PROGRAMA DEL VIVERO PARA REFORESTACIÓN	RETOMAR EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	NO EXISTE REPO RTE
		Desarrollar el proyecto de "Escuela de agua"	30 operados capacitados en las	NO		2000 0,00	NO SE CUMPLIÓ	No existe un indicador específico para		NO EXISTE REPO RTE

			para operador es municipal es	Escuela del Agua al 2021					este proyecto		
			Creación del Consejo Consultiv o Local Cantonal de Educació n Ambient al, con la articulaci ón dela Estrategia Nacional de Educació n Ambient al.	Al menos 15 organiza ciones, guberna mentale s, No guberna mentale s y de la socieda d civil particip an activam ente en el Consejo Consultiv o de Educaci ón Ambient al Canton al al 2022.	NO		1000 0,00	NO SE CUMP LIÓ	No existe un indicado r específic o para este proyecto		NO EXISTE REPO RTE
	Impulsar el manejo o adecuado de los suelos y de los recursos naturales del cantón que permitan la producción sostenible, incluye y climáticamente inteligente.	Programa de adaptación y mitigación al cambio climático.	Realizar un Estudio especializado de inundación y áreas potencialmente inundables Rio Napo	Se cuenta con al menos dos propuestas de estabilidad de causas en áreas potencialmente inundables hasta el 2022	NO		8000,00	NO SE CUMPLIÓ	REALIZAR UN ESTUDIO DE ZONAS POSIBLES DE INUNDACIÓN Y MITIGACIÓN YA QUE LA CAPA EL MAATE ES MUY GENERAL		NO EXISTE REPO RTE
			Estudio y evaluaciones de acciones preventivas y correctivos de la situación de riesgo x inundación en los principales recursos hídricos	Al menos el 25% de los principales cuerpos hídricos del Cantón cuentan con estudios y evaluaciones de acciones	NO		1000 00,00	NO SE CUMPLIÓ	REALIZAR UN ESTUDIO DE ZONAS POSIBLES DE INUNDACIÓN Y MITIGACIÓN YA QUE LA CAPA EL MAATE ES MUY GENERAL	SI	NO EXISTE REPO RTE

			del Cantón.	s preventivas y correctivas por riesgo de inundación al año 2023						
			Implementar un proyecto de Adaptación y Mitigación al cambio climático en el Cantón Aguarico.	Al menos 200 Ha, han realizado el cambio de suelo de pastos y áreas degradadas por bosque, al año 2023	NO		3045 12,00	NO SE CUMPLIÓ		NO EXISTE REPORTE
			ZAR: Zonas de amortiguamiento de ribera (implementar una zonificación con regulaciones al uso y gestión del suelo en las zonas aledañas a fuentes de agua prioritarias, que permitan desarrollar medidas de gestión ambiental y de producción sostenible)	Se cuenta con la zonificación de la ribera del río Napo, a escala 1:50.000	NO		7500 00,00	NO SE CUMPLIÓ	CREACIÓN DE ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO EN LAS RIBERAS DE RÍO.	SI NO EXISTE REPORTE

			Declarar áreas de conservación y uso sustentable en la cuenca del Río Napo	Se cuenta con al menos 3 áreas de conservación y protección hídrica en la cuenca del río Napo, al 2023.	NO		3000,00	SE CUMPLIÓ			NO EXISTE REPORTE
		Gestión Integral de Residuos Sólidos	Cierre técnico del actual botadero de basura del Cantón Aguarico y creación del Relleno Sanitario	Hasta el 2022 se cuenta con el cierre técnico del actual botadero de Basura y el nuevo Relleno Sanitario	PRESENTACION TDR'S		40000,00	PARCIALMENTE	SE ENCUENTRAN EN LA CREACIÓN DE TDR.	SI	NO EXISTE REPORTE
			Realizar el Estudio especializado del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos del cantón Aguarico.	Se cuenta con un estudio especializado de factibilidad, factibilidad y estudio de Impacto Ambiental del Nuevo relleno sanitario al año	PRESENTACION TDR'S		60000,00	PARCIALMENTE	SE ENCUENTRAN EN LA CREACIÓN DE TDR.	SI	NO EXISTE REPORTE

		Progr ma emerge nte de gestión de residuos del Cantón	Impleme ntar un program a de separaci ón en la fuente para el manejo de residuos en el Cantón Aguarico	Al menos el 80% de la poblaci ón del Cantón realizan separaci ón en la fuente de los residuos sólidos del Cantón al año 2023	NO	100	6000 0,00	PARCI ALME NTE	NO EXISTE UN PROGRA MA POR ESCRITO, PERO HACEN LA SEPARAC IÓN EN LA FUENTE Y DESPUES LOS TRABAJA DORES DEL MUNICIPI O.		NO EXISTE REPO RTE
			Adquirir contene dores de basura, para el plan de gestión de residuos sólidos del Cantón	Se cuenta con al menos 20 contene dores de basura para el Cantón al año 2021	OK	100	8000 0,00	PARCI ALME NTE	EXISTEN CONTEN EDORES ALMACEN ADOS		NO EXISTE REPO RTE
			Adquirir vehículos Recolect ores	Se realiza la adquisici ón de al menos 2 recolect ores (1 terrestre y 1 fluvial)d e basura al año 2021	NO		3520 00,00	NO SE CUMP LIÓ	NO SE HA CAMBIA DO LOS VEHICUL OS RECOLEC TORES	SI	NO EXISTE REPO RTE
			Realizar la construc ción de celdas para la gestión de desechos sólidos comunales	Se realizan 2 celdas emerge ntes hasta el 2021	NO		2300 00,00	NO SE CUMP LIÓ	SE ENCUENT RAN REALIZAN DO LOS TDR PARA UN NUEVO RELLENO SANITARI O	NO	NO EXISTE REPO RTE
			Realizar el alquiler de maquinaria para relleno sanitario (excavadora)	Se cuenta con al menos 1 tractor y una excavadora operando 24/7	OK		2160 00,00	PARCI ALME NTE	COMPAR TE LA MAQUIN ARIA DE OOPP	NO	NO EXISTE REPO RTE

			ora y tractor)	en el actual botadero de basura desde el año 2020							
			Implementar un programa de capacitación y fortalecimiento a la asociación de recicladores del cantón Aguarico.	Se han capacitado al 100% personas pertenecientes a la asociación de recicladores al año 2021	NO EXISTE ASOCIACIÓN		5000,00	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES	NO	NO EXISTE REPORTE
			Realizar la construcción de Cubeto para la recolección de residuos sanitarios	Se cuenta con un cubeto para la recolección de residuos sanitarios y peligrosos al 2020 (COVID-19)	NO		1500,00	NO SE CUMPLIÓ	NO ES COMPETENCIA LOS DESECHOS DE SALUD	NO	NO EXISTE REPORTE
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Consolidar los asentamientos humanos a través del mejoramiento de su funcionalidad, relacionamiento y sistemas públicos de soporte	Plan Maestro de Agua Potable	Estudio de factibilidad del Plan Maestro de Agua para el área urbana y rural del cantón	Un plan maestro de agua potable aprobado hasta el año 2021	No especificado	0,00	6000,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	SI	-
		Plan Maestro de Agua Potable	Catastro de redes y usuarios de AAPP y AASS	100% de usuarios de agua potable y saneamiento predios catastrados al final del 2021	No especificado	0,00	1800,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal mantiene actualizado el catastro de redes y usuarios ya que no existe un crecimiento	NO	-

								excesivo en el territorio, por lo tanto, se actualiza a medida que se aumenta la red			
		Plan Maestro de Agua Potable	Repotenciación del Sistema de Agua Potable mediante conducción a gravedad para la ciudad de Tiputini, Nuevo Rocafuerte y las cabeceras parroquiales de Aguarico	Incrementar en un 17,68% de población urbana adicional con agua potable de calidad al 2023	No especificado	0,00	3000 0,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	NO	-
		Plan Maestro de Agua Potable	Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua de Potable	Al menos 4 Sistemas de Agua Potable optimizado al final 2023	No especificado	397,84	5341 09,20	SE CUMPLIÓ	-	NO	2'124,905.08 2020, 2021, 2022.
		Plan Maestro de Agua Potable	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Un sistema de agua construido hasta el año 2023	No especificado	152,18	6077 86,81	SE CUMPLIÓ	-	NO	924,934.26 2020, 2021.
		Plan Maestro de Agua Potable	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Un sistema de agua construido hasta el año 2023	No especificado	265,26	5380 48,06	SE CUMPLIÓ	-	NO	1'427,231.43 2019, 2021.

		Plan Maestro de Agua Potable	Construcción de Sistemas de Agua Potable de comunidades rurales	Un sistema de agua construido hasta el año 2023	No especificado	130,61	510797,49	SE CUMPLIÓ	-	NO	667,142.69 2021.
		Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Estudio del plan Maestro de alcantarillado sanitario y pluvial	Un estudio cantonal.	No especificado	0,00	150000,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	NO	-
		Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado pluvial en el sector urbano.	Al menos 90% predios urbanos cuentan con alcantarillado pluvial al 2023	No especificado	0,00	300000,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	SI	-
		Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	Incrementar en un 30% la cobertura de servicio de alcantarillados y tratamientos óptimos	No especificado	278,42	226698,93	SE CUMPLIÓ	-	NO	631,174.49 2019.
		Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	Incrementar en un 30% la cobertura de servicio de alcantarillados y tratamientos óptimos	No especificado	194,23	153845,21	SE CUMPLIÓ	-	NO	298,812.66 2019.
		Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Repotencializar los sistemas de alcantarillado existentes	Incrementar en un 30% la cobertura de servicio de alcantarillados y tratamientos	No especificado	78,06	275329,08	SE CUMPLIÓ	-	NO	214,929.07 2020.

				ntos óptimos							
		Plan Maestr o de Alcantarillado Sanitari o y Pluvial	Impleme ntar program a de unidades básicas de saneamie nto ambienta l para los sectores rurales	Al 2022, 200 vivienda s con solucion es de saneami ento alternati vo.	No espec ificad o	165,2 4	1800 00,00	SE CUMP LIÓ	-	NO	297,4 24.37 2022.
		Plan Maestr o de Alcantarillado Sanitari o y Pluvial	Construc ción de planta de tratamien to de aguas servidas en el cantón Aguarico	Contar con un sistema funciona ndo al 100%	No espec ificad o	234,6 9	3500 00,00	SE CUMP LIÓ	-	SI	821,4 30.01 2020, 2022.
		Fortale cimient o de la infraestr uctura colectiv a cantonal	Manten imiento y mejorami ento de la infraestr uctura comunita ria	Increme ntar el 50% de la infraestr uctura comunit aria colectiv a existente	No espec ificad o	480,5 3	2500 00,00	SE CUMP LIÓ	-	SI	1'201 ,317.1 9 2019, 2021, 2022.
		Plan de Movilid ad de Tránsito Transpo rte Terrestre, Fluvial y Segurid ad Vial.	Capacita ción de tránsito, transport e y segurida d vial - fluvial, cantonal a operador as y ciudadanía	75% de estudian tes de escuela y colegios capacit ados en TTSV al final del 2022	No espec ificad o	0,00	6666, 67	NO SE CUMP LIÓ	El GAD Municipa l no ha proporci onado informaci ón.	NO	-
		Plan vial urbano	Construc ción del anillo vial en la ciudad de Tiputini hacia las comunidades	45 Km de vía construi da al final de 2023	No espec ificad o	0,00	9000 000,0 0	NO SE CUMP LIÓ	El GAD Municipa l no ha proporci onado informaci ón.	NO	-

			aledañas								
		Plan vial urbano	Construcción de espacios para el esparcimiento y eventos masivos.	Al menos 1 proyecto para el esparcimiento mediante gestión propia y concurrente.	No especificado	186,82	250000,00	SE CUMPLIÓ	-	SI	467,056.32 2019, 2022.
		Plan vial urbano	Aceras y bordillos de calles en las áreas urbanas del cantón.	Al 2023 se mejora km de vías urbanas de competencia municipal.	No especificado	106,91	60000,00	SE CUMPLIÓ	-	NO	64,146.37 2021.
		Plan vial urbano	Mantenimiento de las vías urbanas del cantón Aguarico	Al 2023 se mantienen en vías urbanas lastradas	No especificado	0,00	320000,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	SI	-
		Plan vial urbano	Realizar un estudio para Elaborar un Plan de contingencia para la movilidad humana con enfoque de gestión de riesgos y cambio climático.	Al 2021 Aguarico cuenta con un plan de contingencia para la movilidad humana con enfoque de cambio climático y riesgos de desastres.	No especificado	0,00	10000,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	NO	-

		Programa de entrega de viviendas a familias afectadas por desastres naturales (Terrenos y obras complementarias)	Disminución del déficit de vivienda en la población, con los programas de vivienda de interés social	Aumentar el porcentaje de viviendas propias en la población vulnerable	No especificado	0,00	5000 00,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	SI	-
	-		Generación energética renovable	Un estudio cantonal para la generación energética renovable.	No especificado	0,00	8500 0,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	NO	-
		Plan de contingencia COVID-19 Cantón Aguarico	Implementar un plan de acción de contingencia para enfrentar la emergencia sanitaria a nivel Cantonal.	100% del plan de COVID-19 implementado hasta el 2021	No especificado	0,00	3000 00,00	NO SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal no ha proporcionado información.	NO	-
SOCIO CULTURAL	Promover el rescate y promoción de los conocimientos, saberes, tradiciones y lenguas ancestrales; así como la cosmovisión	Programa de fortalecimiento del patrimonio cultural tangible e intangible del Cantón	Actualización del inventario del patrimonio material e inmaterial del cantón	Al 2020, el 100% de patrimonio tangible e intangible registrado con participación de actores locales	Sin indicador	0%	5500 0,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	

	de los pueblos y nacionalidades indígenas.										
Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante la gestión articulada entre actores públicos y privados para la prestación de servicios.	Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	Proyecto de Desarrollo infantil	Incrementar el 2% de niños/as menores de tres años atendidos	Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad atendidas de manera permanente	100%	40889,00	SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal ha atendido a niños/as menores de tres años mediante la suscripción de convenios con el MIES e independientemente.	SI	No está reportado en el SIGAD	
		Proyecto espacios activos, recreación y encuentro (adultos mayores)	Aumentar el 5% de atención a personas mayores hasta el 2023	Sin indicador	100%	25867,00	SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal ha atendido a adultos mayores mediante la suscripción de convenios con el MIES e independientemente.	SI	No está reportado en el SIGAD	
		Centro de atención diurna a adultos mayores y personas con discapacidad	Implementar un centro de atención a personas mayores hasta el 2023	Sin indicador	100%	720880,00		El Centro de Atención Diurna no fue construido en el periodo de evaluación.	NO		
		Programa de atención a personas con enfermedades catastróficas	Identificar y atender al 100% de personas con enfermedades catastróficas.	Sin indicador	100%	135000,00	SE CUMPLIÓ	El GAD Municipal ha atendido a personas con discapacidad mediante la	SI	No está reportado en el SIGAD	

				que acuden por apoyo.					suscripción de convenios con el MIES e independiente.		
			Aguarico Territorio de paz	Disminuir en un 10% los índices de violencia en el cantón	Sin indicador		9600 0,00				
			Vida saludable libre de alcohol.	Identificar y disminuir el consumo de alcohol	Sin indicador		9000 0,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	
		Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	Inserción educativa de la Juventud .	Incrementar en un 10% de los jóvenes que acceden a educación superior.	Sin indicador		1200 00,00	SE CUMPLIÓ	Se suscribió un convenio con el Instituto Superior Universitario Oriente (ITSO) para que los jóvenes del cantón accedan a la educación superior mediante becas otorgadas por el GAD Municipal		No está reportado en el SIGAD
				Una ordenanza actualizada.	Sin indicador	100%		SE CUMPLIÓ	Se aprobó la Ordenanza OM-003-2021 que regula el otorgamiento de becas estudiantiles de tercer nivel a		No está reportado en el SIGAD

								estudiantes de escasos recursos económicos, mejor puntuados, estudiantes que se hayan destacado en eventos deportivos y culturales otorgados por el GAD			
			Emprendimientos juveniles.	N° de emprendimientos juveniles	Sin indicador		1000 00,00				
				N° de profesionales participando en mi primer empleo	Sin indicador						
			Aguarico en acción.	100% de parroquias cuentan con apoyo para el desarrollo de actividades deportivas recreativas del 2021 al 2023	Sin indicador	100%	1200 00,00	SE CUMPLIÓ	Se ha fortalecido la escuela de futbol municipal, se han organizado eventos deportivos, se ha realizado la adquisición de uniformes e implementos deportivos; además, se ha suscrito convenios con la Federación Deportiva Provincial	SI	No está reportado en el SIGAD

									de Orellana para fomentar el deporte en el cantón.		
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fortalecer la economía familiar campesina incrementando la producción, acceso a nuevos mercados, valor agregado y precio justo.	Fortalecimiento de la infraestructura productiva: Equipamiento de centros de acopio, ferias y mercados, cadena de suministro de productos con certificación local. Búsqueda de financiamiento y acompañamiento técnico, facilitación de certificados funcionamientos y patentes.	Implementación de un centro de abastecimiento y transformación que promueva la articulación con el GAD provincial y la asociatividad para la comercialización. Cuenta con equipos para el control de calidad, peso y precio justo de los productos locales tradicionales y mercados para ovoproductos innovadores, la infraestructura es construida con criterios de cambio climático y riesgos de desastre.	Inclusión de productos de pequeños productores y comunidades indígenas en especial de mujeres a ferias parroquiales cantonales y mercados urbanos, centros de acopio hasta el año 2021.	No indica	N/A	200000,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	2'002.251,09 EN 2019 3'079.963,91 EN 2020 8'144.873,02 EN 2021 9'381.941,34 EN 2023

			Programa de mantenimiento de mercados		No indica	N/A	284208,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	
			Fortalecimiento de las ferias agrícolas semanales que se llevan en el cantón, garantizando el acceso al mercado local a los pequeños productores y organizaciones de mujeres	Incrementar la razón de infraestructura destinada a la comercialización por habitante en el cantón Aguarico hasta 2023.	No indica	N/A	180000,00	SE CUMPLIÓ			
			Desarrollo de agricultura urbana mediante la implementación de huertos familiares en predios vacíos mediante la aplicación del PUGS	Incrementar el número de huertos familiares en los predios vacíos urbanos, que garanticen la seguridad alimentaria.	No indica	N/A	40000,00	SE CUMPLIÓ			
			Productos alternativos del bosque, de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, a los que se les pueda adicionar valor a través del	Al menos 3 bioemprendimientos con estudios de mercado y comercialización implementados.	No indica	N/A	250000,00	SE CUMPLIÓ			

			procesa miento o transforma ción innovado ra en busca de una economía sostenible (bioempr endimien tos), priorizand o aquellos promovid os por mujeres y comunid ades indígenas .								
		Potenci alzar la infraestr uctura y capaci dades locales en turismo comuni tario, ancestr al y de aventur a existent e en el cantón median te un plan de señaliza ción, capacit ación, mercad eo para la oferta turística de Aguaric o. Dispon er de espacio s apropia dos para la promoc ión de activid ades	Potenciar infrastru ctura mediante el asegura miento de captació n de agua potable, tratamien to de aguas servidas, y alternativ as de energía eco eficiente.	Increme ntar el porcent aje de centros turísticos que cuentan con licencias de funciona miento y cumplen con normas técnicas al 2022	No indica	N/A	9600 0,00	SE CUMP LIÓ			
			Capacita ción en modelos empresari ales exitosos mediante el intercam bio de experien cias nacional es e internaci onales		No indica	N/A	2800 0,00	SE CUMP LIÓ			
			Elaboraci ón del manual de manejo		No indica	N/A	4000, 00	SE CUMP LIÓ		NO	

		de esparcimiento, cultural y turístico para los habitantes del cantón Aguarico y visitantes.	turístico empresarial en castellano y quichua							
			Difundir y comercializar la oferta turística mediante medios públicos, redes sociales y canales on line		No indica	N/A	1600 0,00	SE CUMPLIÓ		
			Promover el patrimonio o cultural turístico en los medios públicos y redes sociales	Incrementar el porcentaje de espacios de esparcimiento que cuentan con	No indica	N/A	1200 0,00	SE CUMPLIÓ		
			Construcción malecón río Napo	licencias de funcionamiento y cumplen con normas técnicas al 2022	No indica	N/A	6189 225,68	SE CUMPLIÓ		
			Construcción del muelle peatonal tipo y sala de espera para la parroquia Santa María de Huiririma		No indica	N/A	3300 0,00	SE CUMPLIÓ		
			Naturaleza y saberes ancestrales: ecoturismo o y etnoturismo con comunidades indígenas y comunidades	Incrementar el porcentaje de proyectos turísticos ejecutados y funcionando en el cantón	No indica	N/A	8000 0,00	SE CUMPLIÓ		

			ades locales								
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Acercar la institucionalidad del GAD con la ciudadanía modernizando sus procesos, servicios y espacios de participación.	1. Plan de Ordenamiento de Territorio	Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo	Contar con la Ordenanza para la regulación del uso y gestión del suelo en el cantón Aguarico aprobada hasta finales del año 2020	NO APLICABLE	100%	93.281,00	SE CUMPLIÓ		si	
			Delimitación y regularización de los barrios urbanos en el cantón Aguarico.	Delimitar y regularizar 13 barrios del cantón Aguarico hasta el año 2021	NO APLICABLE	70%	17.400,00	PARCIALMENTE		SI	
			Programa de regulación de tierras y asentamientos humanos	Regularizar 300 predios en asentamientos humanos de hecho y consolidados hasta el año 2022	NO APLICABLE	60%	61.088,00	PARCIALMENTE		SI	
			Implementación del Sistema de Información Local del cantón Aguarico	Un sistema de información local implementado para acceso público mediante la web institucional hasta el año 2021	NO APLICABLE	70%	67.000,00	PARCIALMENTE		SI	

			Reformar los límites parroquiales del cantón Aguarico	Contar con una ordenanza de modificación de los límites internos del cantón Aguarico o aprobada hasta el año 2023	NO APLICABLE		15.600,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	
		2. Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Actualización de la Agenda regulatoria del GAD municipal de Aguarico	Actualizar la normativa cantonal y establecimiento de la Agenda Regulatoria	NO APLICABLE		33.600,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	
			Formulación del Plan Estratégico del GAD municipal del cantón Aguarico.	Contar con un Plan Estratégico Institucional del GADM Aguarico o hasta el año 2021	NO APLICABLE		35.000,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	
			Contar con un Plan de Seguridad Ciudadana en el cantón Aguarico hasta el año 2021	Contar con un Plan de Seguridad Ciudadana en el cantón Aguarico o hasta el año 2021	No Indica		25.000,00	SE CUMPLIÓ		SI	
			Implementación de un Sistema de gestión documental en el GADM Aguarico	Un sistema de gestión documental implementado hasta el año 2021	NO APLICABLE		42.000,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	

			Programa de Fortalecimiento Institucional	Desarrollar 12 capacitaciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios públicos	NO APLICABLE	100%	16.400,00	SE CUMPLIÓ		SI	
			Programa de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Complementar en un 40% el equipamiento actual del Cuerpo de Bomberos para fortalecer su capacidad de respuesta hasta el año 2023	NO APLICABLE		290.000,00	SE CUMPLIÓ		SI	
			Remodelación del Edificio Administrativo	Planta administrativa remodelada hasta el año 2023	No Indica	100%	335.000,00	SE CUMPLIÓ	Mantenimiento y pintura del edificio del GAD Municipal de Aguarico	NO	
			Construcción del Área de Talleres y Estación de Servicio	Áreas de talleres y estación de servicio edificadas hasta el año 2022 en condiciones de seguridad	No Indica	100%	500.000,00	SE CUMPLIÓ		SI	
			Sistema Integral del Talento Humano	Contar con el Sistema Integral del Talento Humano hasta el	No Indica		30.000,00	SE CUMPLIÓ	SE REALIZARON CAPACITACIONES CONTANTES PARA LOS FUNCION	SI	

				año 2022					ARIOS DEL GAD		
			Implementación de la Administración por procesos	Implementación de la Administración por procesos	No Indica		15.000,00	NO SE CUMPLIÓ		SI	
		3. Plan para el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	Conformación de la asamblea ciudadana local hasta el año 2020	Conformar la asamblea ciudadana del cantón Aguarico	No Indica		15.200,00	SE CUMPLIÓ		SI	
			Capacitación a la ciudadanía en temas de participación ciudadana	Contar con ciudadanía con conocimiento de sus derechos y el poder de toma de decisiones en el ámbito político institucional.	No Indica		11.400,00	PARCIALMENTE	FORTALECER EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	si	

Fuente: GAD Municipal Aguarico
Elaborado por: Equipo consultor

2.1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

De la información proporcionada por el GAD Municipal de Aguárico se ha obtenido los reportes del SIGAD de los años 2019,2020,2021,2022,2023, estructurados de la siguiente manera:

Archivos en formato Excel en esta se describe el ejercicio fiscal, el ruc, la razón social, tipo de GAD, zona, provincia, cantón, inicio de la vigencia del PDOT, fin de la vigencia del PDOT, ODS, objetivo del Plan Nacional de desarrollo, el eje, la meta, la competencia, las atribuciones, el objetivo en el PDOT, Estado meta resultado, Indicador, Tendencia del indicador, Línea base, Año de línea base, Año de cumplimiento de la meta, Meta acumulada anual, Valor real acumulado para el año, Porcentaje de cumplimiento de la meta, Número de programas y/o proyectos ingresados, Monto total de proyectos ingresados, Monto total de proyectos en ejecución ,Tipo de intervención, Código proyecto, Nombre del programa y/o proyecto, Estado programa, Fecha cambio de la alineación, Motivo cambio de la alineación, Fecha de inicio, Fecha de finalización, Monto total del proyecto, Codificado inicial, Codificado final, Monto total actualizado, Devengado acumulado anual, Porcentaje ejecución meta presupuestaria, Meta física para el año, Unidad de medida para la meta, Medio de verificación de la meta, Meta física final, Meta física acumulada anual, Porcentaje ejecución meta física, ICM, PROGRAMACIÓN, PRIMER TRIMESTRE, SEGUNDO TRIMESTRE, TERCER TRIMESTRE, CUARTO TRIMESTRE.

2.1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

No se han encontrado informes de seguimiento y evaluación del PDOT vigente del cantón Aguárico.

2.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:

En acápite anteriores se ha realizado la revisión de los principales instrumentos de planificación a nivel nacional y local.

Plan Nacional Desarrollo

Plan de desarrollo provincial de Orellana

Plan Integral de la Amazonía

Plan nacional de riego y drenaje

2.1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional:

2.1.5.1 Plan de gobierno de la autoridad electa consta de los siguientes componentes:

Diagnóstico de la situación actual en los temas relacionados: Territorio; ambiente, socio cultural y político institucional.

2.1.5.2 Objetivo general:

Fomentar el desarrollo territorial, económico, turístico y cultural del Cantón Aguárico, desde un enfoque de sostenibilidad y participación ciudadana, como estrategia incluyente, justa y equitativa para garantizar el acceso a mejores servicios públicos y una mejor calidad de vida de los habitantes del cantón Aguárico.

2.1.5.3 Objetivos Específicos

- Impulsar el desarrollo económico local y fortalecer las actividades productivas, a través de la planificación del desarrollo, la promoción y apoyo a la comercialización de productos locales.

- Mejorar los servicios en saneamiento y control ambiental para lograr una efectiva sustentabilidad ambiental dentro del cantón Aguarico, desarrollando estrategias que permitan el bienestar de la colectividad.
- Mejorar la infraestructura pública y ampliar la cobertura de acceso a los servicios básicos de calidad en el sector urbano y rural, para generar bienestar en la población del Cantón Aguarico.
- Promocionar la identidad y el patrimonio cultural y natural para conservarlo como herencia del cantón Aguarico.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana, de las mesas de concertación y los presupuestos participativos, implementando mecanismos de vinculación con la población de Aguarico.
- Fortalecer la capacidad institucional del GAD Municipal del cantón Aguarico, para mejorar la calidad de servicio y atención a usuarios.

Además, cuenta con un plan plurianual anualizado que contiene objetivos, metas, actividades y estrategias.

Todos los objetivos tienen relación con los Objetivos de desarrollo sostenible y establece unos mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

2.1.6 Sistemas de información local (SIL):

El Gad municipal de Aguarico no cuenta con un sistema de información local

2.1.7 Preparación de la información:

Tabla 3 Matriz de inventario de información (Anexo 1) y Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC.

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del Archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc.exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital.	Escala de información	Metadato (s/N)	Fuente de información: Quien genera la información año	Disponible al Público	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas)
B A	Biofísico - Ambiental	Carto gráfico a	incremento_lluvias_extremas_a.shp	Incremento de días con lluvias extremas	Shapefile	Dirección General de Planificación	Digital	ND	No	CONGOPE	Sí	
B A	Biofísico - Ambiental	Carto gráfico a	incremento_temperaturas_extremas_a.shp	Incremento de temperaturas extremas	Shapefile	Dirección General de Planificación	Digital	ND	No	CONGOPE	Sí	
B A	Biofísico - Ambiental	Carto gráfico a	incremento_temperaturas_menores_a.shp	Incremento de temperaturas menores a 3°C	Shapefile	Dirección General de Planificación	Digital	ND	No	CONGOPE	Sí	
B A	Biofísico - Ambiental	Carto gráfico a	riesgo_unidadhidro_nó_precipitacion_a.shp	Riesgo ante el incremento de la precipitación total anual, por unidad hidrográfica N ó	Shapefile	Dirección General de Planificación	Digital	ND	No	CONGOPE	Sí	
B A	Biofísico - Ambiental	Carto gráfico a	estaciones_p.shp	Estaciones meteorológicas	Shapefile	Dirección General de Planificación	Digital	50000	No	GAD Provincial de Orellana	Sí	

B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	iee_isoter mas_2012 _a.shp	Isoterm as	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	No	IEE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	iee_isoyet as_2012_ a.shp	Isoyetas	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	No	IEE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_c ontamina cion_hidr ocarburo _p.shp	Puntos de contam inación por hidroca rburos	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_u nidad_hi drografic a_n6_202 2_a.shp	Unidad hidrogr áfica N6	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_d eforestaci on_16_18 _a.shp	Defores tación y regener ación de bosque s, 2016- 2018	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_d eforestaci on_18_20 _a.shp	Defores tación y regener ación de bosque s, 2018- 2020	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_d eforestaci on_20_22 _a.shp	Defores tación y regener ación de bosque s, 2020- 2022	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_e cosistem as_2013_ a.shp	Ecosiste mas	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	100 000	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	sngre_sus cep_inun daciones _2015_a.s hp	Suscept ibilidad a inunda ciones	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	250 00	No	MAG	Sí	

B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	sngre_sus cep_mov _masa_20 11_a.shp	Suscept ibilidad a movimi entos en masa	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	500 00	No	MAG	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_ar ea_prote ccion_hid rica_a.sh p	Área de protecc ión hídrica	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	500 00	No	GAD Provincial de Orellana	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_b vp_a.shp	Bosque y vegeta ción protect ora	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_h umedal_r amsar_a.s hp	Humed al Ramsar	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_pf e_a.shp	Patrimo nio Forestal del Estado	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_re serva_bio sfera_a.sh p	Reserva de la Biosfera	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_sn ap_a.shp	Sistema Nacion al de Áreas Protegi das	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_z ona_amo rtiguamie nto_a.shp	Zona de amortig uamien to	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	maate_z ona_inta ngible_a. shp	Zona Intangi ble Tagaeri - Tarome nane	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	Sí	MAATE	Sí	

B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	propuest a_corred or_cuyab eno_limo ncocha_ yasuni_a. shp	Propues ta de Corred or Cuyab eno- Limonc ocha- Yasuní	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	500 00	No	Organismos de Cooperaci ón Internacion al, talleres PDOT GADPO	Sí	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	mem_cat astro_min ero_2023_ a.shp	Catastr o Minero	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	No	ARCERNNR	No	
B A	Biofísico - Ambien tal	Carto gráfic a	mem_blo ques_petr oleros_or ellana_20 21_a.shp	Bloques petroler os	Shap efile	Direcci ón Genera l de Planific ación	Digital	ND	No	MEM	No	
A H	Asenta mientos Human os	Carto gráfic a	red_vial_ aguarico	Red vial del cantón Aguaric o	shape file	ÁREA TÉCNIC A	digital	500 00	NO	GADPO	Sí	
A H	Asenta mientos Human os	Carto gráfic a	transport e aguarico	Muelles, puertos y aeropu ertos Aguaric o	shape file	ÁREA TÉCNIC A	digital	500 00	NO	GADPO	Sí	
A H	Asenta mientos Human os	Docu ment os	1.2- Radiobas es-por- operador -y- tecnologi a-nivel- provincial _Mar2024	Radios base por provinci a y cantón	xlsx	ÁREA TÉCNIC A	digital	500 00	NO	SIETEL - ARCOTEL	Sí	
A H	Asenta mientos Human os	Carto gráfic a	centros_s alud_agu arico	Centros de salud	shape file	ÁREA TÉCNIC A	digital	500 00	NO	MSP	Sí	
A H	Asenta mientos Human os	Carto gráfic a	equi_sus_i nunda_a guarico	Equipa miento suscepti ble a riesgos	shape file	ÁREA TÉCNIC A	digital	500 00	NO	GADPO	Sí	
A H	Asenta mientos Human os	Carto gráfic a	red_vial_ aminun	Red vial suscepti ble a inunda ciones	shape file	ÁREA TÉCNIC A	digital	500 00	NO	GADPO	Sí	
A H	Asenta mientos Human os	Carto gráfic a	red_vial_ ammmas a	Red vial suscepti ble a movimi entos	shape file	ÁREA TÉCNIC A	digital	500 00	NO	GADPO	Sí	

				de masa								
AH	Asentamientos Humanos	Documentos	MINEDUC -CZ2-22D03-2024-0538-M	Centros educativos	xlsx	ÁREA TÉCNICA	digital	50000	NO	MINEDUC	Sí	
AH	Asentamientos Humanos	Documentos	032024_Tabulados Seguridad	Delitos por tipología	xlsx	ÁREA TÉCNICA	digital	50000	NO	MININTERIOR	Sí	
SC	Sociocultural	Documentos	Oficio Nro. MSP-CZONAL2-2024-0403-O	Centros de salud, morbilidad, desnutrición infantil y personas con discapacidad	pdf	Área Técnica	Digital			Coordinación Zonal de Salud 2/2024	Sí	
	Sociocultural	Base de datos numérica	V Censo de Población y IV de Vivienda	Indicadores poblacionales	rbf	Área Técnica	Digital			Instituto Nacional de Estadística y Censos/1990	Sí	
	Sociocultural	Base de datos numérica	VI Censo de Población y V de Vivienda	Indicadores poblacionales	rbf	Área Técnica	Digital			Instituto Nacional de Estadística y Censos/2001	Sí	
	Sociocultural	Base de datos numérica	VII Censo de Población y VI de Vivienda	Indicadores poblacionales	rbf	Área Técnica	Digital			Instituto Nacional de Estadística y Censos/2010	Sí	
	Sociocultural	Base de datos numérica	VIII Censo de Población y VII de Vivienda	Indicadores poblacionales	rbf	Área Técnica	Digital			Instituto Nacional de Estadística y Censos/2024	Sí	
	Sociocultural	Documentos	patrimonio_material_inmaterial	Inventario del patrimonio material e inmaterial	xlxs	Área Técnica	Digital			Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador	Sí	

	Sociocultural	Documentos	protección_social	Beneficiarios de los programas de protección social no contributiva y beneficiarios de los programas sociales	pdf	Área Técnica	Digital			Ministerio de Inclusión Económica y Social	Sí	
EP	Económico productivo	DOCUMENTO	AGUARICO_INEC_2024	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL CENSO 2022	.DOC	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	DIGITAL	n/a	s/n	INEC	SI	:PDOTAGUARICO/ECONOMICO/AGUARICO_INEC_2024
		DOCUMENTO	AGUARICO_MONETARIO_2024	INFORMACIÓN MONETARIA DEL BANCO CENTRAL DE ECUADOR	.XLS	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	DIGITAL	n/a	s/n	BCE	SI	:PDOTAGUARICO/ECONOMICO/AGUARICO_MONETARIO_2024

Fuente: GADMA
Elaboración: Equipo Consultor

2.2 Insumos normativos:

2.2.1 Revisión de competencias y facultades:

De acuerdo al Artículo 54 y 55 del COOTAD "Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización" son funciones y competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Artículo 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de

conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.2.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

El artículo 3 de la Constitución establece que la planificación es uno de los deberes primordiales del Estado. Los artículos 241, 242, 248, 250 y 259 de la Constitución que tratan sobre la organización territorial del Estado que se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales; reconoce además a las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas y a la circunscripción territorial especial conformada por el territorio de la provincia. En estos artículos se establece además que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los GADs.

Los artículos 261 a 267 del título V de la Constitución del Ecuador, establecen que los gobiernos autónomos descentralizados, GADs, deben formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial, articulados a la planificación nacional, regional y de los distintos niveles de gobierno.

Los artículos 277 y 278 de la Constitución del Ecuador establecen que, para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo y participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

El artículo 279 de la Constitución establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo y la conformación del Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los todos los niveles de gobierno, con participación ciudadana, que tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo dictará lineamientos y políticas que orienten al sistema y aprobará el Plan Nacional de Desarrollo.

Por su parte el título II del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en sus artículos 42, 47, 55, 57, 65 y 67 establece entre las competencias de los GAD'S la de planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo de sus territorios y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional y con los demás niveles de gobierno en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; así como les otorga la atribución de aprobar dichos planes.

El artículo 215 del COOTAD, 2009) establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Determina además que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley y que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el artículo 295 del se determina que los GADs planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Estos planes deberán contener: Diagnóstico; Políticas generales y particulares; Objetivos de largo y mediano plazo; Lineamientos estratégicos y guías de acción para lograr los objetivos; y, los Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

En el artículo 297 de este Código establece que el Ordenamiento Territorial regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar

su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de: a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos ;b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y, c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 18, establece la conformación del Sistema Nacional de Descentralizado de Planificación Participativa, define las entidades que lo conforman, regula el Consejo Nacional de Planificación y determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, ejercerá la Secretaría Técnica del Sistema. En el artículo 24 de este Código establece como atribuciones del Consejo Nacional la de emitir lineamientos y políticas, conocer y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, la programación presupuestaria cuatri anual y el Plan Plurianual de Inversiones, así como la de conocer la evaluación de cumplimiento de metas del Plan Nacional y la de emitir lineamientos para su ajuste.

El Artículo 26 del Código de Planificación y Finanzas Públicas determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, ejercerá la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Descentralizado de Planificación Participativa y entre sus atribuciones determina que este Organismo deberá integrar y coordinar la planificación nacional con la sectorial y la territorial descentralizada; deberá velar por la coherencia de las políticas públicas brindar asesoría técnica y capacitación permanente a las entidades del sistema.

2.3 Requerimientos institucionales:

2.3.1 Conformación del equipo de trabajo:

para la conformación del equipo de trabajo el GAD Cantonal d Aguarico contrató un aconsultoría, la misma consta de un equipo multidisciplinario conformado de la siguiente manera:

Tabla 4 Conformación del equipo técnico

Designación	Nombre
TÉCNICO GEOGRAFO - LÍDER DEL PROYECTO	Álvaro Coronel
TÉCNICO SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	Jhon Peña
TÉCNICO FÍSICO AMBIENTAL	Israel Vélez
TEÉCNICO ASENTAMIENTOS HUMANOS	Carlos Freire
TÉCNICO SOCIO-ECONÓMICO	Andrea Freire
TÉCNICO URBANISTA	Gustavo Andrade
TÉCNICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO	Zoila Coronel

Fuente: GAD Municipal Aguarico
Elaborado por: GAD Municipal Aguarico

2.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local:

Según la información proporcionada por el municipio de Aguarico, y de acuerdo al “Acta constitutiva de la conformación de los representantes delegados principales y alternos que conformarán el Consejo de Planificación del cantón Aguarico, Provincia de Orellana; el 28 de septiembre de 2023 queda conformado el Consejo de Planificación del cantón aguarico.

Tabla 5 Conformación del Consejo de participación Local

NOMBRE	CARGO
JOSÉ MIGUEL AJÓN HUATATOCA	PRIMER REPRESENTANTE PRINCIPAL
MARLENE PASCUALINA CEDEÑO ZAMBRANO	SEGUNDO REPRESENTANTE PRINCIPAL
MELIDA NIDIA NOTENO DAHUA	PRIMER VOCAL SUPLENTE
LUCIANO BENITO NOTENO DAGUA	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
JULIA YOLANDA CARRILLO DIGUA	TERCER VOCAL SUPLENTE
LUIS ALBERTO MUÑOZ SALDARRIAGA	REPRESENTANTE JUNTAS PARROQUIALES
LASTENIA VERÓNICA GREFA GREFA	DELEGADA DEL CONSEJO CANTONAL

Fuente: GAD Municipal Aguarico
Elaborado por: Equipo Consultor

2.3.3 Mapeo de actores:

Tabla 6 mapeo de actores

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Defensa - Armada del Ecuador- Capitanía Nuevo Rocafuerte/Tiputini	Trabajo conjunto en lo concerniente a búsqueda y rescate fluvial Coordinación de actividades sociales y culturales con la Capitanía de Puerto Nuevo Rocafuerte	Alta
Gobierno Central	Policía Nacional	Brindar seguridad y apoyo de personal en las distintas emergencias que se susciten en el cantón	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables -CNEL EP	Encargada de la distribución y comercialización de energía eléctrica en el cantón	Media
Gobierno Central	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables -CELEC EP	Apoyo logístico con maquinaria pesada municipal para movimiento de equipos de generación hacia las comunidades	Media
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - Corporación Nacional de Telecomunicación EP	Suscripción de contratos para brindar el servicio de internet para la municipalidad, contratación del servicio de hosting con correo electrónico para el GADMCA y contratación del servicio de internet para albergues de Nuevo Rocafuerte	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Petroamazonas EP	Suscripción de convenios con el GADMCA para la construcción de sistemas de agua potable, transporte de combustible y obras cuyas competencia son del GAD Municipal en el marco de los convenios suscritos con las comunas de influencia petrolera Coordinación de actividades sociales y culturales	Alta
Gobierno Central	Notaría Pública de Aguarico	Suscripción de comodato para la entrega de una oficina para el funcionamiento de la Notaría Pública Elaboración por parte de la Municipalidad de minutas bajo el cobro mínimo de una tasa	Alta

GAD	GAD de la Provincia de Orellana	Coordinación en actividades de: Gestión Ambiental, Fomento Productivo y Turismo	Media
GAD	GAD de la Parroquia Rural Capitán Augusto Rivadeneira	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas	Alta
	GAD de la Parroquia Rural de Santa María de Huiririma	Suscripción de convenios y transferencia de recursos para la contratación de mano de obra para el mantenimiento de la infraestructura pública y limpieza de senderos	
	GAD de la Parroquia Rural de Yasuní	Asesoramiento profesional y técnico para el adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de la parroquia	
	GAD de la Parroquia Rural de Cononaco		
Adscrita al GADMCA	Registro de la Propiedad	Coordinación en la elaboración de minutas, inscripción de comodatos, convenios y escrituras	Alta
Adscrita al GADMCA	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Medidas administrativas ante la vulnerabilidad de derechos de niñas/os y adolescentes	Alta
Adscrita al GADMCA	Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia	Medidas administrativas ante la vulnerabilidad de derechos de niñas/os y adolescentes	Alta
Adscrita al GADMCA	Cuerpo de Bomberos	Atención de emergencias por combate de incendios, atención pre hospitalaria, rescate y salvamento, manejo de materiales peligrosos y demás eventos peligrosos que puedan suscitarse de forma natural o antrópica	Alta
Sociedad Civil	Hospital Franklin Tello-Nuevo Rocafuerte	Coordinación en atención médica familiar	Media
Sociedad Civil	Repsol YPF	Cofinanciamiento para proyectos de inversión en el área de competencia del GAD Municipal, especialmente en agua potable, saneamiento ambiental y urbanización.	Alta
Sociedad Civil	Universidad de PADOVA (Italia)	Suscripción de convenios para la planificación de proyectos orientados a la investigación científica, desarrollo tecnológico y estudios de cambio climático	Media
Sociedad Civil	Fundación Solidaria de Orellana	Atención médica y cirugías de hernias, lipomas y cirugías menores	Media
Sociedad Civil	Asociación Internacional de Sanitarios de España -AISE	Visitas de atención médica primaria y charlas preventivas de salud	Alta
Sociedad Civil	Liga Deportiva Cantonal	Apoyo logístico con movilización para las delegaciones participantes, en los eventos organizados por Liga Deportiva Cantonal	Baja
Sociedad Civil	Liga Deportiva Parroquial Tiputini	Apoyo logístico con movilización, hospedaje, alimentación, en los campeonatos desarrollados a nivel provincial	Alta
Sociedad Civil	Grupo de Adultos Mayores del cantón Aguárico	Se benefician 75 adultos mayores en el centro de atención Tiputini que cubre la población de Nuevo Rocafuerte y comunidades aledañas y 75 adultos mayores de la Unidad de atención Chiru Isla que abarca la comunidad de Samona, Zancudo Chocha, Kamimeno, Dikaro y Bamenó Reuniones grupales de atención prioritaria Coordinación de reuniones lúdicas, planificación de eventos de recreación y esparcimiento en otras ciudades	Alta
Sociedad Civil	Centro de Desarrollo Infantil Tiputini	Atención a niños/as de 12 a 36 meses, se proporciona una dieta balanceada acorde a la edad de cada niño. Actividades lúdicas	Alta

		para mejorar la motricidad. La GADMCA mantiene un convenio con el MIES	
Sociedad Civil	Centro de Desarrollo Infantil Galapaguitos-Nuevo Rocafuerte	Atención a niños/as de 12 a 36 meses, se proporciona una dieta balanceada acorde a la edad cada niño. Actividades lúdicas para mejorar la motricidad. La GADMCA mantiene un convenio con el MIES	Alta
Sociedad Civil	Grupo de personas con discapacidad	90 sujetos de derecho con 3 técnicas que tienen el perfil profesional para brindar el servicio de atención a personas con discapacidad, en tres sectores: Capitán Augusto Rivadeneira 30 beneficiarios, Tiputini 30 y Nuevo Rocafuerte 30	Alta
Sociedad Civil	ASOTIPUTINI	Se entrega en comodato las instalaciones ubicadas en el recinto ferial y se coordina la realización de ferias agrícolas una vez por semana	Media
Sociedad Civil	Corporación Choco Samona Yuturi		Nula
Sociedad Civil	Centro de Turismo Comunitario "Sacha Ñambi"	Asesoramiento técnico para velar por la correcta operación del CTC, se brindan además capacitaciones y se promueve la participación en ferias turísticas y demás eventos promocionales	Alta
Sociedad Civil	Centro Turístico Comunitario Iripari Jungle Camp	Se promueve la participación en ferias turísticas y demás eventos promocionales organizados a nivel cantonal	Alta
Sociedad Civil	Centro turístico comunitario Yaku Warmi	Asesoramiento técnico para velar por la correcta operación del CTC, se brindan además capacitaciones y se promueve la participación en ferias turísticas y demás eventos promocionales organizados a nivel cantonal	Alta
Sociedad Civil	Asociación de Servicios Turísticos Río Aguarico	Se promueve la participación en ferias turísticas y demás eventos promocionales organizados a nivel cantonal	Alta
Sociedad Civil	Parroquia Urbana Tiputini	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Boca Tiputini		
	Llanchama		
	Pandochicta		
	Patás Urcu		
	Puerto Miranda		
	San Carlos		
	Vicente Salazar		
	Yana Yacu		
Sociedad Civil	Parroquia Urbana Nuevo Rocafuerte	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Alta Florencia		
	Bello Horizonte		
	Santa Rosa		
	Santa Teresita		
Sociedad Civil	Parroquia Rural Capitán Augusto Rivadeneira	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Chiru Isla		
	Samona Yuturi		
	Shinchi Chicta		
	Limón Yacu		

Sociedad Civil	Parroquia Rural Santa María de Huiririma	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Puerto Quinche		
	Huiririma		
	Ocaya		
	San Vicente		
Sociedad Civil	Parroquia Rural Yasuní	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativos	Alta
	Zancudo Cocha		
	Fronteras del Ecuador		
	Martinica		
Sociedad Civil	Parroquia Rural Cononaco	Coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas Levantamiento de informes sociales para apoyo a personas indigentes Ejecución de proyectos provenientes de la distribución y priorización de los presupuestos participativo	Media
	Kawimeno		
	Dikaro		
	Yarentaro		
	Peneno		
	Bameno		
	Gabaro		
	Boanamo		

Fuente: GAD Municipal Aguarico
Elaborado por: Equipo Consultor

2.3.4 Elaboración del plan de trabajo:

Debido a su extensión, el cronograma y plan de trabajo será anexado al presente documento.

An aerial photograph of a rural village. The scene shows several small, simple houses with corrugated metal roofs, some of which are red and others are white. The houses are scattered across a landscape of lush green vegetation, including palm trees and other tropical plants. A dirt road or path runs through the center of the village. The overall impression is of a small, remote community in a tropical setting.

| FASE | DIAGNÓSTICO

3 Fase de elaboración de diagnóstico

3.1 Caracterización general

3.1.1 Nombre del cantón, fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.

El cantón Aguarico está ubicado en la amazonia nor oriental del Ecuador al Este de la provincia de Orellana, siendo este un cantón fronterizo que limita con la república de Perú; y, que forma parte de la gran cuenca del río Napo; después del cantón Pastaza es el cantón más gran del Ecuador con una superficie de 1129396,5 ha.

El cantón Aguarico fue fundado el 6 de noviembre de 1940 y una nueva fundación el 22 de enero de 1945.

Forma parte de la regional 2 conjuntamente con a la provincia de Napo y la provincia de Pichincha a excepción del distrito metropolitano de QUITO.

Para el censo realizado en el 2022 su población alcanza los 6872 habitantes.

El cantón Aguarico Limita:

Al Norte: Provincia de Sucumbíos, Cantón Cuyabeno, Parroquia rural Cuyabeno,

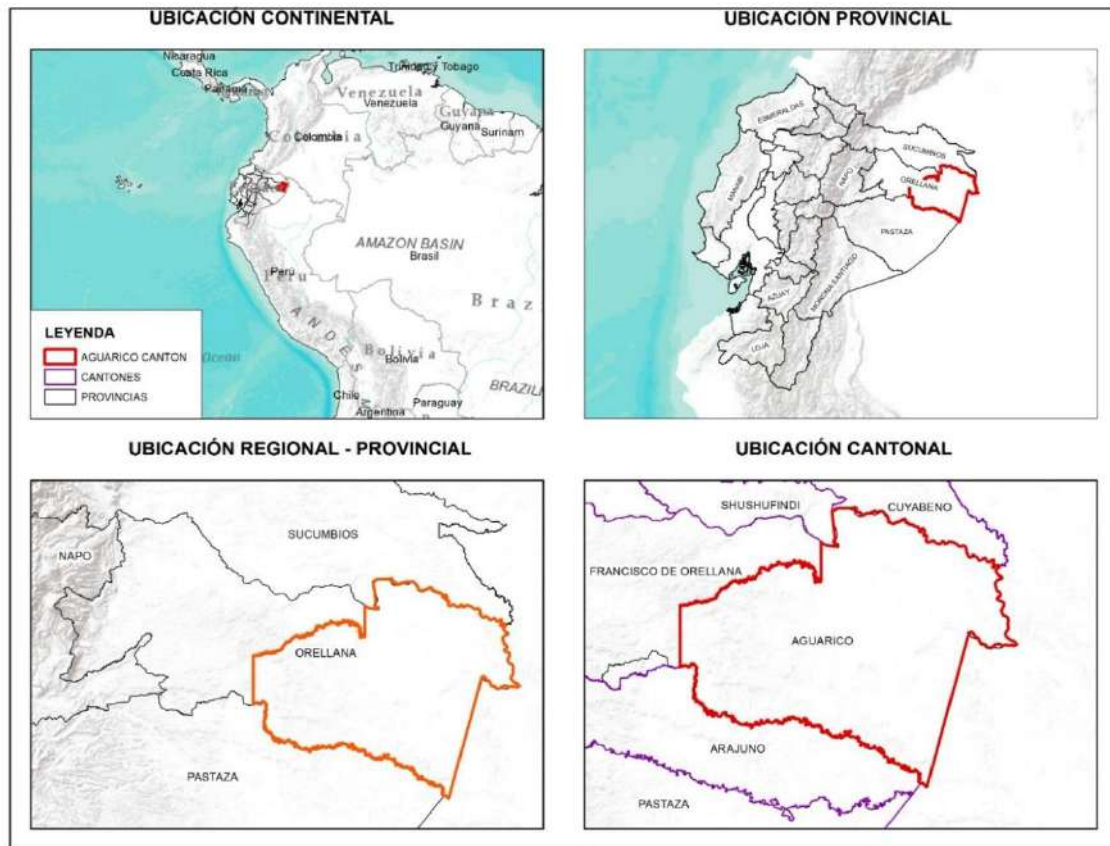
Al Sur: Provincia de Pastaza, Cantón Arajuno, Parroquia rural Curaray.

Al Oeste: Cantón Francisco de Orellana, parroquias rurales: El Edén, Alejandro Labaka e Inés Arango.

Al Oeste: República de Perú.

Su densidad poblacional es de 43 hab/km².

Mapa 8 Ubicación a nivel nacional del cantón Aguarico



FUENTE: CONALI 2024
 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

3.1.2 Delimitación geográfica y político-administrativa

Aguarico es uno de los cuatro cantones de la provincia de Orellana conjuntamente con La Joya de los Sachas, Puerto Francisco de Orellana y Loreto; conformada por cuatro parroquias rurales: Capitán Augusto Rivadeneira, Cononaco, Santa María Huiririma, Yasuní y su cabecera cantonal Nuevo Rocafuerte en la cual se encuentra la sede municipal Tiputini, conforma el Distrito 22D03 y dos circuitos: 22D03C01_C02, 22D03C03.

Según la información proporcionada por el Comité nacional de Límites (CONALI), se tiene que la parroquia rural Cononaco es la de mayor extensión en el cantón con 7073,27 km² que representa el 63,12% del territorio cantonal, cabe indicar que Cononaco es la tercera parroquia más grande del País en extensión territorial, a continuación está la cabecera cantonal Nuevo Rocafuerte con 1725,96 km² y representa el 15,40%, las tres parroquias rurales restantes Yasuní, Santa María de Huiririma y Capitán Augusto Rivadeneira no sobrepasan el 20% del territorio cantonal.

El proceso de creación de Aguarico ha tenido algunos momentos que se resumen a continuación:

Según la Ley de división territorial (LDT) del 4 de junio de 1878, se crea como pueblo del Territorio de Napo de la Región Oriental.

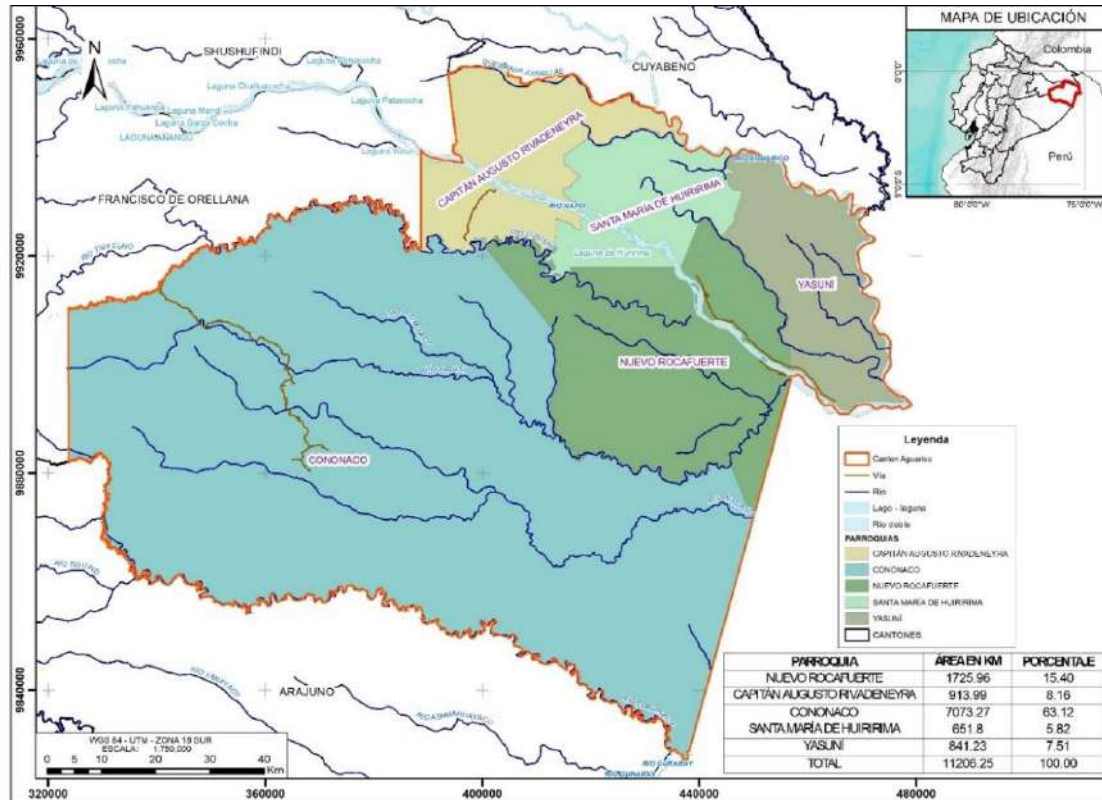
En el registro oficial # R.O 33, del 19 de agosto de 1925, se eleva como cantón en la provincia de Napo-Pastaza en la LDT de la región de Oriente.

El R.O 360 del 10 de noviembre de 1953, se reforma la Ley especial de Oriente

En el R.O 963 del 10 de noviembre de 1959 pasa a pertenecer a la provincia de Napo

Y finalmente en el R.O 333 del 30 de julio de 1998, pasa a pertenecer a la provincia de Orellana.

Mapa 9 División Político Administrativa del cantón Aguarico



Fuente: CONALI 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 7 Superficie cantonal y parroquiales del cantón Aguarico

PARROQUIA	ÁREA EN KM 2	PORCENTAJE
NUEVO ROCAFUERTE	1725,96	15,40
CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEYRA	913,99	8,16
CONONACO	7073,27	63,12
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	651,8	5,82
YASUNÍ	841,23	7,51
TOTAL	11206,25	100,00

Fuente: CONALI 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

3.1.3 Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad. (himno, bandera, historia, etc.)

Escudo:

El escudo de Aguarico tiene la forma de un triángulo invertido; en la parte superior un sol y la cordillera de los Andes de donde nacen los ríos Mulatos y Jatun Yaku, mismos que al unirse forman el majestuoso Napo que baña al cantón Aguarico, sigue su curso hasta desembocar en el Amazonas. Al fondo la bandera tricolor que representa nuestros derechos territoriales. Bajo el sol hay un triángulo más pequeño que encierra algunos signos de la riqueza y producción de la zona, entre ellos destaca una torre de petróleo, tres lingotes de oro, un árbol de cedro y trozas de madera como símbolo de la gran riqueza forestal, al lado está plasmado un tigre que representa la bravura y la mística de la selva del Yasuní. Bajo el triángulo aparece una lanza y un machete cruzado para dar testimonio del trabajo de los indígenas y colonos. Finalmente se observa un indígena con una lanza y un soldado con un fusil sobre los hitos fronterizos en calidad de vigía, puesto que este cantón es la avanzada de la Patria. (PDOT 2019-2023)

Mapa 10 escudo del cantón Aguarico



Fuente: GAD Municipal de Aguarico
Elaborado por: Equipo Consultor

Bandera:

La bandera del cantón está conformada por dos franjas horizontales, la primera de color blanco y la segunda de color verde. El color blanco es la viva representación de la pureza de la identidad cultural de la gente pacífica de ésta zona. La paz, la tranquilidad en post del desarrollo de nuestra patria. El color verde simboliza la inmensa selva amazónica, el confín, el misticismo de un pueblo en la puerta del Amazonas. (PDOT 2019-2023)

Mapa 11 Bandera del cantón Aguarico



Fuente: GAD Municipal de Aguarico
Elaborado por: Equipo Consultor

Himno del GAD Municipal del Cantón Aguarico

CORO

Aguarica frontera viviente
¡Paraíso oriental, un jirón!
Puerta mágica al río Amazonas
¡Sol gigante, Orellana, Ecuador!

ESTROFA I

En la historia, la patria te nombra
Defensor del cruel invasor,
Con tu gesta cubriste de gloria,
Tiempos nuevos para la nación.

ESTROFA II

En la historia, la patria te nombra
Defensor del cruel invasor,
Con tu gesta cubriste de gloria,
Tiempos nuevos para la nación.

ESTROFA III

Tiputini, Nuevo Rocafuerte,
Cononaco, Huiririma, Yasuní,
Capitán Augusto Rivadeneira,
Tus parroquias que te hacen surgir.

ESTROFA IV

Eres dueño, guardián sempiterno,
Por Justicia, derecho, heredad,
De la selva, gigante y eterna,
¡Del gran Napo, celoso guardián...!

Letra: Fernando Espinosa.

Reseña histórica

En el tiempo que los españoles fundaron la ciudad de Quito, ya se conocía la existencia de la Provincia de los Quijos, la que posteriormente se llamó Provincia de los Quijos, Sumaco y la Canela o Provincia de la Coca; este territorio era rico en oro, y los españoles, por su ambición, se lanzaron a la conquista y exploración. Gonzalo Díaz de Pineda fue el primer español que llegó a territorio Quijos en busca del Dorado y la Canela, en septiembre de 1538. Años más tarde, en 1541 Gonzalo Pizarro realizó una nueva exploración que terminó con el descubrimiento del río Amazonas. El territorio de Aguarico perteneció a la Gobernación de Quijos, y más tarde, al Cantón Quijos y después al Cantón Napo.

El 23 de junio de 1824, la Cámara de Representantes de la República de Colombia expidió la Ley de División Territorial que dividía a Colombia en 12 departamentos, cada uno tenía provincias y cantones. Quijos fue declarado cantón de la provincia de Pichincha, en el Departamento 10, llamado Ecuador. Durante estos años el Oriente estuvo abandonado; los misioneros disminuyeron,

más bien lo transitaban comerciantes, explotadores del oro y especerías de la Región, sobre todo, pieles, látex y la canela.

El 29 de mayo de 1861, ya como Ecuador, la Convención Nacional dictó la Primera Ley sobre División Territorial que distribuyó el País en 15 provincias. La Provincia de Oriente abarcó de iure la mayoría de las actuales provincias de la Amazonía ecuatoriana además de los actuales departamentos de Putumayo y Amazonas en Colombia, el departamento de Loreto en el Perú y una porción del estado brasileño de Amazonas. Constaba de 2 cantones: Napo y Canelos. El cantón Napo comprendía desde el río Caquetá hasta el Napo, y otras referencias. La cabecera cantonal y capital de la provincia fue Archidona.

En 1878, se dictó la tercera Ley de División Territorial de la República, en la que ya no se habla de la Provincia de Oriente, sino de la Región Oriental. La Región Oriental se componía de los territorios del Napo, Canelos, Gualaquiza, Zamora, en los que estaban comprendidos con el nombre de territorio del Napo, los pueblos de Napo, Archidona, Aguarico, Napotoa, Santa Rosa, Zuño, Coca Payamino, San José de Ávila, Loreto, Concepción, Cotapino, San Rafael y San Miguel del Aguarico; las Tenencias de Sinchichicta, Yasuní, Morán y demás tribus y territorios que conformaban el antiguo Gobierno de Quijos hasta el Amazonas.

Es uno de los cantones más antiguos de la Región Amazónica, su creación, data de fines del siglo xix en que tuvieron auge los asentamientos de haciendas en las riberas del río Napo hasta el Amazonas. La antigua cabecera era "Rocafuerte", localizada en la confluencia de los ríos Napo y Aguarico, lugar donde actualmente surge la localidad peruana de Cabo Pantoja. El Presidente Víctor Emilio Estrada, en 1911, para facilitar la mejor y más pronta administración, decretó la División Territorial de la Provincia de Oriente con cinco cantones, que fueron: Napo, Curaray, Pastaza, Zamora y Gualaquiza. Pertenecían al Cantón Napo las siguientes parroquias: Aguarico, Coca, Loreto y, Archidona. La Capital de la Provincia de Oriente fue Archidona, además del Gobernador había un Intendente General con Jurisdicción en los cantones de Pastaza, Santiago y Zamora. En 1925, la Junta de Gobierno Provisional dispuso, mediante publicación en el Registro Oficial N.º 33 del 19 de agosto, que la región Oriental se divida en dos provincias denominadas Napo Pastaza y Santiago Zamora.

A Napo Pastaza correspondía el territorio comprendido entre el divortium aquarum de la Cordillera Oriental de los Andes que la divide de las provincias interandinas de la República, desde la desembocadura del río Topo en el Pastaza; éste aguas abajo, hasta su desembocadura en el Marañón o Amazonas; el Marañón o Amazonas aguas abajo hasta la desembocadura del Ambiyacu y la línea que separa el Ecuador de Colombia. A Napo Pastaza correspondían las Jefaturas Políticas de los Cantones Sucumbíos, Aguarico, Napo y Pastaza; así, a Aguarico le correspondía las parroquias de La Coca que fue la cabecera, Loreto, Rocafuerte, Yasuní y Cononaco. Durante la invasión peruana al Ecuador, en el año de 1941, Rocafuerte fue tomada por el ejército peruano luego de derrotar a la guarnición militar ecuatoriana el 11 de agosto de ese año. Producto del conflicto armado, casi la totalidad de haciendas caucheras fueron abandonadas y, al perder parte del territorio incluyendo el centro poblado de Rocafuerte (actualmente Cabo Pantoja), se denomina a la localidad más próxima a la frontera con el nombre de Nuevo Rocafuerte.

En 1950, la Ley Especial de Oriente dividió la región Oriental del Ecuador en tres provincias: Napo Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La Provincia de Napo Pastaza comprendía los cantones de Napo, Sucumbíos, Aguarico y Pastaza. Para 1955, en la Administración de José María Velasco Ibarra, la Comisión Legislativa, procedió a codificar la Ley Especial de Oriente y, en su Art. 2, inciso cuarto estableció que el cantón Aguarico, perteneciente a la Provincia de Napo

Pastaza, tendría como cabecera cantonal a la población de Rocafuerte; cuyas parroquias serían Yasuní, Cononaco y Francisco de Orellana. Cinco años más tarde, en 1960, la Ley Especial de Oriente, volvió a ser reformada, en cuya parte esencial, se dividió a la Provincia de Napo-Pastaza en dos, quedando la Provincia de Napo, constituida con los cantones Napo, Quijos, Sucumbíos y Aguarico; en el inciso cuarto del Art. 2 de la citada Ley, el cantón Aguarico, siguió conformado por las parroquias mencionadas en la ley de 1955 y continuó siendo su cabecera cantonal Rocafuerte.

En el Registro Oficial N.º 169 del 30 de abril de 1969, el Senado de la República del Ecuador, resolvió en su Art. 1, crear tres nuevos cantones en la Provincia de Napo, estos fueron: Tena, Putumayo y Francisco de Orellana; y, en lo que respecta al cantón Aguarico, se crearon cuatro nuevas parroquias que fueron: Cuyabeno, Santa María de Huiririma, Capitán Augusto Rivadeneira y Tiputini; en lo que respecta a la parroquia de Francisco de Orellana, ésta fue ascendida a Cantón. En esta reforma a la Ley, Nuevo Rocafuerte, con el agregado (urbana). Finalmente, para 1998, en el Registro Oficial No. 372, del 30 de julio, se publicó la Ley de Creación de la Provincia de Orellana, que comprende los cantones de Francisco de Orellana, Aguarico, Joya de los Sachas y Loreto.

Desde el año 2002, año a partir del cual las funciones de la administración municipal se realizan en el poblado de Tiputini, la población de Nuevo Rocafuerte comienza a sufrir un abandono del nivel de vida a la que ha estado acostumbrada. Actualmente, tras una consulta popular realizada durante el año 2008, la cabecera cantonal se ha instalado oficialmente en Tiputini en esa fecha de la consulta popular era una parroquia rural, llegando recién en el 5 de diciembre de 2011 promulgarse urbano, violando la constitución que solo se podrá crear o cambiar solamente por iniciativa del ejecutivo, que hasta la fecha no ha enviado el proyecto de ley para el cambio de Cabecera Cantonal a la asamblea, se encuentra archivado.

Sin embargo, hasta la presente fecha el Gobierno Central no ha enviado el Proyecto de Ley a la Asamblea Nacional.³ En el Diagnóstico de límites territoriales político administrativos provinciales del país, aprobados por la CELIR en sesión ordinaria del 12 de abril de 2012, Nuevo Rocafuerte sigue como cabecera cantonal de Aguarico. (CELIR 2012) (Dirección Nacional de Consultoría Procuraduría General del Estado).

3.2 Análisis por sistemas

3.2.1 FÍSICO AMBIENTAL

3.2.1.1 Hidrocarburos,

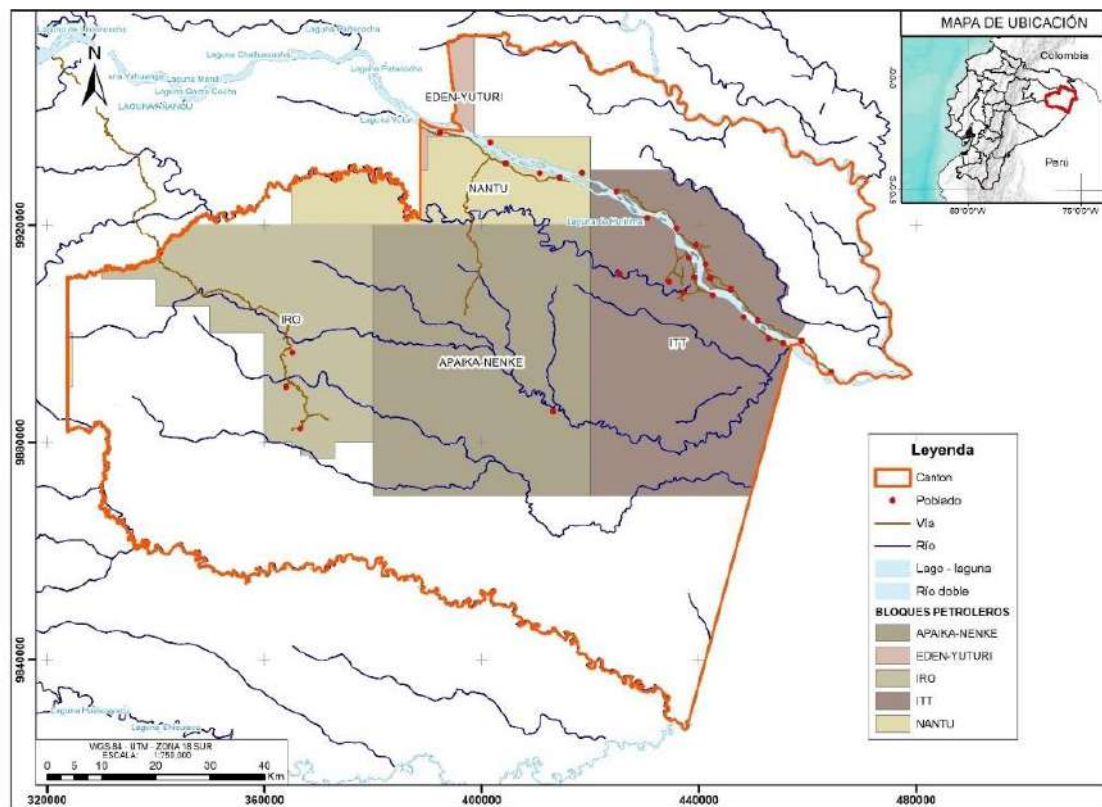
La venta de petróleo es la actividad más lucrativa que tiene el Ecuador, es la más representativa para el estado, en el cantón Aguarico se encuentran 5 bloques petroleros. Esto hace que los poblados del área de influencia sean beneficiados con obras. Uno de los bloques es el ITT por el cual existió la consulta popular sobre si se mantiene el crudo del ITT indefinidamente en el subsuelo, en esta consulta gana el SI, por lo que el presidente Daniel Noboa firmo el decreto 257 en el cual crea el "Comité de Ejecución de la Voluntad Popular Yasuní", para que se desmantele todo tipo de operación hidrocarbúfera en el bloque 43. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de los bloques petroleros que se encuentran en el cantón y en la siguiente ilustración se puede observar el mapa de estos bloques.

Tabla 8 Tabla de bloques petroleros

NOMBRE	BLOQUE	PROVINCIA	OPERADOR	NÚMERO DEL BLOQUE	CAMPO	ÁREA KM	PORCENTAJE
EDEN-YUTURI	B012	ORELLANA-SUCUMBIOS	PETROAMAZONAS EP	12	DUMBIQUE	94.73	0.85
NANTU	B014	ORELLANA	PETROORIENTAL S.A.	14	NANTU	697.83	6.23
APAIIKA-NENKE	B031	ORELLANA	PETROAMAZONAS EP	31	APAIIKA NENKE	2000	17.85
ITT	B043	ORELLANA	PETROAMAZONAS EP	43	ISHPINGO	1917.45	17.11
IRO	B16	ORELLANA	REPSOL ECUADOR S.A.	16	IRO	1175.6	10.49
ÁREA SIN BLOQUES						5320.57	47.48
TOTAL						11206.18	100.00

Fuente: GADMCA, 2024
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 12 Mapa de bloques petroleros



Fuente: GADMCA, 2024
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.2 Áridos y pétreos.

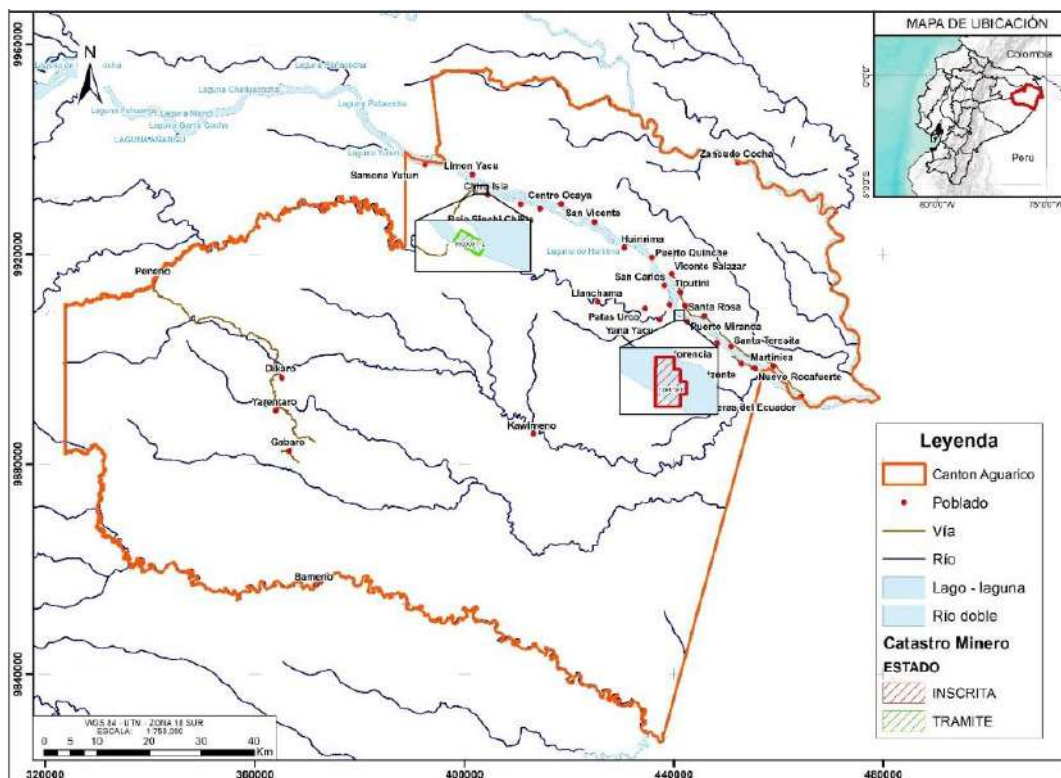
El cantón Aguarico no cuenta con extracción de minerales metálicos y no metálicos, sin embargo, cuenta con 2 libres aprovechamientos, estas son áreas de extracción de material árido y pétreo que se usa para obra pública. En la siguiente Tabla se observa los detalles de estas áreas. Y en la Ilustración siguiente se puede observar en qué lugar del cantón se encuentran.

Tabla 9 Libres Aprovechamientos

CÓDIGO	NOMBRE	TITULAR	PLAZO	SOLICITUD	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CANTÓN
100000712	Chiruisla	Empresa pública de exploración y explotación de hidrocarburos petroamazonas ep	24	libre aprovechamiento		Aguarico
1090191	Miranda	Empresa pública de exploración y explotación de hidrocarburos petroamazonas ep	18	libre aprovechamiento	2-oct-17	Aguarico
CÓDIGO	NOMBRE	PARROQUIA	MINERAL	ESTADO	SUPERFICIE	TIPO DE MINERAL
100000712	chiruisla	Capitán Augusto Rivadeneyra	arena	Trámite	29	Material de construcción
1090191	miranda	Tiputini	arena	Inscrita	32	Material de construcción

Fuente: ARCERNNR, 2024
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 13 Mapa de libres aprovechamientos



Fuente: ARCERNNR, 2024
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.3 Patrimonio hídrico,

El cantón Aguarico se encuentra dentro de la demarcación hidrográfica Napo, esta se encuentra dividida en varias zonas, según el sistema Pfafstetter que clasifica las áreas en cuencas e Intercuencas, en el cantón la de mayor extensión es la Cuenca del Río Yasuní con el 30.84% y una extensión de 345632.63 Ha. En la siguiente tabla se puede observar con detalle la distribución Pfafstetter del cantón Aguarico y en la Ilustración siguiente se puede observar su distribución espacial.

Hay que tomar en cuenta que este sistema Pfafstetter tiene 3 tipos de clasificaciones: cuencas, intercuencas y cuencas internas. En el cantón Aguarico tenemos cuencas internas e intercuencas.

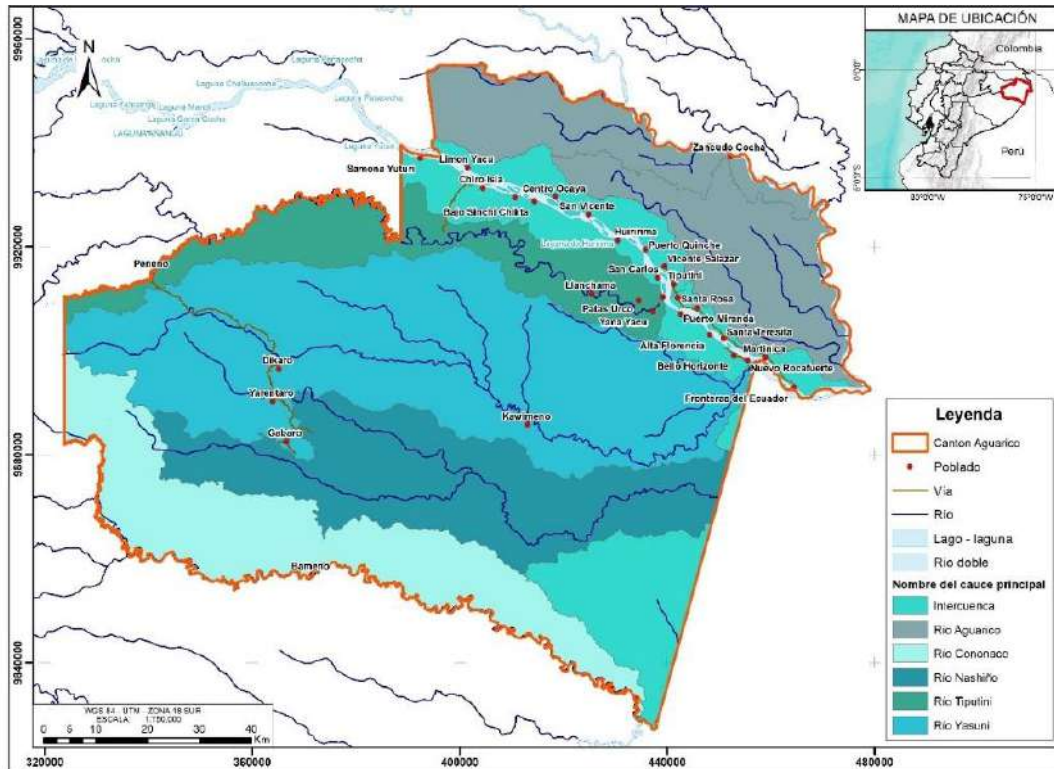
Las cuencas internas son aquellas que en su área de drenaje no recibe flujo de agua de otra unidad ni es contribuyente a otra unidad de drenaje o algún cuerpo de agua. Las intercuencas son las que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso principal que, de paso a otra unidad de drenaje, la intercuencia es una unidad de drenaje de paso. (MAATE, 2022)

Tabla 10 Unidad hidrográfica

CÓDIGO PFAFSTETTER	NOMBRE	NOMBRE DE CAUCE PRINCIPAL	TIPO DE UNIDADES GEOGRÁFICA S PFAFSTETTER	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
497845	Unidad Hidrográfica 497845		Intercuenca	64169.68	5.73
497875	Unidad Hidrográfica 497875		Intercuenca	67790.88	6.05
497871	Unidad Hidrográfica 497871		Intercuenca	11204.19	1.00
497873	Unidad Hidrográfica 497873		Intercuenca	17792.11	1.59
497863	Unidad Hidrográfica 497863	Río Aguarico	Intercuenca	74812.02	6.68
497861	Unidad Hidrográfica 497861	Río Aguarico	Intercuenca	97969.39	8.74
497846	Cuenca Río Cononaco	Río Cononaco	Cuenca	159686.1	14.25
497844	Cuenca Río Nashiño	Río Nashiño	Cuenca	178361.21	15.92
497874	Cuenca Río Tiputini	Río Tiputini	Cuenca	103204.21	9.21
497872	Cuenca Río Yasuní	Río Yasuní	Cuenca	345632.63	30.84
TOTAL				1120622.42	100.00

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 14 Mapa de unidad hidrográfica



Fuente: (MAATE, 2022) (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

En las reuniones de socialización se pudo escuchar varias observaciones sobre la erosión de los ríos, una acción que influyó en una erosión más rápida es el paso de gabarras que con sus olas causaban mayor erosión en las orillas.

Uno de los problemas visibles de la erosión es en Tiputini aproximadamente a 150 metros del puerto. Revisar las ilustraciones siguientes.

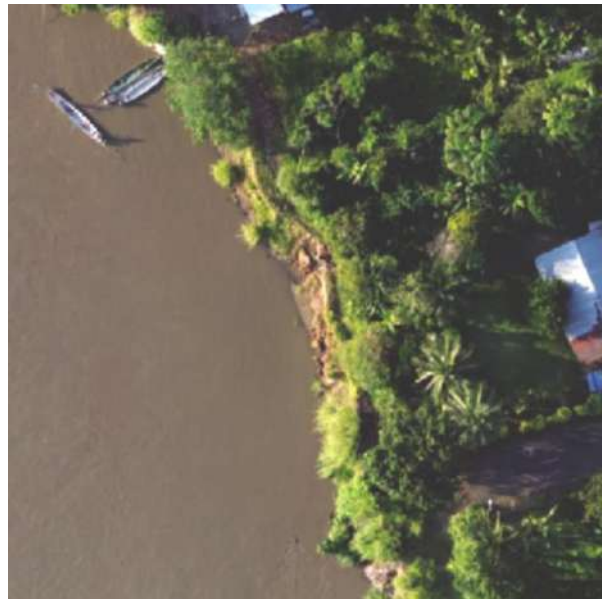
Fotografía 1 Tiputini julio 2019



Fotografía 2 Tiputini abril 2021



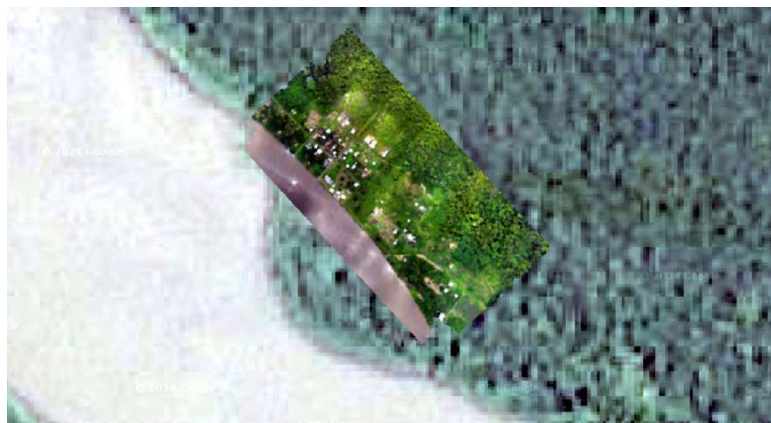
Fotografía 3 Tiputini abril 2024



Como se puede observar en las imágenes anteriores la calle desaparece producto de la erosión. Este punto se encuentra cerca de un local comercial y de un campamento por lo que es necesario analizar este caso y tomar acciones futuras.

Otro sitio donde es muy visible la erosión del río es en el centro poblado denominado Fronteras del Ecuador, en este ha existido una erosión paulatina x algunos años sin embargo en estos últimos 4 años se ha visto un gran aumento de esta. En las siguientes figuras se puede observar que aproximadamente ha existido erosión de 380 metros.

Fotografía 4 Septiembre 2013 – abril 2024



Fotografía 5 Julio 2019 – abril 2024



La erosión en esta parte del río ha sido bastante agresiva por lo cual el centro poblado ha improvisado ya que la infraestructura de la escuela está cerca de la orilla incluso una parte ya se ha llevado. Ver Ilustración siguiente.

Fotografía 6 Fronteras del Ecuador abril 2024



El poblado adecuo 2 lugares temporales para la enseñanza de los más pequeños, ya que el riesgo es demasiado alto en la infraestructura educativa actual por una eventual crecida de río y desbordamiento que cause afectación a las infraestructuras.

Fotografía 7 Fronteras del Ecuador Abril 2024



3.2.1.4 Patrimonio forestal

El cantón Aguarico cuenta con 3 bloques de Patrimonio forestal del estado los cuales son:

- Unidad 6 Napo
- Unidad 8 Napo
- Unidad 10 Napo

Estos fueron anunciados en el registro oficial de creación No. 962 del 22 de junio de 1988.

Estas son área de tierras forestales y bosques, que, por registros, disposiciones legales han sido declaradas propiedad del estado bajo su administración. (MAATE, 2022).

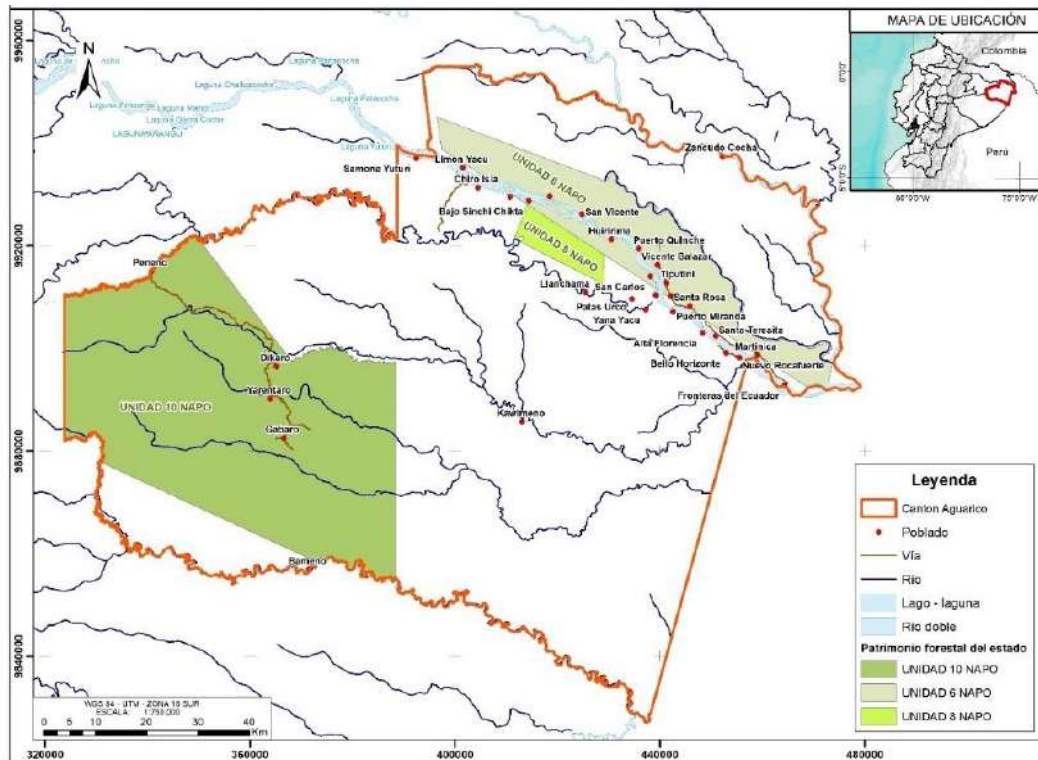
En la siguiente tabla se puede observar con detalle los atributos de estas 3 áreas y en la siguiente ilustración se puede observar su distribución espacial en el cantón Aguarico.

Tabla 11 Patrimonio forestal del estado

NOMBRE	REGISTRO OFICIAL DE CREACIÓN	CÓDIGO	ESCALA	ÁREA (Km)	% EN EL CANTÓN
UNIDAD 10 NAPO	REGISTRO OFICIAL NO. 962 DEL 22 DE JUNIO DE 1988	HB03021	250000	2647.44	23.62
UNIDAD 8 NAPO	REGISTRO OFICIAL NO. 962 DEL 22 DE JUNIO DE 1988	HB03027	250000	110.98	0.99
UNIDAD 6 NAPO	REGISTRO OFICIAL NO. 962 DEL 22 DE JUNIO DE 1988	HB03026	250000	810.38	7.23
ÁREA SIN PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO				7637.46	68.15
TOTAL					100.00

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 15 Mapa del Patrimonio Forestal del Estado



Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.5 Suelos

3.2.1.5.1 Geomorfología

El cantón Aguarico se encuentra en el relieve general denominado Oriente, este sistema de clasificación es de tipo jerárquico, muestra las distintas unidades geomorfológicas y morfométricas en varias categorías, el cual permite relacionar otros sistemas. Describe el modelo terrestre desde un punto de vista de la forma (vista geométrica), en los cuales factores condicionantes como: vulcanismo, litología, tectónica y estructura inciden en su formación. El meso relieve es la forma del relieve de menor magnitud que está caracterizada por uno o varias características morfométricas, en este se pueden observar comunidades vegetales similares. (MAATE, 2013)

- Colinas medianas: son áreas onduladas suaves con pendientes del 25 al 50%
- Terrazas: son áreas ligeras y amplias ondulaciones, con pendientes entre 0 y 4 %, lenta evacuación de áreas pluviales, formadas por depósitos aluviales de arenas combinadas con guijarros grandes.
- Meseta: es una superficie ligeramente inclinada se encuentra rodeada por quebradas y terrenos más bajos.
- Llanura aluvial: son áreas que puede ser inundada ante una eventual crecida.

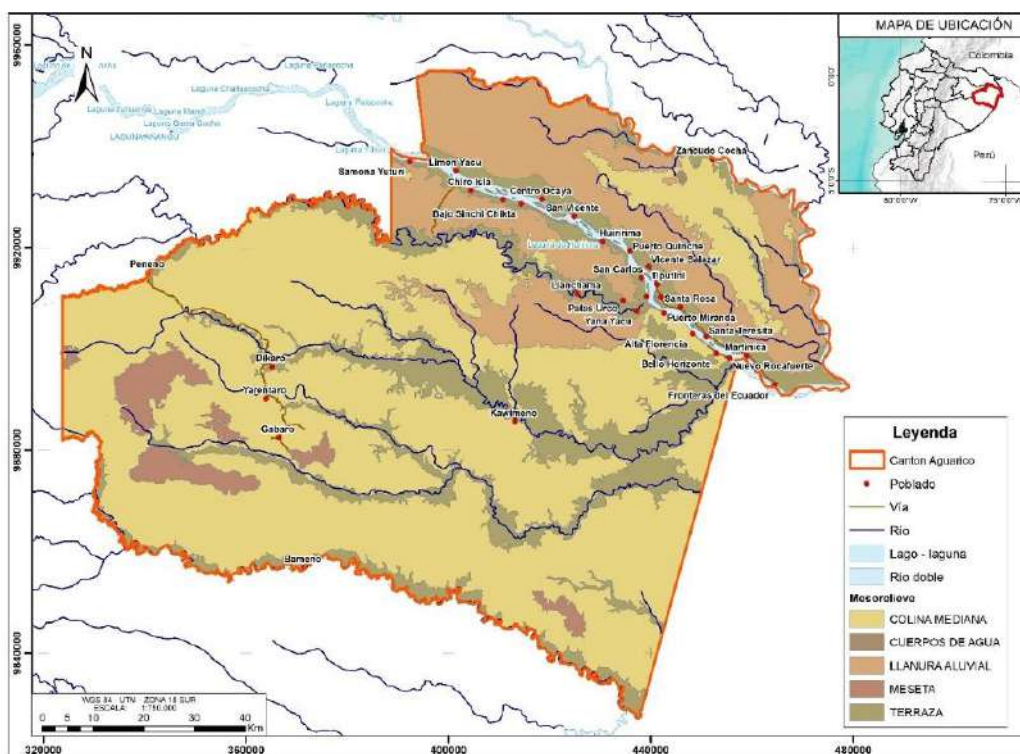
En la siguiente tabla se puede observar con detalle la geomorfología del cantón Aguarico y en la siguiente ilustración se puede observar la distribución espacial de las mismas.

Tabla 12 Geomorfología

CÓDIGO	RELIEVE GENERAL	MESORELIEVE	ÁREA KM	% EN EL CANTÓN AGUARICO
GE004	ORIENTE	COLINA MEDIANA	6633.5	59.21
GE004	ORIENTE	CUERPOS DE AGUA	131.23	1.17
GE004	ORIENTE	LLANURA ALUVIAL	2029.73	18.12
GE004	ORIENTE	MESETA	360.27	3.22
GE004	ORIENTE	TERRAZA	2047.84	18.28
TOTAL			11202.57	100.00

Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 16 Mapa de Geomorfología



Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.5.2 Pendientes

En el cantón Aguarico al estar ubicado en la región oriental y pertenecer a la cuenca baja del río Napo y sus subcuencas que se caracterizan por ser llanuras y planicies cubiertas de sedimentos, la pendiente más dominante es la denominada muy suave con un 25.75% al contrario las pendientes fuertes están con un 5.31%. Es importante aclarar que la fuente del tipo de pendientes es el Ministerio de Agricultura del 2019 con una escala de 1:25000, por lo que no tiene un gran detalle. La mayoría del cantón Aguarico se encuentra en una "llanura Amazónica"

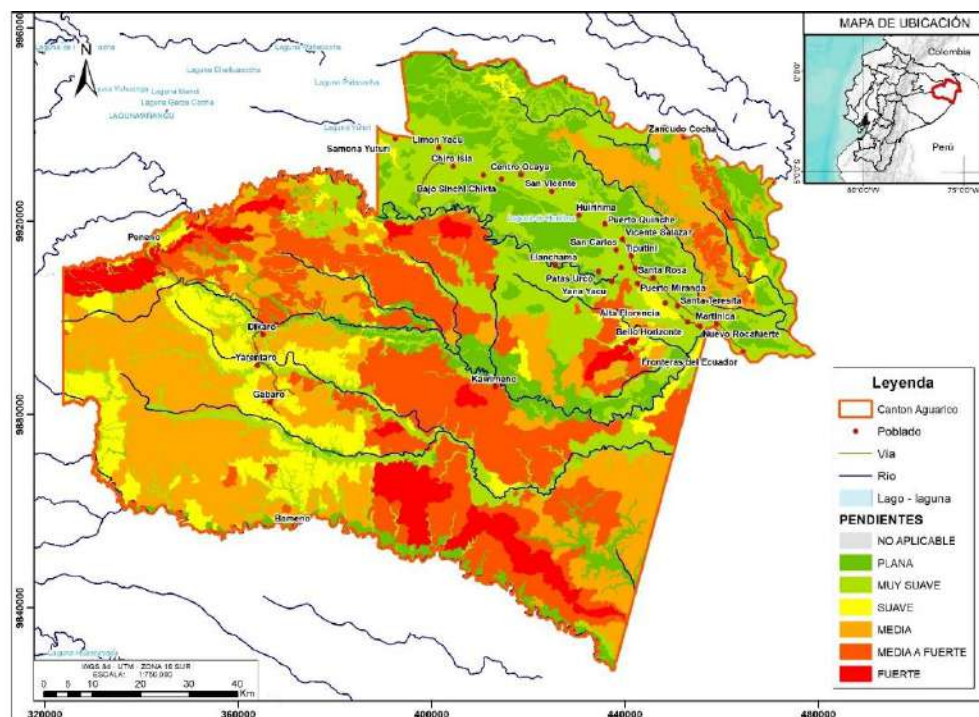
Tabla 13 Pendientes

PENDIENTE	PORCENTAJE DE LA PENDIENTE	ÁREA EN KM ²	PORCENTAJE EN EL CANTÓN
FUERTE	> 40 - 70 %	594.49	5.31
MEDIA A FUERTE	> 25 - 40 %	2310.79	20.62
MEDIA	> 12 - 25 %	2670.15	23.83
SUAVE	> 5 - 12 %	1029.11	9.18
MUY SUAVE	> 2 - 5 %	2885.59	25.75
PLANA	0 - 2 %	1632.35	14.57
NO APLICABLE	NO APLICABLE	83.7	0.75
TOTAL		11206.18	100.00

Fuente: (MAG, 2019)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 17 Mapa de pendientes



Fuente: (MAG, 2019)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.5.3 Unidad geológica

El cantón aguarico está conformado por siete unidades geológicas en las que se destaca la formación curaray con un 59.34% y los depósitos aluviales con un 27.17%, a continuación, se detalla la descripción de las formaciones:

Deposito aluvial: Es un conjunto de sedimentos aluviales (o sea, materiales arrastrados por un río de montaña o torrente) que se extiende radialmente ladera abajo desde el punto en el que el curso de agua abandona la zona montañosa. En planta suele tener forma de cono o abanico, de ahí su nombre.

Deposito coluvial: están presentes tanto en climas áridos como secos, tienen apariencia de conos o pequeños abanicos los que no cuentan con un espesor importante ya que corresponden a acumulaciones locales sin mucho transporte. En algunos casos, pueden formarse en las cabeceras de terrazas aluviales dando la apariencia de ser un mismo depósito.

Depósitos lacustres: Corresponden a sedimentos de grano fino razón por la cual pueden llegar a tener un contenido alto de materia orgánica, por ejemplo, en zonas pantanosas. Dentro de su matriz se aprecia un predominio de limos y arcillas finamente laminados que constituyen niveles blandos. Así como en ambientes áridos o evaporíticos se les puede encontrar asociados a minerales salinos por precipitación. Como suelos, representan materiales poco aptos para construcción debido a su baja resistencia.

Depósitos de ladera: Estos son Los coluviones se presentan en las partes bajas y medias de las laderas, producto de la acumulación de materiales (suelo residual y/o fragmentos de roca) por arroyada difusa, meteorización y movimientos en masa. Se señalarán como coluvión antiguo los que presenten un cierto grado de disección (media a alta) y una vegetación pionera bien desarrollada.

Formación Chambira: Es la unidad más antigua en la clasificación de la estratigrafía superficial que se encuentra aflorando en el área de estudio, está constituido por capas rojas, que consisten de areniscas rojizas, con algunos niveles conglomerádicos.

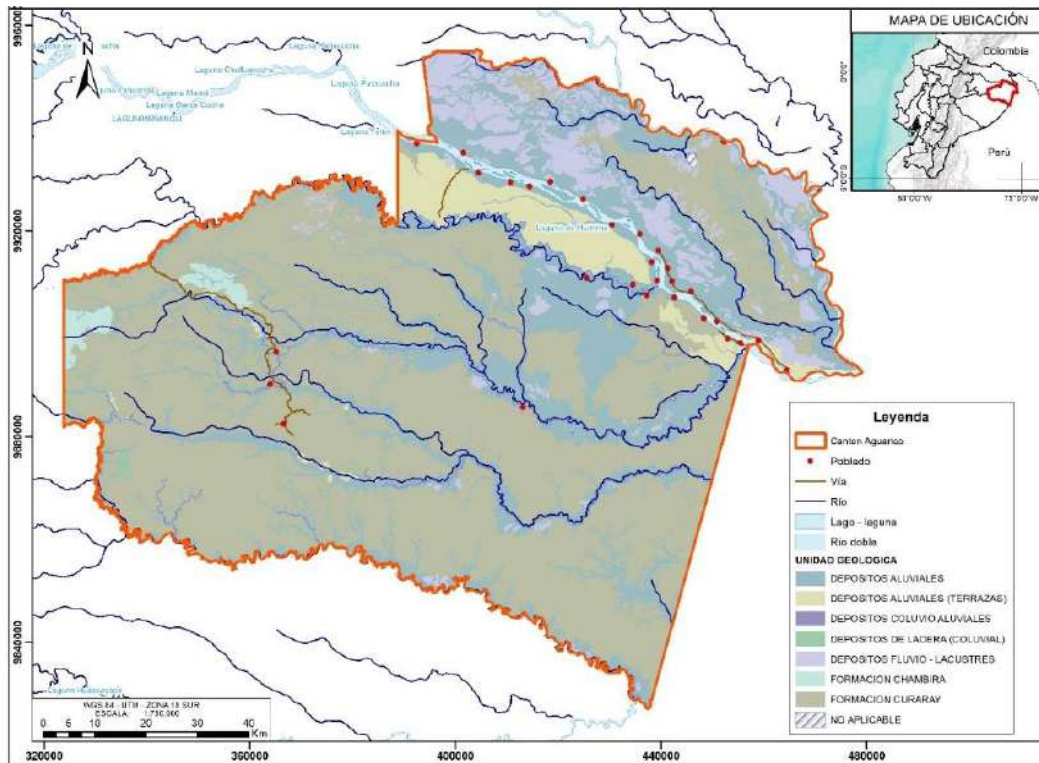
Formación Curaray: La Formación Curaray está descrita como el equivalente hacia el este de las formaciones Arajuno y Chambira (Tschopp, 1953; Baldock, 1982; Baby *et al.*, 1999a). Puede además ser considerada como el equivalente en la Cuenca Oriente de la Formación Pebas conocida en la Cuenca Marañón (roddaz *et al.*, en prensa). Esta formación se compone de areniscas con estructuras de marea. Se encontró también una fauna marina (Bristow & Hoffstetter, 1977)

Tabla 14 Unidad geológica

UNIDAD GEOLÓGICA	ÁREA EN KM²	PORCENTAJE
DEPÓSITOS ALUVIALES	3044.26	27.17
DEPÓSITOS ALUVIALES (TERRAZAS)	532.05	4.75
DEPÓSITOS COLUVIO ALUVIALES	1.05	0.01
DEPÓSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	8.85	0.08
DEPÓSITOS FLUVIO - LACUSTRES	776.09	6.93
FORMACIÓN CHAMBIRA	110.43	0.99
FORMACIÓN CURARAY	6649.62	59.34
NO APLICABLE	83.84	0.75
TOTAL	11206.19	100.00

Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 18 Mapa de la unidad geológica



Fuente: (MAG, 2019)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.5.4 Orden Taxonómico Del Suelo

En el cantón Aguarico sobresale el orden ultisoles con un porcentaje del 56.91%, seguido del orden inceptisoles.

INCEPTISOLES Suelos minerales con un incipiente desarrollo de horizontes pedogenéticos (uno o más horizontes de alteración o concentración); de superficies geomórficas jóvenes. Representan una etapa subsiguiente de evolución en relación con los Entisoles.

ULTISOLES Suelos lixiviados que tienen un horizonte argílico o kándico con baja saturación de bases y pocos minerales resistentes a la intemperie; superficies antiguas.

ENTISOLES Suelos con poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Dominio de material mineral no consolidado.

NO APLICABLE Áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales-sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.

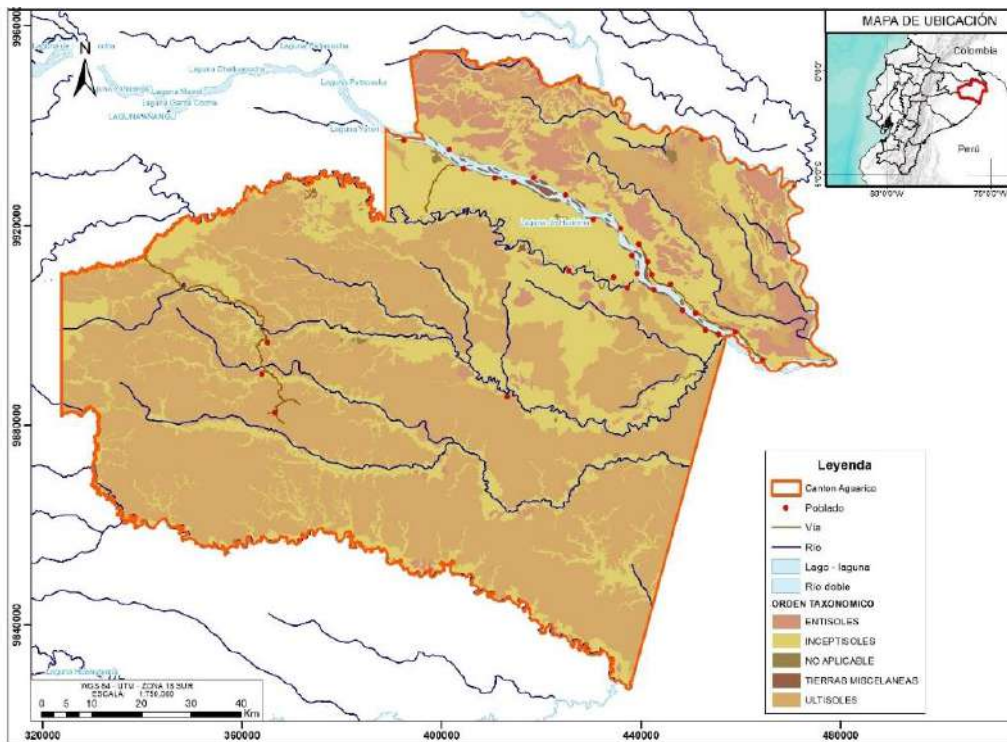
TIERRAS MISCELÁNEAS Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.

Tabla 15 Orden taxonómico del suelo

ORDEN TAXONÓMICO	ÁREA EN KM ²	PORCENTAJE
ENTISOLES	805.69	7.19
INCEPTISOLES	3761.01	33.56
NO APLICABLE	87.43	0.78
TIERRAS MISCELÁNEAS	174.56	1.56
ULTISOLES	6377.49	56.91
TOTAL	11206.18	100.00

Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 19 Mapa del orden taxonómico del suelo



Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.6 Ecosistemas

3.2.1.6.1 Continentales

Esta cobertura representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental al año 2012. Elaborado a escala 1: 100 000 a partir de modelamientos biofísicos, interpretación de imágenes satelitales (2010-2012) y validación en campo.

Es un insumo base para explicar el estado de la biodiversidad a través de distintos tipos de análisis y una herramienta para facilitar la gestión con el adecuado uso y manejo de los recursos naturales.

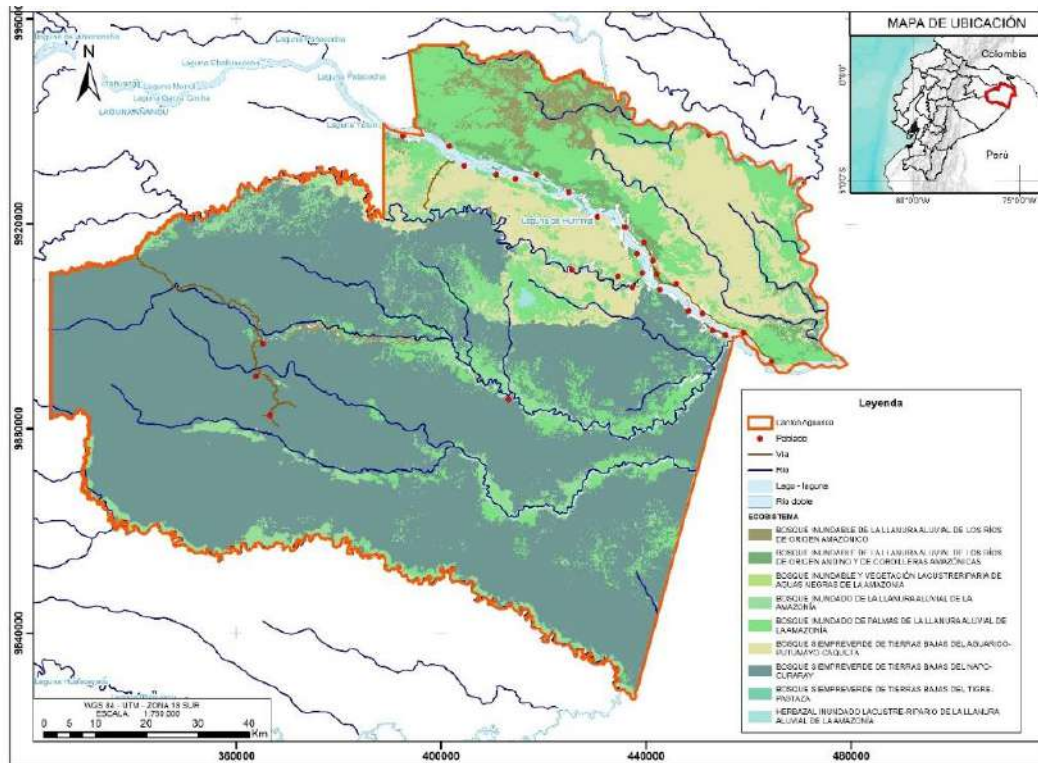
A continuación, se puede observar los tipos de ecosistemas presentes en el cantón Aguarico y en la siguiente ilustración se puede observar su distribución espacial.

Tabla 16 Ecosistemas del cantón

ECOSISTEMA	ÁREA KM	PORCENTAJE
BOSQUE INUNDABLE DE LA LLANURA ALUVIAL DE LOS RÍOS DE ORIGEN AMAZÓNICO	259.34	2.37
BOSQUE INUNDABLE DE LA LLANURA ALUVIAL DE LOS RÍOS DE ORIGEN ANDINO Y DE CORDILLERAS AMAZÓNICAS	221.52	2.02
BOSQUE INUNDABLE Y VEGETACIÓN LACUSTRERIPARIA DE AGUAS NEGRAS DE LA AMAZONÍA	5.53	0.05
BOSQUE INUNDADO DE LA LLANURA ALUVIAL DE LA AMAZONÍA	808.53	7.39
BOSQUE INUNDADO DE PALMAS DE LA LLANURA ALUVIAL DE LA AMAZONÍA	1577.73	14.42
BOSQUE SIEMPREVERDE DE TIERRAS BAJAS DEL AGUARICO-PUTUMAYO-CAQUETÁ	1326.62	12.13
BOSQUE SIEMPREVERDE DE TIERRAS BAJAS DEL NAPO-CURARAY	6700.86	61.25
BOSQUE SIEMPREVERDE DE TIERRAS BAJAS DEL TIGRE-PASTAZA	2.04	0.02
HERBAZAL INUNDADO LACUSTRE-RIPARIO DE LA LLANURA ALUVIAL DE LA AMAZONÍA	37.43	0.34
TOTAL	10939.6	100.00

Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 20 Mapa de los ecosistemas del cantón



Fuente: (MAATE, 2013)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.7 Amenazas naturales

3.2.1.7.1 Movimiento de masas

El cantón aguarico se encuentra en zonas susceptibles a amenazas de origen natural como lo es los movimientos en masa, aun siendo este un porcentaje bajo en cuestión de área es representativo la superficie con 78.73 Km² de susceptibilidad muy alta y con un 5.06% que representa 571.44 Km² de susceptibilidad alta. A continuación, se detalla los porcentajes y área de todos los niveles de susceptibilidad y en la ilustración siguiente se detalla su distribución espacial.

Tabla 17 Susceptibilidad a movimientos en masa

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
ALTA	571.44	5.06
BAJA	6255.52	55.42
MEDIA	2647.98	23.46
MUY ALTA	78.73	0.70
SIN SUSCEPTIBILIDAD	1732.94	15.35
TOTAL	11286.61	100.00

Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica



Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Se realizó una intersección de los poblados con la información de susceptibilidad a movimientos en masa, a continuación, se muestra la tabla, cabe recalcar que debido a la escala de la información puede variar la susceptibilidad.

Tabla 18 Poblados con susceptibilidad a movimientos en masa

ID	NOMBRE	SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
1	Dikaro	BAJA
2	Nuevo Rocafuerte	BAJA
3	Martinica	BAJA
4	Bello Horizonte	BAJA
5	Alta Florencia	BAJA
6	Puerto Miranda	BAJA
7	Yana Yacu	BAJA
8	Patas Urco	BAJA
9	Pando Chikta	BAJA
10	Boca de Tiputini	BAJA
11	San Carlos	BAJA
12	Peneno	BAJA
13	Bajo Sinchi Chikta	BAJA
14	Sinchi Chikta Cari	BAJA
15	Centro Ocaya	BAJA
16	Limon Yacu	BAJA
17	Zancudo Cocha	BAJA
18	Gabaro	MEDIA
19	Yarentaro	MEDIA
20	Chiro Isla	MEDIA
21	Bameno	SIN SUSCEPTIBILIDAD
22	Kawimeno	SIN SUSCEPTIBILIDAD
23	Fronteras del Ecuador	SIN SUSCEPTIBILIDAD
24	Santa Teresita	SIN SUSCEPTIBILIDAD
25	Santa Rosa	SIN SUSCEPTIBILIDAD
26	Llanchama	SIN SUSCEPTIBILIDAD
27	Tiputini	SIN SUSCEPTIBILIDAD
28	Vicente Salazar	SIN SUSCEPTIBILIDAD
29	Puerto Quinche	SIN SUSCEPTIBILIDAD
30	Huiririma	SIN SUSCEPTIBILIDAD
31	San Vicente	SIN SUSCEPTIBILIDAD
32	Samona Yuturi	SIN SUSCEPTIBILIDAD

Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.7.2 Inundaciones

El cantón Aguarico dado sus condiciones geológicas, geomorfologías se encuentra susceptible a zonas de inundaciones.

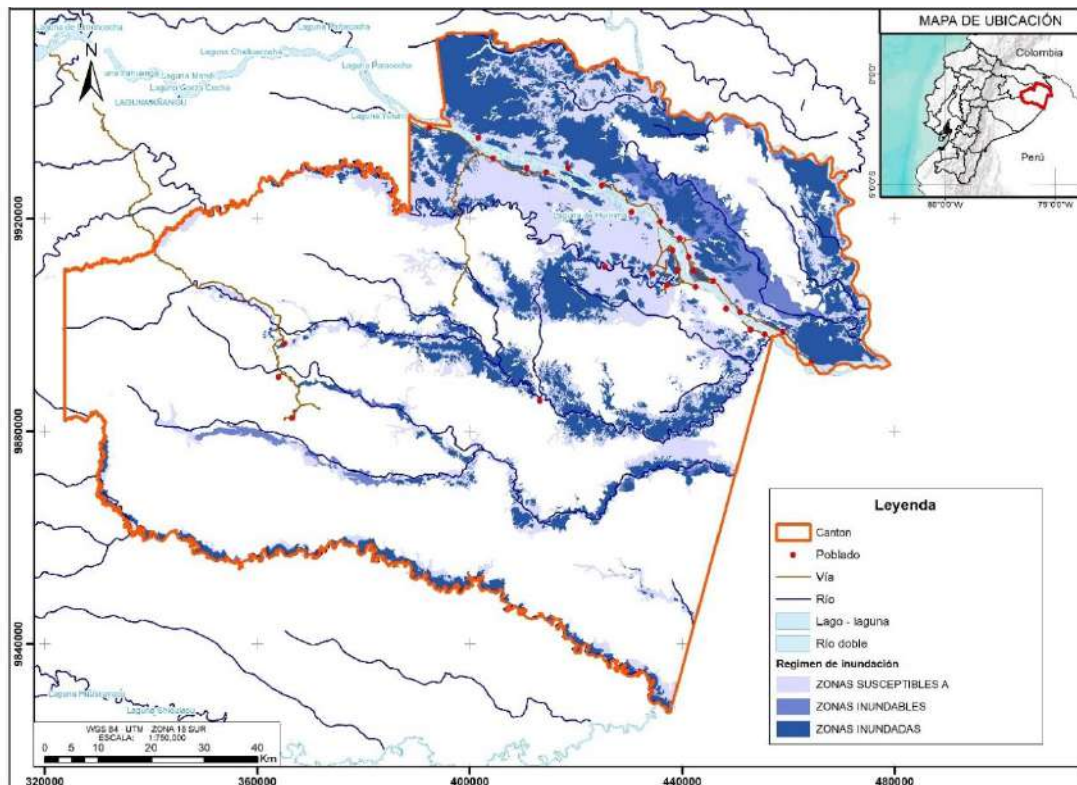
Este modelo hace referencia a la acumulación o drenaje de agua en función de las condiciones hidrogeológicas (filtración, infiltración, escorrentía), fluctuaciones estacionales de la precipitación y unidades geomorfológicas (llanuras inundables), permeabilidad, Impermeabilidad, textura y estructura de los suelos.

Tabla 19 Zonas de inundaciones

ZONAS DE INUNDACIÓN	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
ZONAS INUNDABLES	302.09	2.70
ZONAS INUNDADAS	1861.75	16.61
ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES	1931.64	17.24
ZONAS SIN RIESGO	7110.7	63.45
TOTAL	11206.18	100.00

Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Tabla 20 Mapa del régimen de inundación



Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Se realizó una intersección de los poblados con la información de régimen de inundación, a continuación, se muestra la tabla, cabe recalcar que debido a la escala de la información puede variar la susceptibilidad.

Tabla 21 Poblados con su régimen de inundación

ID	NOMBRE	ZONAS
1	Boca de Tiputini	ZONAS INUNDABLES
2	Bameno	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
3	Kawimeno	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
4	Fronteras del Ecuador	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
5	Dikaro	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
6	Martinica	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
7	Santa Teresita	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
8	Yana Yacu	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
9	Santa Rosa	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
10	Patas Urco	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
11	Pando Chikta	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
12	Llanchama	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
13	Tiputini	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
14	Peneno	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
15	Vicente Salazar	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
16	Puerto Quinche	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
17	Huiririma	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
18	San Vicente	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
19	Bajo Sinchi Chikta	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
20	Sinchi Chikta Cari	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
21	Centro Ocaya	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
22	Chiro Isla	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
23	Limon Yacu	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
24	Samona Yuturi	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
25	Zancudo Cocha	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES

*Fuente: (MAATE, 2013)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica*

3.2.1.8 Amenazas climáticas

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud; así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros (MAE, 2019).

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidro climáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

- Sequías: Períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos.
- Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes.
- Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días.
- Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C)

La metodología realizada por el MAATE fue el análisis del comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella, bajo dos escenarios de Cambio Climático (RCP4.5* - escenario referencial para el Ecuador y RCP8.5* - escenario pesimista). Las Amenazas para el Ecuador se encuentran a una escala 10 km x 10 km.

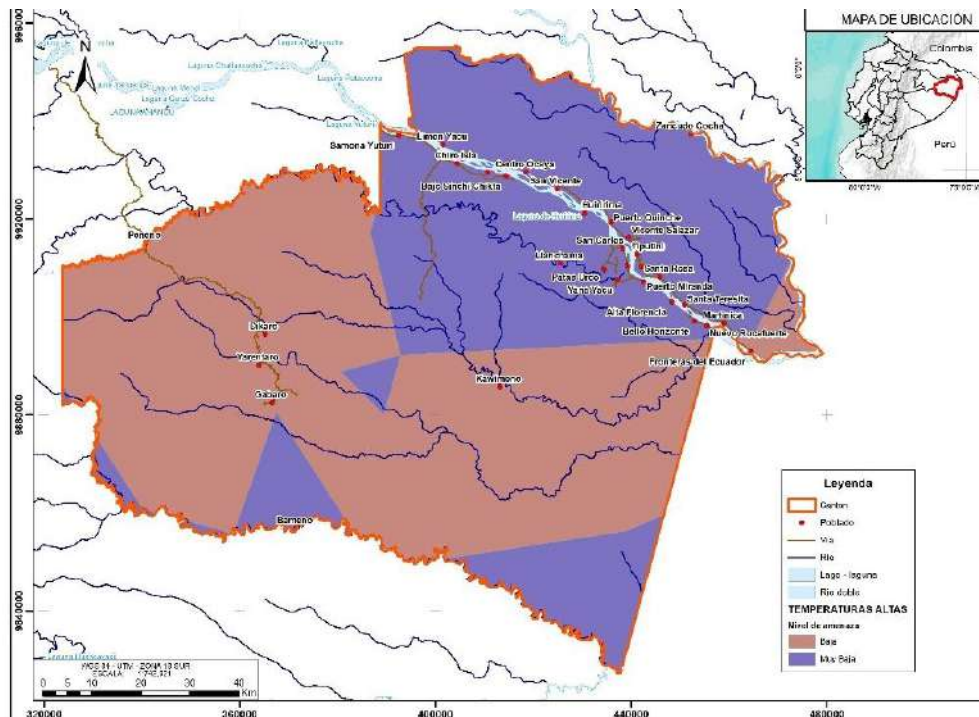
De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2019), la vulnerabilidad es la propensión o predisposición para afectar. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación.

El Ecuador cuenta con un indicador de vulnerabilidad denominado "Vulnerabilidad al Cambio Climático en función de la capacidad de adaptación", mide el impacto de la capacidad de adaptación correspondiente en cuanto al desarrollo de condiciones habilitantes que permite reducir la vulnerabilidad a los potenciales efectos del Cambio Climático. Representa la capacidad de las instituciones, para disponer de los elementos de adaptación mínimos para responder ante posibles impactos del Cambio Climático. (MAATE, 2019)

El cantón Aguarico se encuentra con una vulnerabilidad alta en todo su territorio, esto puede ser a problemas de movilización y distancias de las comunidades para ser contactadas. El cantón tiene *"Vulnerabilidad al Cambio Climático en función de la capacidad de adaptación. Representa la capacidad de las instituciones, para disponer de los elementos de adaptación mínimos para responder ante posibles impactos del Cambio Climático."*

En cuanto a amenazas climáticas podemos decir lo siguiente:

Mapa 22 Mapa de amenazas climáticas: temperaturas altas



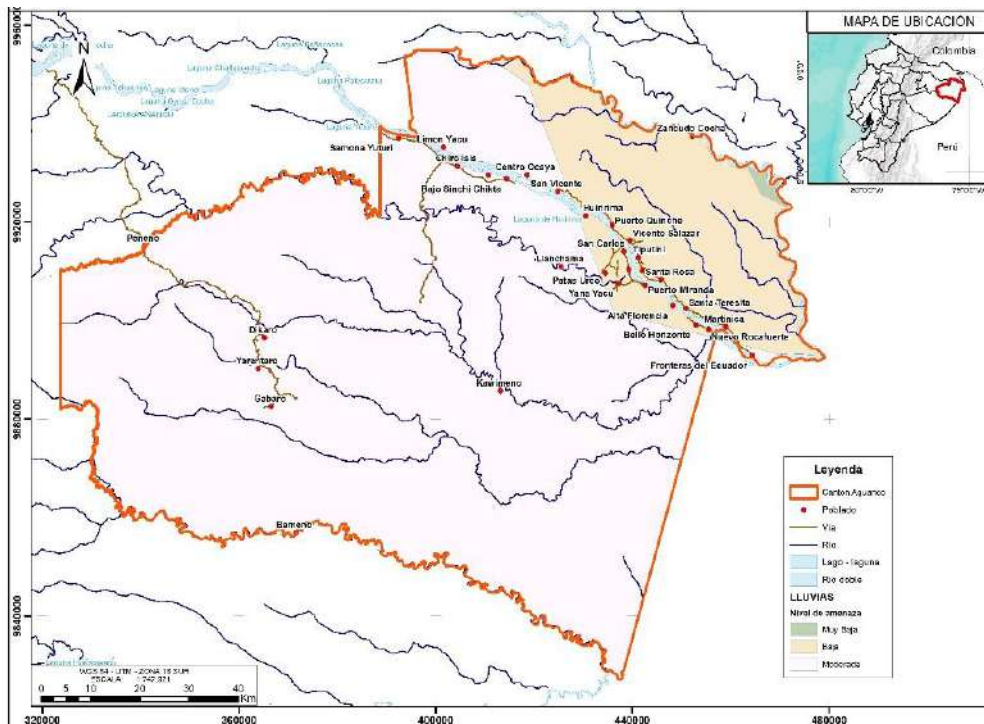
Fuente: (MAATE, 2019)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

En el caso de las heladas el cantón Aguarico esta amenaza climática es nula.

En el caso de las sequias el 99.99% del cantón Aguarico se encuentra en el nivel de amenaza muy bajo.

En el caso de las lluvias el cantón posee un nivel moderado de amenaza climática con un 83.8%, esta amenaza es necesario asociarla con la susceptibilidad a inundaciones y tomar en cuenta que al estar en la cuenca baja del río Napo las lluvias de las cuencas altas van a influir en esta amenaza. En la siguiente ilustración se puede observar su distribución espacial.

Mapa 23 Mapa de amenazas climáticas de lluvias



Fuente: (MAATE, 2019)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.9 Proyecciones climáticas

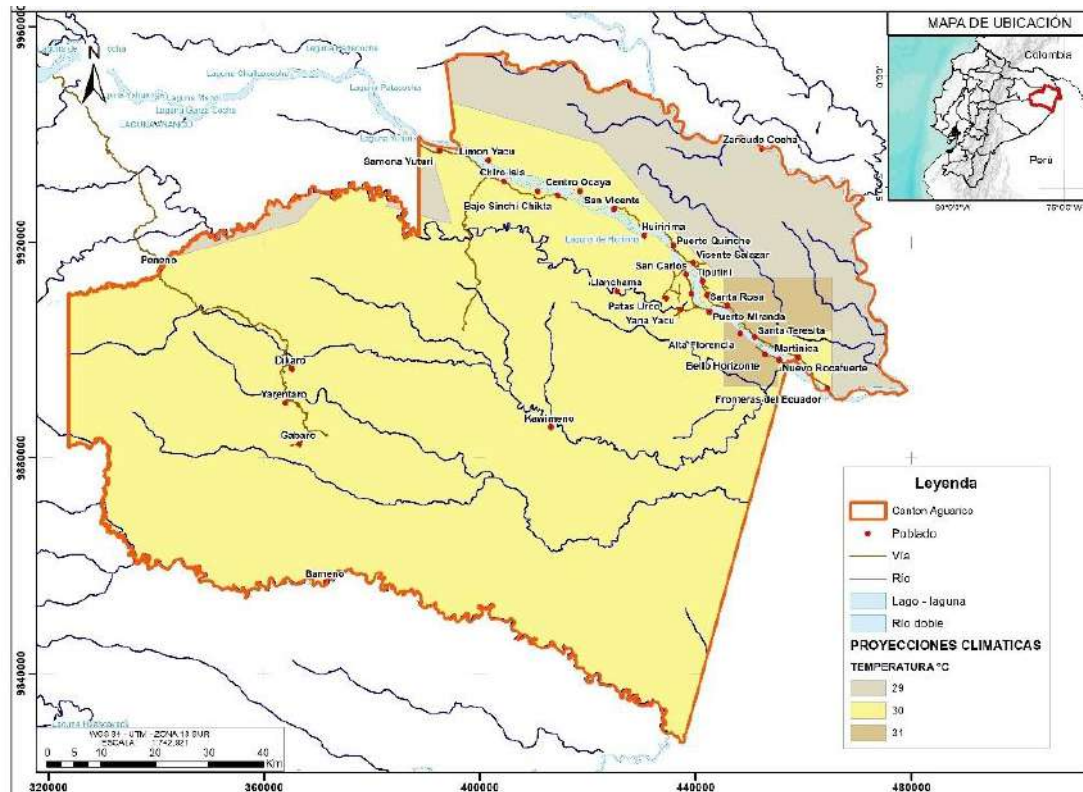
El Ministerio del ambiente ex MAE en el 2016 desarrollo las primeras proyecciones climáticas de precipitación media, temperatura media, máxima y mínima; en valor original y anomalías tomando como referencia el periodo histórico (1981-2005). A partir de técnicas de reducción de escala estadísticas se generaron series mensuales de las variables mencionadas anteriormente para los periodos futuros 2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100, y los cuatro escenarios RCP (2.6, 4.5, 6.0 y 8.5) del Quinto Reporte de Evaluación (AR5); y modelos de circulación global del Coupled Model Intercomparison Project 5 (CMIP5). Se generaron series a resolución temporal diaria y resolución espacial de 10 kilómetros para los cuatro modelos seleccionados y para dos escenarios: RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2011-2070, utilizando técnicas de reducción de escala estadísticas. (MAATE P. , 2021)

Para el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación, es importante la disponibilidad de información climática con datos de entrada a una alta resolución que permita estimar los cambios en las variables esenciales del clima tomando en cuenta las dinámicas biofísicas.

De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2019) una proyección climática es la respuesta simulada del sistema climático a diversos escenarios de emisiones o de concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) y aerosoles, que generalmente se obtiene de simulaciones mediante modelos climáticos. (MAATE P. , 2021)

En las proyecciones climáticas se puede observar que existen incrementos de temperatura en el Cantón Aguarico, llegando a zonas de 31°C permanentemente, esto influye en la fauna, flora, bienestar de la población e incluso aumenta la susceptibilidad a incendios forestales. En la siguiente ilustración se puede observar espacialmente su distribución.

Mapa 24 Mapa de proyección climática: temperatura



Fuente: MAATE, PNUD (2021)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

El aumento paulatino de temperatura puede ser peligroso ya que afecta a la fauna, flora en la agricultura y especies amenazadas por estos cambios de temperatura.

3.2.1.10 Identificación de eventos peligrosos y análisis de riesgos

Se utilizó la base de datos de eventos peligrosos de la secretaria nacional de Gestión de Riesgos, para poder identificar aquellos eventos que se encuentran en el cantón Aguarico, cabe recalcar que la base descargada se encuentra desactualizada. A continuación, se observa los eventos que han ocurrido.

PARROQUIA	SECTOR	X	Y	EVENTO	AÑO
CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEYRA	COMUNIDAD SINCHI CHICTA	1082049.38	9931255.29	ACCIDENTE EN MEDIO ACUÁTICO	2017
CONONACO	COMUNIDAD YARENTARO DE LA NACIONALIDAD HUAORANI	1028053.7	9895803.84	CONMOCIÓN SOCIAL	2013
CONONACO	(COMUNIDAD CONONACO); TERRITORIO WOARANI ZITT INTANGIBLE TAGAHERI TAROMENANI	1105460	9829054	CONMOCIÓN SOCIAL	2016
NUEVO ROCAFUERTE	VARIOS SECTORES	1108091	9914432	CONTAMINACIÓN	2013
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	SAN VICENTE, PUERTO QUINCHE, HUIRIRIMA, CENTRO CAYA	1099931	9922586	CONTAMINACIÓN	2013
YASUNÍ	BALLESTEROS, FRONTERAS DEL ECUADOR, MARTINICA Y YASUNÍ	1116717	9938691	CONTAMINACIÓN	2013

CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEYRA	LIMÓN YACU, SAMONA YUTURY, MORETE COCHA, SINCHA CHICTA	1066428	9936308	CONTAMINACIÓN	2013
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	PUERTO QUICHE ? ORILLAS DE RÍO NAPO	1104356	9919098	DESAPARECIDO	2017
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	COMUNIDAD PUERTO EL QUINCHE	1100833.88	9922487.61	INCENDIO ESTRUCTURAL	2018
NUEVO ROCAFUERTE	COMUNIDAD PATAS URCU ? DIAGONAL A LA COMUNIDAD BOCA TIPUTUNI	1102892.99	9909534.96	INCENDIO ESTRUCTURAL	2018
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	SAN VICENTE	1092819.81	9923821.08	INCENDIO ESTRUCTURAL	2018
NUEVO ROCAFUERTE	PUERTO MIRANDA	1112525.23	9905498.07	INCENDIO ESTRUCTURAL	2018
NUEVO ROCAFUERTE	LLANCHAMA	1079401.77	9919815.02	INCENDIO ESTRUCTURAL	2018
NUEVO ROCAFUERTE	PATAS URCO	1107717	9909062	INCENDIO ESTRUCTURAL	2014
NUEVO ROCAFUERTE	COMUNIDAD STA. TERESITA	1101735.77	9887812.86	INCENDIO ESTRUCTURAL	2017
NUEVO ROCAFUERTE	COMUNIDAD FRONTERAS DEL ECUADOR	1101735.77	9887812.86	INCENDIO ESTRUCTURAL	2017
NUEVO ROCAFUERTE	SANTA TERESITA, ALTO FLORENCIA	1115965.43	9902921.09	INUNDACIÓN	2018
NUEVO ROCAFUERTE	CENTRO URBANO	1123569.75	9897614.35	INUNDACIÓN	2018
YASUNÍ	FRONTERAS DE ECUADOR, COMUNIDAD DE MARTINICA	1132232.93	9893680.06	INUNDACIÓN	2018
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	SAN VICENTE	1092819.81	9923821.08	INUNDACIÓN	2018
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	COMUNIDAD PUERTO QUINCHE	1100833.88	9922487.61	INUNDACIÓN	2015
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	PTO QUINCHE-SAN VICENTE	1100833	9922487	INUNDACIÓN	2017
NUEVO ROCAFUERTE	VICENTE SALAZAR/ PANDO CHICTA/ BOCA TIPUTINI	1107915	9909378	INUNDACIÓN	2017
NUEVO ROCAFUERTE	STA. TERESITA/ BELLO HORIZONTE/ NVO. ROCAFUERTE STA. ROSA	1117196	9904071	INUNDACIÓN	2017
YASUNÍ	MARTINICA/ FRONTERAS DEL ECUADOR	1132232	9893680	INUNDACIÓN	2017

Fuente: SNGRE, 2019
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Según los datos de la secretaria de gestión de riesgos los eventos más recurrentes son inundaciones, contaminación e incendios estructurales. Los cuales podemos ver con su calificación en la siguiente tabla.

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Inundaciones	3	3	1	7
Contaminación	1	2	1	4
Incendio estructural	2	1	1	4

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Sin embargo, existen varias amenazas en el cantón que no se han suscitado o no han sido registradas en la siguiente tabla podemos observarlas.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				X
		Plaga				X
	Geológicas	Actividad volcánica				X
		Deslizamiento				X
		Derrumbe				X
		Hundimiento				X
		Subsidencia				X
		Sismo				X
		Tsunami				X
		Licuefacción				X
		Hidrometeorológicas	Avalancha			
	Aluvión					X
	Déficit hídrico					X
	Desertificación					X
	Granizada					X
	Inundación		X			
	Oleaje					X
	Sedimentación					X
	Socavamiento					X
	Tormenta eléctrica					X
	Vendaval (vientos fuertes)					X
Antrópicas	Cambio Climático*	Lluvias intensas				X
		Altas temperaturas				X
		Helada				X
		Sequia				X
	Tecnológicas	Accidente minero				X
		Colapso de represas				X
		Derrame de químicos				X
		Explosión				X
		Fuga de Radioactividad				X
		Incendio estructural			X	
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental		X		
	Sociales		Desplazados forzosos			
		Conmoción social				X

Fuente: SNGRE,2019

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

A continuación, se indica el diagnóstico de los eventos recurrentes:

Inundaciones

La secretaria nacional de Gestión de Riesgos define a las inundaciones como la ocupación por parte del agua en zonas o regiones que habitualmente se encuentran secas, es la aportación inusual de la cantidad de agua mayor a la que puede drenar el propio cauce.

Los efectos que producen las inundaciones son:

Arrastre de sólidos, extensas áreas cubiertas por agua, intensa erosión, proliferación de microorganismos, viviendas dañadas, interrupción de vías de comunicación, pérdida de vidas, pérdidas de cosechas, depósito de sedimentos.

Según la SNGR Existen varios factores que influyen en la ocurrencia de inundaciones los cuales son:

- *La topografía del terreno (geoforma): nos indica que los sitios planos con pendientes muy suaves (0-5%) presentan alta susceptibilidad a inundación como es el caso de las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos en las planicies de inundación.*
- *La textura del suelo: tiene como función principal eliminar o retener el agua acumulada por la precipitación o desbordamiento de los ríos a través del drenaje interno y la escorrentía superficial. Los suelos con texturas finas como las arcillas se vuelven impermeables cuando se saturan, provocando la acumulación de agua por largos periodos; mientras que los suelos de textura arenosa tienen la facilidad de evacuar el agua por la composición de las partículas evitando las inundaciones.*
- *La cobertura vegetal: este factor acelera del suelo los procesos de eliminación del exceso de agua mediante la evapotranspiración, por lo que se puede manifestar que sitios con buena cobertura vegetal favorecen para reducir el tiempo de acumulación del agua especialmente en zonas de altas temperaturas.*

En lo que respecta a la información encontrada para el cantón tenemos lo siguiente:

Pendientes

Las pendientes de 0 a 5% abarcan un porcentaje de 40.32 %, casi llega a la mitad de la superficie del territorio. Revisar la siguiente tabla:

PENDIENTE	PORCENTAJE DE LA PENDIENTE	ÁREA EN KM ²	% EN EL CANTÓN
FUERTE	> 40 - 70 %	594.49	5.31
MEDIA A FUERTE	> 25 - 40 %	2310.79	20.62
MEDIA	> 12 - 25 %	2670.15	23.83
SUAVE	> 5 - 12 %	1029.11	9.18
MUY SUAVE	> 2 - 5 %	2885.59	25.75
PLANA	0 - 2 %	1632.35	14.57
NO APLICABLE	NO APLICABLE	83.7	0.75
TOTAL		11206.18	100.00

Fuente: (MAG, 2019)

Elaborado: Consorcio Aguárico Planifica

Textura

La textura del suelo juega un papel importante y en el cantón Aguarico el 43.50% del territorio es arcilloso el cuál se vuelve "impermeable". El tipo de textura se lo puede ver en la siguiente tabla.

Textura	Area (Ha)	Porcentaje
ARCILLA PESADA	12017.4	1.07
ARCILLO - LIMOSO	7173.62	0.64
ARCILLOSO	487455.98	43.50
FRANCO	20909.53	1.87
FRANCO ARCILLO - ARENOSO	3281.96	0.29
FRANCO ARCILLO - LIMOSO	84349.43	7.53
FRANCO ARCILLOSO	435887.61	38.90
FRANCO ARENOSO	2282.18	0.20
FRANCO LIMOSO	41060.89	3.66
NO APLICABLE	26198.87	2.34
TOTAL	1120617.47	100

Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Cobertura vegetal:

En el caso de la cobertura vegetal el 96.87% del cantón es bosque nativo.

Nivel de drenaje:

En la siguiente tabla podemos observar el nivel de drenaje según el MAG en el cantón Aguarico, se puede observar que el 47.94% tiene un mal drenaje.

Nivel de drenaje	Area (Ha)	Porcentaje
BUENO	372986.77	33.28
MAL DRENADO	537173.81	47.94
MODERADO	184258.03	16.44
NO APLICABLE	26198.87	2.34
TOTAL	1120617.5	100.00

Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Como se puede observar, existen varios criterios para la determinación de zonas que son susceptibles a inundación en el cantón Aguarico, además existe la información oficial del MAATE, sobre el régimen de inundación. El cuál podemos ver a continuación:

19	Bajo Sinchi Chikta	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
20	Sinchi Chikta Cari	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
21	Centro Ocaya	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
22	Chiro Isla	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
23	Limon Yacu	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
24	Samona Yuturi	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
25	Zancudo Cocha	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Cabe recalcar que debido a la escala de la información puede variar la susceptibilidad en ciertas zonas u omitir varias zonas. En el caso de Nuevo Rocafuerte se ha visto que sufre de inundaciones, sin embargo, en la información oficial no cuenta o interseca con algún tipo de susceptibilidad a las mismas.

Adicional a esto se realizó las debidas intersecciones con la información de lotes y edificaciones en formato CAD proporcionada por el GADMCA, para lo cual se hizo la debida transformación a formato shapefile para los análisis espaciales, esta información fue de los siguientes poblados:

- Tiputini (desde Tiputini a Santa Rosa),
- Nuevo Rocafuerte,
- Fronteras del Ecuador (desde Martinica a Fronteras del Ecuador),

Como complemento del análisis se realizó las intersecciones con la información oficial de infraestructura prioritaria salud y educación.

De las edificaciones de Tiputini y Nuevo Rocafuerte se pudo observar que 1076 edificaciones se encuentran en algún tipo de susceptibilidad a inundaciones. En la siguiente tabla se puede observar el detalle.

ZONAS INUNDABLES	ZONAS INUNDADAS	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES	Total general
54	14	1008	1076

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

En el caso de la infraestructura de salud se pudo observar que 3 centros se encuentran en zonas susceptibles, los cuales se puede apreciar en la siguiente tabla.

PARROQUIA	ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGÍA	ZONAS
Cononaco	Dicaro	CENTRO DE SALUD TIPO A	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Nuevo Rocafuerte	Tiputini	CENTRO DE SALUD TIPO A	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Capitán Augusto Rivadeneira	Capitán Augusto Rivadeneira	CENTRO DE SALUD TIPO A	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

En el caso de las unidades educativas se encontró que 14 centros se encuentran en zonas susceptibles, el detalle se lo puede ver a continuación en la tabla siguiente:

COMUNIDAD	ZONAS
Fronteras del Ecuador	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Dicaro	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Boca Tiputini	ZONAS INUNDABLES
Boca Tiputini	ZONAS INUNDABLES
Llanchama	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Tiputini	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
San Carlos	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Puerto Quinche	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
San Vicente	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Sinchichicta	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Centro Ocaya	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Chiru Isla	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Samona Yuturi	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES
Zancudo Cocha	ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Tiputini

Adicional a esto en los recorridos se pudo observar varias zonas puntuales las cuales es necesario analizarlas, estas son la erosión en Tiputini, Fronteras del Ecuador y las inundaciones en Nuevo Rocafuerte.

Uno de los problemas visibles de la erosión, es en Tiputini aproximadamente a 150 metros del puerto, esta es la más visible, no obstante, se evidencia en el análisis multitemporal de las ortofotos, la erosión a lo largo de la orilla en Tiputini.



Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

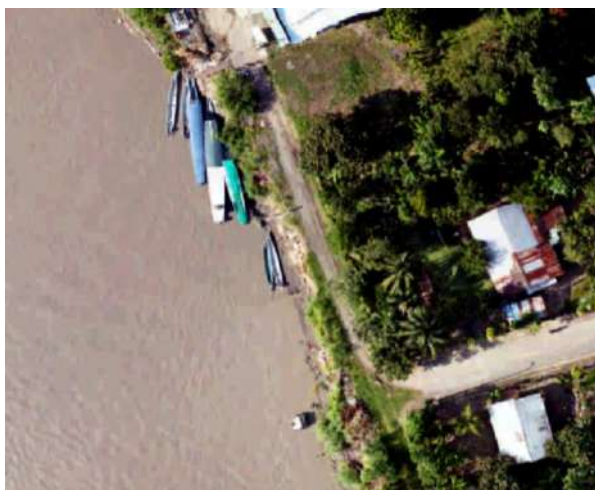
Podemos observar las siguientes imágenes del avance de la erosión.

Tiputini julio 2019



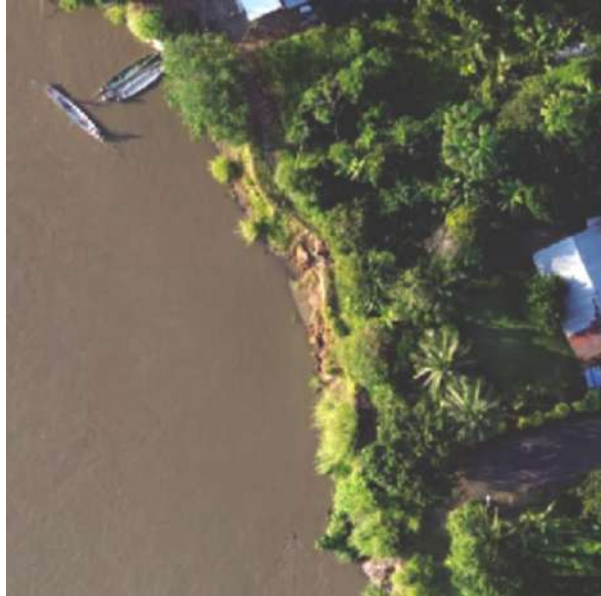
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Tiputini abril 2021



Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Tiputini abril 2024



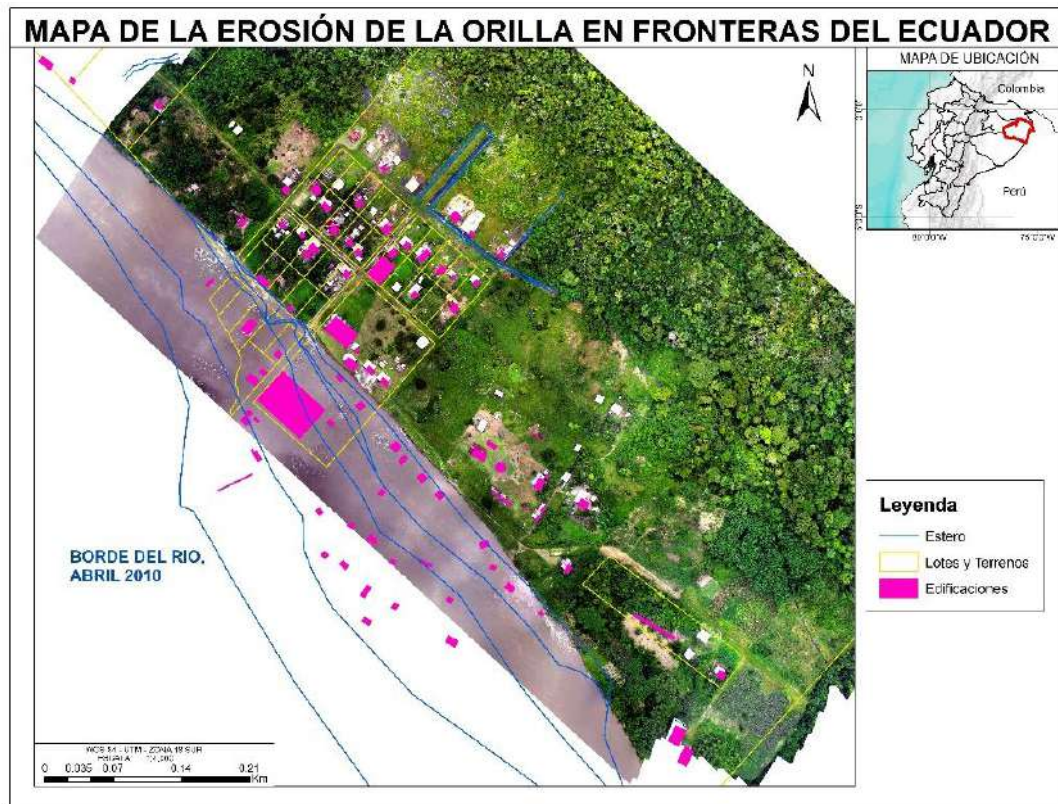
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Como se puede observar en las imágenes anteriores la calle desaparece producto de la erosión. Este punto se encuentra cerca de un local comercial y de un campamento por lo que es necesario analizar este caso y tomar acciones futuras.

Fronteras del Ecuador

Otro sitio donde es muy visible la erosión del río es en el centro poblado denominado Fronteras del Ecuador, en este ha existido una erosión paulatina x algunos años sin embargo en estos últimos 4 años se ha visto un gran aumento de esta. En las siguientes figuras se puede observar que aproximadamente ha existido erosión de 380 metros.

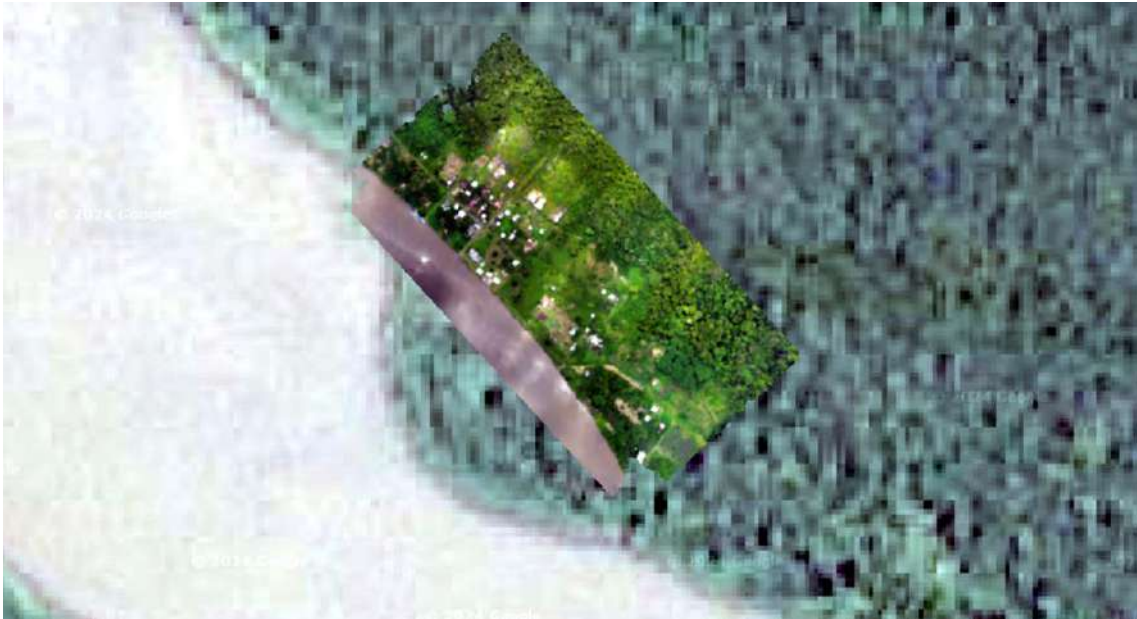
Han sido afectadas casas y lotes de los pobladores, lo cuál se evidencia en la ilustración siguiente.



Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Podemos observar las siguientes imágenes del avance de la erosión.

Septiembre 2013 – abril 2024



Julio 2019 – abril 2024



La erosión en esta parte del río ha sido bastante agresiva por lo cuál el centro poblado ha improvisado ya que la infraestructura de la escuela esta cerca de la orilla incluso una parte ya se ha llevado. Ver Ilustración siguiente.



Abril 2024

El poblado adecuo 2 lugares temporales para la enseñanza de los mas pequeños, ya que el riesgo es demasiado alto en la infraestructura educativa actual por una eventual crecida de río y desbordamiento que cause afectación a las infraestructuras.



Abril 2024

Nuevo Rocafuerte

En Nuevo Rocafuerte en la información oficial no interseca con zonas susceptibles a inundaciones, sin embargo, en las reuniones del PDOT, se comunico que el poblado sufre de inundaciones al momento en el que el río crece, se realizó los respectivos mapas con la información proporcionada por el municipio. Que tiene delimitado una zona pantanosa la cuál es susceptible a elevar su nivel de agua al momento de crecidas de río.

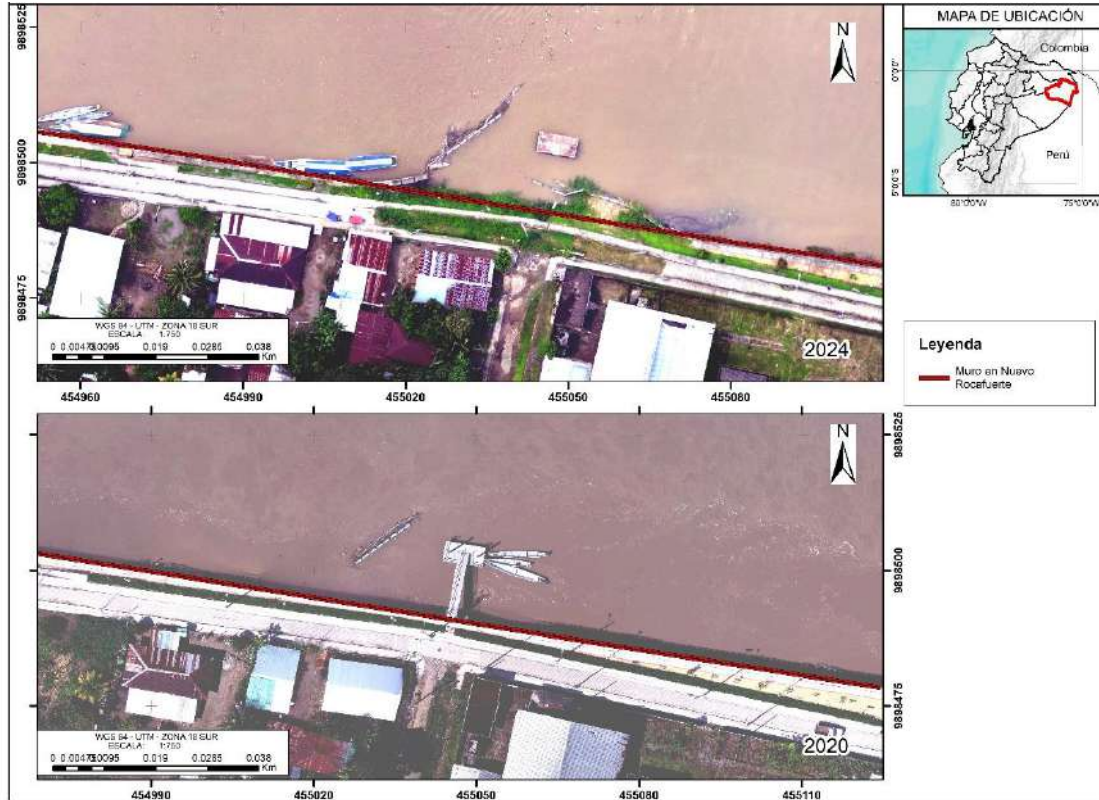
Mapa de la zona susceptible a inundación en Nuevo Rocafuerte



Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

En este poblado también se encuentra un sector donde hubo un deslizamiento del muro de contención, lo que inhabilita una calle. Sin embargo, esta obra no ha sido entregada oficialmente al municipio.

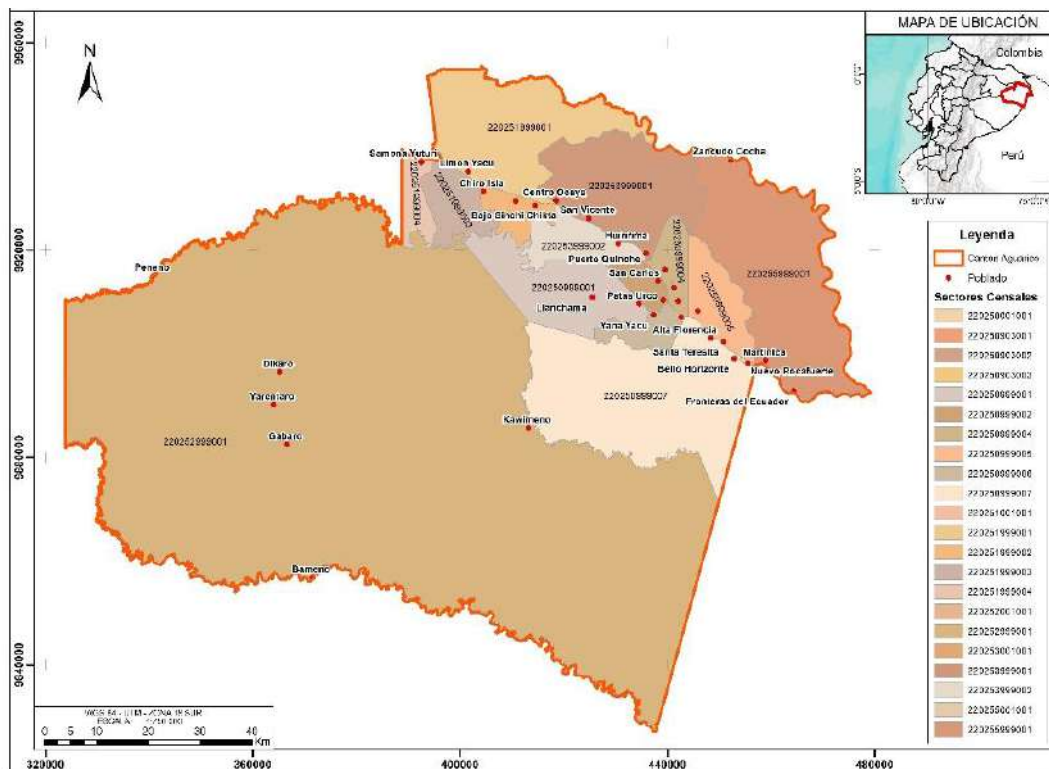
Mapa de deslizamiento del muro de contención en P. Nuevo Rocafuerte



Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Para identificar la población que se encuentra en riesgo de una manera más exacta se realizó la descarga de la información oficial del INEC del último censo en una base de datos .csv , para poder unirla a la cartografía oficial para los análisis espaciales, sin embargo se encontró que la información solo se encontraba hasta la unidad de sector censal, más no en función de las manzanas. Los sectores son muy amplios para un análisis detallado, los cuales podemos ver a continuación en el siguiente mapa.

Mapa de los sectores censales del INEC en el Cantón Aguarico



3.2.1.11 Clima

3.2.1.11.1 Temperatura,

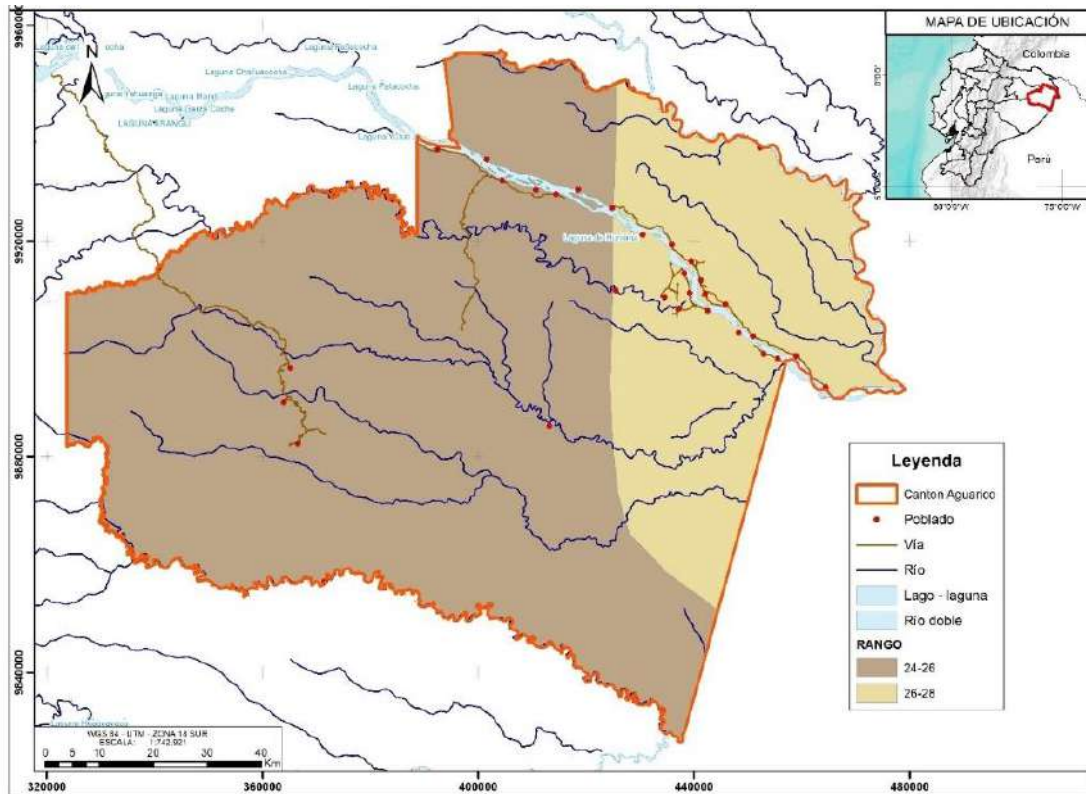
En general el clima del cantón Aguarico es tropical cálido húmedo. La temperatura promedio anual es de 26.08°C, para el presente diagnostico se consideraron 2 fuentes de información oficial el INAHMI para la gráfica de isotermas y los valores de temperatura promedio mensual desde enero del 2000 hasta noviembre del 2023.

Tabla 23 Promedios de temperatura.

Máxima	Promedio	Mínima
29.2	26.08	18.9

Fuente: INAHMI 2024
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 25 Mapa de Isotermas



Fuente: INAHMI 2024

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.11.2 Precipitación

En general el clima del cantón Aguarico es tropical cálido húmedo. La precipitación temperatura promedio mensual es de 243.88 mm, para el presente diagnostico se consideraron 2 fuentes de información oficial el INAHMI para la gráfica de isoyetas y los valores de temperatura promedio mensual desde enero del 2000 hasta noviembre del 2023.

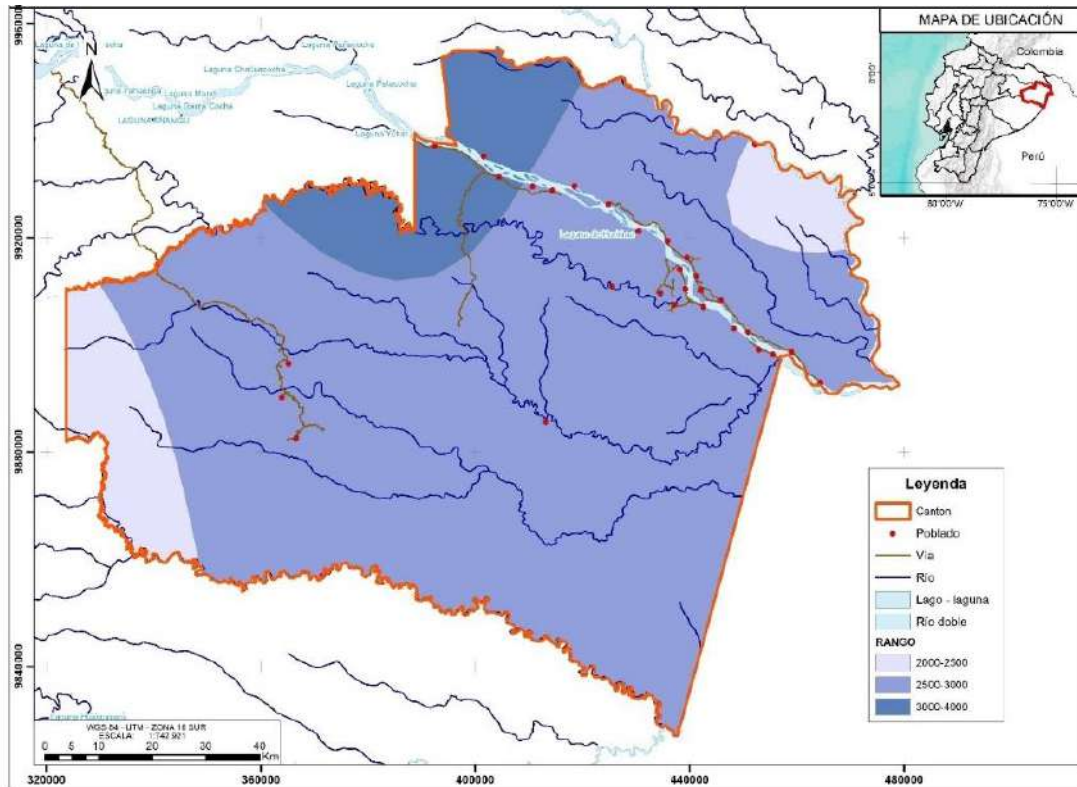
Tabla 24 Promedio de precipitación mensual

Máxima	Promedio	Mínima
687.7	243.88	18.5

Fuente: INAHMI 2024

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 26 Mapa de Isoyetas



Fuente: INAHMI
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.12 Conflictos de uso,

El cantón Aguarico en su mayoría es bosque nativo, vegetación nativa por lo que no tiene grandes áreas que se encuentren en conflicto de uso de la tierra, el 98.287% no tiene ningún tipo de intervención antrópica. A continuación, se detalla los tipos de conflictos que existen en el cantón.

CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN – LIGERA: Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende, a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.

CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN – MODERADA: Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.

CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN – SEVERA: Tierras en las cuales el uso actual está muy por debajo, en tres o más niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendado.

CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN – LIGERA: Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.

CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN – MODERADA: Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.

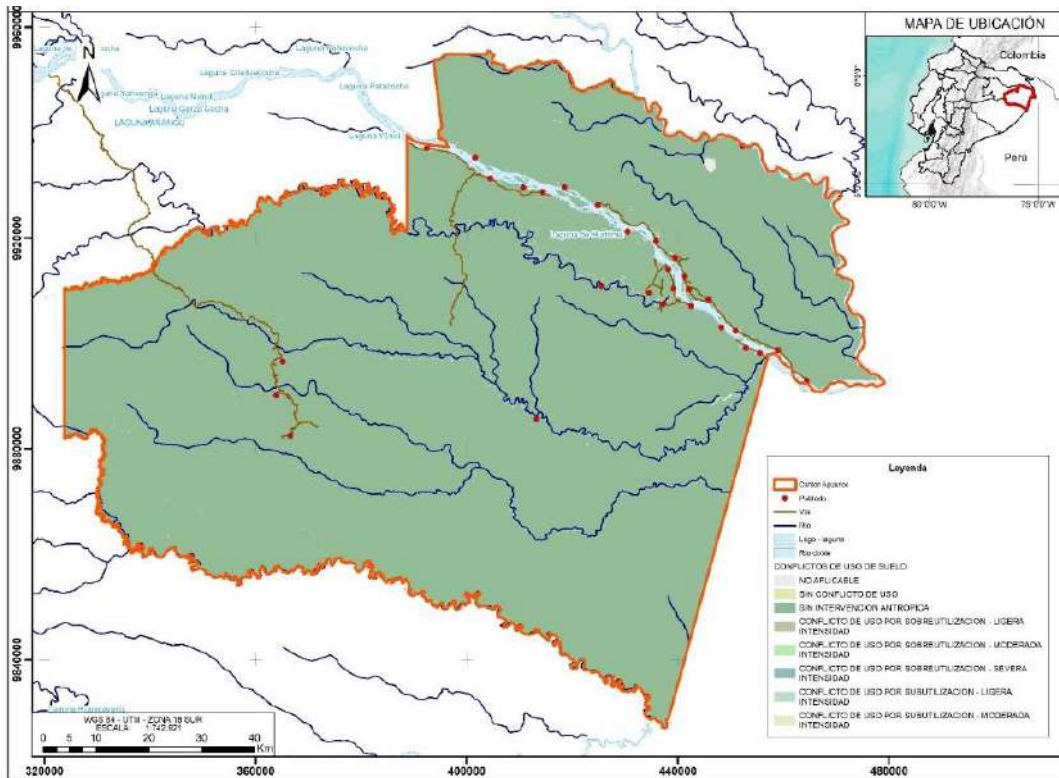
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN – SEVERA: Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.

Tabla 25 Porcentajes del área según los conflictos de uso

CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN - LIGERA INTENSIDAD	1.14	0.010
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN - MODERADA INTENSIDAD	1.58	0.014
CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN - SEVERA INTENSIDAD	11.35	0.101
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN - LIGERA INTENSIDAD	6.87	0.061
CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN - MODERADA INTENSIDAD	0.06	0.001
NO APLICABLE	165.98	1.481
SIN CONFLICTO DE USO	4.99	0.045
SIN INTERVENCIÓN ANTRÓPICA	11014.21	98.287
TOTAL	11206.18	100.000

*Fuente: (MAG, 2019)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica*

Mapa 27 Mapa de conflictos de uso de la tierra



Fuente: (MAG, 2019)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.13 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Cobertura Vegetal

Representa la cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental para el año 2022. El primer nivel de la leyenda corresponde a las 6 clases definidas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático); el segundo nivel corresponde a 12 clases que fueron acordadas a través de varios talleres por las entidades encargadas de la generación de información de cobertura de la tierra: Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE). En la siguiente tabla podemos observar las definiciones.

Tabla 26 Descripción de los niveles de la cobertura vegetal.

Nivel I	Nivel II	Definición Operativa	Fuente
Bosque	Bosque Nativo	Ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural; se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos.	MAE (2016)
Plantación Forestal		Masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales.	MAE (2011)
Vegetación Arbustiva y Herbácea	Vegetación Arbustiva	Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel.	MAE (2011)
Páramo		Vegetación tropical altoandino-caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona.	SINAGAP - CLIRSEN (2012)
Vegetación Herbácea		Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección.	SINAGAP - CLIRSEN (2012)
Tierra Agropecuaria		Área bajo cultivo agrícola y pastos plantados, o que se encuentran dentro de una rotación entre éstos.	MAGAP - IEE (2012)
Cuerpo de Agua	Natural	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento.	MAE-MAGAP-IEE (2012)
Infraestructura		Obra civil de transporte, comunicación, agroindustrial y social.	MAE-MAGAP-IEE (2012)
Otras Tierras	Área sin cobertura vegetal	Áreas generalmente desprovistas de vegetación, que, por sus limitaciones edáficas, climáticas, topográficas o antrópicas, no son aprovechadas para uso agropecuario o forestal, sin embargo pueden tener otros usos.	MAE-MAGAP-IEE (2012)
Sin Información		Corresponde a áreas que no han podido ser mapeadas	

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

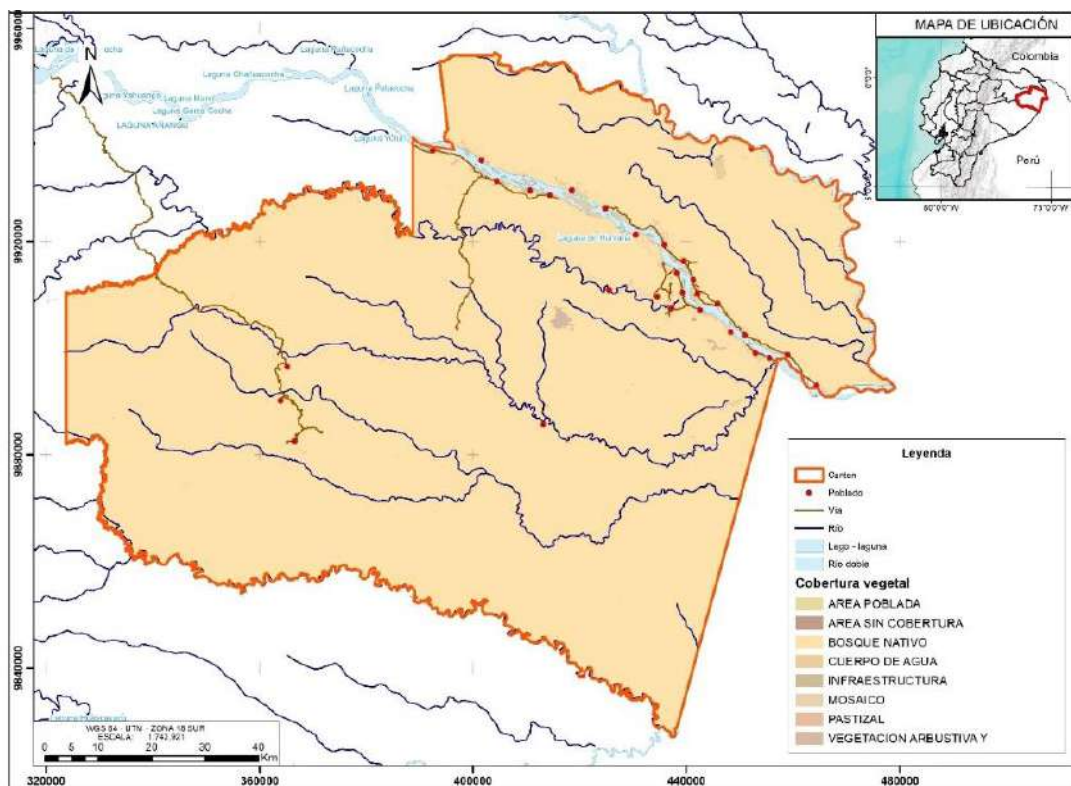
En la siguiente tabla se puede observar el área de cada cobertura del cantón Aguarico, con su respectivo porcentaje, el 96.866% se encuentra en bosque nativo.

Tabla 27 Área de las coberturas vegetales

COBERTURA VEGETAL	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
ÁREA POBLADA	1.39	0.012
ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	1.28	0.011
BOSQUE NATIVO	10854.45	96.866
CUERPO DE AGUA NATURAL	255.74	2.282
INFRAESTRUCTURA	4.54	0.041
MOSAICO AGROPECUARIO	42.67	0.381
PASTIZAL	20.26	0.181
VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	25.25	0.225
TOTAL	11205.58	100.000

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 28 Mapa de la cobertura vegetal



Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.14 Áreas protegidas,

Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

Son superficies de tierra y/o mar especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (UICN, 1998).

En Ecuador, las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado, se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional, por Constitución de la República son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, como instancia competente para establecer la política ambiental nacional y los procesos para la administración, control, regulación de las áreas protegidas del PANE, también trabaja incansablemente en la generación de otras herramientas como lineamientos que estarán a disposición de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Comunidades y Propietarios privados, que también tienen la posibilidad de declarar sus predios como áreas protegidas, de esta manera se estará cumpliendo el mandato constitucional que reconoce además del Subsistema del PANE, los Subsistemas de las áreas protegidas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), Comunitarios y Privados.

3.2.1.14.1 Yasuní

Descripción

Yasuní es un área protegida y la más grande del Ecuador continental, con gran biodiversidad se encuentra en el bosque húmedo Tropical amazónico protegiendo parte del territorio de los Waoraní.

Cuenta con una Gran biodiversidad de flora y fauna entre estos el jaguar, anaconda, leoncillo o mono de bolsillo y varias especies de reptiles y anfibios.

Dentro del parque habitan los tagaeri y taromenane, Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y para protegerlos junto con la biodiversidad del Yasuní Se creó la zona intangible Tagaeri Taromenane.

El parque nacional la zona intangible y el adyacente territorio fueron declarados reserva de la biosfera por la UNESCO.

Geografía

El Río Napo es de los principales afluentes del Amazonas, En medio de un laberinto de ríos como son el Tivacuno, Tiputini, Yasuní, Nashino, Cononaco y Tiguino Que conforman la Cuenca baja del Napo.

Las Riberas de los ríos y las planicies suelen inundarse cuando la llueve mucho lo que hace que se enriquezcan de los nutrientes acarreados y las colinas que son las que nunca se inundan son la base donde crece el bosque de tierra firme.

Libertadores en el otro extremo cerca de la frontera con Perú alrededor de las embocaduras de los ríos Yasuní y Tiputini el agua se acumula de la lluvia y forma extensos pantanos.

Aspectos culturales el área comprendida entre Ríos Napo y Curaray era el hogar de pueblo seminómadas relacionados con los Wuaraní, los que vivían recorriendo el área. Los que vivían cazando recolectando y sembrando los cuales fueron confinados en una zona a la que se le llamó protectorado ubicado en las cabeceras del Río Curaray.

En el occidente del parque se extiende el territorio Wuaraní y en la otra parte Norte del Yasuní están las empresas petroleras.

También están los indígenas kichwa de la ribera del río Napo. Que se encuentran en el norte, Por otro lado también está la población itinerante de estudiantes e investigadores los que se encuentran en las dos estaciones en su área de amortiguamiento.

Biodiversidad

En investigaciones de la última década se encuentran cifras impresionantes nunca registradas, en otra área de bosque tropical son datos que puede variar con los años, pero existen más de 2000 especies de árboles, 204 especies de mamíferos, 610 especies de aves, 121 reptiles, 150 de anfibios y más de 250 de peces.

Existen árboles que pueden alcanzar hasta los 50 m de altura y troncos de 1.5 m de diámetro como ceibos, sangre de gallina y canelas con raíces enormes y otros como sangre de drago, cruz caspi, chunchos y cacaos del monte de igual o menor tamaño, también son frecuentes las chontas, chambiras, ungurahuas y pambiles.

Siendo el hogar de 12 especies de monos, mamíferos como el jaguar y el capibara que es el roedor más grande del mundo. Tenemos también pumas, tapires amazónicos, osos hormigueros, chanchos silvestres, guatines, venados, tigrillos y cusumbos. Aves como guacamayos y loros, tucanes, come moscas, carpinteros, trepa troncos y gran variedad de colibríes.

En el suelo los trompeteros y los tinamúes, en las ramas de arbustos y hierbas las ranas arborícolas, bajo hojas y piedras están las diminutas ranas nodrizas. En ríos y lagunas como Añangu y Tapabococha están los delfines rosados, pequeños delfines grises, manatíes y nutrias gigantes.

Cerca del agua las garzas hoatzines y cormoranes así como las tortugas charapas. En los ríos también vive la gigante anaconda y peces como cachamas, paiches, palometas, bocachicos, bagres, sábalo y tucuraris.

Aspectos culturales

Toda el área comprendida entre los ríos Napo y Curaray era hogar de pueblos cazadores – recolectores seminómadas relacionados con la cultura y lengua waorani.

Los waorani vivían recorriendo toda el área, cazando, recolectando frutos y manteniendo pequeños sembríos; en 1969 fueron confinados y agrupados en una zona a la que se le denominó "protectorado", ubicado en las cabeceras del río Curaray. Los clanes que no aceptaron vivir en el protectorado ni renunciar a su tipo de vida son la semilla de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario. Hoy, al occidente del parque se extiende el Territorio Waorani, que cubre solamente una parte de su territorio ancestral, mientras la parte norte del Yasuní está concesionada a varias empresas petroleras.

Otros habitantes del parque son indígenas kichwa de la ribera del río Napo, que habitan al norte del área protegida, y una población itinerante de estudiantes e investigadores que trabajan en las dos estaciones científicas que se ubican dentro del parque y en su área de amortiguamiento.

Características socioeconómicas

Sus principales grupos étnicos son Waorani, Kichwa y Shuar, además de colonos.

Población 19.900 habitantes (año 2010), aproximadamente entre 200 y 300 personas viviendo en aislamiento voluntario.

Producción Café, maíz, plátano, cacao, arroz, y en menor cantidad plátano y yuca.

Ocupación guías turísticos y operadores de turismo

Reservas de Petróleo dentro del parque en el campo Ishpingo Tambococha-Tiputini (ITT), existe el 18,3%.

3.2.1.14.2 Cuyabeno

Descripción

Región Amazónica caracterizada por su bosque tropical con árboles que alcanzan fácilmente los 50 m de altura como el ceibo, el sande y la caoba.

Cuenta con lagunas grandes y medianas donde la Canoa es la única opción para movilizarse entre árboles y vegetación. Son los bosques inundados de la Amazonía los que están protegidos dentro de esta reserva, el área protegida toma el nombre del río Cuyabeno, origina un complejo de 14 lagunas formando el humedal más extenso de la Amazonía ecuatoriana aquí habitan delfines, manatíes, caimanes, anacondas y nutrias del guarango de agua, el árbol más singular de la reserva el mismo que atrae a los turistas cada año.

Aquí existen comunidades de indígenas Siona, Secoya, Cofán, Kichwa y Shuar.

La hectárea más diversa del mundo se encuentra en el Cuyabeno, es un área protegida que que tiene 34 años de creación, su fauna cuenta con 81 especies de anfibios, 54 de reptiles, 500 de aves, 165 de mamíferos y 184 de peces. Su flora 473 de árboles y 1400 plantas es el lugar en el que se registra mayor número de especies vivientes además de ser el Área protegida donde conviven 11 comunidades indígenas de las nacionalidades Secoyas, Sionas, Cofanes, Kichwas y Shuaras.

Geografía

Se encuentra en la zona norte de la Amazonía del Ecuador con cuencas hidrográficas del Cuyabeno al noreste, el Lagartococha al este, al límite fronterizo con el Perú y el Aguarico que atraviesa la RPF Cuyabeno de oeste a este.

Los ecosistemas inundados contiguos a los ríos Cuyabeno y Lagartococha son lo que distingue a esta área protegida de las otras en la región oriental.

Existen dos tipos de ríos en la Amazonía y estos están presentes en la reserva, los de aguas blancas y los de aguas negras.

Aguas blancas, se originan en la cordillera y al descender a tierras bajas y arrastrar gran cantidad de sedimentos se vuelven color amarillento como la de Aguarico, las tierras que se inundan son ricas en sedimentos excelentes para la agricultura se denominan varzéas.

Aguas negras, nacen de la selva y su color se da por sustancias provenientes de la descomposición de materia vegetal el Cuyabeno y el Lagartococha son un ejemplo.

Los igapós son zonas inundadas por estos ríos.

Biodiversidad

En flora y fauna de ambientes acuáticos que caracterizan al Cuyabeno encontramos el guarango de agua, lo que es más representativo ya que crecen en igapós.

Aspectos culturales

El territorio que actualmente ocupa la reserva ha tenido presencia humana desde hace mucho tiempo. Antiguamente la cuenca del río Aguarico estaba habitada por los “encabellados”. Los cronistas españoles llamaron así a estas personas que usaban largas cabelleras muy adornadas.

Los sionas y los secoyas que hoy viven dentro de la reserva descienden de los antiguos encabellados quienes vivían en zonas distintas. Los sionas vivían más hacia el norte, en el área comprendida entre los ríos Aguarico y Putumayo, en el límite fronterizo entre Ecuador y Colombia.

Los secoyas, en cambio, habitaban las riberas del Napo en el lado peruano; en 1940 migraron a las riberas del río Aguarico, presionados por la industria cauchera. Los cofanes ocupaban, y todavía lo hacen, las cuencas altas de los ríos Aguarico y San Miguel. Los actuales pobladores de la comunidad Cofán de Sábalo bajaron por los ríos y en 1972 se asentaron en la parte central de la reserva.

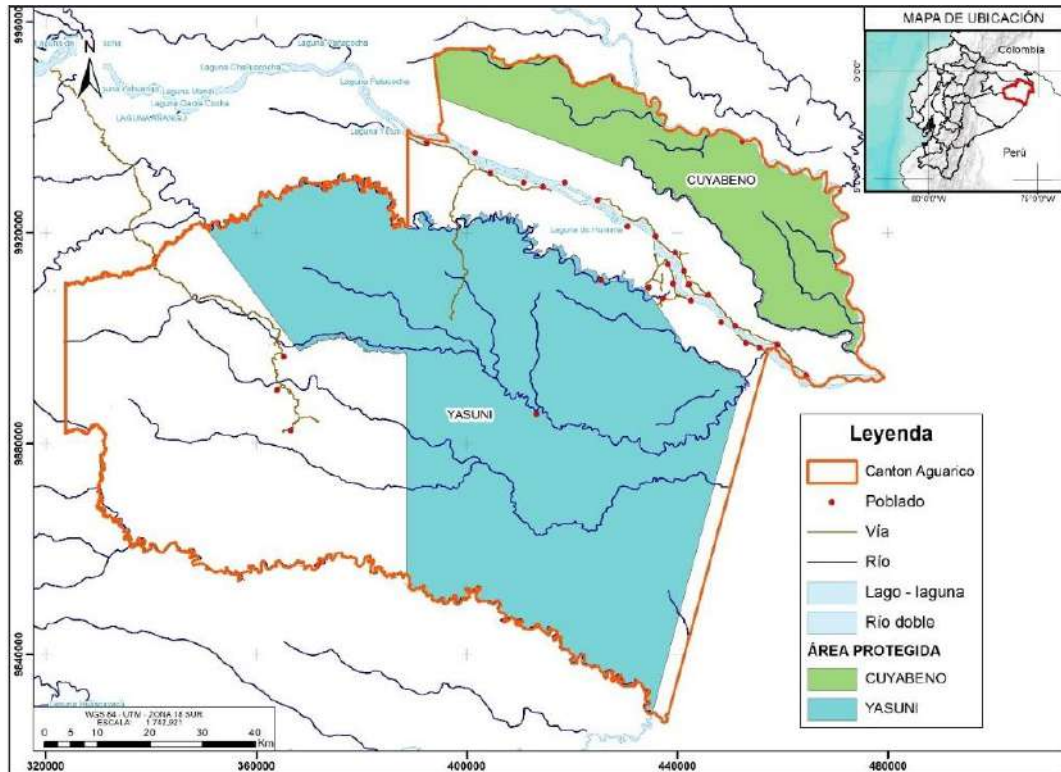
Existen también varias comunidades kichwa, en especial a lo largo del río Aguarico, en la zona conocida como Playas de Cuyabeno -en su encuentro con el Aguarico- y en la zona de Zancudo, en el extremo este de la reserva.

Tabla 28 Áreas Protegidas

CÓDIGO SNAP	NOMBRE	CATEGORÍA DE MANEJO DE ÁREA PROTEGIDA	REGISTRO OFICIAL DE CREACIÓN	ÁREA EN KM
HB01009	YASUNÍ	PARQUE NACIONAL	ACUERDO INTERMINISTERIAL NO. 322 DEL 26/07/1979 - REGISTRO OFICIAL NO. 69 DEL 20/11/1979	4968.1
HB01024	CUYABENO	RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FAUNA	ACUERDO INTERMINISTERIAL NO.0322 DEL 26/07/1979 - REGISTRO OFICIAL NO. 69 DEL 20/11/1979	1388.59

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 29 Mapa de áreas protegidas



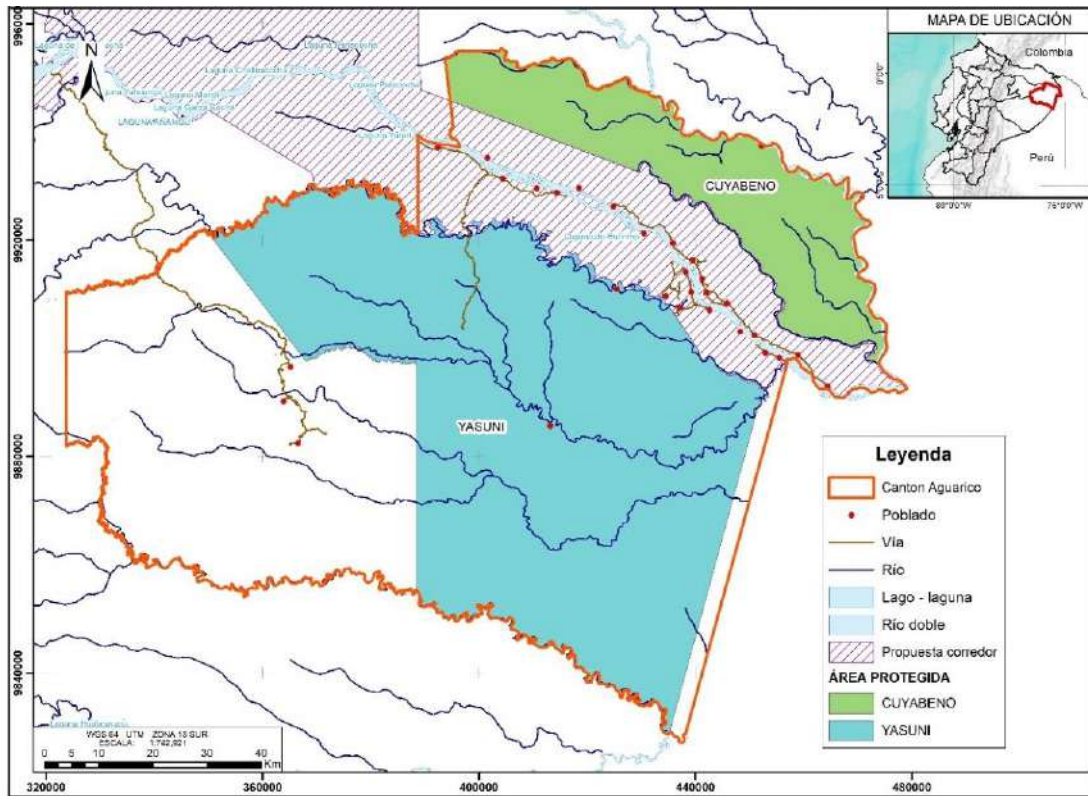
Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.14.3 Propuesta de corredor

Existe una propuesta de corredor ecológico en el cual se conecta las dos áreas protegidas del cantón Aguarico: Yasuní y Cuyabeno y Limoncocha. Podemos ver la propuesta en la siguiente ilustración. Esta propuesta conecta las áreas para que las poblaciones tengan una mejor conexión.

Mapa 30 Mapa de propuesta de corredor ecológico



Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.14.4 Zona De Amortiguamiento

Las zonas de amortiguamiento ambiental son áreas colindantes a las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) o a las zonas de expansión urbana, que sean de propiedad pública, privada o comunitaria, para contribuir a la conservación y la integración de las áreas protegidas, el equilibrio en el desarrollo urbano-rural y su conectividad ecosistémica. Mediante los planes de manejo de cada área protegida se define su extensión, usos y demás características

Las actividades que se realicen deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos del SNAP, en el marco de la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, mientras que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) promoverán y fomentarán acciones y actividades complementarias para garantizar la conservación en estas áreas, Código Orgánico del Ambiente (COA), Artículo 59.

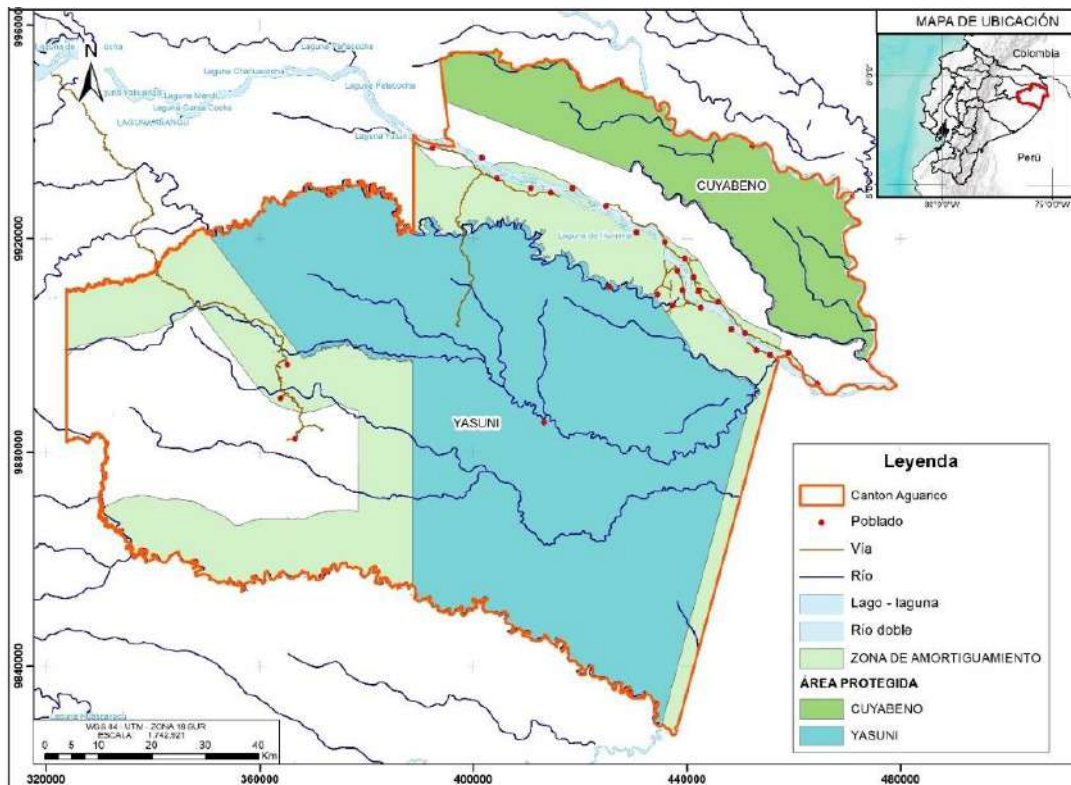
El área de amortiguamiento que existe en el cantón Aguarico rodea el área protegida Yasuní, para contribuir a su conservación.

Tabla 29 Área de amortiguamiento

CÓDIGO DE ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	CATEGORÍA DE MANEJO DE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE	ÁREA EN KM
ZA001	PARQUE NACIONAL	YASUNÍ	2707.73

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 31 Mapa del área de amortiguamiento



Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.14.5 Bosque y vegetación protectora

Los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica. Código Orgánico del Ambiente (COA).

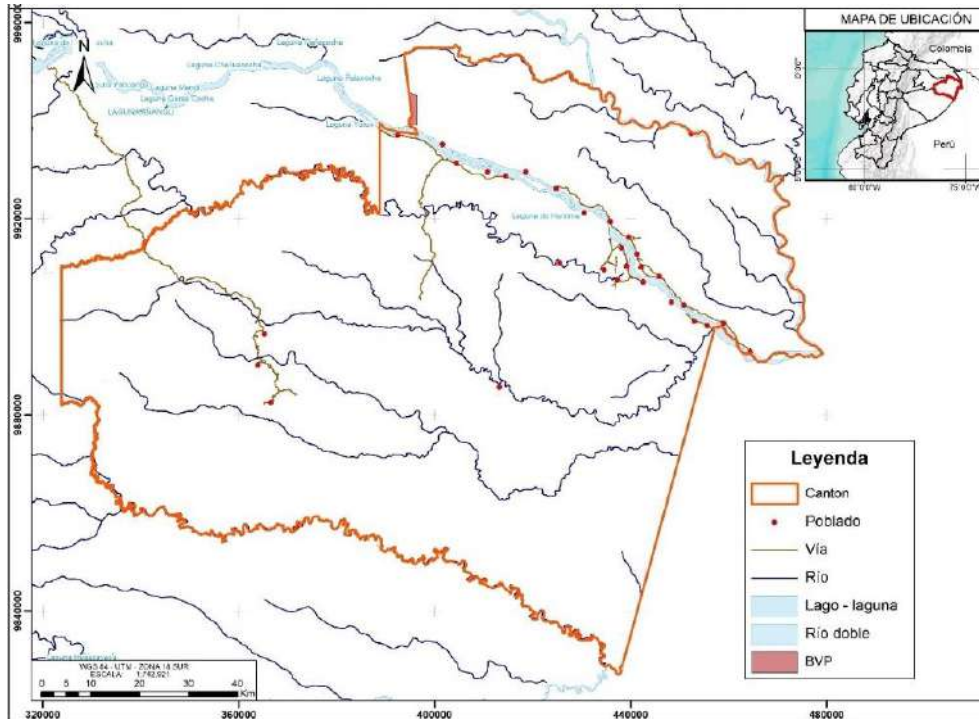
En el cantón Aguarico existe una pequeña porción de Bosque y vegetación protectora, la cual los detalles podemos ver en la siguiente tabla y su distribución espacial en el siguiente gráfico.

Tabla 30 Bosque y vegetación protectora

Código DNF	Nombre	Registro oficial de creación	Área en Km
BVP0130	PANACOA	REGISTRO OFICIAL NO. 472 DEL 29 DE JUNIO DE 1994	9.095587

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 32 Mapa del bosque y vegetación protectora



Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.14.6 Plan Socio Bosque

En el caso de los(as) propietarios(as) individuales este plan se resume en una encuesta en que los socios explican el uso que darán al incentivo en los siguientes componentes:

- Adquisición de activos para el hogar
- Cancelar pasivos (deudas)
- Inversión o ahorro
- Conservación
- Consumo familiar

Áreas de conservación Comunitaria

En el caso de Predios Colectivos, el Plan de Inversión debe ser elaborado de forma participativa y ser aprobado en asamblea conforme a sus propios estatutos. El Plan de Inversión, puede elaborarse sobre la base de otros planes (de vida, de desarrollo local, etc.). Además, deberá estar basado sobre un trabajo previo de identificación de problemas, análisis de involucrados y análisis de alternativas de solución. De esta forma se pretende que el Plan de Inversión tenga la mayor

probabilidad de éxito y que hayan sido construidos de manera participativa por toda la comunidad u organización.

Tabla 31 Detalle de áreas del plan socio bosque

TIPO DE CONVENIO	CÓDIGO DE CONVENIO	FECHA	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
COLECTIVO	MAE-PSB-I-2010-C-004	15-Jun-10	0.0018	0.000016
COLECTIVO	MAE-PSB-I-2013-C-006	31-May-13	34.1981	0.3052
COLECTIVO	MAE-PSB-II-2011-C-016	11-Oct-11	369.3942	3.2963
COLECTIVO	MAE-PSB-I-2014-C-007	23-May-14	51.8519	0.4627
COLECTIVO	MAE-PSB-I-2014-C-008	23-May-14	20.0817	0.1792
COLECTIVO	MAE-PSB-I-2014-C-010	23-Mar-14	49.6584	0.4431
COLECTIVO	MAE-PSB-II-2014-C-012	31-Oct-14	49.5977	0.4426
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-048	04-Dec-09	0.8988	0.0080
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-049	04-Dec-09	0.8258	0.0074
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-050	04-Dec-09	0.8624	0.0077
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-042	04-Dec-09	0.9075	0.0081
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-043	04-Dec-09	0.8755	0.0078
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-045	04-Dec-09	0.8608	0.0077
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-046	04-Dec-09	0.9013	0.0080
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-047	04-Dec-09	0.8961	0.0080
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-051	04-Dec-09	0.9059	0.0081
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-052	04-Dec-09	0.9587	0.0086
COLECTIVO	MAE-PSB-I-2014-C-009	23-May-14	50.0045	0.4462
INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-044	04-Dec-09	0.8161	0.0073
ÁREA SIN PSB			10571.6828	94.3380
TOTAL			11206.18	100.0000

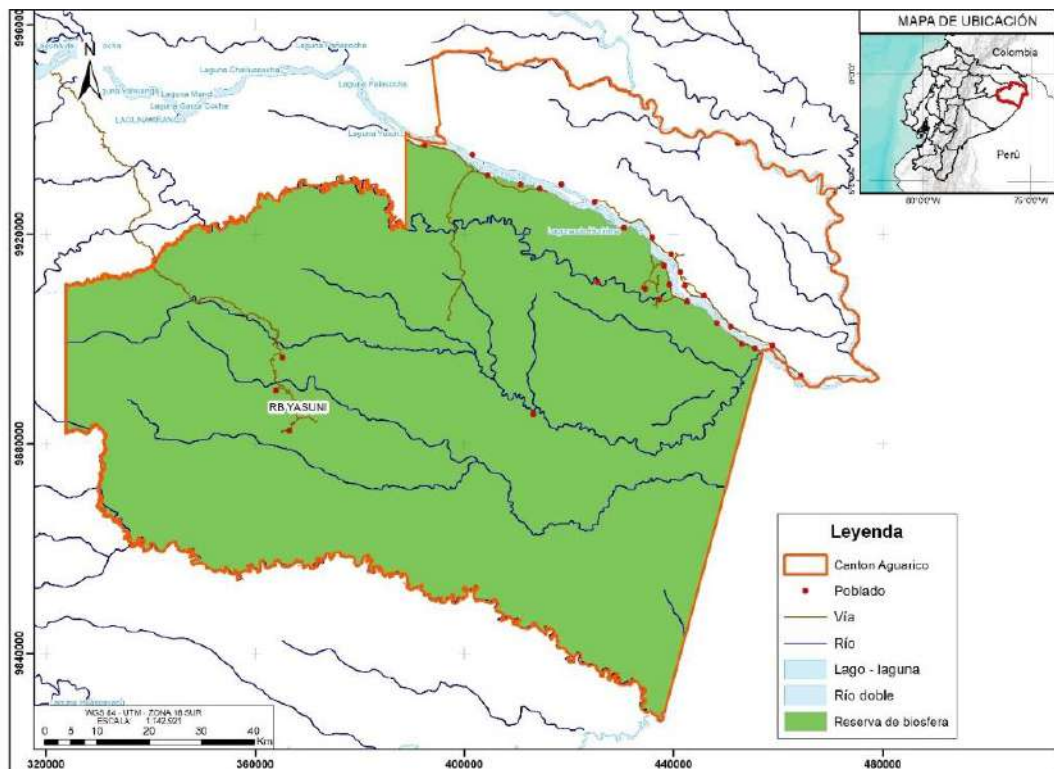
Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Tabla 32 Reserva de Biosfera

CÓDIGO DE RESERVA DE BIOSFERA	NOMBRE	PROVINCIA RESERVA DE BIOSFERA	FECHA DE CREACIÓN	AÑO DE INFORME DE REVISIÓN PERIÓDICA	ÁREA	PORCENTAJE
RB002	RB YASUNÍ	PASTAZA ORELLANA	28-Apr-89	2017	8933.02	79.72
ÁREA SIN RESERVA DE BIOSFERA					2273.16	20.28
TOTAL					11206.18	100.00

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 34 Mapa de la reserva de biosfera



Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.14.8 Humedal Ramsar

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, situada en la costa meridional del Mar Caspio. Ramsar es el primero de los modernos tratados intergubernamentales mundiales sobre conservación y uso racional de los recursos naturales.

La misión de la Convención es la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción en cada ámbito nacional y mediante la cooperación internacional, y dirigido a contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el Mundo.

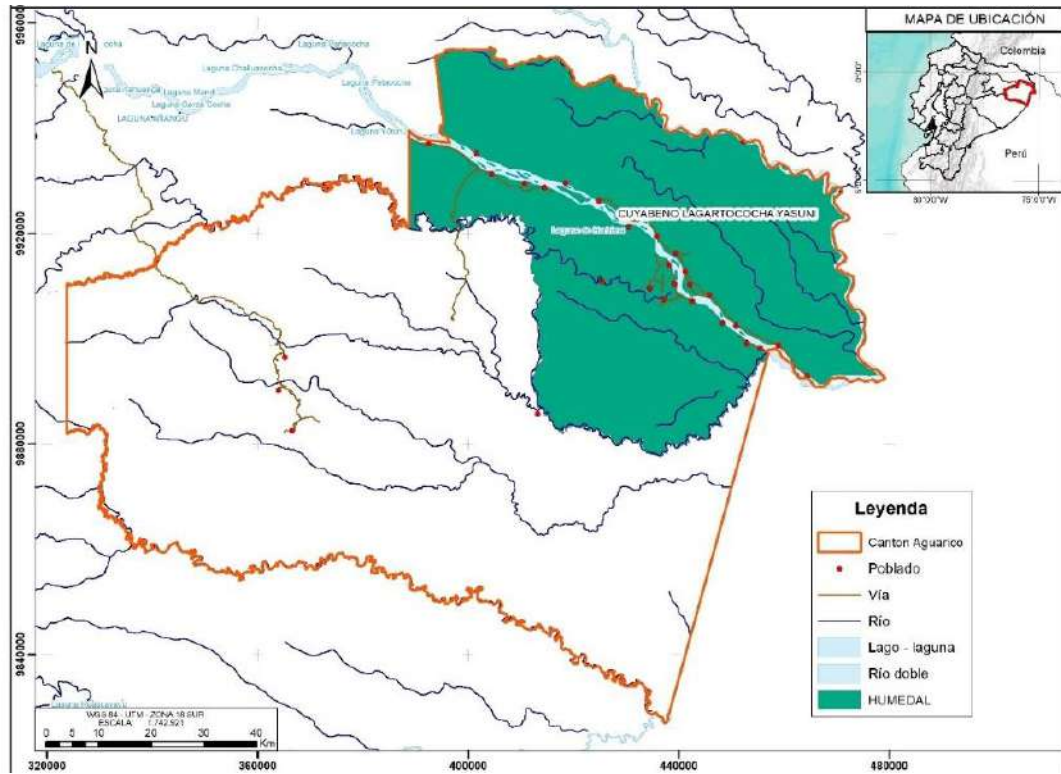
El nombre oficial del tratado - Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas - expresa su énfasis inicial en la conservación y el uso racional de los humedales sobre todo para proporcionar hábitat para aves acuáticas. Sin embargo, con los años, la Convención ha ampliado su alcance a fin de abarcar todos los aspectos de la conservación y el uso racional de los humedales, reconociendo que los humedales son ecosistemas extremadamente importantes para la conservación de la diversidad biológica en general y el bienestar de las comunidades humanas. Por este motivo, se utiliza la versión abreviada del título del tratado, "Convención sobre los Humedales", o más comúnmente, la "Convención de Ramsar".

Tabla 33 Humedal Ramsar

CÓDIGO RAMSAR	NOMBRE	TIPO DE HUMEDAL	FECHA DE CREACIÓN	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
2332	CUYABENO LAGARTOCOCHA YASUNÍ	AMAZÓNICO	24-Aug-17	3938.05	35.14
ÁREA SIN HUMEDAL				7268.13	64.86
TOTAL				11206.18	100.00

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 35 Mapa del humedal Ramsar



Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.14.9 Zona Intangible

En 1999, un decreto presidencial dio origen a la llamada Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT) dentro del Parque Nacional Yasuní. Esto significaba que esa zona estaría vedada a perpetuidad para operaciones extractivas, incluida la actividad petrolera. Según el decreto, las zonas intangibles son “espacios protegidos de gran importancia cultural y biológica en los cuales no puede realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido al alto valor que tienen para la Amazonía, el Ecuador, el mundo y las presentes y futuras generaciones”.

La Zona Intangible abarca aproximadamente 700.000 Ha de la zona sur del Parque, equivalente al núcleo del Parque Nacional Yasuní y parte del territorio de los Tagaeri – Taromenane, dos grupos de indígenas pertenecientes a los Waorani que viven en la Amazonía ecuatoriana entre los ríos Yasuní y Curaray, compartiendo el territorio con otros grupos Waorani. En reacción al auge petrolero de los años 70 y a que en los últimos 20 años su territorio ha sido ocupado por bloques petroleros, los Tagaeri-Taromenane buscaron el aislamiento, y su reciente visibilización tiene que ver con la expansión de la frontera extractiva hacia sus zonas de refugio.

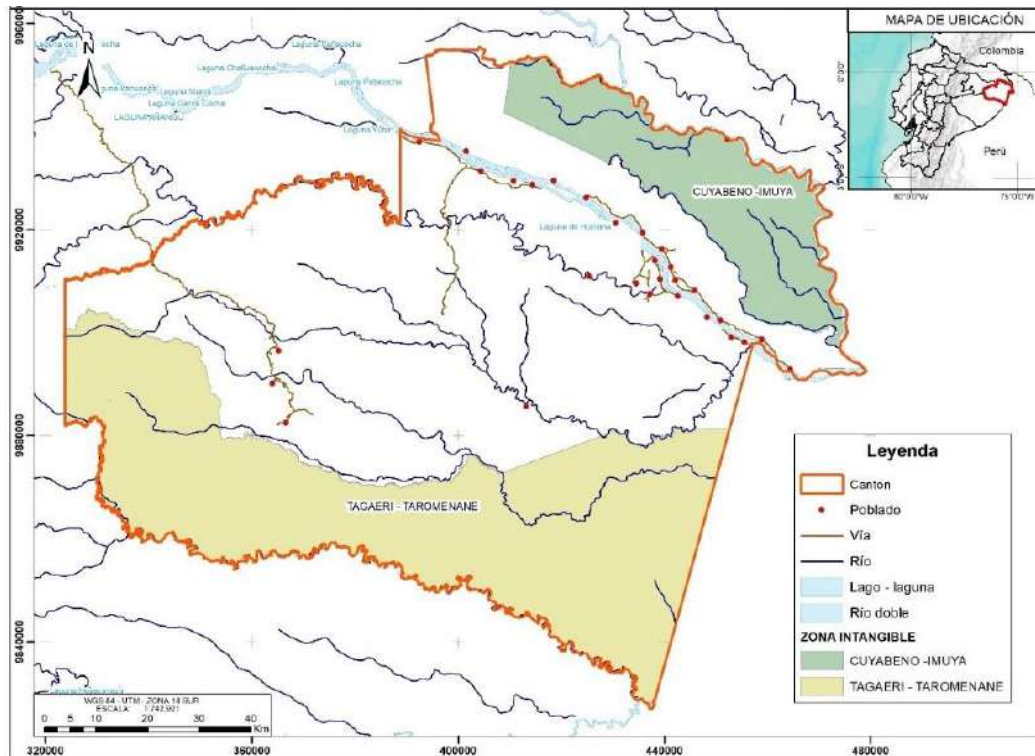
A continuación, se puede observar el detalle de las zonas intangibles que se encuentran dentro del cantón Aguarico.

Tabla 34 Zonas intangibles

NOMBRE	DOCUMENTO OFICIAL DE CREACIÓN	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
TAGAERI TAROMENANE	- DECRETO EJECUTIVO NO. 552 DEL 02 DE FEBRERO DE 1999, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NO. 121 DE 1999, DECRETO EJECUTIVO NO. 2187 DEL 03 DE ENERO DE 1997	3629.61	32.39
CUYABENO IMUYA	- DECRETO EJECUTIVO NO. 551 DEL 02 DE FEBRERO DE 1999, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NO. 121 DEL AÑO 1999	1186.54	10.59
ÁREA SIN ZONA INTANGIBLE		6390.03	57.02
TOTAL		11206.18	100.00

Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 36 Mapa de las zonas intangibles



Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.15 Especies en peligro de extinción

En el año 2018, el Ministerio del Ambiente y Agua a nivel nacional, determinó bajo estadísticas cuáles son las especies de vida silvestre mayormente amenazadas.

Por la distribución geográfica de dichas especies, se determina las siguientes especies:

- Felinos: Jaguar.
- Primates: Mono araña, Mono chongo, mono ardilla
- Aves: Pava barbada, Guacamayo verde, Bandurria, Tucán, Águila Arpía, Paujil
- Mamíferos: Pecarí, Tapir amazónico, Armadillo gigante, Tapir
- Mamíferos acuáticos: Manatí, Delfín Rosado, Delfin Gris, Nutria gigante
- Reptiles: Caimán, Charapa Grande
- Peces: Paiche

3.2.1.16 Flora y fauna

Se hizo una recopilación de varios estudios que se encuentran en el cantón Aguarico, para poder indicar las especies más representativas del cantón.

A continuación, podemos observar las especies más representativas de la Flora:

Familia	Nombre Científico
Fabaceae	Parkia velutina
Sterculiaceae	Theobroma subincanum
Arecaceae	Attalea butyracea
Ulmaceae	Celtis schippi
Meliaceae	Guarea macrophylla
Meliaceae	Trichilia maynasiana
Chrysobalanaceae	Licania cf. harlingii
Bombacaceae	Matisia obliquifolia
Mimosaceae	Inga capitata
Burseraceae	Protium nodulosum
Caesalpinaceae	Tachigali paraensis
Moraceae	Perebea guianensis
Moraceae	Ficus insipida
Staphyleaceae	Huetea glandulosa
Lecythidaceae	Eschweilera andina
Fabaceae	Inga velutina
Sterculiaceae	Sterculia colombiana
Sapotaceae	Pouteria caimito
Arecaceae	Astrocaryum chambira
Fabaceae	Bauhinia arborea
Myristicaceae	Otoba parvifolia
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea
Moraceae	Pseudolmedia laevis
Arecaceae	Iriartea deltoidea
Meliaceae	Trichilia laxipaniculata
Arecaceae	Socratea exorrhiza
Rhamnaceae	Colubrina arborescens
Fabaceae	Brownea grandiceps
Anonaceae	Unonopsis floribunda
Fabaceae	Myroxylon balsamum
Euphorbiaceae	Mabea macbridei
Moraceae	Sorocea pubivena
Bombacaceae	Matisia malacocalix
Meliaceae	Guarea silvatica
Violaceae	Leonia glycyarpa
Moraceae	Naucleopsis ulei
Fabaceae	Macrolobium angustifolium
Fabaceae	Inga alba

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Así mismo se recopiló las especies generales de la Fauna:

AVES

Familia	Nombre común
Tinamidae	Tinamú Grande Tinamú Ciñeren
Accipitridae	Gavilán Pizarroso, Aguilas
Cracidae	Pava de Spix Pavón de Salvin
Psophiidae	Trompetero Aligris
Psittacidae	Guacamayo Escarlata Loros, Pericos
Strigidae	Autillo Ventrileonado
Trochilidae	Ermitaño Piquirrecto Colibríes
Trogonidae	Trogón Golinegro
Galbulidae	Jacamar Piquiamarillo
Bucconidae	Buco Collarejo
Furnariidae	Limpiafronda Lomirufa Tirahojas Colinegro
Thamnophilidae	Batará Ondulado Batará Alillano Batará Murino Batará Perlado Batará Golioscuro Batará Cinéreo Hormiguerito Golillano Hormiguerito Flanquiblanco Hormiguerito Gris Hormiguero Carinegro Hormiguero Cejiamarillo Hormiguero Tiznado Hormiguero Cuerniblanco Hormiguero Dorsipunteado Hormiguero Dorsiescamado Hormiguero Bicolor
Formicariidae	Formicario Gorrirofo
Rhinocryptidae	Tapaculo Fajirrojizo
Tyrannidae	Coritopis Fajeado Atrapamoscas
Cotingidae	Plaíndera Cinérea Piha gritona Cotinga Roja Cuellinegra
Pipridae	Saltrarín coroniazul Saltarín Rayado Saltarincillo enano
Vireonidae	Verdillo Coronileonado
Turdidae	Mirlo mimico
Troglodytidae	Soterrey-Ruiseñor
Thraupidae	Tangaras
Dendrocolaptidae	Trepatroncos
Columbidae	Palomas , tórtolas
Picidae	Carpinteros

HERPETOFAUNA

FAMILIA	ESPECIE
AROMOBATIDAE	Allobates femoralis
	Allobates insperatus
HYLIDAE	Osteocephalus fuscifacies
	Osteocephalus taurinus
	Phyllomedusa vaillantii
	Boana boans
	Boana nympha
	Nyctimantis rugiceps
BUFONIDAE	Rhinella margaritifera
	Rhaebo guttatus
LEPTODACTYLIDAE	Lithodytes lineatus
	Leptodactylus pentadactylus
STRABOMANTIDAE	Oreobates quixensis
	Pristimantis kichwarum
	Pristimantis luscombei
GYMNOPHTHALMIDAE	Loxopholis parietalis
ALOPOGLOSSIDAE	Alopoglossus angulatus
TEIIDAE	Kentropyx pelviceps
COLUBRIDAE	Imantodes cenchoa
	Clelia clelia
TESTUDINIDAE	Chelonoidis denticulatus

ORNITOFAUNA

Familia	Nombre Común
ALCEDINIDAE	Martín Pescador Pigmeo Americano
GALBULIDAE	Jacamar Piquiamarillo
BUCCONIDAE	Buco Pechiblanco
THAMNOPHILIDAE	Batará Perlado
THAMNOPHILIDAE	Batará Golioscuro
THAMNOPHILIDAE	Batará Cinéreo
THAMNOPHILIDAE	Hormiguerito del Yasuní
THAMNOPHILIDAE	Hormiguerito Flanquiblanco
THAMNOPHILIDAE	Hormiguero Alimoteado
THAMNOPHILIDAE	Hormiguero Hombriblanco
THAMNOPHILIDAE	Hormiguero Cachetiblanco
THAMNOPHILIDAE	Hormiguero Lunado
THAMNOPHILIDAE	Hormiguero Dorsipunteado
THAMNOPHILIDAE	Hormiguero Lomipunteado
THAMNOPHILIDAE	Hormiguero Dorsiescamoso
FURNARIIDAE	Trepatroncos Pardo
FURNARIIDAE	Trepatroncos Piquicuña
FURNARIIDAE	Trepatroncos Ocelado
FURNARIIDAE	Trepatroncos Goliantado
FURNARIIDAE	Xenops Dorsillano
TYRANNIDAE	Mosquerito Ventriocráceo
PIPRIDAE	Saltarín Verde
PIPRIDAE	Saltarín Coroniazul
PIPRIDAE	Saltarín Barbiblanco
PIPRIDAE	Saltarín Coroniblanco
CARDINALIDAE	Picogruoso Negrizulado

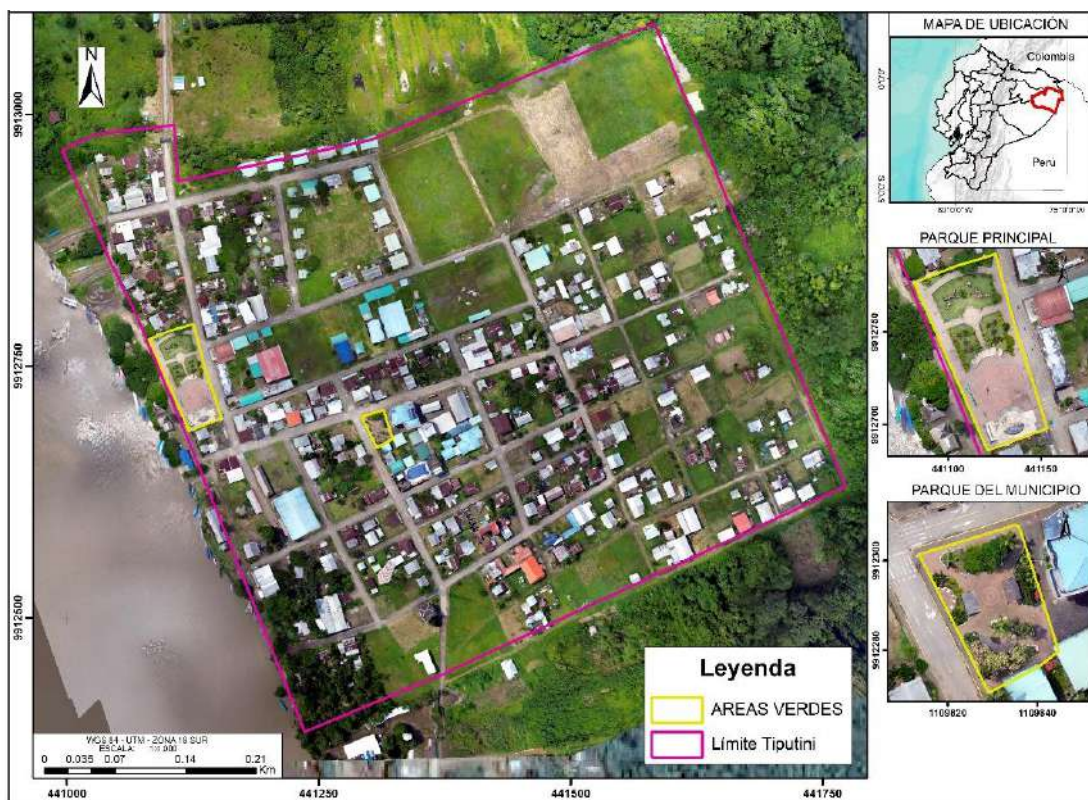
3.2.1.17 Áreas verdes urbanas,

El Área de Gestión Ambiental dentro del perímetro urbano, se encarga de la limpieza y mantenimiento de las áreas verdes públicas, manejando un cronograma de limpieza mensual que varía de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona.

Al ser un área urbana en crecimiento aún tiene varios lotes sin construcción por lo que el municipio realiza varias inspecciones sobre el cuidado de la maleza para mantener el ornato de la ciudad.

En la siguiente ilustración se puede observar el mapa de las áreas verdes (parques) que existen en Tiputini y en la siguiente el personal realizando limpieza en las áreas verdes.

Mapa de áreas verdes de Tiputini



Fuente: GADMA 2024

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 37 Limpieza de áreas verdes urbanas



Fuente: GADMCA, 2024

3.2.1.18 Proyectos de regeneración y recuperación.

Deforestación

En el cantón Aguarico existe menos del 1% de deforestación, el área sin deforestación es de 99.65%, y las pocas áreas que se encuentran deforestadas se encuentran a lado de las comunidades, es probable que estas sean usadas para cultivos de tiempo corto o largo. A continuación, se puede observar la tabla con los detalles y seguido de esto la ilustración para observar su distribución espacial.

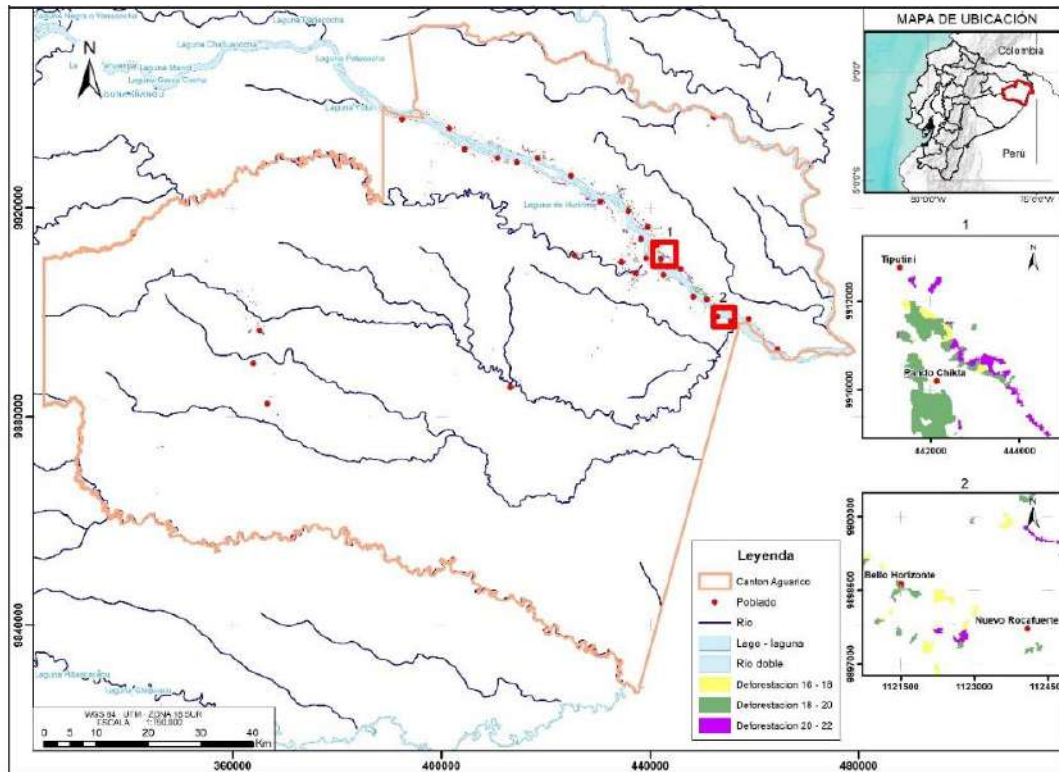
Tabla 35 Deforestación

AÑOS	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
2016 - 2018	6.45	0.058
2018 - 2020	17.48	0.156
2020 - 2022	14.68	0.131
ÁREA SIN DEFORESTACIÓN	11167.57	99.655
TOTAL	11206.18	100.000

Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 38 Mapa de deforestación



Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.18.1 Calidad ambiental

Gestores ambientales,

Existen varios proyectos que se han realizado desde el GADMCA sobre concientización ambiental, el GAD ha desarrollado charlas sobre la correcta clasificación de residuos a diversas instituciones tanto públicas como privadas, donde la técnica responsable de Gestión Ambiental ha buscado mediante los acercamientos, reducir la generación de residuos en la fuente, y fomentar una mejor clasificación de los mismos. Algunos ejemplos los podemos ver a continuación:

- Se desarrolló la campaña “Yo reciclo Aguarico” donde se socializó la forma correcta de separar los residuos y los horarios de recolección. Ver Ilustración siguiente.
- Se llevó a cabo una campaña sobre la fauna urbana con personal de EP-Petroecuador, donde se trató temas enfocados a acciones a realizar para el control de la fauna urbana en los alrededores del bloque petrolero.
- Se desarrolló el proyecto Aguarico Ecológico en diferentes fases que contaron con la visita puerta a puerta a los pobladores de Tiputini y Nuevo Rocafuerte, así como también se invitó a varias instituciones a una charla grupal.

Adicional a esto existe el plan integral de manejo de residuos sólidos.

Mapa 39 Publicidad de "Yo reciclo Aguarico"

Horarios de Recolección

Tipo de residuo y desechos sólidos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
ORGÁNICOS	08:00 am 12:00 pm		08:00 am 12:00 pm		08:00 am 12:00 pm
INORGÁNICOS RECICLABLES		08:00 am 12:00 pm			
INORGÁNICOS NO RECICLABLES				08:00 am 11:00 am	

Por primera vez será notificado por la comisaría municipal para que asista al municipio a recibir una charla de concienciación por parte de la Unidad de Gestión Ambiental. De ser reincidente serán sancionados con multa del 10% de la Remuneración Básica Unificada.

NO TE DEJES SANCIONAR

Aguarico Recicla

ORGÁNICO RECICLABLE INORGÁNICO

Fuente: GADMCA, 2024

Mapa 40 Reunión sobre esterilización de fauna urbana

		FORMATO: SSA.07.PR.05.FO.03 (v01) ACTA DE REUNION SSA	
		Acta de aprobación No. 00260 05/10/2016	
TEMA DE REUNION	Esterilización fauna urbana del Bloque 43	Reunión N°	1
AREA:	Seguridad Industrial y Ambiente	Fecha:	15/02/2023
RESPONSABLES:	Pamela Baldeón Luis Alfredo Gualavisi	Fecha de Próx. Reunión:	N/A
		Página:	1 De 1

PUNTOS TRATADOS / ACUERDOS	
1	Se consulta a los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Aguarico (en adelante GAD) si dentro de sus ambitos de competencia y conforme lo regula el Art 144 y 149 contenidos en el Código Orgánico del Ambiente (CODA) cuentan con una ordenanza y/o procedimiento que regula y controla la gestión de la fauna urbana. Los representantes del GAD indican que no cuentan con una ordenanza ni ejecutan esta actividad al no contar con una desigación presupuestaria para este fin, sin embargo se puede realizar las debidas gestiones para el desarrollo de la actividad en todo el cantón Aguarico.
2	Representantes del departamento de Seguridad Industrial y Ambiente del Bloque 43 (en adelante SIA B43) de la EP PETROECUADOR, dan a conocer la existencia de fauna urbana que se han adaptado y/o rondan las diferentes facilidades del Bloque 43 por causa del abandono o falta de cuidados de sus dueños. Además solicitan se realice un control efectivo sobre esta población de fauna urbana en las facilidades del Bloque 43, recomendando implementar un programa de esterilización a esta fauna doméstica.
3	El GAD indica que no cuentan con recursos para esta actividad, no obstante se encuentran interesados en ejecutar en conjunto medidas que permitan controlar la reproducción de fauna urbana tanto en el bloque como en el pueblo de Tiputini. Los representantes de la SIA B43 manifiestan que se podría desarrollar una campaña interna de esterilización para el Bloque 43 mediante la colaboración de funcionarios de la EP PETROECUADOR que laboran en el Bloque y poseen el conocimiento y formación académica para esta actividad para lo cual se cuenta con el soporte de un Médico veterinario y varios insumos a usar en esta actividad que ya se han adquirido gracias a donativos de personal de la EP PETROECUADOR.
4	Representantes del GAD indican que se analice la posibilidad de iniciar estas campañas desde Tiputini en las instalaciones que la Municipalidad podría gestionar. La representación de la SIA B43 manifiestan que por parte de la EP PEC el alcance de la propuesta de esterilización de la fauna doméstica es aquella que se encuentra dentro de las facilidades del Bloque 43, y resultaría muy complejo el traslado de los ejemplares hasta el sitio propuesto.
5	Representantes del GAD recomiendan que se solicite un oficio de parte de la comunidad Boca Tiputinipidinde el apoyo de EP PETROECUADOR para controlar la fauna urbana para que de esta manera tener los soportes adecuados frente a los conflictos que se podría ocasionar por el desarrollo de esta actividad. Por parte de los representantes de la SIA se manifiesta que se consultará con relaciones comunitarias de la EP PETROECUADOR si es factible efectuar estos acercamientos encaminados a la propuesta de esterilización de la fauna doméstica que pernocta en las facilidades del Bloque 43.
6	Por parte de los representantes de la SIA se indica que para el desarrollo de esta actividad de esterilización se tiene proyectado adecuar temporalmente un lugar en el área que comprende la Zona de embarque Miranda (ZEMI), sin embargo se requeriría que el GAD se vincule y sobre todo proporcione el aval (en marco de sus competencias atribuidas en el CODA) para la desarrollo de esta propuesta.
7	Los Representantes del GAD indican que están abierto a trabajar en conjunto y que les proporcionemos por parte de PEC el listado de insumos y materiales que están faltando para consultar si pueden adquirir dichos insumos, considerando que PEC puede proveer el trabajo del médico veterinario, pero se carece aún de varios insumos.
8	Por parte de los representantes de la SIA, se consulta la factibilidad de conseguir a travez del MAG desparasitantes para perros, los representantes de GAD informan que tomaran contacto y haran las consultas pertinentes.
9	Los delegados del GAD manifiestan la predisposición para vincularse a esta actividad propuesta por los representantes de la SIA B43 y que estarán en contacto para definir las colaboraciones y linea de trabajo
10	El GAD recomienda hacer las averiguaciones pertinentes con el Ministerio de Salud Publica (en adelante MSP) para verificar si hay la posibilidad de desarrollar una campaña de vacunación de Rabia.
11	Con base a la recomendación de tener el acercamiento con el MSP, los funcionarios de PEC, toman contacto con Christian Fernandez y se acuerda ejecutar la campaña de vacunación en las facilidades del B43 así como en la comunidad Boca Tiputini y por parte de PEC se aprovechara esta actividad para censar la población real de fauna doméstica en abandono que frecuentan las facilidades del Bloque 43 y se registrara el número de mascotas hembras y machos que existen por cada vivienda.

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
NOMBRE	EMPRESA / DEPARTAMENTO	CARGO	FIRMA
Oscar Zumbá Ponce	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Aguarico	Director de Obras Públicas	
Zulimar Mafía	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Aguarico	Analista 3 de Gestión Ambiental	
Luis Alfredo Gualavisi	EP PETROECUADOR / SIA Bloque 43	Biólogo de seguridad y ambiente	
Pamela Baldeón	EP PETROECUADOR / SIA Bloque 43	Biólogo de seguridad y ambiente	

Fuente: GADMCA,2024

3.2.1.19 Plan Integral de manejo de residuos sólidos

A pesar de no contar con un documento escrito en el cual se determine las actividades, el manejo de residuos sólidos se ha venido desarrollando de manera similar en los últimos años; las rutas y horarios de recolección se han mantenido. A diferencia que, debido al cierre del botadero en el año 2023, la disposición de residuos sólidos comunes se lo maneja con un Gestor Ambiental. GADMCA, 2024

Dentro del cantón aproximadamente hace 8 años se maneja una separación en la fuente que involucra la diferenciación de residuos orgánicos e inorgánicos; los orgánicos son aprovechados para la elaboración de compostaje que se distribuye a los pobladores según sus solicitudes; y los inorgánicos son separados por personal municipal para su entrega al gestor ambiental, ya que según acuerdo verbal, a cambio de la entrega de los residuos reciclables, entregamos los residuos comunes para su disposición final. Ver ilustraciones siguientes.

Aproximadamente el volumen de residuos que se le entrega al gestor ambiental es de aproximadamente una tonelada.

Mapa 41 Horarios de recolección de los residuos sólidos

HORARIO DE RECOLECCIÓN

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
ORGÁNICOS: 08H00
 MARTES Y JUEVES
INORGÁNICOS Y RECICLADOS: 08H00

Residuos Inorgánicos Reciclables

- Botellas plásticas - Fundas plásticas
- Enlatados - Vidrio - Papel y cartón

Otros residuos reciclables, colocarlos limpios y secos en este grupo

Residuos Inorgánicos No Reciclables

- Residuos sanitarios
- Colillas de cigarrillo
- Toallas sanitarias
- Chicles - Hisopos - Pañales

Residuos Orgánicos

- Cáscaras de frutas y verduras - Restos de comida
- Servilletas - Cascara de huevo




NO TE DEJES SANCIONAR



¡ POR QUE LA MUNICIPALIDAD PIENSA EN TÍ...!



Fuente: GADMCA, 2024

Mapa 42 Acta de entrega - recepción de residuos sólidos



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Aguarico

Nukanchik Mushuk Eñataymanta

Aguarico, 30 de abril de 2024

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Aguarico, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, dentro la Gestión Integral de Residuos Sólidos está llevando el proceso de Reciclaje basados en el Art. 226 Principio de jerarquización. (...) La Autoridad Ambiental Nacional, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, promoverán y fomentarán en la ciudadanía, en el marco de sus competencias, la clasificación, reciclaje, y en general la gestión de residuos y desechos bajo este principio.

Para la Municipalidad de Aguarico, el reciclaje tiene relevancia, sin embargo, dentro del cantón Aguarico no hay personas naturales o Asociaciones dedicados a la recolección de residuos sólidos reciclables, tanto en las calles como en el relleno sanitario, así como gestores ambientales, desde el GADMCA, existe el interés de desarrollar proyectos de vinculación con la población y se ha realizado algunas socializaciones para implementar esta actividad económica, sin embargo, no hay la acogida por parte de la población debido al costo del transporte fluvial, la distancia y los recursos que se generan para continuar con el proceso, por lo que es el principal limitante.

En tal virtud, se realizó las vinculaciones en la ciudad más cercana con los gestores ambientales de reciclaje en la ciudad de Francisco de Orellana, el cual tiene licencia Ambiental acreditada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica denominado Licencia Ambiental para el proyecto "Planta Recicladora CBR" ubicada en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

Con fecha 30 de abril de 2024, se entregó los residuos reciclados y comunes correspondiente al mes de abril a la recicladora denominada CBR según el siguiente detalle en peso, el mismo que es validado una vez ingresa en la planta recicladora:

Material	Peso (kg)
Cartón	134
Papel	51
Botellas PET	356
Tetra pack	70
Plástico pt	75
Chatarra latas	24
No reciclables comunes	72
Valor Total	782

Se entrega a entera satisfacción de las dos partes, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Carolina Martínez
ANALISTA 2 DE GESTIÓN AMBIENTAL




Reciclaje y Producción
Ruc. 0803911553001
Orellana Ecuador

Ing. Jorge Cordova Abarca
REPRESENTANTE "CBR"

Fuente: GADMCA, 2024

3.2.1.19.1 La cobertura de recolección

La recolección cubre el 95% de las parroquias urbanas y debido a la distribución geográfica del cantón se realiza de la siguiente manera:

Tiputini y Nuevo Rocafuerte: lunes, miércoles y viernes – residuos orgánicos de 08:00 a 10:00

Tiputini y Nuevo Rocafuerte: martes y jueves– residuos inorgánicos de 08:00 a 10:00

Parroquias rurales cercanas a la cabecera cantonal: residuos inorgánicos - con una frecuencia de una vez al mes aproximadamente o previa coordinación con el dirigente parroquial. (GADMCA, 2024)

Los metros de las rutas seguidas por los equipos de recolección son: Nuevo Rocafuerte: 3819.92 m y Tiputini: 6770.84 m.

Cabe recalcar que en las parroquias rurales no existe servicio de recolección o ha sido paulatino en el tiempo, por lo que la población rural hace sus propios tratamientos. Esto debido a la falta de conectividad o presupuesto para dar una cobertura total a este servicio.

Mapa 43 Mapa de las rutas de recolección de Tiputini



Fuente: (GADMCA, 2024)
Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 44 Mapa de la ruta de recolección de Nuevo Rocafuerte
Fuente: (GADMCA, 2024)



Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

3.2.1.19.2 Sitios de disposición final,

Actualmente los residuos inorgánicos son manejados con un gestor, y los residuos orgánicos ya tratados es decir el compost, (Ver ilustración siguiente), son distribuidos a los peticionarios que necesitan abonos para su cultivo. Esto es tanto en Tiputini como en Nuevo Rocafuerte. Ver ilustración siguiente.

Es necesario realizar una remediación de los dos sitios de disposición final anteriores ubicados en el río Napo y en la comunidad Pandochicta.

En Nuevo Rocafuerte la separación se la realiza en un galpón al final de la zona urbana, mientras que en Tiputini se realiza la separación de desechos en un lugar cerca del cementerio nuevo.

Mapa 45 Compost en Tiputini



Fuente: (GADMCA, 2024)
Mapa 46 Compost en Nuevo Rocafuerte



Fuente: (GADMCA, 2024)

3.2.1.19.3 Equipamiento

El Área de Gestión Ambiental para el desarrollo de las diferentes actividades asignadas relacionadas al manejo de residuos sólidos y limpieza de áreas verdes cuenta con las siguientes herramientas e insumos:

- 1 camión recolector
- 1 camioneta de recolección
- 3 motoguadañas
- 4 cascos protectores de guadaña
- 1 podadora aérea
- 3 carretillas
- Insumos de aseo y limpieza
- Equipo de protección personal (mascarillas, gafas, guantes, botas, impermeables)
- Serruchos
- Palas

3.2.1.19.4 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos,

Los desechos inorgánicos clasificados son enviados por vía fluvial con ayuda de los integrantes del ejército nacional, donde en la ciudad del Coca son entregados al gestor ambiental.

Mapa 47 Envío de desechos inorgánicos al gestor ambiental



Fuente: (GADMCA, 2024)

3.2.1.20 Contaminación

3.2.1.20.1 Aire,

En el cantón Aguarico se encuentran varios bloques petroleros los cuales podrían contaminar de diferente forma puede ser: al suelo, agua o aire. En las reuniones que se tuvo con las comunidades nos supieron manifestar que según su percepción en las tardes y noches el aire se pone denso y con un olor en especial ellos atribuyen este molesto olor a los mecheros de los diferentes bloques en especial las comunidades que se encuentran en la mitad de los bloques.

3.2.1.20.2 Suelo,

Producto de la extracción petrolera se ha generado contaminación en el territorio del cantón Aguarico, este tipo de contaminación puede ser por derrame, fosa, piscina, el Programa de reparación ambiental y social PRAS ha catalogado y realizado un levantamiento de estos sitios contaminados, sin embargo, la mayoría se encuentra en proceso de recuperación. A continuación, se puede observar con detalle el tipo de contaminación que existe en el cantón producto de hidrocarburos. Y en la siguiente ilustración se puede observar su localización espacial.

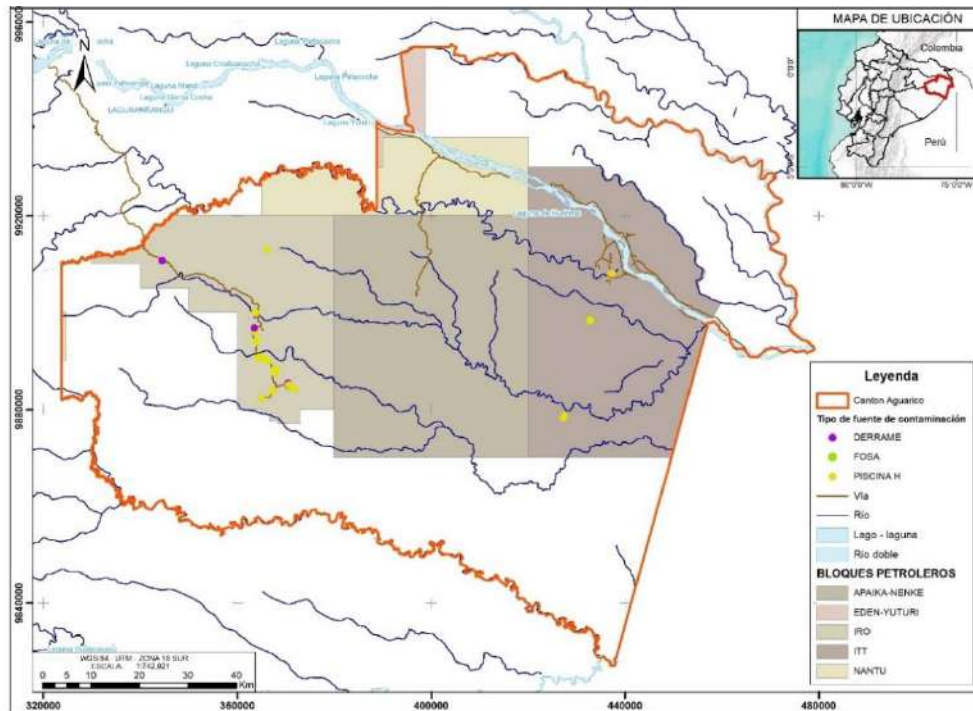
Tabla 36 Contaminación por hidrocarburos

CAMPO	DERRAME	FOSA	PISCINA H	Total general
AMO	3		10	13
DAIMI			6	6
GINTA	2		5	7
IRO			5	5
ISHPINGO			2	2
SIN CAMPO DEFINIDO	1		11	12
TAMBOCOCHA		1	2	3
TIPUTINI	1		2	3
Total general	7	1	43	51

Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Mapa 48 Mapa de puntos de contaminación por hidrocarburos



Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado: Consorcio Aguarico Planifica

Una posible fuente de contaminación que se deriva de la actividad petrolera es el paso de gabarras por el río Napo, ya que en las reuniones de socialización los habitantes nos supieron decir que estas podrían estar contaminando con aceites. Además, mencionan que estas crean grandes olas que ayudan a la erosión progresiva de las orillas. Ver siguiente ilustración.

Mapa 49 gabarra sobre el río Napo



3.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

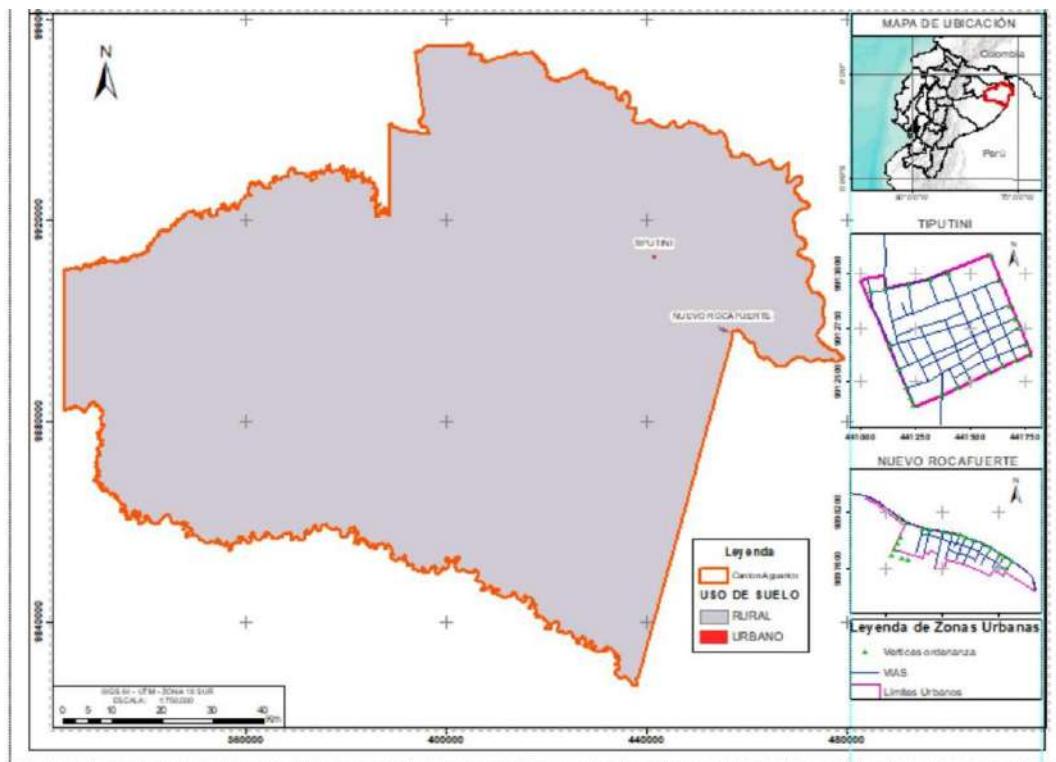
Distribución demográfica

Los asentamientos humanos del cantón Aguarico han sido poblaciones que se han ubicado en las orillas del río Napo en su mayoría, ya que es su principal vía de movilidad, transporte, conexiones con otros asentamientos, abastecimientos, etc. Esto ha generado que su ubicación sea dispersa entre comunidades a lo largo del río y, por otro lado, las comunidades de la parroquia de Cononaco son las únicas que se encuentran alejadas del río Napo, siendo su ingreso por el río Yasuní. Esta parroquia es la única que cuenta con acceso vehicular desde la estatal E45A Trocal Amazónica Alternativa, ya que el puerto de Pompeya al ser un acceso a los pozos del bloque 16 y 67, genera un cruce a través de gabarras, las cuales transportan tráileres, tanqueros, volquetas, buses, vehículos estatales y particulares, entre otros, y la vía conecta con las comunidades y sectores de Dikaro, Yarentaro, Gabaro, Peneno.

3.2.2.1 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas),

En el cantón Aguarico posee un mínimo de área urbana, al ser las poblaciones con mayor extensión y servicios, la ciudad de Nuevo Rocafuerte y Tiputini son los dos únicos asentamientos considerados urbanos. El restante de asentamientos es Rural y se localizan a lo largo del Río Napo y Yasuní, o cerca a estos dos respectivamente.

Mapa 50 áreas Urbanas y Rurales



Fuente: IGM 2023, GADMCA 2024 e INEC 2021

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Nuevo Rocafuerte: Es un asentamiento que se conforma de una mancha urbana ubicada a lo largo de la orilla del Río Napo, con vías perpendiculares a la orilla del río, pero que no son paralelas entre sí. Las vías longitudinales se implantan con un ligero quiebre en algunos puntos para simular una equidistancia con el malecón y borde del río. Como se puede observar en el mapa, es un asentamiento alargado en su extensión con respecto al borde del río, y angosto transversalmente, generando manzanas romboides y trapezoidales ligeramente.

Tiputini: Es un asentamiento que se conforma de una mancha urbana ubicado en la orilla de un brazo del río Napo, con vías perpendiculares a la orilla del río, pero no son paralelas entre sí. Las vías transversales se implantan con una ligera inclinación, lo que ocasiona que no sean vías paralelas, salvo las 3 últimas hileras de manzanas en la parte Este del asentamiento ya que ha sido planificado antes de su ocupación. Como se puede observar en el mapa, es un asentamiento cuadrado en su morfología, que por sus calles se han generado manzanas romboides y trapezoidales ligeramente.

Los asentamientos de la zona rural fueron ocupados por sus habitantes ubicándose según la necesidad a la orilla del río, en donde cuentan en su mayoría con una (01) sola vía de circulación vehicular, que se ubican en las comunidades cercanas a las zonas urbanas a lo largo de la orilla norte y sur del río Napo. Estos asentamientos se conforman por habitantes con viviendas dispersas que se sitúan a lo largo de la vía o de senderos en sentido del río Napo, ya que sus propiedades se implantan una al lado de la otra. El área de servicios está ubicada en el centro poblado, donde la infraestructura de cada servicio se ha construido en un área consolidada, donde se pueden encontrar varios servicios como de salud, educación, esparcimiento, social, comunitario, etc., según cada comunidad y que brinda al menos las mínimas condiciones para su funcionamiento.

3.2.2.2 Centros poblados,

En el cantón Aguarico existen quince (15) asentamientos humanos distribuidos en todo el territorio; únicamente el área urbana de la cabecera parroquial puede ser considerado como centro poblado, en el resto de los asentamientos humanos la población se encuentra dispersa y no cuentan con un área pública existente o que esté planificada la conformación de un centro poblado.

Tabla 37 Centro Poblados

Parroquias	Comunas	Distinción	Superficie Ha.	%
Nuevo Rocafuerte	Tiputini	Área Urbana	1725,96	15.40
	Pando Chikta	Comuna		
	Vicente Salazar	Comuna		
	Boca Tiputini	Comuna		
	Puerto Miranda	Comuna		
	Llanchama	Comuna		
	Yana Yacu	Centro comunal		
	San Carlos	Centro comunal		
	Patás Urco	Centro comunal		
	Nuevo Rocafuerte	Cabecera Cantonal		
	Santa Rosa	Comuna		
	Alta Florencia	Comuna		
	Bello Horizonte	Comuna		
	Santa Teresita	Comuna		
Santa María de Huiririma	Puerto Quinche	Cabecera Parroquial	651.8	5.81
	San Vicente	Comuna		
	Huiririma	Centro Comunal		
Cap. Augusto Rivadeneira	Chiro Isla	Cabecera Parroquial	913.99	8.16
	Sinchi Chikta	Comuna		
	Samona Yuturi	Comuna		
	Centro Ocaya	Comuna		
	Bajo Sinchi Chikta	Centro Comunal		
	Limón Yacu	Centro Comunal		
Cononaco	Kawimeno	Cabecera Parroquial	7073.27	63.12
	Dikaro	Comunidad		
	Yarentaro	Comunidad		
	Bameno	Comunidad		
	Gabaro	Comunidad		
	Peneno	Comunidad		
Yasuní	Zancudo Cocha	Cabecera Parroquial	841.23	7.51
	Martinica	Comuna		
	Fronteras del Ecuador	Comunidad		
TOTAL			11206.25	100.00

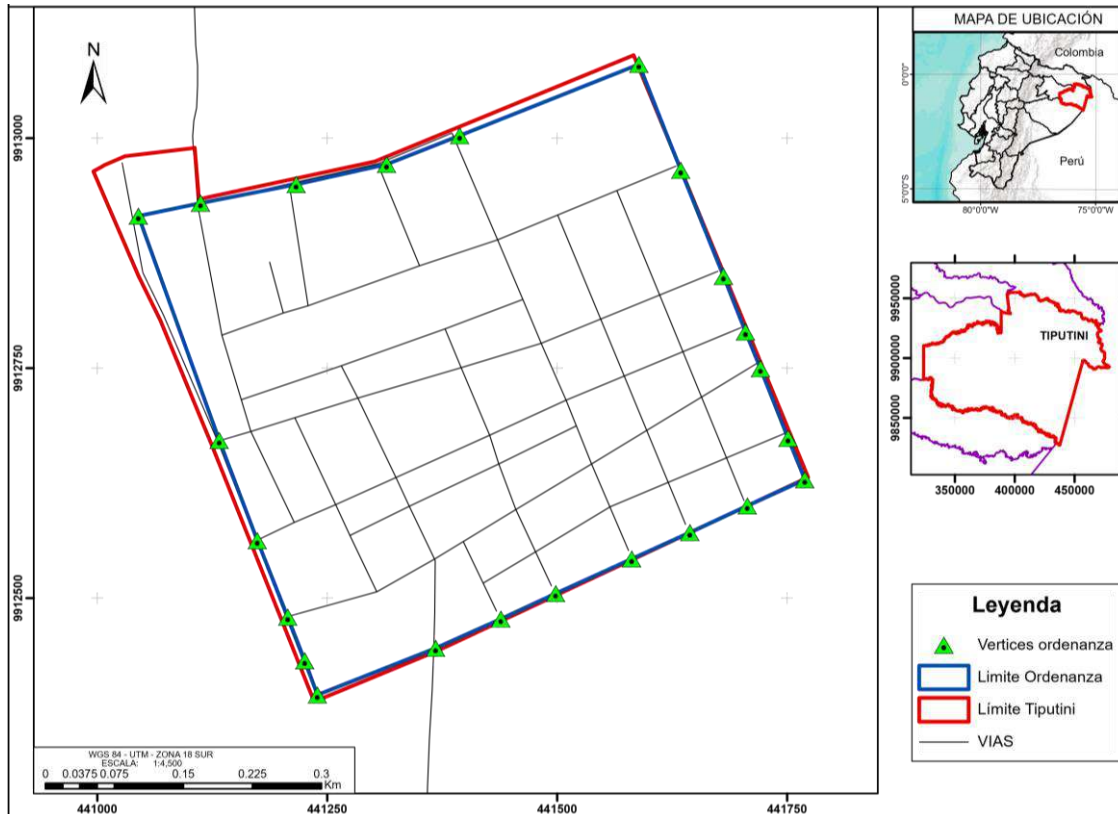
Fuente: GADMCA 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

3.2.2.3 Uso y ocupación del suelo

3.2.2.3.1 Límite área urbana,

El límite del área urbana correspondiente al sector de Tiputini presenta una inconsistencia entre el polígono del límite del área urbana y el trazado de conexión de las coordenadas establecidas en el PUGS. Esta inconsistencia se puede apreciar en el mapa que se presenta a continuación, ya que los vértices del polígono no concuerdan con el borde de la trama urbana.

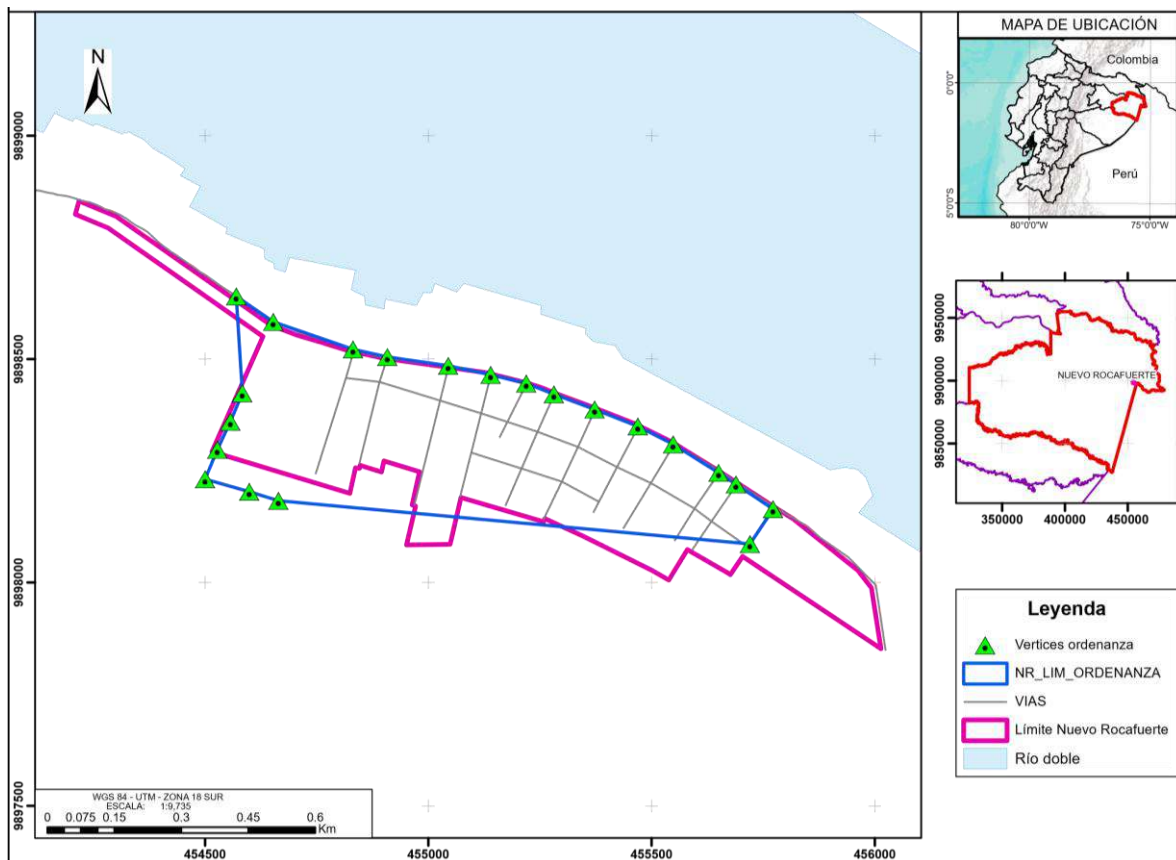
Mapa 51 Límites Urbanos de Tiputini



Fuente: IGM 2023, GADMCA 2024 e INEC 2021
Elaborado por: Equipo consultor 2024

El límite del área urbana correspondiente al sector de Rocafuerte presenta una inconsistencia considerable entre el polígono del límite del área urbana y el trazado de conexión de las coordenadas establecidas en el PUGS. Esta inconsistencia se puede apreciar en el mapa que se presenta a continuación, ya que los vértices del polígono no concuerdan con el borde de la trama urbana. En el lado sur existe una notoria inconsistencia ya que la unión de los dos puntos genera un corte recto en el borde, atravesando con una línea recta los quiebres del borde del polígono. En el lado Este y Oeste del polígono no se encuentran dentro del trazado con coordenadas, generando así un área considerable con inconsistencia.

Mapa 52 Limites Urbanos de Nuevo Rocafuerte

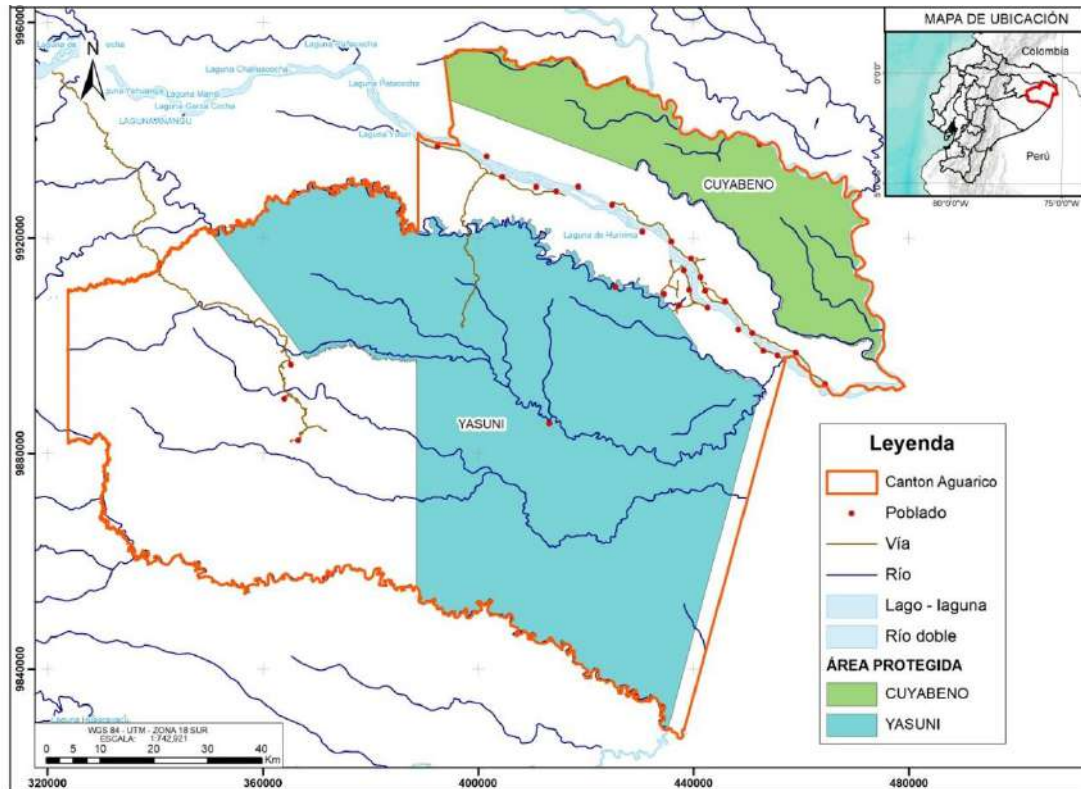


Fuente: IGM 2023, GADMCA 2024 e INEC 2021
Elaborado por: Equipo consultor 2024

3.2.2.3.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo,

El cantón Aguarico posee uno de los territorios con mayor biodiversidad en el mundo, por lo que se encuentra 2 área protegidas en su extensión, estos son: el Parque Nacional Yasuní y Reserva de producción de Fauna Cuyabeno, estas dos reservas ocupan 4968.10 km² y 1388.59 km² respectivamente, los cuales ocupan el 56,73% del territorio cantonal.

Mapa 53 Áreas Protegidas



Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

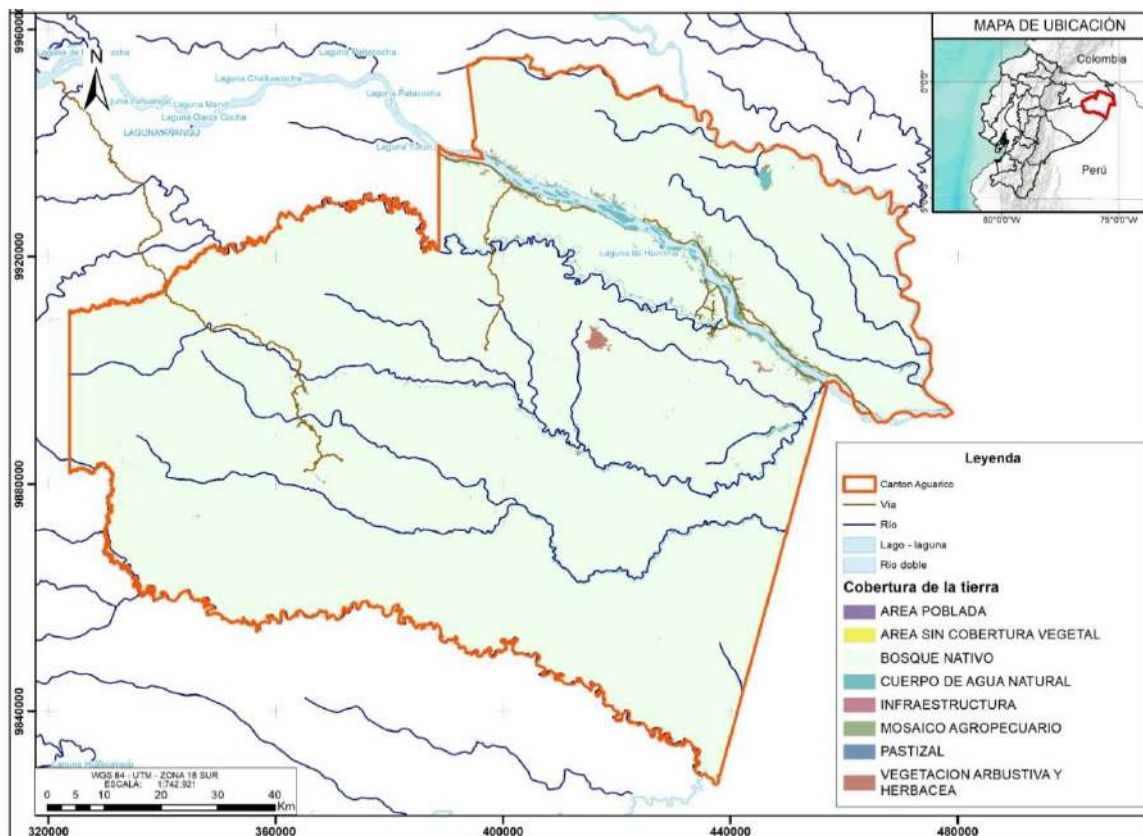
Adicionalmente el bosque nativo ocupa el 96.87% del territorio cantonal, lo que ocasiona que el área restante presenta una extensión correspondiente al 3,13% del territorio cantonal para posibles actividades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, ya que es un territorio sin explotar, la falta de carreteras y la dificultad de movilidad ha ocasionado que su flora se mantenga sin intervenir.

Tabla 38 Uso del Suelo

COBERTURA VEGETAL	ÁREA EN KM	PORCENTAJE
AREA POBLADA	1.39	0.012
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	1.28	0.011
BOSQUE NATIVO	10854.45	96.866
CUERPO DE AGUA NATURAL	255.74	2.282
INFRAESTRUCTURA	4.54	0.041
MOSAICO AGROPECUARIO	42.67	0.381
PASTIZAL	20.26	0.181
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	25.25	0.225
TOTAL	11205.58	100.000

Fuente: MAATE 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Mapa 54 Uso del Suelo



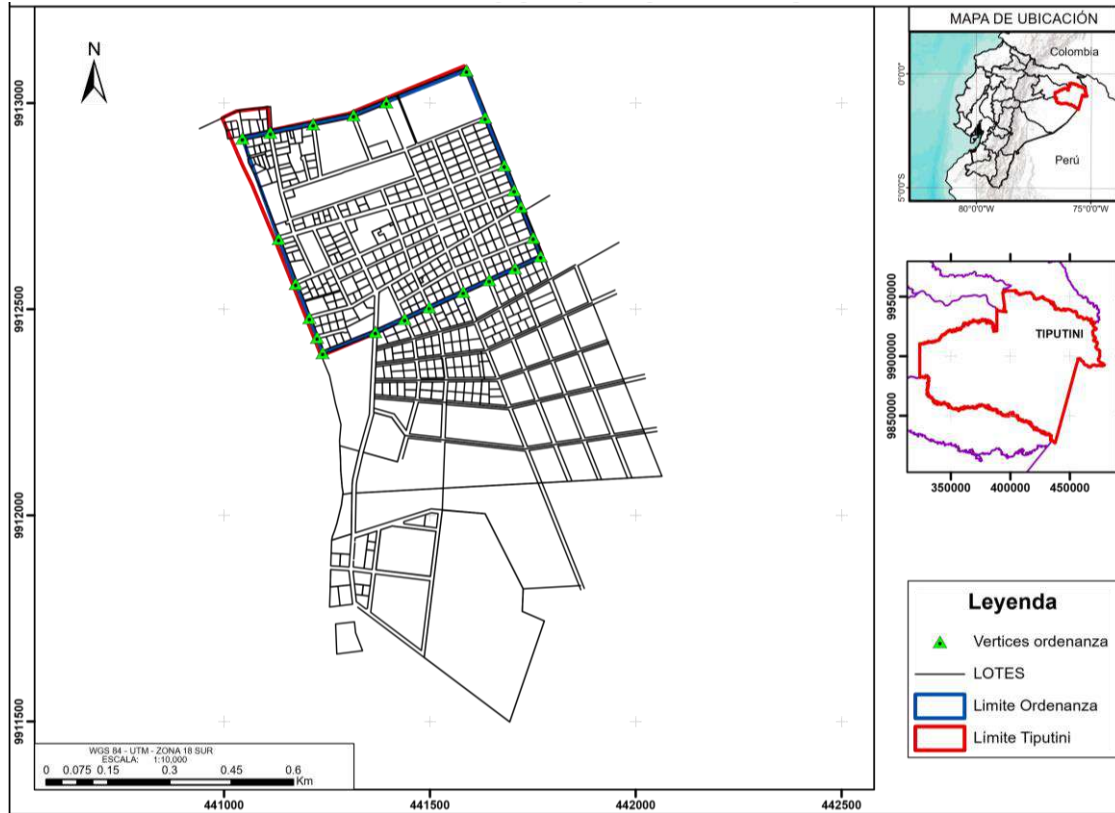
Fuente: MAATE 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

3.2.2.3.3 Catastro urbano - rural,

El cantón Aguarico cuenta con dos (2) áreas urbanas que corresponde a Tiputini y Nuevo Rocafuerte según los datos otorgados por el GADMA, El sector de Tiputini cuenta con 307 predios urbanos dentro del perímetro que limita las 31,28 ha de área urbana, 145 predios fuera del área

urbana. Cabe resaltar que existen 10 lotes que se encuentra en el área de inconsistencia, ya que estarían dentro del polígono de área urbana, pero fuera del trazado de conexión de las coordenadas establecidas en el PUGS.

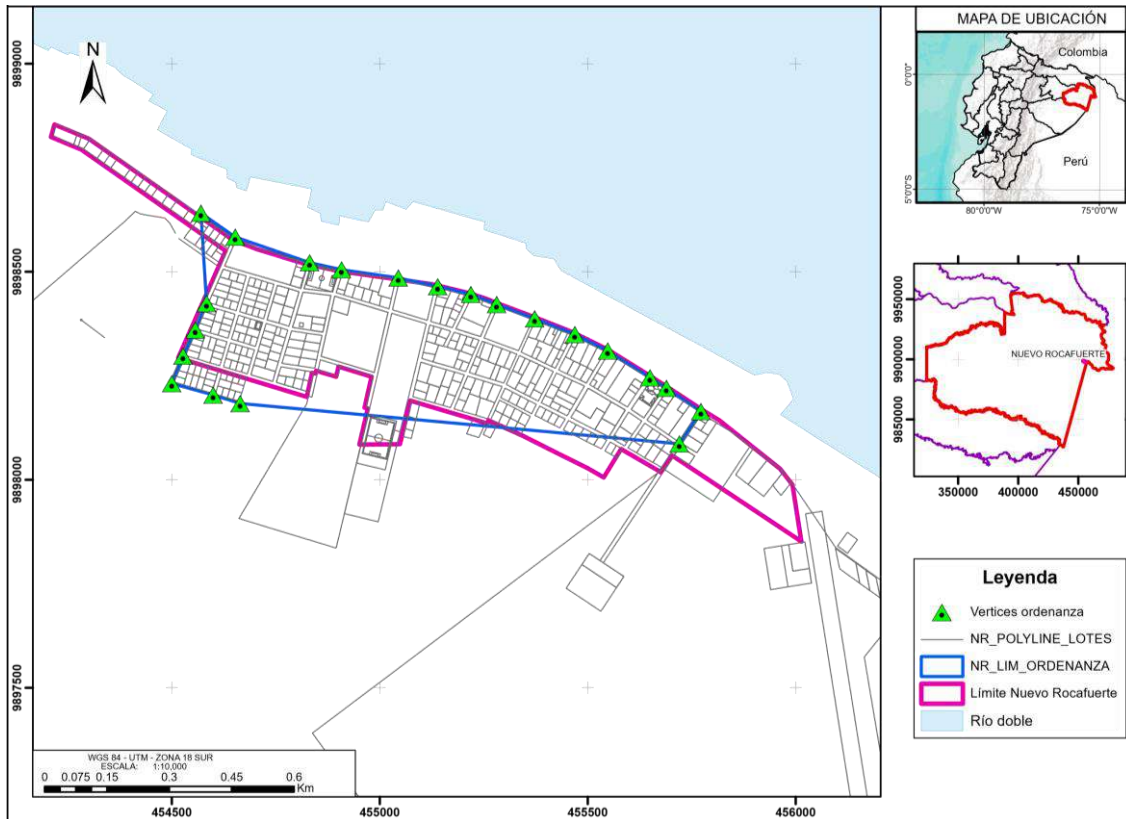
Mapa 55 Lotes de Tiputini



*Fuente: IGM 2023, GADMCA 2024 e INEC 2021
Elaborado por: Equipo consultor 2024*

El sector de Nuevo Rocafuerte cuenta con 335 predios urbanos dentro del perímetro que limita las 39,28 ha de área urbana y 20 predios fuera del área urbana. Cabe resaltar que existen 51 lotes que se encuentra en el área de inconsistencia, ya que estarían dentro del polígono de área urbana, pero fuera del trazado de conexión de las coordenadas establecidas en el PUGS.

Mapa 56 Lotes de Nuevo Rocafuerte



Fuente: IGM 2023, GADMCA 2024 e INEC 2021
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En el área rural contamos con 5 parroquias y 26 comunas y comunidades que se encuentran registradas en el PDOT vigente, en donde constan según el INEC 2022 con 95 predios rurales, de los cuales el predio mínimo es 0,8 ha y el predio máximo es 101851,04 ha.

Tabla 39 Numero de Predios

CATASTRO	NUMERO DE PREDIOS
Urbano Tiputini	307
Fuera del área Urbana	145
Urbano Nuevo Rocafuerte	335
Fuera del área Urbana	20
Rural	95

Fuente: GADMCA 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

3.2.2.3.4 Regulación,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico utiliza los instrumentos regulatorios por Ley en todo el territorio Nacional, y algunas ordenanzas generadas en su

jurisdicción, que le facilitan el trabajo regulatorio local, encontramos algunos instrumentos que detallamos a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Ordenanza del plan de uso y gestión del suelo del cantón Aguarico
Tipo Publicación: Registro Oficial 2do. S. 561
Fecha Emisión: 13 sep 2021
Fecha Publicación: 19 oct 2021
- Ordenanza de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Aguarico
Tipo Publicación: Registro Oficial 3er. S. 550
Fecha Emisión: 13 sep 2021
Fecha Publicación: 01 oct 2021
- Ordenanza que regula y controla las edificaciones y construcciones urbanas
Tipo publicación: Registro Oficial E. E. 304
Fecha Emisión: 08 jul 2013
Fecha Publicación: 16 abr 2015

3.2.2.3.5 Planes de Uso y Gestión del Suelo.

El Cantón Aguarico al ser el Gobierno Autónomo descentralizado que tiene en sus funciones y competencias establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), es la entidad competente para la ejecución, ejercer el control, del plan de Uso y Gestión de Suelo. Este plan es el documento normativo que regula el Uso y la Gestión del territorio, estableciendo políticas de acción o actuación del suelo, por ejemplo: regulación para uso colectivo de espacios, actividades que ocupen el territorio, vivienda de interés social, patrimonio, entre otros.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo es un documento que actualizara cada 12 años, que está contenido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, el cual se realiza su actualización cada nuevo periodo de los GADs, por lo tanto, el PUGS debe estar actualizado en dicho periodo y según los lineamientos de los otros niveles de gobierno, cada 4 años o si se realiza una nueva actualización del PDyOT.

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico trabajo con la "Ordenanza del plan de uso y gestión del suelo del cantón Aguarico, publicado en el Registro Oficial 2do. S. 561 con fecha de emisión 13 de septiembre del 2021 y con fecha de publicación 19 de octubre del 2021.

3.2.2.3.6 Jerarquía de asentamientos humanos

Para establecer una jerarquización acertada en la caracterización de los asentamientos humanos, se ha optado por realizar una ponderación de varias características particulares del territorio, dándole un valor cuantitativo a fin de lograr determinar cuál sería su jerarquía.

Para el presente estudio se han identificado un total de 5 parroquias. La jerarquización de estas parroquias se lleva a cabo en base a 3 parámetros: población, equipamientos-servicios y vialidad-

accesibilidad. La puntuación máxima será de 10 puntos, siendo población el más alto con 5 puntos, seguido de equipamientos con 3 puntos y finalmente la vialidad con 2 puntos.

Tabla 40 Subdivisión de la ponderación para jerarquización de asentamientos

SUBDIVISIÓN DE LA PONDERACIÓN	
JERARQUÍA	PONDERACIÓN
Población	5
Equipamientos	3
Vialidad	2
Total	10

Fuente: GADMCA 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

La calificación en base a estos parámetros establece una puntuación a cada uno de los asentamientos, los cuales serán jerarquizados en base a los siguientes rangos de ponderación.

Tabla 41 Rangos para Jerarquización de asentamientos

RANGOS PARA JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	
RANGO DE PONDERACIÓN	JERARQUIZACIÓN
7.1 - 10	1
5.1 - 7	2
menor a 5	3

Fuente: GADMCA 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En consideración al parámetro de población, la puntuación máxima es de 5, lo cual mostraría una parroquia con una población mayor o igual a 3001 habitantes. En la siguiente tabla se describe la jerarquización de asentamientos en relación con este parámetro. En el ámbito poblacional, tal como se aprecia en la tabla siguiente la parroquia Nuevo Rocafuerte es el único al que se le asigna una valoración de 5 puntos, no hay ninguna parroquia con una valoración de 4, Capitán Augusto Rivadeneira es la única con valoración de 3, Las parroquias de Cononaco y Santa María de Huiririma alcanzan una valoración de 2 puntos y por último la parroquia Yasuní con una valoración de 1 punto.

Tabla 42 Jerarquización por población

RANGOS DE POBLACIÓN						
CENTROS POBLADOS	<500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001<	VALORACIÓN (5)
	1	2	3	4	5	
Nuevo Rocafuerte					5	5
Yasuní	1					1
Capitán Augusto Rivadeneira			3			3
Cononaco		2				2
Santa María de Huiririma		2				2

Fuente: GADMCA 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la siguiente tabla se muestra la jerarquización de acuerdo con el nivel de equipamientos y servicios presentes en cada asentamiento, en donde la calificación máxima sería de 3 y alcanza un total de 40 puntos. De acuerdo con la calificación obtenida por las parroquias que están considerados como más importantes dentro del cantón, el que muestra mayor nivel en dotación de equipamientos y servicios es la parroquia Nuevo Rocafuerte con una valoración de 29.5 equivalente a una calificación de 2.2. Como se puede observar en las parroquias restantes, presentan dos con una valoración por debajo de 1 sobre 3, equivalente a poco más del 40% en términos de equipamientos y servicios para sus comunidades y dos con una valoración ligeramente superior a 1 sobre 3; esto claramente nos muestra que solamente las zonas urbanas son las que poseen mayor cobertura de servicios en el cantón.

Tabla 43 Jerarquía de asentamientos humanos

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS												
CENTROS POBLADOS	EQUIPAMIENTOS					SERVICIOS					TOTAL (40)	VALORACIÓN (3)
	SALUD	EDUCACIÓN	DEPORTES Y RECREACIÓN	CULTO CEMENTERIO	ÁREAS VERDES	AGUA	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	RESIDUOS SÓLIDOS	CONECTIVIDAD		
	3	5	3	3	3	5	5	4	5	4		
Nuevo Rocafuerte	3	5	3	3	1	4	2	3.5	3	2	29.5	2.2
Yasuní	0.5	.5	3	0	0	3.5	1	3	1.5	1	14	1.1
Capitán Augusto Rivadeneira	1	1.5	2	0	0	4	0	2.5	0	.5	11.5	0.9
Cononaco	1.5	1	3	0	0	1	.5	3	3	1	14	1.1
Santa María de Huiririma	0	1	3	0	0	4	0	1.5	0	.5	10	0.8

Fuente: GADMCA 2024, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Continuando con el análisis en la siguiente tabla se detalla la jerarquización por tipo de vía, distancia, tiempo de recorrido vial y fluvial entre los asentamientos, en donde la calificación máxima es sobre 2 puntos. Como se puede observar, todos los asentamientos tienen una valoración media debido principalmente a las distancias a las que se encuentran y el tipo de vía que los relaciona. En este caso también se valorará el tiempo por vía fluvial, ya que su principal medio de transporte es a través del río.

Tabla 44 Jerarquización por equipamientos y servicios.

JERARQUIZACIÓN POR TIPO DE VÍA						VALORACIÓN (2)
PARROQUIAS	DISTANCIA AL CENTRO URBANO	TIEMPO TOTAL	RED VIAL SEGÚN MATERIAL	TIEMPO FLUVIAL AL CENTRO URBANO	CLASIFICACIÓN (10)	
	3	1.5	1.5	4	10	
Nuevo Rocafuerte	3	1.5	0.5	4	9	1.8
Yasuní	2	0.5	0.5	2.5	5.5	1.1
Capitán Augusto Rivadeneira	2	0	0.5	2.5	5	1
Cononaco	0	0	1.5	0	1.5	0.3
Santa María de Huiririma	2	1	0.5	3	6.5	1.3

Fuente: GADMCA 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En el marco de estos parámetros, se tiene como resultado una puntuación final, misma que se muestra en la siguiente tabla resumen, en donde se establecen las categorías de jerarquización de acuerdo con la calificación alcanzada en cada una de las variables.

La parroquia con mayor puntuación es la parroquia Nuevo Rocafuerte que alcanza la jerarquía uno, el resto de los asentamientos humanos se quedan en la jerarquía tres ya que no consiguieron llegar a la calificación mínima de ponderación para la jerarquía 2. Se identifican entonces dos niveles de asentamientos poblacionales con características homogéneas; el siguiente mapa muestra la distribución espacial de los núcleos de población jerarquizados.

Tabla 45 Resumen de Jerarquía de Asentamientos.

RELACIONES DE JERARQUIZACIÓN					
CENTRO POBLADOS	TAMAÑOS DE POBLACIÓN	EQUIPAMIENTOS	VIALIDAD	TOTAL DE PONDERACIÓN (10)	JERARQUÍA
Nuevo Rocafuerte	5	2.2	1.8	9	1
Yasuní	1	1.1	1.1	3.2	3
Capitán Augusto Rivadeneira	3	0.9	1	4.9	3
Cononaco	2	1.1	0.3	3.4	3
Santa María de Huiririma	2	0.8	1.3	4.1	3

Fuente: GADMCA 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

3.2.2.4 Movilidad, conectividad e infraestructura

3.2.2.4.1 Red de vías

La red vial del cantón Aguarico forma parte del sistema de movilidad y conectividad, que tiene relación con el fomento productivo de las zonas y la accesibilidad a los lugares de mayor importancia. La red vial cantonal no es el principal medio de transporte, sin embargo, permite la movilidad y conectividad entre ciertas áreas internas consolidadas lo que permite, en cierto modo, que sus habitantes y productos agrícolas, pecuarios, comerciales, industriales y turísticos desarrollen su economía. La red vial cantonal al 2024, está formada por 150,97 km de longitud los cuales corresponden en su totalidad a la competencia provincial.

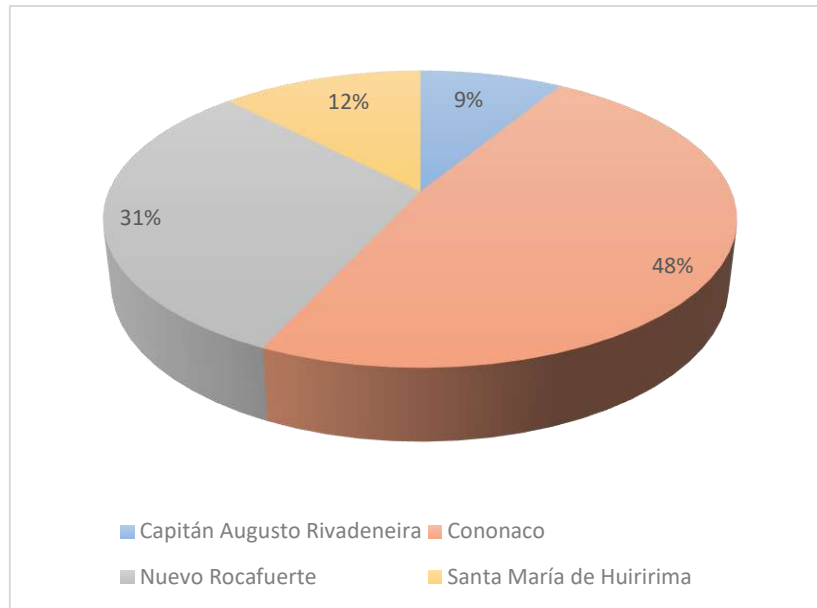
La red vial cantonal por tipo de material y a nivel de las parroquias se muestran en la siguiente tabla, de ellos se puede indicar que los tipos de materiales presentes corresponde a: adoquín, lastre y suelo natural (subrasante).

Tabla 46 Red Vial por tipo de material

Parroquia	Adoquín	Lastre	Pavimento Flexible	Suelo Natural
Capitán Augusto Rivadeneira	-	13.12	-	-
Cononaco	-	72.78	-	-
Nuevo Rocafuerte	0.70	-	-	45.77
Santa María de Huiririma	-	-	-	18.59
Total	0.70	85.90	-	64.36

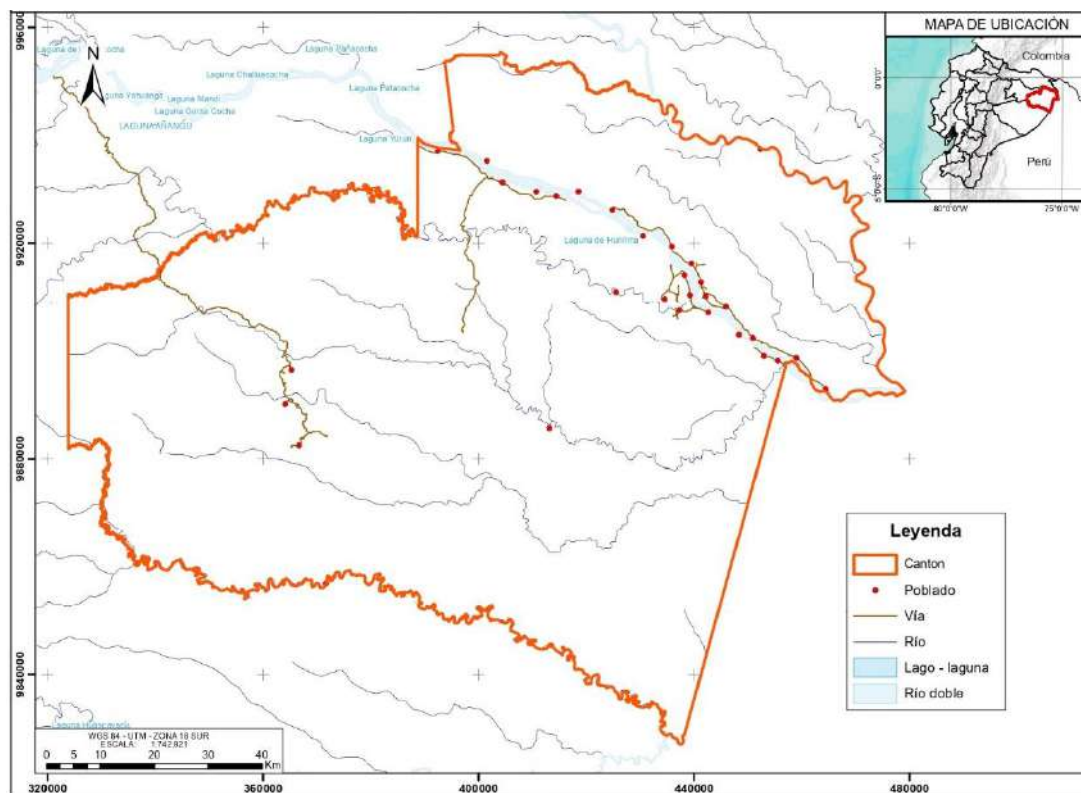
Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 1 Red Vial del Cantón Aguarico



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor.

Mapa de la Red Vial



La red vial cantonal al 2024, está formada por 150,97 km de longitud los cuales corresponden en su totalidad a la competencia provincial.

3.2.2.4.2 Análisis de la infraestructura por tipo de material y estado

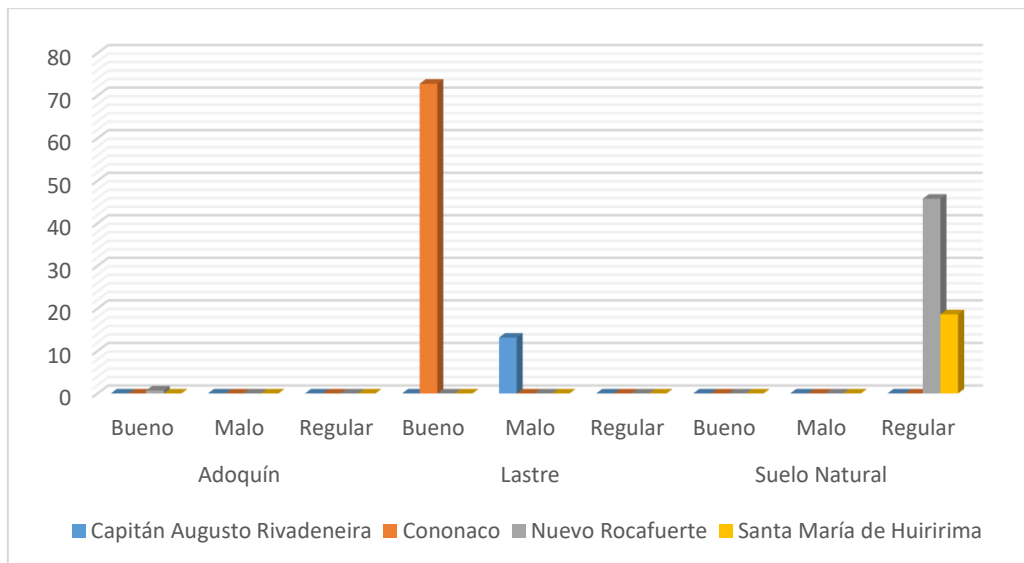
A nivel de la información de redes viales clasificadas por tipo de material y estado del mismo se tiene que el 0.46% corresponde a Adoquín en Buen Estado, el 48.21% corresponde a Lastre en Buen estado, el 8.69% corresponde a Lastre en Mal Estado y el 42.63% corresponde a Suelo Natural en Estado Regular.

Tabla 47 Red Vial Cantonal por tipo de material y estado

Parroquia	Adoquín			Lastre			Suelo Natural		
	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular
Capitán Augusto Rivadeneira	-	-	-	-	13.12	-	-	-	-
Cononaco	-	-	-	72.78	-	-	-	-	-
Nuevo Rocafuerte	0.7	-	-	-	-	-	-	-	45.77
Santa María de Huiririma	-	-	-	-	-	-	-	-	18.59
Total	0.7	0	0	72.78	13.12	0	0	0	64.36

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 2 Vial Cantonal por tipo de material y estado



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.2.4.3 Puentes en el cantón Aguarico

El cantón cuenta con 14 puentes, de los cuales 10 se encuentran implementados en la parroquia Cononaco y 4 en la parroquia Nuevo Rocafuerte. En función de su material de construcción se establece que existen 11 metálicos y 3 de madera.

Tabla 48 Puentes por tipo de material y estado

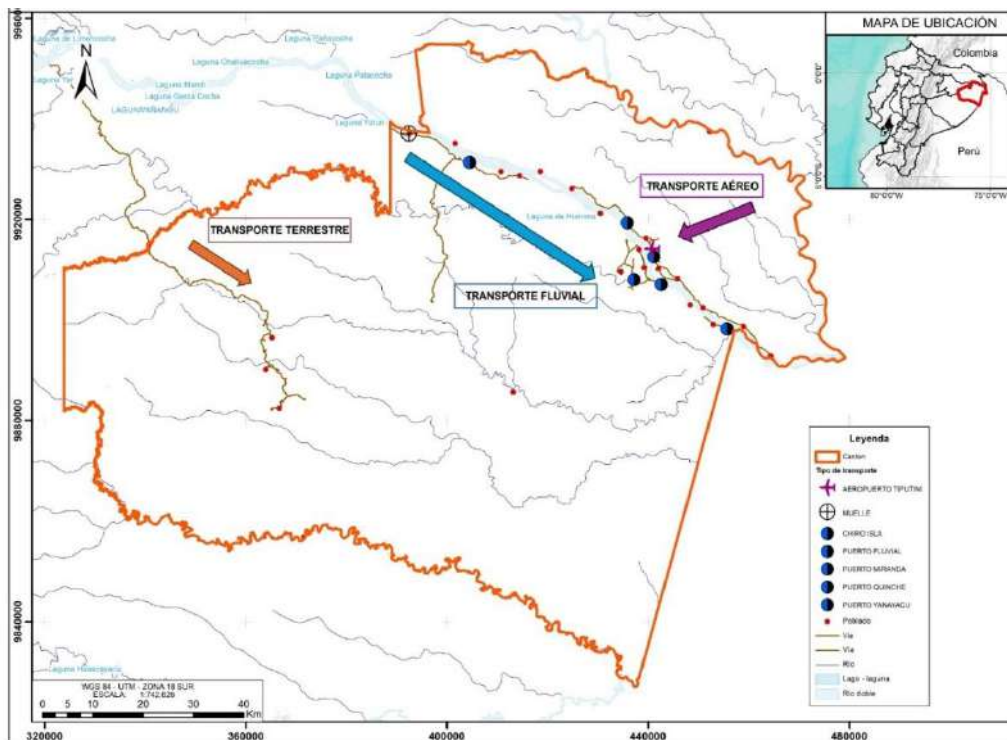
Parroquia	Metal			Madera		
	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular
Cononaco	10	-	-	4	-	-
Nuevo Rocafuerte	-	-	-	-	-	-
Total	10	0	0	4	0	0

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.4.4 Transporte

En el cantón Aguarico, existen tres sistemas de transporte, los cuales son utilizados por los habitantes del sector siendo estas terrestre, aéreo y fluvial. Debido a las condiciones particulares del sector y sus asentamientos humanos localizados en las riberas de los ríos el más empleado es el transporte fluvial

Tabla 49 Puentes por tipo de material y estado



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.4.5 Transporte terrestre

Para acceder al cantón Aguarico se emplea transporte terrestre a través de la vía que conecta la parroquia Alejandro Labaka del cantón Francisco de Orellana y la parroquia Cononaco del Cantón Aguarico. Esta vía sirve para la comunicación y el transporte de las comunidades Waorani Owemoiro, Waorani de Dicaro y Waorani Yarentaro del cantón Aguarico. Como se había mencionado existe también transporte aéreo a través de la ruta desde la parroquia Shell de la

provincia de Pastaza hasta el aeropuerto de Tiputini en el cantón Aguarico. Así mismo, es posible acceder al transporte Aguarico mediante vía fluvial desde la ciudad de El Coca, siendo este el más empleado debido principalmente a que otorga una mayor cobertura de destinos, ofrece un menor precio y tiene una mayor frecuencia de turnos. El transporte fluvial es ofrece servicio de pasajeros y carga ya sea canoa o botes rápidos.

Dentro del cantón no existen frecuencias de transporte terrestre y así mismo no se identifican puntos terminales encargados del transporte público de pasajeros cuyas instalaciones se ajusten a los requerimientos de terminales terrestres.

Sin embargo, la población se moviliza en vehículos terrestres particulares tales como: motocicletas, tricimotos, camionetas, bicicletas o a pie en los tramos viales que se identifican dentro del cantón.

Tabla 50 Tramos viales de Transporte Terrestre

Comunidad	Tramo	Tipo
Capitán Augusto Rivadeneira	Chiru Isla	Vehicular
Cononaco	Peneno, Dikaro, Yarentaro, Gabaro	Vehicular
Cononaco	Gabaro, Baonamo	Peatonal
Nuevo Rocafuerte	Vicente Salazar, Tiputini, Pandochicta	Vehicular
Nuevo Rocafuerte	Vicente Salazar, Patasurco, Yanayacu, Puerto Miranda.	Peatonal
Nuevo Rocafuerte	Santa Rosa, Alta Florencia, Santa Teresita.	Peatonal
Nuevo Rocafuerte	Vicente Salazar, Tiputini, Pandochicta	Vehicular
Santa María de Huririma	Centro Ocaya, San Vicente, Puerto Quinche	Peatonal
Yasuní	Martinica, Fronteras.	Peatonal

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.4.6 Transporte aéreo

Las pistas de la región amazónica son de carácter comunitario y privado y tienen una capa de rodadura de lastre o suelo natural, donde aterrizan y despegan aeronaves pequeñas. Estas pistas son utilizadas para el transporte de pasajeros, evacuaciones médicas y fumigaciones. En el cantón Aguarico, existen 1 pistas aéreas en Rocafuerte en Tiputini.

Tabla 51 Pistas de Aterrizaje en el cantón Aguarico

Sector	Capa de Rodadura	Estado	Promedio Mensual Operaciones DGAC
Tiputini	Suelo Natural	Regular	2

Fuente: DGAC, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.4.7 Transporte fluvial

El sistema fluvial es el principal medio de transporte del cantón Aguarico debido a que los núcleos de población del cantón Aguarico se encuentran dispersos en sus riberas, por lo que este sistema es de vital importancia. Este tipo de transporte se realiza principalmente a través de los ríos Napo y Aguarico

De acuerdo con la información proporcionada por Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial MTOP, existen 6 cooperativas de transporte fluvial que prestan servicio público hacia el cantón Aguarico, estos pueden ser de tipo lancha rápida, servicio en canoa y servicio de carga, que están involucradas con actividades de transporte de turismo, transporte de personas y carga pesada, con frecuencias diarias a la semana lunes a domingo para el transporte de pasajeros y martes a domingo para el servicio de carga.

Tabla 52 Cooperativas de transporte fluvial

Cooperativas de transporte fluvial	Servicio de canoas	Servicio de lancha rápidas	Servicio de carga
Cooperativa de transporte fluvial Orellana	Sí	Sí	Sí
Cooperativa de transporte fluvial nuevo Rocafuerte	Sí	Sí	Sí
Empresa de transporte fluvial Kamu Kamu	Sí	Sí	No
Empresa de transporte fluvial Bustos & Asociados Grupo Byldeg	No	Sí	Sí
Poseidon Express taxi acuático s.a.	No	Sí	No
Petrofluvial Servis	No	Sí	No

Fuente: Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial MTOP
Elaboración: Equipo Consultor

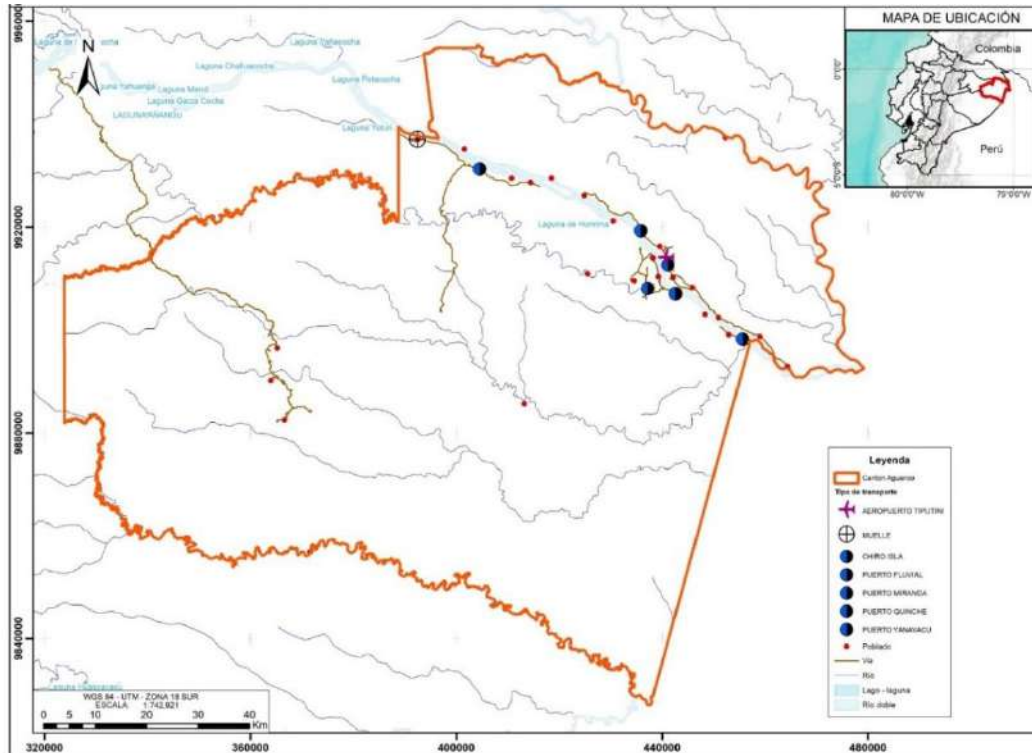
Las instalaciones de puertos y muelles regulados que cumplan los requerimientos para ser considerados como tales en la zona son mínimas. Sin embargo, existe una gran cantidad de muelles "artesanales" a lo largo de la ribera de los ríos y son utilizados para el embarque y desembarque de personas y carga. Este tipo de muelles son empleados incluso en cabeceras parroquiales.

Tabla 53 Inventario de muelles en el cantón Aguarico

ID	Descripción	UTM WGS84 18S	
		Este	Norte
1	Muelle	392448.00	9937106.00
2	Muelle	404518.22	9931351.45
3	Muelle	435836.28	9919355.50
4	Puerto Fluvial	441138.00	9912671.00
5	Puerto Fluvial	437175.35	9908094.50
6	Muelle	442604.21	9907099.98
7	Puerto Fluvial	455655.00	9898266.00

Fuente: Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial MTOP
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 57 Puntos de transporte



Fuente: DGAC; Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial MTOP, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.4.8 Tránsito y seguridad vial

De las estadísticas que genera la ANT, durante el período comprendido entre el año 2017 al año 2024 se registraron 165.017 siniestros de tránsito a nivel nacional, de estos 495 sucedieron en la provincia de Orellana y 1 en el cantón Aguarico, representando un porcentaje de <0,01% del total nacional y 0.20% del total provincial, dejando un total de 1 fallecido in situ y 1 lesionado por accidente en moto.

Tabla 54 Siniestros en el cantón Aguarico

Demarcación	Siniestros	Lesionado	Fallecidos <i>in situ</i>
Aguarico	1	1	1
Orellana	495	473	212
Ecuador	165017	134306	15271

Fuente: ANT, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.4.9 Sistemas de conectividad y Telecomunicaciones

De acuerdo con las estadísticas de SIETEL- ARCOTEL con corte a diciembre del 2023 (última actualización), la provincia de Orellana cuenta con un total de 16.523 cuentas de usuarios de internet. La referencia estadística nacional determina al 2023 que el número de usuarios por cada 100 habitantes para Internet Fijo es del 15,87% y del 62,35% para el internet Móvil.

En el cantón Aguárico de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, solamente el 14,29% de los hogares cuentan con el servicio de internet fijo en los hogares, esto equivale a 238 hogares.

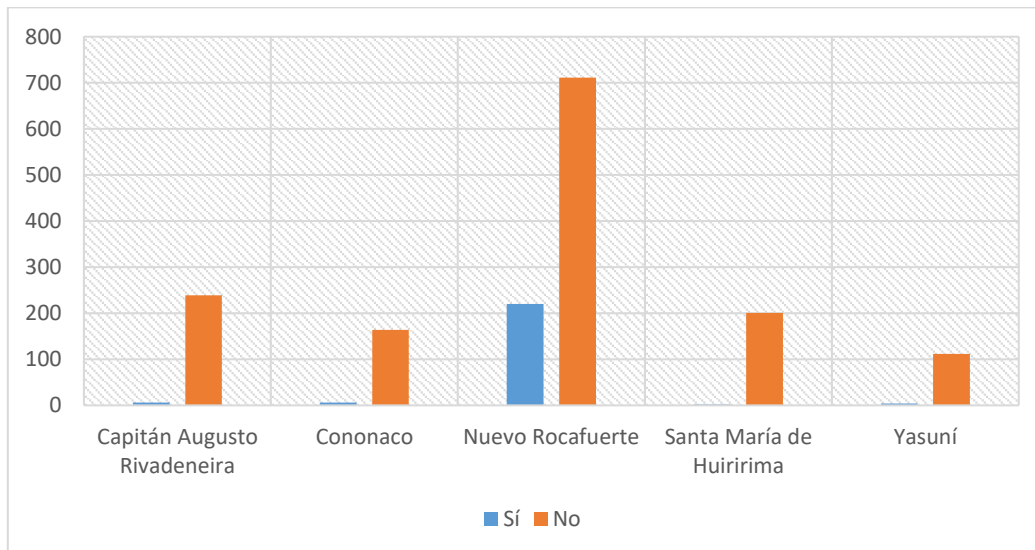
Tabla 55 Servicio de internet fijo en hogares

Parroquia	Internet Fijo	
	Sí	No
Capitán Augusto Rivadeneira	6	239
Cononaco	6	164
Nuevo Rocafuerte	220	711
Santa María de Huiririma	2	201
Yasuní	4	112
Total	238	1427

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 3 Servicio de internet fijo en hogares



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.2.4.10 Telefonía

De acuerdo con las estadísticas de SIETEL- ARCOTEL con corte a marzo del 2024 (última actualización), en el cantón Aguarico existen 10 radios bases que utilizan tecnología GSM 850, UMTS 850, UMTS 1900, LTE 1700, y LTE 1900 que son administradas por CONECEL S.A. y CNT E.P.

Tabla 56 Radio bases por cantón y tecnología implementada

PARROQUIA	CONECEL S.A.				CNT E.P.	
	GSM 850	UMTS 850	LTE 850	LTE 1900	UMTS 1900	LTE 700
Nuevo Rocafuerte	2	1	1	2	3	1
Santa María De Huiririma	0	0	0	0	0	0
Tiputini	0	0	0	0	0	0
Yasuní	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	1	2	3	1

Fuente: SIETEL-ARCOTEL, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

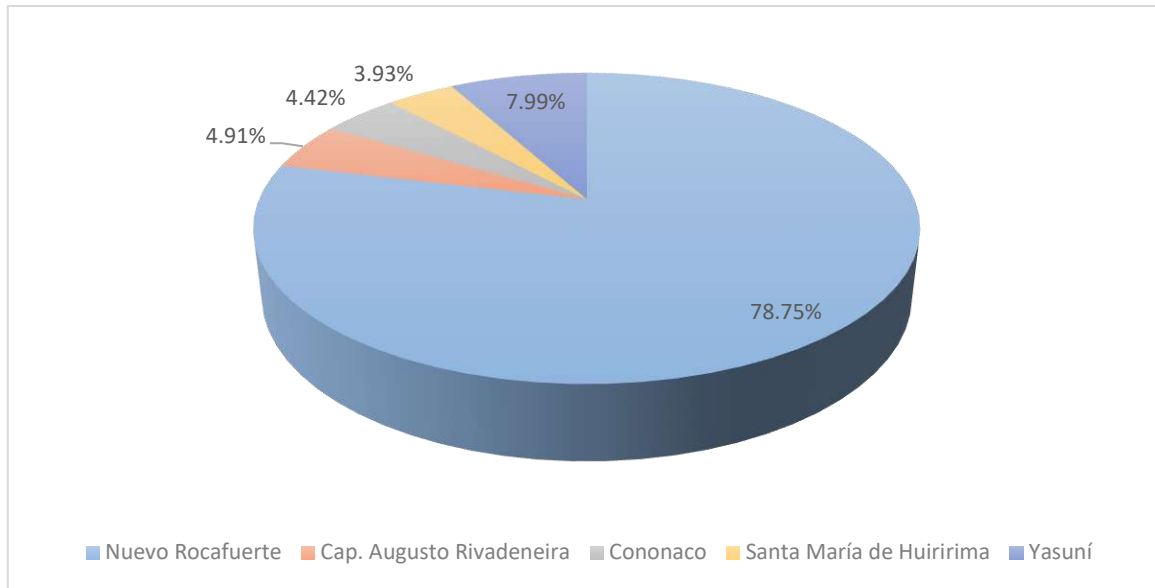
A través de estas, se provee el servicio de telefonía móvil al 48,89% de los hogares en el cantón, este porcentaje representa a 814 hogares de un total cantonal de 1665 hogares, según los datos del Censo de Población y Vivienda del INEC 2022.

Tabla 57 Servicio de telefonía móvil en hogares

PARROQUIA	HOGARES	%
Nuevo Rocafuerte	641	78.75%
Cap. Augusto Rivadeneira	40	4.91%
Cononaco	36	4.42%
Santa María de Huiririma	32	3.93%
Yasuní	65	7.99%
TOTAL	814	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4 Servicio de telefonía móvil en hogares



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

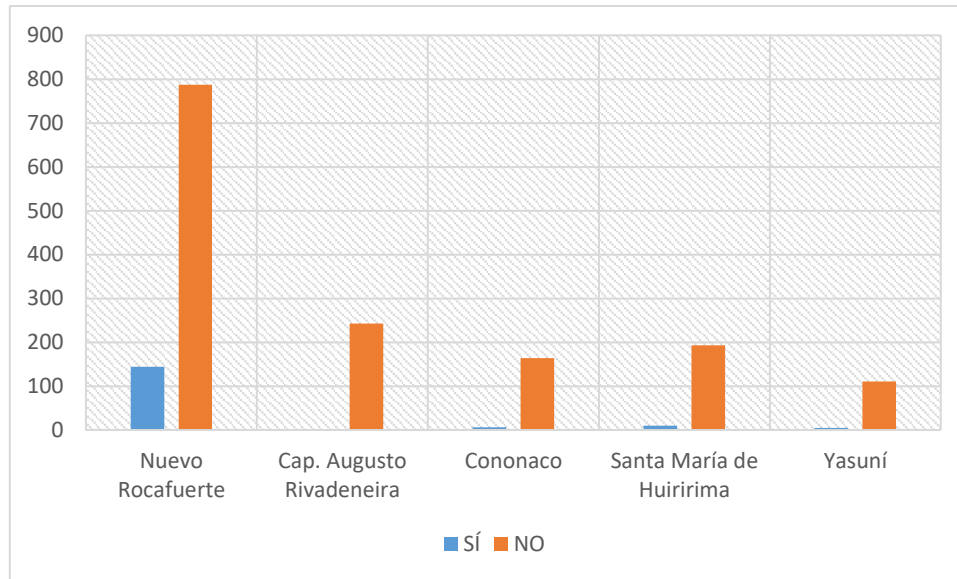
Así mismo, en el cantón Aguarico existen 167 hogares que cuentan con el servicio de telefonía convencional, este valor equivale al 10.03% del total de los hogares del cantón según los datos del Censo de Población y Vivienda del INEC 2022.

Tabla 58 Servicio de telefonía convencional en hogares

PARROQUIA	SÍ	%	NO	%	TOTAL
Nuevo Rocafuerte	144	15.47%	787	84.53%	931
Cap. Augusto Rivadeneira	2	0.82%	243	99.18%	245
Cononaco	6	3.53%	164	96.47%	170
Santa María de Huiririma	10	4.93%	193	95.07%	203
Yasuní	5	4.31%	111	95.69%	116
TOTAL	167	10.03%	1498	89.97%	1665

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 5 Servicio de telefonía fija en hogares



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.2.4.11 Servicio de televisión pagada

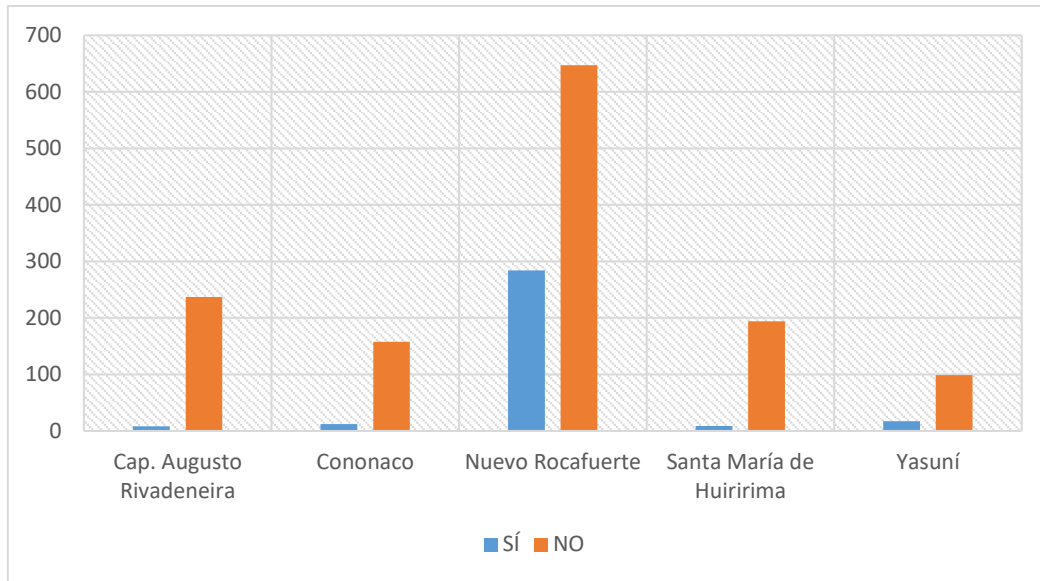
El cantón Aguarico cuenta con infraestructura y servicio de televisión pagada, según las estadísticas el Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, existen un total de 330 cuentas de televisión pagada, esto representa el 19.82% de los hogares del cantón cuentan con este servicio.

Tabla 59 Servicio de televisión paga en hogares

PARROQUIA	SÍ	%	NO	%	TOTAL
Cap. Augusto Rivadeneira	8	3.27%	237	96.73%	245
Cononaco	12	7.06%	158	92.94%	170
Nuevo Rocafuerte	284	30.50%	647	69.50%	931
Santa María de Huiririma	9	4.43%	194	95.57%	203
Yasuní	17	14.66%	99	85.34%	116
TOTAL	330	19.82%	1335	80.18%	1665

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 6 Servicio de televisión paga en hogares



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.2.4.12 Análisis y cobertura del servicio de Energía Eléctrica

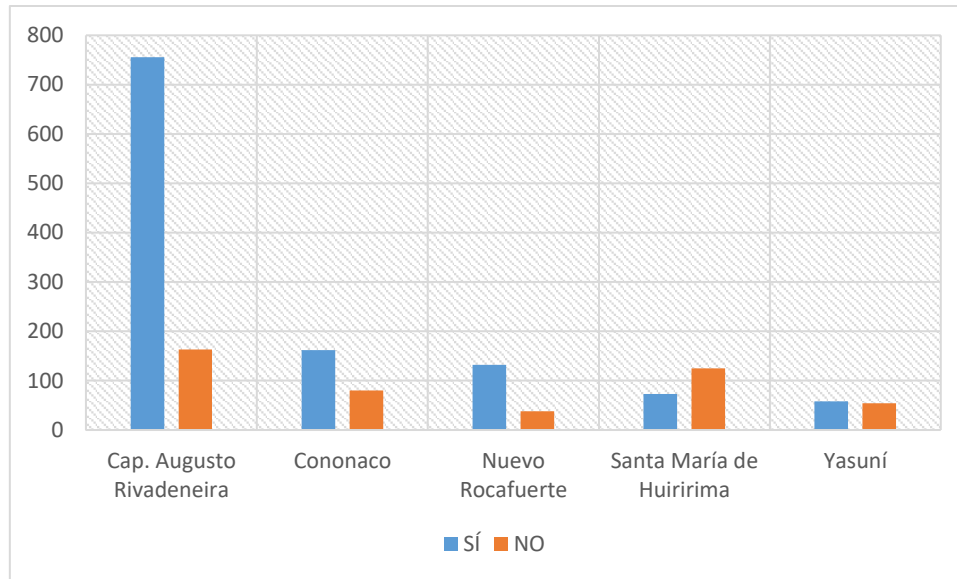
En el cantón Aguarico los hogares reciben el servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública y de otras fuentes diferentes a la red pública. E en el cantón existen 1181 hogares que reciben la energía proveniente de la red pública, esto equivale al 71.97% de viviendas particulares ocupadas.

Tabla 60 Hogares con energía eléctrica de la red pública

PARROQUIA	SÍ	%	NO	%	TOTAL
Cap. Augusto Rivadeneira	756	82,26%	163	17,74%	919
Cononaco	162	66,94%	80	33,06%	242
Nuevo Rocafuerte	132	77,65%	38	22,35%	170
Santa María de Huiririma	73	36,87%	125	63,13%	198
Yasuní	58	51,79%	54	48,21%	112
TOTAL	1,181	71,97%	460	28,03%	1,641

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 7 Hogares con energía eléctrica de la red pública



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Debido a que los núcleos de población del cantón Aguarico se encuentran dispersos en sus riberas, dentro de las poblaciones se han implementados equipamiento para la dotación del servicio de energía eléctrica cuya fuente distinta a la red pública.

Tabla 61 Hogares con fuentes distintas de la red pública

Medios de generación eléctrica	Urbano	Rural
Planta eléctrica (generador de luz)	2	98
Energía solar (panel fotovoltaico)	0	2
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	0	5
No dispone	0	353

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.4.13 Riesgos de infraestructura

La gestión del riesgo de desastres implica la implementación de políticas y estrategias destinadas a prevenir la ocurrencia de nuevos desastres, así como a reducir los riesgos de desastres existentes. Además, busca gestionar el riesgo residual para fortalecer la resiliencia y disminuir las pérdidas derivadas de tales eventos catastróficos.

La evaluación del riesgo de desastres implica la aplicación de un enfoque, ya sea cualitativo o cuantitativo, para comprender la naturaleza y la magnitud de los riesgos de desastres. Este proceso incluye analizar las posibles amenazas y evaluar las condiciones de exposición y vulnerabilidad existentes que, en conjunto, podrían ocasionar daños a las personas, bienes, servicios, medios de vida y al medio ambiente del que dependen (CONRED, 2017).

En este contexto, surge la necesidad de fomentar el concepto de territorio seguro y resiliente mediante la integración de la gestión de desastres en las infraestructuras públicas. Esto tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y antropogénicos. Para lograrlo, es fundamental identificar y evaluar las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgo de desastres. A partir de esta base, se pueden determinar las medidas adecuadas para reducir el riesgo y promover la seguridad y la resiliencia en el territorio.

En la provincia, se ha llevado a cabo la identificación y análisis de elementos vulnerables, tales como la red vial, la infraestructura comunitaria y productiva. Es importante destacar que se han identificado 2 tipos de amenazas para 3 eventos.

Tabla 62 Amenazas presentes en el cantón

Amenaza	Tipo	Evento	Elemento Expuesto
Natural	Hidrometeorológica	Inundación	Infraestructura pública
Natural	Hidrometeorológica	Inundación	Red vial
Natural	Geológica	Hundimiento	Red vial
Natural	Geológica	Deslizamiento (movimientos en masa)	Red vial

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

En el cantón, se han identificado varios elementos expuestos a amenazas naturales. El siguiente mapa muestra la superposición de la infraestructura pública sobre estos casos.

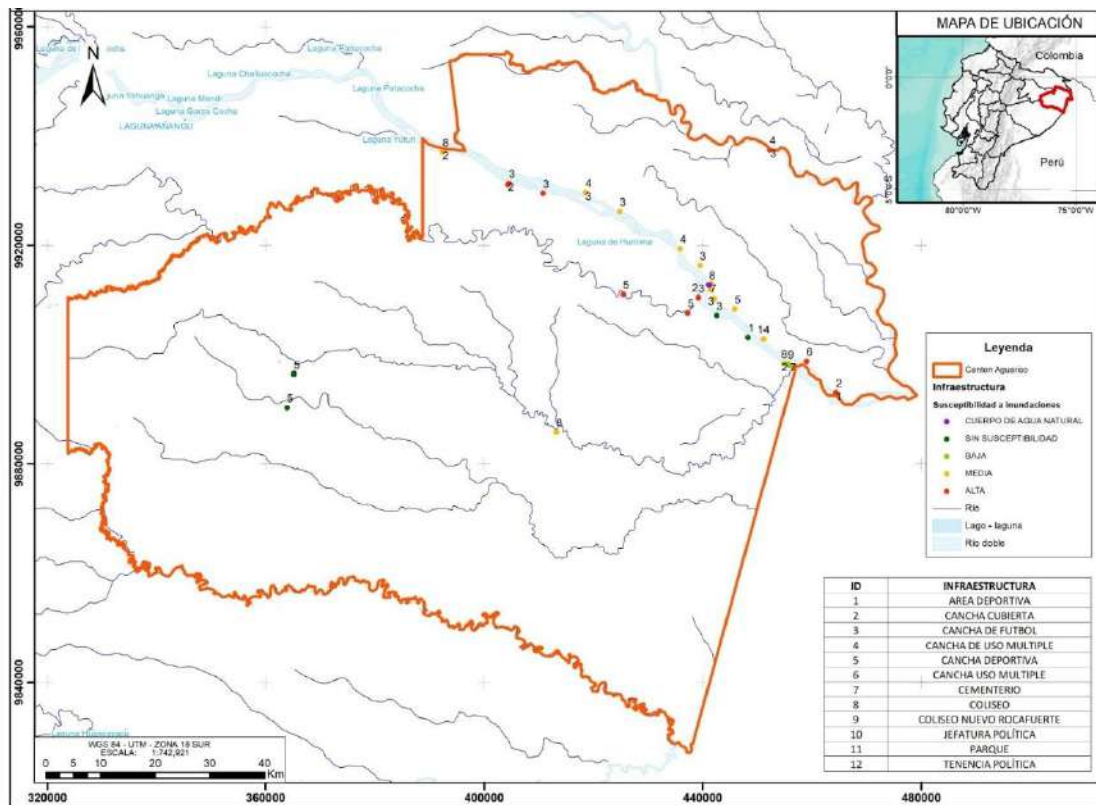
Tabla 63 Infraestructura susceptible a inundaciones

PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	INFRAESTRUCTURA	PERCEPCIÓN DE AMENAZA
Nuevo Rocafuerte	Malecón	Turístico	Alta
Yasuní	Piladora de Arroz	Servicios	Alta
Yasuní	Bodega	Bodega	Alta
Yasuní	Cancha Cubierta Comunitaria	Deportivo	Alta
Yasuní	Cancha Educativa	Unidad Educativa	Alta
Yasuní	Flia. Mecías Manuel	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. Ana Luisa Arturo	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. Cepeda Jessica	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. Espinoza Carlos	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. Grefa Antonio	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. Guzmán Polibio	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. López Carlos	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. López Leonardo	Vivienda	Alta

Yasuní	Flia. López Luis	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. Salazar Francisco	Vivienda	Alta
Yasuní	Flia. Solarte José	Vivienda	Alta
Yasuní	Poste Luz	Servicios	Alta
Yasuní	Pozo Séptico	Servicios	Alta
Yasuní	Refugio Temporal	Servicios	Alta
Yasuní	Tanque Elevado De Agua	Servicios	Alta
Yasuní	Unidad Educativa Fronteras Del Ecuador	Unidad Educativa	Alta

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 58 Susceptibilidad de inundaciones en infraestructuras



Fuente: GADPO, 202
Elaboración: Equipo Consultor

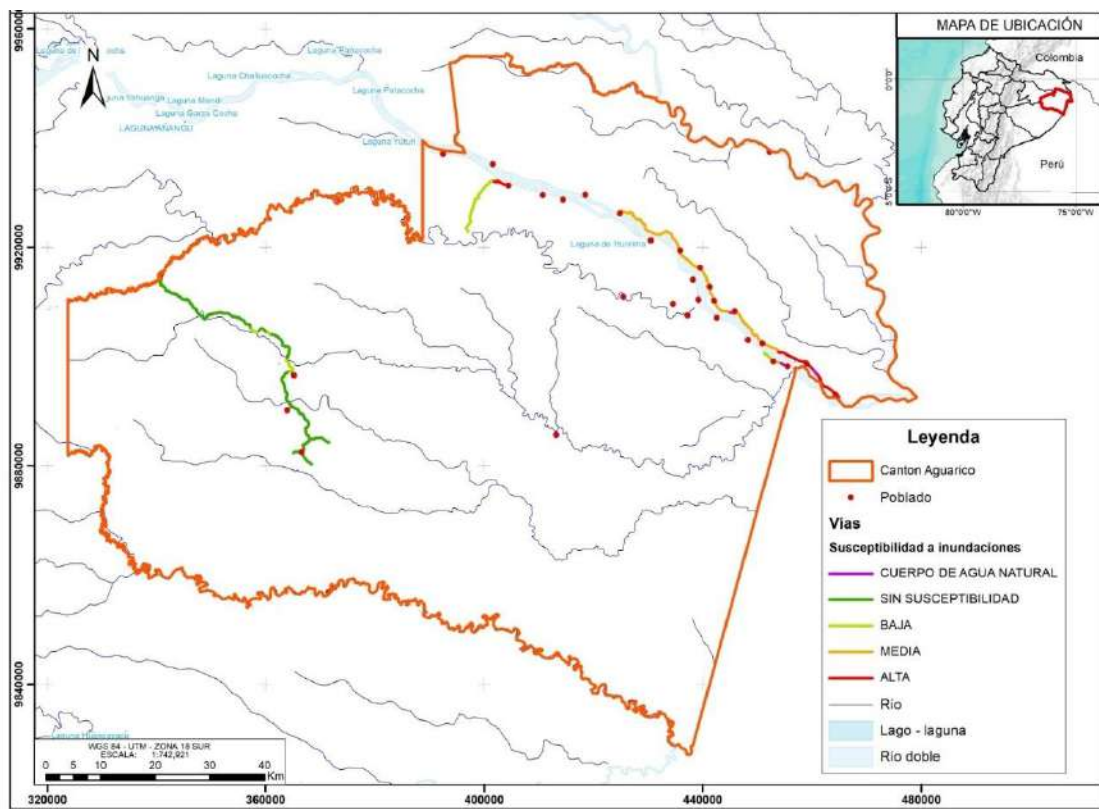
La vulnerabilidad de la red vial cantonal ante inundaciones se refiere a la posibilidad de que carreteras o autopistas se vean afectadas por la crecida de ríos o drenajes naturales debido a eventos de precipitación intensa o extremos. A continuación, se presenta un desglose detallado de la vulnerabilidad de la red vial del cantón en el siguiente cuadro.

Tabla 64 Susceptibilidad de la red vial a inundaciones

PARROQUIA	SUSCEPTIBLE A INUNDACIONES (km)				TOTAL (km)
	ALTA	MEDIA	BAJA	SIN SUSCEPTIBILIDAD	
AGUARICO	17.43	45.61	22.59	65.39	151.02
%	11.54%	30.20%	14.96%	43.30%	100.00%

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 59 vial susceptible a inundaciones



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

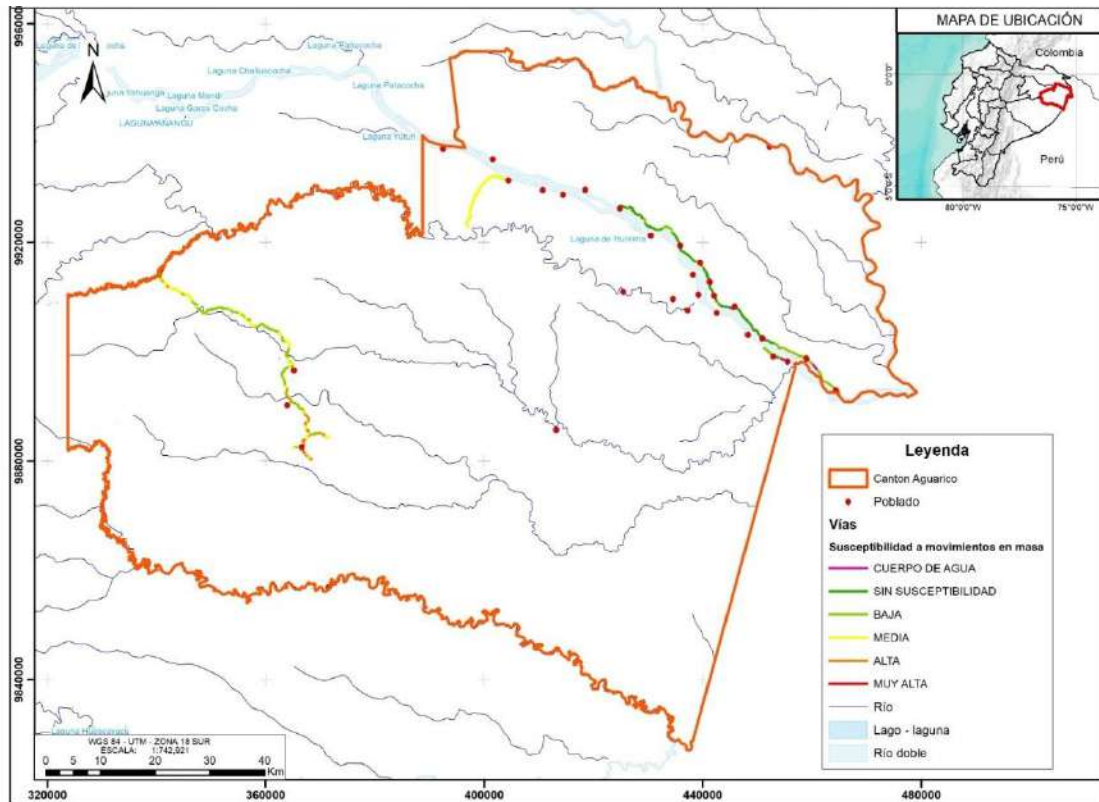
La vulnerabilidad de la red vial frente a eventos de movimientos en masa se refiere a la probabilidad de que una carretera o autopista se vea afectada por deslizamientos de tierra, flujos de lodo, derrumbes o hundimientos del suelo debido a condiciones de lluvia intensa o deficiencias en el drenaje. A continuación, se proporciona un detalle completo de la vulnerabilidad de la red vial de la provincia ante movimientos en masa en el siguiente cuadro.

Tabla 65 Susceptibilidad de la red vial a movimientos de masa

PARROQUIA	SUSCEPTIBLE A INUNDACIONES (km)					TOTAL (km)
	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	SIN SUSCEPTIBILIDAD	
AGUARICO	1.10	13.03	43.51	55.71	38.75	152.10
%	0.72%	8.57%	28.61%	36.63%	25.48%	100.00%

Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 60 Red vial susceptible a movimientos de masa



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.4.14 Flujos y cadenas logísticas

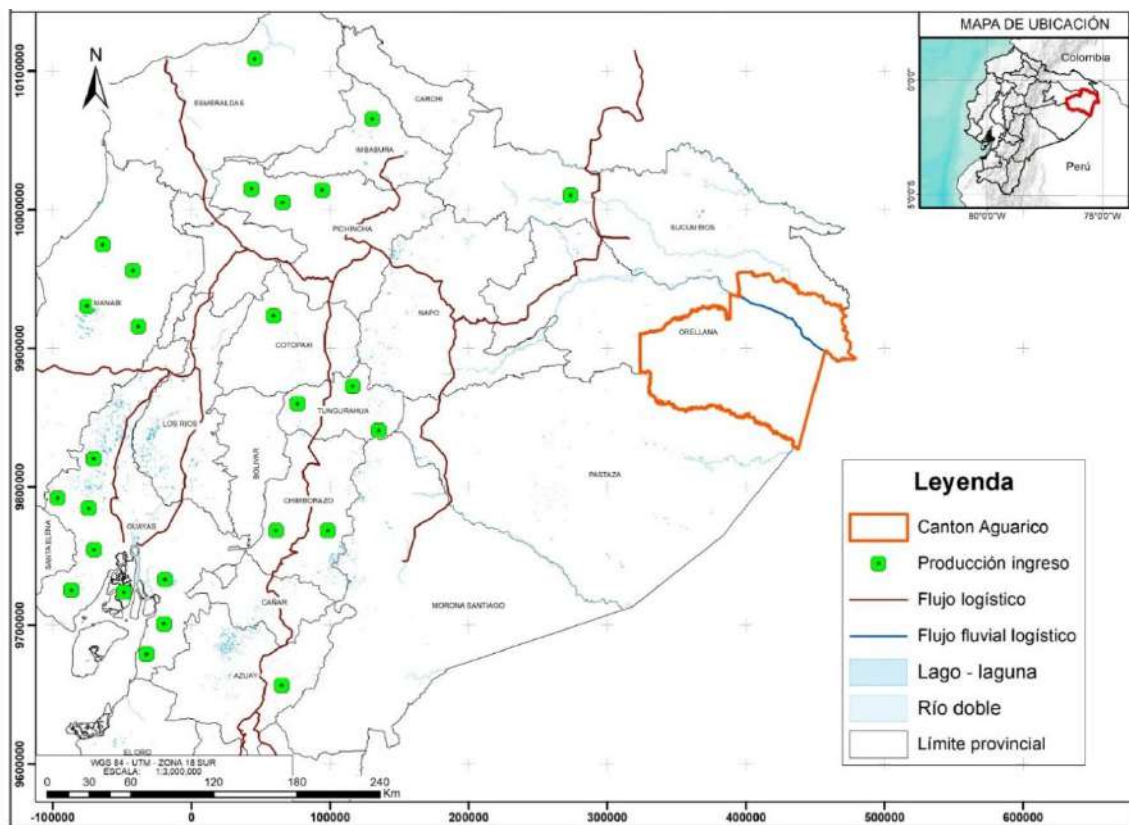
La Cadena Logística es el sistema esencial que facilita el traslado de pasajeros y mercancías desde su punto de partida hasta su destino final. Este complejo proceso involucra una variedad de servicios que incluyen la manipulación, transformación, transporte y almacenamiento de los productos, desde su estado original como materia prima hasta su conversión en el producto final.

En nuestro cantón, las operaciones logísticas se benefician de las múltiples ventajas geográficas y climáticas que ofrece. La región cuenta con valiosos recursos petrolíferos, y dentro de la misma se encuentran múltiples campos petroleros. Estos recursos se aprovechan y se comercializan tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La producción que ingresa para satisfacer las demandas de la población incluye una variedad de cadenas de suministro, como la de productos agrícolas (frutas, verduras, insumos agrícolas), productos petroleros refinados y materiales de construcción. Estos productos tienen sus orígenes en diversas ciudades del país, especialmente en Esmeraldas, Manta, Guayaquil y Cuenca. La vía Quito-Napo-El Coca sirve como el eje principal de conectividad para estas cadenas y a partir de este punto se transporta los materiales y bienes hacia el cantón Aguarico a través de medios de transporte fluvial.

La producción que sale de la provincia se lleva a cabo mediante la cadena logística de Producción Agrícola, que abarca cultivos como cacao, café "robusta" en grano y maíz principalmente. Estos productos se acopian en el Coca y se destinan tanto a lugares nacionales, como Guayaquil, Manta, Santo Domingo, Esmeraldas, Loja, Zamora Chinchipe, ciudades de la Sierra Central y Morona Santiago, como a mercados internacionales, como Colombia.

Mapa 61 Flujo logístico de productos



Fuente: GADPO, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.5 Establecimientos

3.2.2.5.1 Educación

El cantón cuenta con un total de 18 centros educativos, de los cuales el 72.22% que representa un total de 13 unidades son de tipo Bilingüe y el 27.78% que representan un total de 5 unidades son de tipo intercultural.

De las 18 unidades educativas, existentes en el cantón 4 ofertan educación Inicial, Básica y Bachillerato, 1 oferta Educación Básica y Bachillerato, 5 unidades educativas ofertan educación inicial y básica y 1 oferta Educación Básica y Bachillerato.

Tabla 66 Instituciones educativas en el cantón Aguarico por jurisdicción

Institución Educativa	Comunidad	Parroquia	Jurisdicción Hispana o bilingüe
Nampawe	Kawimeno	Cononaco	Intercultural
UED. Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Intercultural
UED. Tiputini	Tiputini	Tiputini	Intercultural
San Fco. de Asís	Chiru Isla	Capitán Augusto Rivadeneira	Bilingüe
Dicaro	Dicaro	Cononaco	Bilingüe
Fray Gaspar De Carvajal	Samona Yuturi	Capitán Augusto Rivadeneira	Bilingüe
Río Tiputini	Sinchi Chicta	Capitán Augusto Rivadeneira	Bilingüe
Combate de Tarqui	Ocaya	Santa María de Huiririma	Bilingüe
José María Placido y Caamaño	San Vicente	Santa María de Huiririma	Bilingüe
Manuelita Sáenz	Puerto Quinche	Santa María de Huiririma	Bilingüe
12 de Febrero	San Carlos	Tiputini	Bilingüe
Adán Tapuy	Boca Tiputini	Tiputini	Bilingüe
22 de Enero	Boca Tiputini	Tiputini	Bilingüe
Río Llanchara	Llanchara	Tiputini	Bilingüe
Crnel. Jorge Gortaire	Puerto Miranda	Tiputini	Intercultural
Fronteras del Ecuador	Fronteras del Ecuador	Yasuní	Intercultural
Pedro Camilo Tangoy	Sancudo Cocha	Yasuní	Bilingüe
Yarentaro	Yarentaro	Cononaco	Bilingüe

Fuente: MINEDUC, 2024

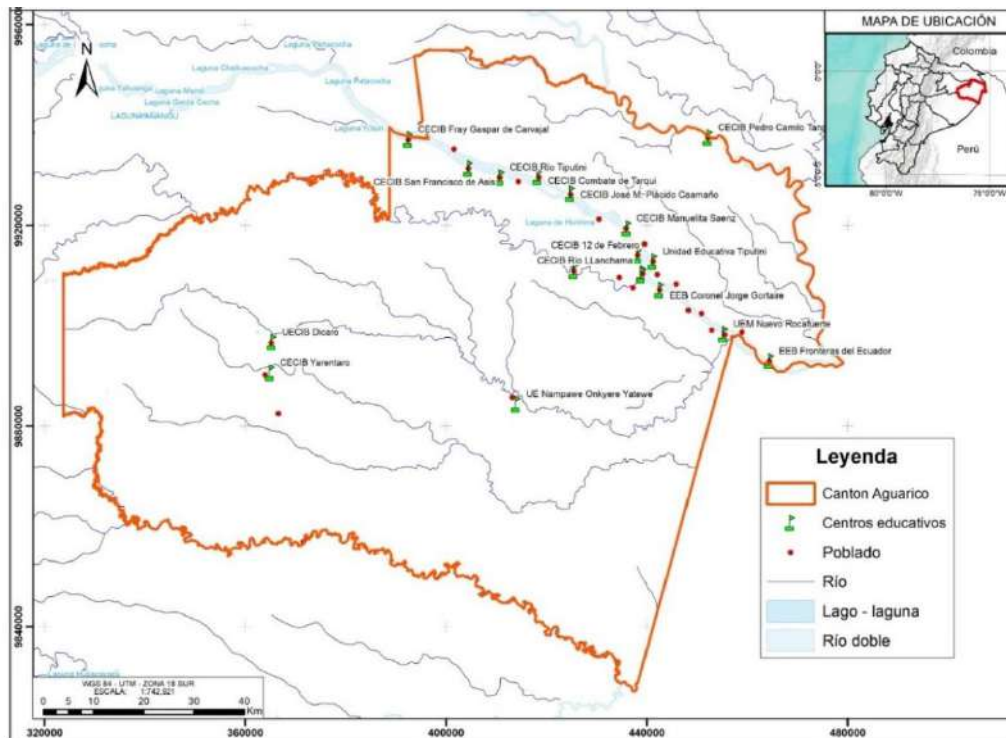
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 67 Instituciones educativas en el cantón Aguarico por nivel

Institución Educativa	Comunidad	Parroquia	Nivel Que Oferta
Nampawe	Kawimeno	Cononaco	Básico y Bachillerato
UED. Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Inicial, básica, bachillerato
UED. Tiputini	Tiputini	Tiputini	Inicial, básica, bachillerato
San Fco. de Asís	Chiru Isla	Capitán Augusto Rivadeneira	Inicial, básica, bachillerato
Dicaro	Dicaro	Cononaco	Inicial, básica, bachillerato
Fray Gaspar De Carvajal	Samona Yuturi	Capitán Augusto Rivadeneira	Básica
Río Tiputini	Sinchi Chicta	Capitán Augusto Rivadeneira	Inicial y Básica
Combate de Tarqui	Ocaya	Santa María de Huiririma	Básica
José María Placido y Caamaño	San Vicente	Santa María de Huiririma	Inicial y Básica
Manuelita Sáenz	Puerto Quinche	Santa María de Huiririma	Inicial y Básica
12 de Febrero	San Carlos	Tiputini	Básica
Adán Tapuy	Boca Tiputini	Tiputini	Básica
22 de Enero	Boca Tiputini	Tiputini	Básica
Río Llanchara	Llanchara	Tiputini	Inicial y Básica
Crnel. Jorge Gortaire	Puerto Miranda	Tiputini	Básica
Fronteras del Ecuador	Fronteras del Ecuador	Yasuní	Básica
Pedro Camilo Tangoy	Sancudo Cocha	Yasuní	Inicial y Básica
Yarentaro	Yarentaro	Cononaco	Básica

Fuente: MINEDUC, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 62 Centro Educativos en el cantón Aguarico



Fuente: MINEDUC, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.5.2 Salud

La infraestructura de salud comprende un conjunto de instalaciones, servicios y recursos esenciales para brindar atención médica a la población. Esto abarca hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios, farmacias, equipos médicos y personal sanitario. Es crucial destacar que la infraestructura de salud desempeña un papel fundamental en el desarrollo sostenible. Las comunidades con una infraestructura de salud sólida tienden a ser más saludables, productivas y resilientes frente a situaciones de crisis y emergencias.

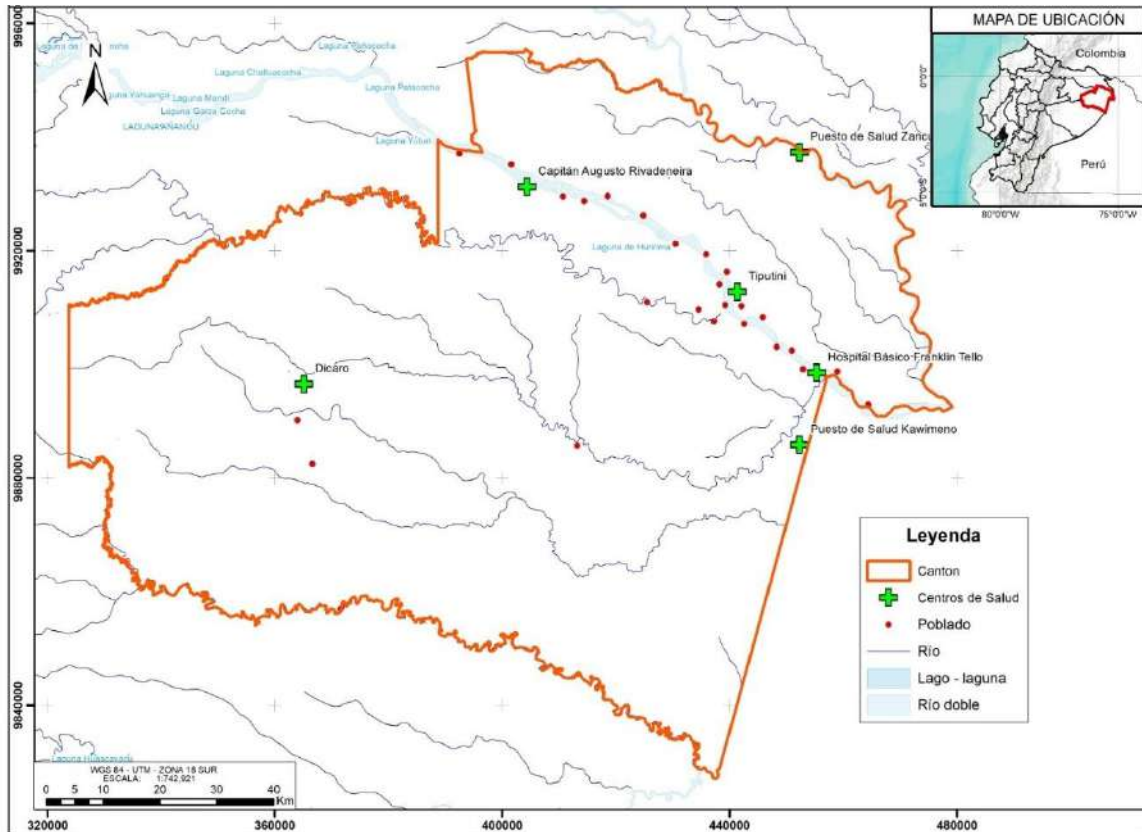
En el cantón Aguarico existen 6 establecimientos de salud repartidos en su territorio: 1 Hospital Básico, 3 Centros de Salud Tipo A y 2 Puestos de salud.

Tabla 68 Establecimientos de salud en el cantón Aguarico por tipología

Parroquia	Establecimiento	TIPOLOGIA
Nuevo Rocafuerte	Hospital Básico Franklin Tello	HOSITAL BASICO
	Tiputini	CENTRO DE SALUD TIPO A
Capitán Augusto Rivadeneira	Capitán Augusto Rivadeneira	
Cononaco	Dicaro	
Yasuní	Puesto de Salud Zancudococha	PUESTOS DE SALUD
Cononaco	Puesto de Salud Kawimeno	

Fuente: MINSALUD, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 63 Centro de Salud en el cantón Aguarico



Fuente: MSP, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.5.3 Seguridad

La seguridad ciudadana en el cantón Aguarico es un tema complejo debido principalmente a que por las particulares condiciones geográficas de sus centros poblados la intervención no es inmediata, sin embargo, a pesar de no existe infraestructura destinada a la Seguridad como tal el cantón presenta un bajo índice de criminalidad, según lo muestran las estadísticas del Ministerio del Interior para el cantón.

Tabla 69 Delitos en el cantón Aguarico año 2019 – año 2024

Tipo de Delito	Enero 2014 – Marzo 2024
Robo a personas	1
Robo Autopartes	2
Robo Carros	1
Robo Domicilio	2
Robo Unidades Económicas	6

Fuente: MININTERIOR, 2024

Elaboración: Equipo Consultor

Aunque el cantón se considera relativamente seguro en comparación con otras zonas de la misma provincia o del país, existen desafíos que deben abordarse para garantizar su seguridad.

3.2.2.5.4 Casas comunales

Las casas comunales son estructuras construidas con el propósito de servir como centros de reunión y actividades para la comunidad local. Varían en tamaño y propósito, pero su función principal es albergar eventos comunitarios, reuniones, actividades educativas, eventos culturales y otras funciones similares.

Gestionadas por la comunidad, las casas comunales están vinculadas a la participación activa de los residentes en la toma de decisiones y la organización de actividades. Además, funcionan como lugares para la prestación de servicios sociales, programas educativos y reuniones comunitarias.

Según las estadísticas del INEC de 2022, en el cantón se registran un total de 16 casas comunales distribuidas de la siguiente manera: la parroquia Nuevo Rocafuerte cuenta con 7 casas comunales, lo que representa el 43.75% del total; las parroquias Capitán Augusto Rivadeneira, Yasuní y Santa María de Huiririma tienen 3 casas comunales cada, equivalente al 18.75% del total en cada una de las parroquias antes mencionadas.

Tabla 70 Casas comunales en el cantón Aguarico

Parroquia	Número	%
Nuevo Rocafuerte	7	43.75%
Capitán Augusto Rivadeneira	3	18.75%
Yasuní	3	18.75%
Santa María de Huiririma	3	18.75%
Total	16	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.5.5 Canchas deportivas

Los espacios públicos, como las canchas deportivas, son áreas abiertas o instalaciones destinadas al uso y disfrute común de la población. Específicamente diseñadas para la práctica de actividades físicas y deportivas, estas canchas varían en tamaño y diseño según las intervenciones realizadas por la comunidad o el gobierno local. En el cantón, la infraestructura deportiva está presente en la mayoría de los centros poblados. En la parroquia Cononaco, se cuentan con 7 canchas, lo que representa el 20.59% del total. En la parroquia Nuevo Rocafuerte, se cuentan con 15 canchas, lo que representa el 44.12% del total. En la parroquia Capitán Augusto Rivadeneira, se cuentan con 3 canchas, lo que representa el 8.82% del total. En la parroquia Yasuní, se cuentan con 4 canchas, lo que representa el 11.76% del total y en la parroquia Santa María de Huiririma, se cuentan con 5 canchas, lo que representa el 14.71% del total.

Tabla 71 Canchas deportivas

Parroquia	Número	%
Cononaco	7	20.59%
Nuevo Rocafuerte	15	44.12%
Capitán Augusto Rivadeneira	3	8.82%
Yasuní	4	11.76%
Santa María de Huiririma	5	14.71%
Total	34	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.5.6 Infraestructura turística

El cantón Aguárico se destaca como un destino turístico único que ofrece una amplia gama de atracciones para los amantes de la naturaleza, la cultura y la aventura. Aunque la infraestructura turística está en constante desarrollo, proporciona suficientes opciones para que los visitantes disfruten de una experiencia memorable.

En este contexto, la infraestructura turística asociada a esta actividad abarca una variedad de alojamientos, como hoteles, hostales, cabañas y "lodges" en la selva, así como infraestructuras comunitarias. Además, se complementa con servicios de transporte aéreo, terrestre y fluvial, restaurantes que ofrecen gastronomía nacional e internacional, y agencias de turismo.

La infraestructura turística en el cantón está en constante desarrollo. Según los registros de la Coordinación General de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana hasta el año 2023, existen 3 emprendimientos turísticos.

Los emprendimientos turísticos además de los servicios de hospedaje y alimentación incluyen tanto iniciativas comunitarias como privadas, así como paisajes naturales, festividades, expresiones culturales de las distintas nacionalidades presentes en la provincia, museos, entre otros.

Tabla 72 Emprendimientos turísticos

Emprendimiento	Parroquia	Comunidad	Servicios
Sacha Ñampi	Nuevo Rocafuerte	Alto Florencia	Hospedaje y Alimentación
Iripari Jungle Camp	Yasuní	Zancudo Cocha	Hospedaje y Alimentación
Yacu Warmi	Yasuní	Yasuní	Hospedaje y Alimentación

Fuente: GADPO 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.6 Infraestructura

3.2.2.6.1 Agua

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2022, el cantón cuenta con un total de 1641 viviendas con información sobre el suministro de agua, de las cuales 172 se encuentran en áreas urbanas, representando el 10.48%, y 1469 en áreas rurales, lo que constituye el 89.52%. Estos datos incluyen viviendas tanto en cabeceras cantonales como parroquiales.

En cuanto al acceso al servicio de agua, se observa que 1073 hogares (65.39%) disponen de agua a través de la red pública, 142 hogares (8.65%) obtienen agua de Juntas de Aguas u otras organizaciones, 29 hogares (1.77%) obtienen agua de pozos, 1 hogar (0.06%) se abastecen a través tanqueros y 396 hogares (24.13%) emplean medios de obtención de agua clasificados como "otros".

Tabla 73 Servicio agua a nivel cantonal

Fuente	Área urbana o rural		
	Área urbana	Área rural	Total
Empresa pública/Municipio	165	908	1 073
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	3	139	142
Pozo	3	26	29
Carro o tanquero repartidor	-	1	1
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	1	395	396
Total	172	1 469	1 641

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor

Garantizar el acceso a agua segura, es decir, apta para el consumo humano, es una política crucial para promover y proteger la salud tanto a nivel individual como colectivo. Esto contribuye de manera efectiva a reducir las posibilidades de contraer enfermedades infecciosas y parasitarias.

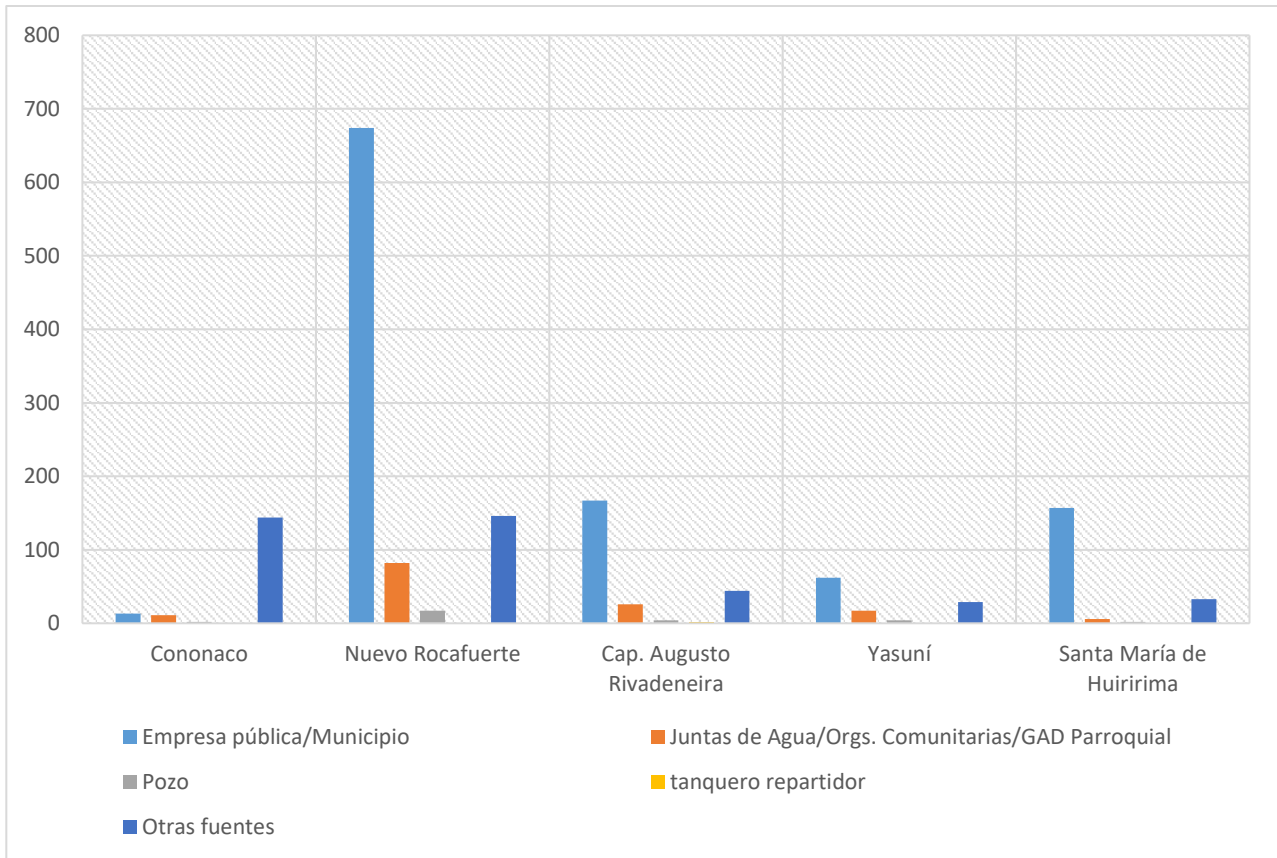
Tabla 74 Servicio agua a nivel parroquial

Fuente	PARROQUIAS					Total
	Cononaco	Nuevo Rocafuerte	Cap. Augusto Rivadeneira	Yasuní	Santa María de Huiririma	
Empresa pública/Municipio	13	674	167	62	157	1073
Juntas de Agua/Orgs. Comunitarias/GAD Parroquial	11	82	26	17	6	142
Pozo	2	17	4	4	2	29
tanquero repartidor	0	0	1	0	0	1
Otras fuentes	144	146	44	29	33	396
Total	170	919	242	112	198	1641

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 8 Hogares por fuente de agua a nivel parroquial



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.2.6.2 Saneamiento

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2022, el cantón cuenta con un total de 1641 viviendas con información sobre sus prácticas de saneamiento, de las cuales 172 se encuentran en áreas urbanas, representando el 10.48%, y 1469 en áreas rurales, lo que constituye el 89.52%. Estos datos incluyen viviendas tanto en cabeceras cantonales como parroquiales.

En cuanto al acceso al servicio higiénico, se observa que 376 hogares (22.91%) están conectados a la red pública de alcantarillado, 214 hogares (13.04%) emplean pozos sépticos, 41 hogares (2.50%) utilizan biodigestores, 90 hogares (5.48%) utilizan pozos ciegos, 37 hogares (2.25%) tienen descarga directa a un cuerpo receptor y 8 hogares (0.49%) emplean letrinas. Dentro de la información del censo se observa también que existen 875 hogares (53.32%) dentro de la categoría "No tiene".

Tabla 75 Servicio de saneamiento a nivel cantonal

Tipo	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	376	22.91%	22.91%
Conectado a pozo séptico	214	13.04%	35.95%
Conectado a biodigestor	41	2.50%	38.45%
Conectado a pozo ciego	90	5.48%	43.94%
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	37	2.25%	46.19%
Letrina	8	0.49%	46.68%
No tiene	875	53.32%	100.00%
Total	1 641	100.00%	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

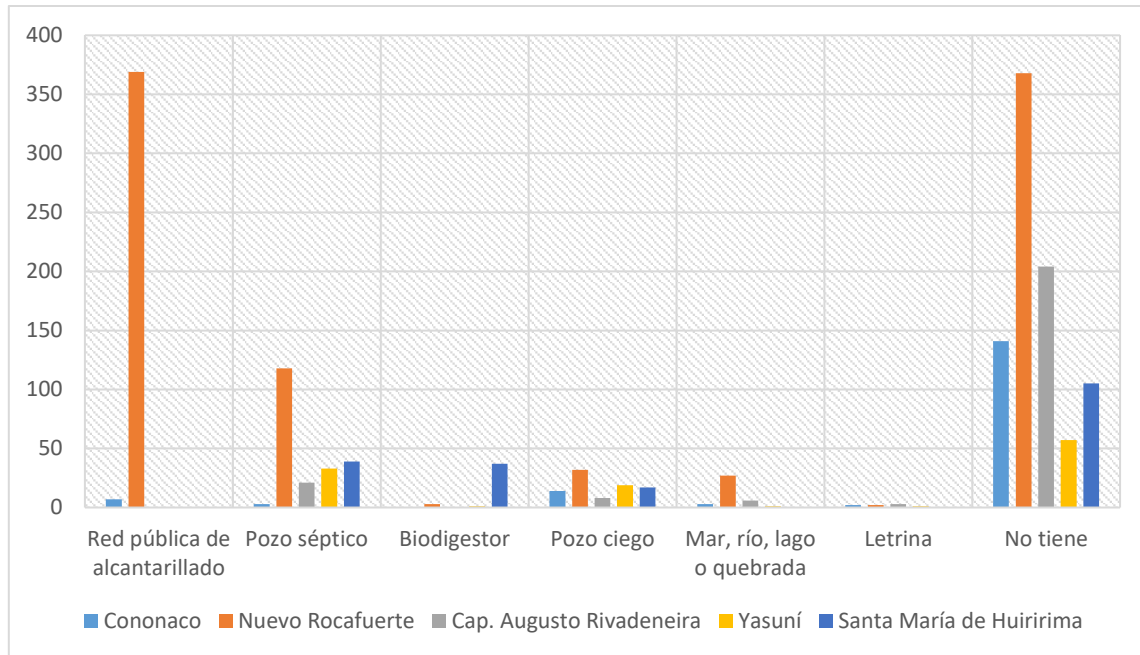
Es importante destacar que la disponibilidad de servicios de saneamiento ambiental, como el acceso a agua segura y medios sanitarios para la disposición de excretas, tiene un impacto significativo en la salud pública.

Tabla 76 Servicio de saneamiento a nivel parroquial

Descarga	PARROQUIAS					Total
	Cononaco	Nuevo Rocafuerte	Cap. Augusto Rivadeneira	Yasuní	Santa María de Huiririma	
Red pública de alcantarillado	7	369	0	0	0	376
Pozo séptico	3	118	21	33	39	214
Biodigestor	0	3	0	1	37	41
Pozo ciego	14	32	8	19	17	90
Mar, río, lago o quebrada	3	27	6	1	0	37
Letrina	2	2	3	1	0	8
No tiene	141	368	204	57	105	875
Total	170	919	242	112	198	1641

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 9 Hogares por destino de descarga a nivel parroquial



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.2.6.3 Desechos sólidos

La gestión de residuos es el proceso de desechar los desechos de manera segura y respetuosa con el medio ambiente. Estos residuos pueden contaminar el aire, el agua y el suelo, representando un riesgo tanto para la salud humana. Existen diversos métodos para la eliminación de basura, y la elección del método más adecuado varía según el tipo de residuo generado en distintos asentamientos humanos.

Según los datos recopilados en el censo de población y vivienda del año 2022, se midieron tres prácticas ambientales comunes en los hogares del cantón para la disposición de desechos.

Tabla 77 Manejo de residuos sólidos a nivel parroquial

Área	Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar				Separa desperdicios para dar a los animales o plantas				Separa la basura en orgánica e inorgánica			
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
Urbana	117	18.93%	60	5.73%	155	13.19%	22	4.49%	172	14.80%	5	0.99%
Rural	501	81.07%	987	94.27%	1 020	86.81%	468	95.51%	990	85.20%	498	99.01%
Total	618	100.00%	1047	100.00%	1 175	100.00%	490	100.00%	1 162	100.00%	503	100.00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

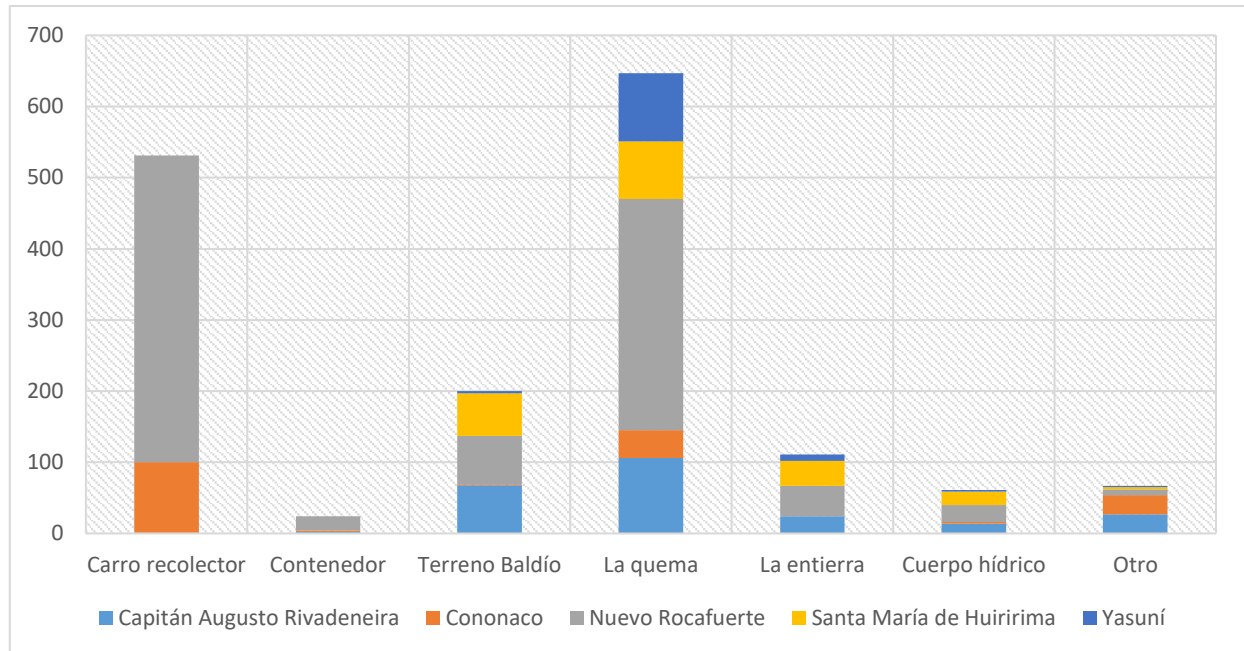
La forma predominante de eliminación de basura en las viviendas particulares del cantón, según la información del Censo 2022 es quemándola con un total de 647 hogares, lo que representa el 39.43%, la segunda más empleada es recolección a través de carro recolector con 531 hogares (32.36%) y la menos empleada a través de contenedores con el 1.46% lo que equivale a 24 hogares.

Tabla 78 Eliminación de basura a nivel parroquial

Parroquia	Forma de eliminación de basura						
	Carro recolector	Contenedor	Terreno Baldío	La quema	La entierra	Cuerpo hídrico	Otro
Capitán Augusto Rivadeneira	1	2	68	106	24	14	27
Cononaco	99	2	1	39	0	2	27
Nuevo Rocafuerte	431	20	68	325	43	24	8
Santa María de Huiririma	0		60	81	35	19	3
Yasuní	0		3	96	9	2	2
Total	531	24	200	647	111	61	67
%	32.36%	1.46%	12.19%	39.43%	6.76%	3.72%	4.08%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 10 Hogares por Forma de eliminación de basura a nivel parroquial



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

En base a las estadísticas mostradas, se observa que existe un importante sector de la población que no realiza una adecuada disposición de la basura: el 39.43% la quema, un 12.19% la arroja a terrenos baldíos y un 3.72% la arroja a cuerpos hídricos.

3.2.2.6.4 Hábitat y Vivienda

La vivienda es un tema de importancia fundamental en el cantón de Aguárico, ya que representa un factor determinante en la calidad de vida de la población.

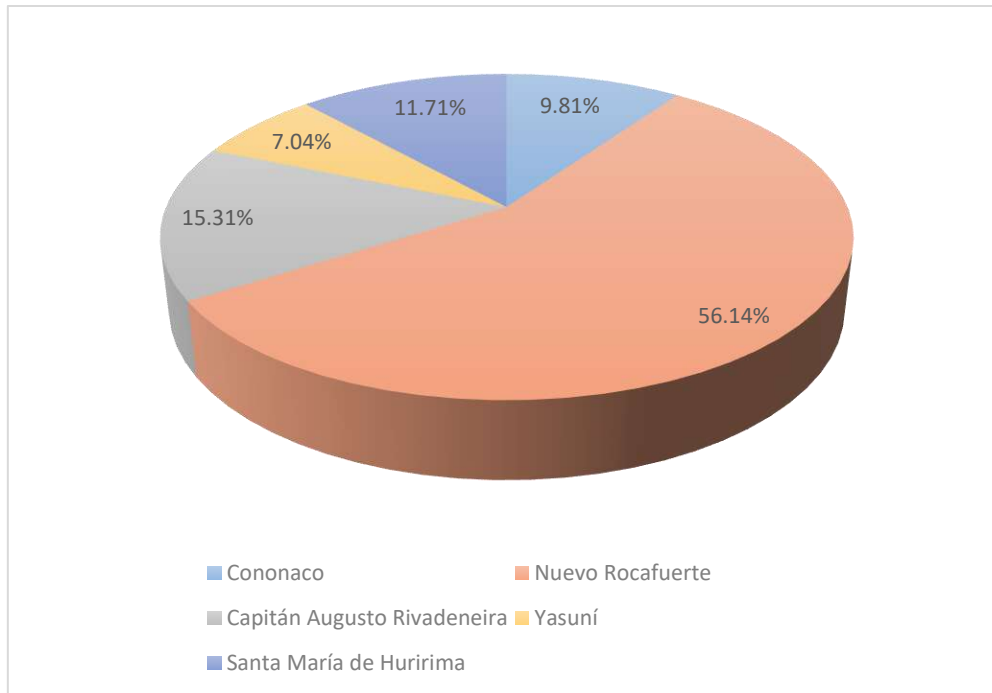
En este marco, de acuerdo con los datos del censo 2022, el total de viviendas en la provincia es de 1947 viviendas de las cuales el 56.14% se concentra en la parroquia Nuevo Rocafuerte, el 15.31% en la parroquia Capitán Augusto Rivadeneira, el 11.71% en Santa María de Huiririma, el 9.81% en la parroquia Cononaco y en Yasuní el 7.04%. El cantón Aguárico tiene un total de 1947 viviendas con un promedio de 4.12 personas por hogar.

Tabla 79 Vivienda por tipología a nivel parroquial

Tipo de vivienda	Cononaco	Nuevo Rocafuerte	Capitán Augusto Rivadeneira	Yasuní	Santa María de Huiririma
Casa/villa	153	797	155	100	133
Departamento en casa o edificio		20			
Cuarto/s en casa de inquilinato		83	3	1	1
Mediagua	5	20	3		2
Rancho	11	18	14	3	3
Covacha	3	1	5		1
Chozas	17	127	109	25	86
Otra vivienda particular	1	4			
Hotel, pensión, residencial u hostel	1	6			
Cuartel militar, policía o bomberos				2	
Hospital, clínica, etc.		2		1	
Convento o institución religiosa		1			
Campamento de trabajo		8	1		
Otra vivienda colectiva		6	8	5	2
Total	191	1 093	298	137	228
%	9.81%	56.14%	15.31%	7.04%	11.71%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 11 Número de viviendas a nivel parroquial



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

En cuanto se refiere al déficit habitacional cualitativo, según los datos del Censo 2022, se tiene un valor del 50.00% para el sector urbano y el 38.90% para el sector rural. Mientras que el déficit habitacional cuantitativo tiene un valor del 15.70% para el sector urbano y el 46.20% para el sector rural.

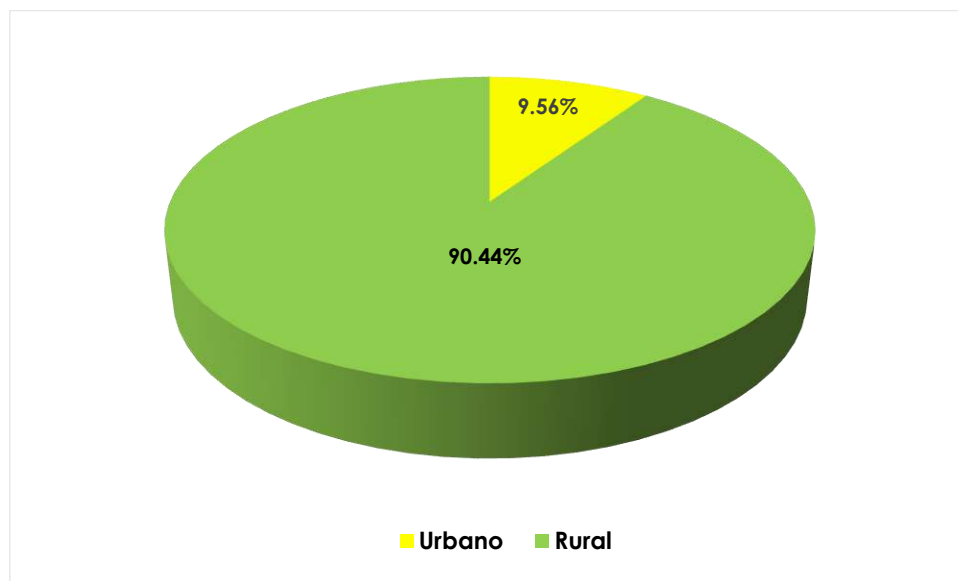
3.2.3 SOCIOCULTURAL

3.2.3.1 Demografía y población

En el territorio del cantón Aguarico, según información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos habitan 6.872 personas, que representan el 4% de la población total de la provincia de Orellana; siendo Aguarico el cantón menos poblado de la provincia (INEC, 2022).

En el cantón Aguarico la mayoría de la población habita en el espacio rural. En el espacio rural vive el 90,44% (6.215) de la población; mientras que, el 9,56% (657) de la población vive en el espacio urbano. Es decir, que de cada 10 personas que viven en el territorio cantonal una (01) habita en Nuevo Rocafuerte o Tiputini, y nueve (09) en asentamientos humanos rurales (INEC, 2022).

Gráfico 12 Distribución de la población según espacio



FUENTE: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, 2022.
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

Actualmente, las parroquias más pobladas del cantón Aguarico son Nuevo Rocafuerte y Capitán Augusto Rivadeneira donde vive el 53,29% (3.662) y el 16,62% (1.142) de la población cantonal, respectivamente; mientras que, la menos poblada es la parroquia Yasuní, donde vive el 6,54% (422) de las personas que habitan en Aguarico. Esta situación está dada, porque el de la superficie de la parroquia Yasuní es parte del Parque Nacional del mismo nombre,

Tabla 80 Población del cantón Aguarico según parroquia

Parroquia	Habitantes	Porcentaje
Capitán Augusto Rivadeneira	1.142	16,62
Cononaco	708	10,30
Nuevo Rocafuerte	3.662	53,29
Santa María de Huiririma	938	13,65
Yasuní	422	6,14
Total	6.872	100

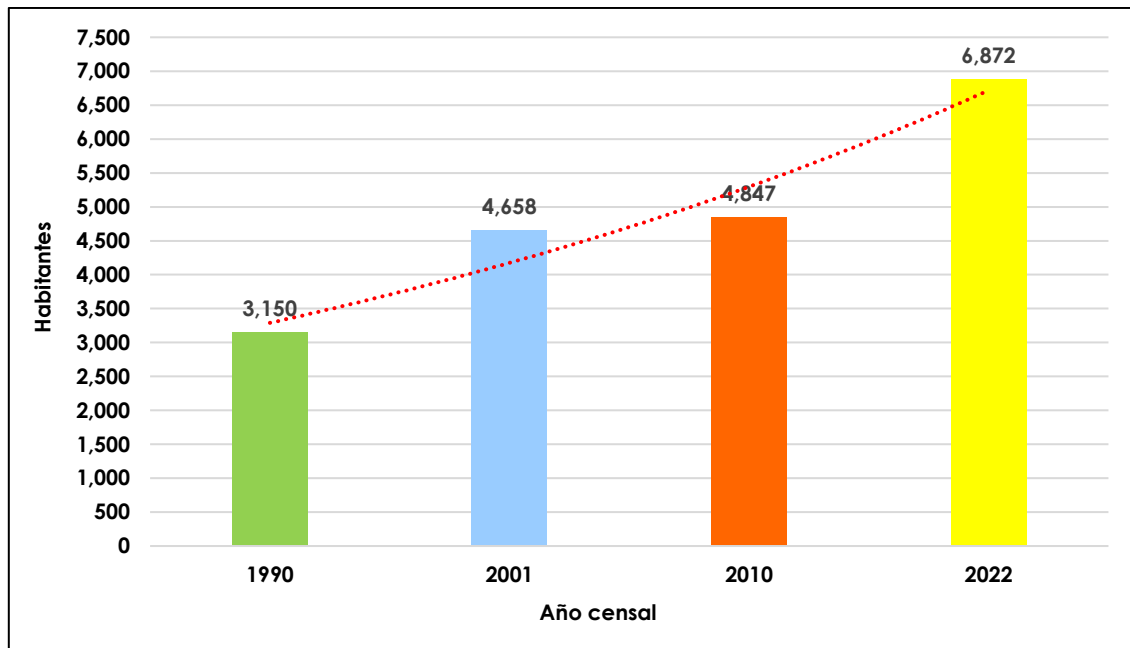
Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.2 Crecimiento poblacional

En el año 1990, según información obtenida del V Censo de Población y IV de Vivienda, en Aguarico había 3.150 habitantes, para el año 2022 la población del cantón se había duplicado. Como se observa en el Gráfico N° 1, el proceso de crecimiento demográfico más significativo tuvo lugar en el periodo intercensal comprendido entre los años 2010 y 2022, en este periodo intercensal la población del cantón Aguarico creció 3% cada año; mientras que en el periodo intercensal comprendido entre los años 2001 y 2010 la población creció anualmente 0,40%.

Gráfico 13 Evolución intercensal de la población del cantón Aguarico



Fuente: INEC, V Censo de Población y IV de Vivienda, 1990.

INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

No existen variaciones significativas en la evolución intercensal de la población del cantón según género. En el año 2010 el 54,71% de la población de la parroquia estaba conformada por hombres y el 45,29% por mujeres, para el año 2022 el 50,74% de la población es hombre y el 49,26% mujer.

Tabla 81 Evolución intercensal de la población del cantón Aguarico según sexo

Año censal	Hombre		Mujer		Población total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
1990	1.738	55,17	1.412	44,83	3.150
2001	2.751	59,06	1.907	40,94	4.658
2010	2.652	54,71	2.195	45,29	4.847
2022	3.487	50,74	3.385	49,26	6.872

Fuente: INEC, V Censo de Población y IV de Vivienda, 1990.

INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.3 Población según grupos etarios

Según los datos del VIII Censo de Población y VII Vivienda el 38,98% (2.679) de los habitantes de Aguarico tienen menos de 15 años, el 56,48% (3.881) tienen entre 15 y 64 años, y el 4,54% (312) tienen más de 65 años. El grupo etario más numeroso está conformado por los habitantes del cantón que tienen entre 10 y 14 años de edad, le sigue en importancia el grupo de personas cuyas edades están comprendidas entre 5 y 9 años (INEC, 2022).

La población menor de 5 años muestra características regresivas; esto implica, que a pesar de que, en último periodo intercensal, comprendido entre los años 2010 y 2022, el promedio de hijos nacidos vivos por cada mujer tendió a decrecer, aunque de forma poco significativa, sigue sin acercarse aún a la media nacional (1,5) (INEC, 2022).

Tabla 82 Estructura de la población del cantón Aguárico según grupo etario y sexo

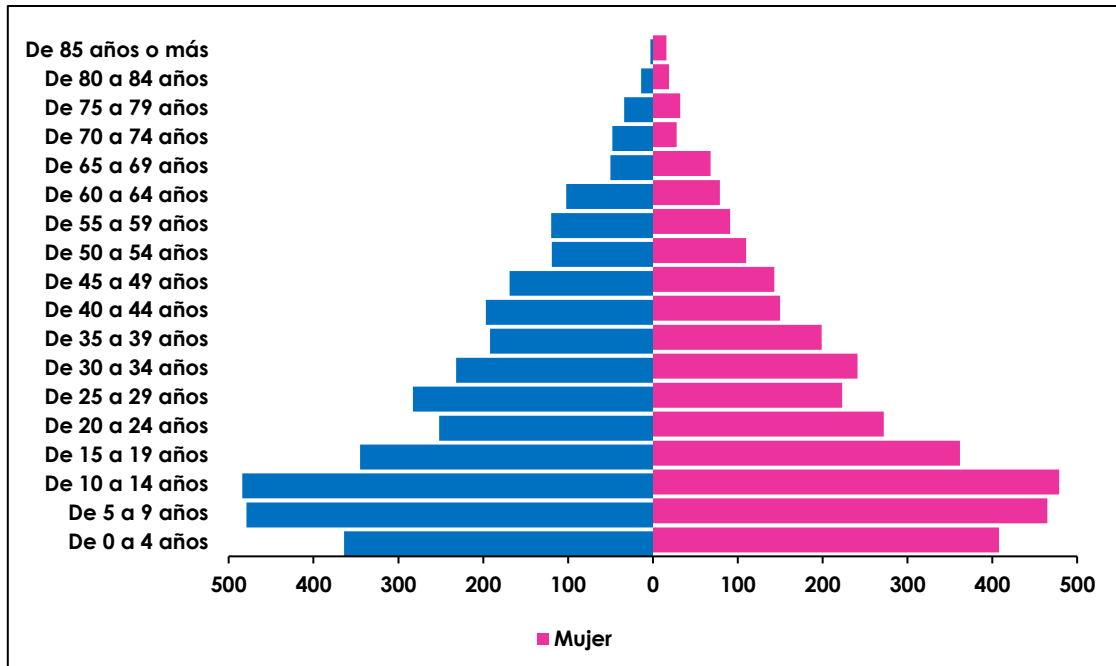
Grupos de edad	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
De 0 a 4 años	364	408	772	11,23
De 5 a 9 años	479	465	944	13,74
De 10 a 14 años	484	479	963	14,01
De 15 a 19 años	345	362	707	10,29
De 20 a 24 años	252	272	524	7,63
De 25 a 29 años	283	223	506	7,36
De 30 a 34 años	232	241	473	6,88
De 35 a 39 años	192	199	391	5,69
De 40 a 44 años	197	150	347	5,05
De 45 a 49 años	169	143	312	4,54
De 50 a 54 años	119	110	229	3,33
De 55 a 59 años	120	91	211	3,07
De 60 a 64 años	102	79	181	2,63
De 65 a 69 años	50	68	118	1,72
De 70 a 74 años	48	28	76	1,11
De 75 a 79 años	34	32	66	0,96
De 80 a 84 años	14	19	33	0,48
De 85 años o más	3	16	19	0,28
Total	3.487	3.385	6.872	100

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La pirámide poblacional del cantón Aguárico, al igual que la de la provincia de Orellana y la de los otros cantones de la provincia antes referida, presenta el perfil característico de las pirámides de poblacionales de crecimiento rápido¹. Como se observa en el Gráfico N° 3, la base de la pirámide poblacional es ancha, es decir que existe un alto número de personas en el rango de edades que van de la niñez a la juventud; a medida que avanza a los rangos de edad correspondientes a la población adulta el ancho de la pirámide poblacional tiende a disminuir, y en la cúspide de la pirámide, que corresponde a los rangos de los adultos mayores, la pirámide pierde amplitud de forma significativa.

¹ Según Haupt y Kane las pirámides poblacionales pueden clasificarse dentro de tres grandes perfiles: el de crecimiento rápido, el de crecimiento lento y el de crecimiento nulo. Las pirámides de crecimiento rápido contienen altos porcentajes de personas en las edades menores.

Gráfico 14 Pirámide poblacional del cantón Aguarico



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor

En el cantón la tasa de dependencia por edad es de 77,07%, es decir que existen 77 personas dependientes por cada 100 no dependientes. El 89,57% (2679) de la población dependiente tiene menos de 15 años de edad y el 10,43% (312) tiene más de 65 años (INEC, 2010). En este contexto cabe señalar, que aun cuando algunas personas son definidas como dependientes, tanto menores de 15 años como adultos mayores, pueden ser productivas; así como algunas personas en edades productivas pueden depender económicamente de otras. En Aguarico esta condición se presenta con frecuencia, ya que es común que en el espacio rural del cantón Aguarico la población se incorpore a una temprana edad a las actividades agropecuarias que se realizan en las fincas y que continúe realizándolas aun después de cumplir los 65 años de edad.

El hecho de que la población de Aguarico está compuesta mayoritariamente por personas jóvenes y el promedio de hijos nacidos por cada mujer, han determinado que la tasa de dependencia por edad sea alta y que la edad promedio sea inferior a la media nacional; mientras que, el índice de envejecimiento está por debajo de la media nacional.

Tabla 83 Indicadores demográficos del cantón Aguarico

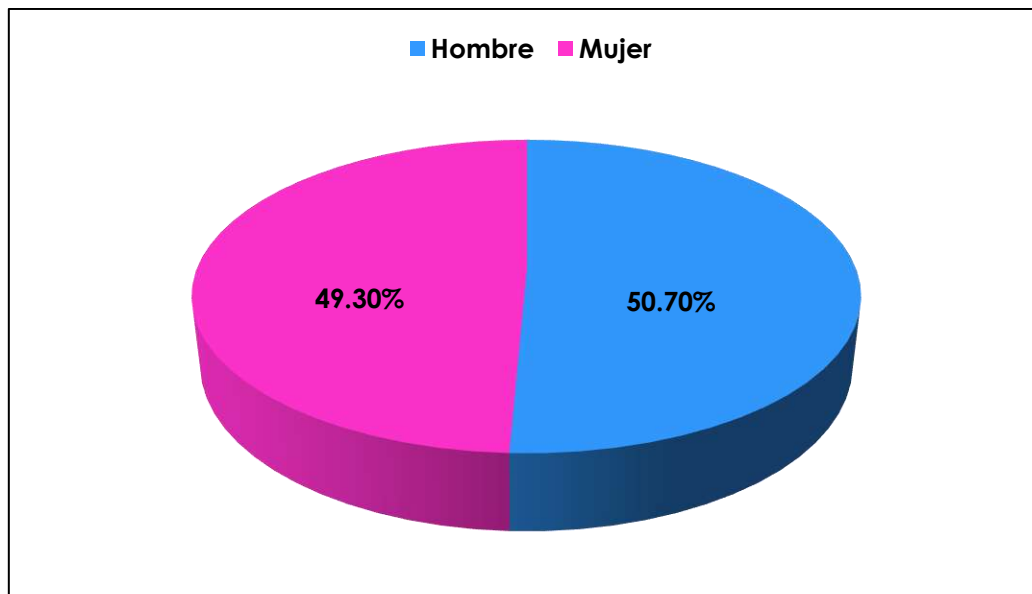
Indicador	Espacio geográfico		
	Aguarico	Provincia	País
Promedio de hijos nacidos vivos por cada mujer	2,50	2,00	1,50
Tasa de dependencia por edad	77	62	53
Índice de envejecimiento	12	13	35
Índice de juventud	859	756	284
Edad media	25 años	26 años	32 años

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.4 Población según sexo

El 50,7% (3.487) de los habitantes del cantón son hombres y el 49,3% (3.385) son mujeres. En Aguárico, al igual que en el resto de los cantones de la provincia de Orellana más de la mitad de la población es hombre (INEC, 2022).

Gráfico 15 Población del cantón Aguárico según sexo



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

En Aguárico el índice de masculinidad es de 103; es decir que por cada 100 mujeres hay 103 hombres; como se observa en la Tabla N° 5, el índice de masculinidad de del cantón es igual a la media provincial y mayor a la media nacional y (INEC, 2022).

Tabla 84 Índice de masculinidad de la provincia de Orellana y del cantón Aguárico

Espacio geográfico	Sexo		Índice de masculinidad
	Hombre	Mujer	
País	8.252.523	8.686.463	95
Orellana	92.241	89.925	103
Aguarico	3.487	3.385	103

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.5 personas en condición de movilidad humana

Según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, en Aguárico habitan ochenta y dos (82) personas en condiciones de movilidad humana, es decir que nacieron en un país distinto al Ecuador. En este contexto, cabe señalar que el 58,54% (48) son adultos y el 23,17% (19) son jóvenes.

El 70,73% (58) de las personas en condiciones de movilidad humana que habitan en el territorio cantonal son mujeres y el 29,27% (24) son hombres; siendo el grupo más numeroso de inmigrantes el de mujeres cuyas edades están comprendidas entre 35 y 39 años. Como se observa en la Tabla N° 6, más de la mitad de estas personas son originarias de Perú; cabe señalar, que aún no está disponible en los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, las razones por las que estas personas se movilizaron desde sus países de origen hasta Aguárico.

Tabla 85 País de origen de las personas en condiciones de movilidad humana que habitan en el cantón Aguárico

País de origen	Número de personas	Porcentaje
Perú	56	68,29
Colombia	22	26,83
Venezuela	2	2,44
España	1	1,22
Italia	1	1,22
Total	82	100

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.6 Personas con discapacidad

Según información proporcionada por la Dirección Distrital 22D03 Aguárico, ciento doce (112) personas de Aguárico tienen algún tipo de discapacidad; sin embargo, existen más personas con algún tipo de discapacidad, que se encuentran a la espera que la Dirección Distrital 22D03 Aguárico realice las gestiones necesarias para que sean calificadas y evaluadas en el sistema de salud.

Los tipos de discapacidad que tienen mayor incidencia en el cantón son: intelectual, visual y auditiva. Como se observa en la Tabla N° 7, el 59,82% (67) de las personas que presentan algún tipo de discapacidad son hombres y el 40,18% (45) mujeres.

Tabla 86 Personas con discapacidad en el cantón Aguarico según sexo

Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Intelectual	17	17	34	30,36
Visual	11	9	20	17,86
Auditiva	6	0	6	5,36
Física	15	7	22	19,64
Otras discapacidades	18	12	30	26,79
Total	67	45	112	100

Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor.

Como se había señalado la Dirección Distrital 22D03 Aguarico registra 112 personas con algún tipo de discapacidad; sin embargo, según información obtenida del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADI) en Aguarico están registradas ciento cincuenta y siete (157) personas en el Registro Nacional de Discapacidades. Como se observa en el Gráfico N° 5, el 57,96% (91) de la población tiene un grado de discapacidad de 30% a 49%, le sigue en importancia el grupo de personas que tienen un grado de discapacidad de 50% a 74%, únicamente el 1,91% (3) de la población tiene un grado de discapacidad de 85% a 100%. En este mismo orden de ideas, es importante indicar que en el Registro Social el 22,76% de las personas que presentan algún tipo de discapacidad se encuentran en condiciones de pobreza extrema, el 35,46% son pobres y el 41,79% han sido catalogadas como no pobres.

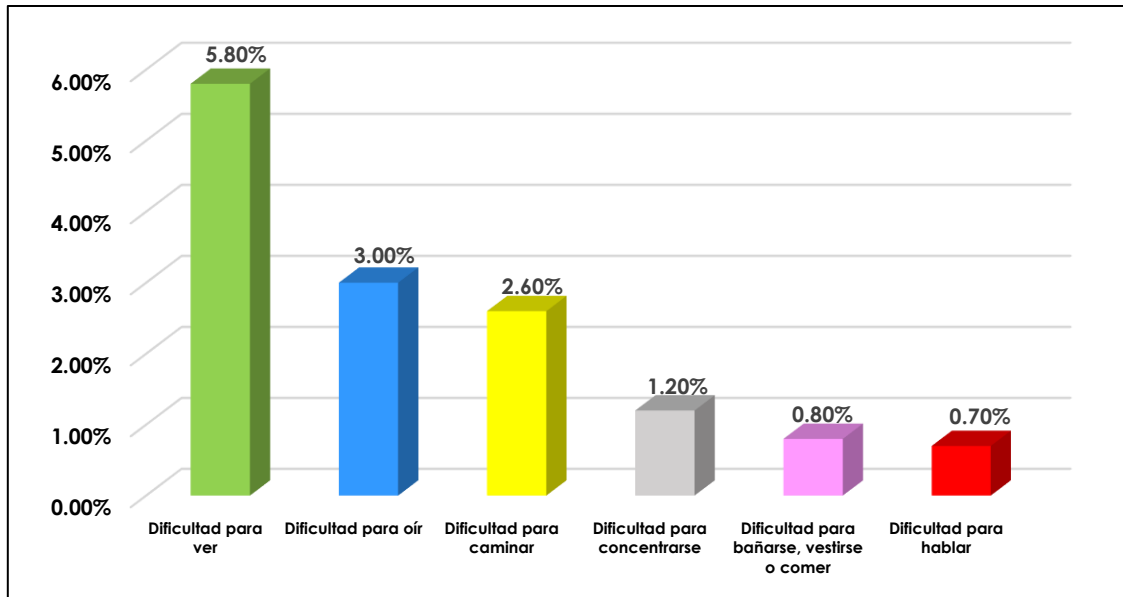
Gráfico 16 Personas con discapacidad del cantón Aguarico según grado de discapacidad y sexo

Grado de discapacidad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
De 30% a 49%	59	32	91	57,96
De 50% a 74%	27	17	44	28,03
De 75% a 84%	9	10	19	12,10
De 85% a 100%	3	0	3	1,91
Total	98	59	157	100

Fuente: CONADIS, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor.

Según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda en el cantón existen quinientas treinta y cuatro (534) personas que presentan mucha o total dificultad permanente para realizar una o más actividades funcionales; la dificultad permanente es causada por diversos factores como discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas, enfermedades crónicas, lesiones, entre otros. Como se observa en el Gráfico N° 6, la dificultad permanente que tiene mayor incidencia es la dificultad para ver, le sigue en importancia la dificultad para oír y la dificultad para caminar. (INEC, 2022).

Gráfico 17 Población del cantón Aguarico que presenta algún tipo de dificultad permanente



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.7 Autoidentificación étnica.

Etnia se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones: un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, etc.) y un sentido compartido de identidad o tradición. A partir del Censo de Población y de Vivienda realizado en el año 2001 y dentro del proceso de homologación que realizó el INEC para definir la variable étnica, se estableció la utilización del concepto de autoidentificación, es decir que las personas autocalifican su pertenencia étnica según su cultura y costumbres (INEC, 2001).

Como se observa en la Tabla N° 8, la población predominante en el cantón Aguarico es la indígena; únicamente el 9,89% de la población se autoidentifica como mestiza según su cultura y costumbres (INEC, 2022).

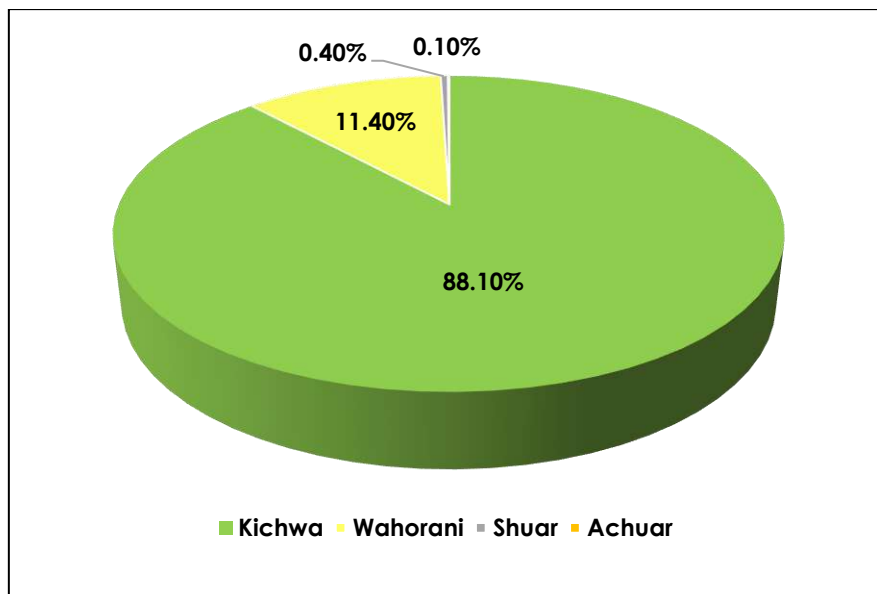
Tabla 87 Autoidentificación étnica de la población del cantón Aguarico según su cultura y costumbres

Parroquia	Indígena	Mestizo/a	Afroecuatoriano/a	Blanco/a	Montubio/a
Capitán Augusto Rivadeneira	1.139	3	0	0	0
Cononaco	705	2	0	0	1
Nuevo Rocafuerte	3.003	582	48	11	18
Santa María de Huiririma	936	2	0	0	0
Yasuní	326	90	4	0	2
Total	6.109	680	51	11	21
Porcentaje	88,90	9,89	0,75	0,16	0,31

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La nacionalidad indígena que tienen mayor presencia en el territorio parroquial es nacionalidad Kichwa. El 88,10% de la población que se identifica como indígena según su cultura y costumbres es Kichwa, el 11,40% Wahorani, el 0,40% Shuar y el 0,10% como Achuar (INEC, 2022). En este contexto, cabe señalar que según datos obtenidos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, el 50,40% de la población que se autoidentifica según su cultura y costumbres como indígena no habla ninguna lengua indígena, el 37,80% habla Kichwa, el 10,90% Wao Tededo, el 0,70% otras lenguas indígenas y el 0,20% Shuar Chicham; en este mismo orden de ideas, es importante indicar, que según los actores que participaron en los talleres participativos realizados en el mes de abril del año 2024 los niños y los jóvenes no hablan el idioma de su nacionalidad.

Gráfico 18 Población indígena del cantón Aguarico según nacionalidad o pueblo



Fuente: NEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.8 Servicios sociales

3.2.3.8.1 Educación

La educación es un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, puesto que incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado.

En Aguarico, al igual que en otros cantones de la región Amazónica, factores como el económico, las dificultades de movilización, la brecha regional, las disparidades urbano-rurales y la dispersión geográfica de los asentamientos humanos limitan el acceso de la población en edad escolar a un servicio educativo de calidad y calidez.

3.2.3.8.2 Oferta de servicios de educación

En el territorio cantonal están localizadas dieciocho (18) instituciones educativas públicas, de las cuales trece (13) están categorizados como Centros Educativos Comunitarios Interculturales

Bilingües de Educación Básica (CECIBs) y cinco (05) como instituciones interculturales. En el Año Lectivo 2023-2024 se matricularon dos mil doscientos setenta y tres (2.273) estudiantes (Dirección Distrital 22D03 Aguarico- Educación, 2024).

Como se observa en la siguiente tabla, únicamente cuatro (04) establecimientos educativos del cantón ofertan bachillerato; por tal razón, quienes culminan décimo año de educación general básica para continuar sus estudios se ven obligados a trasladarse hacia los lugares donde están localizados los establecimientos educativos que ofertan bachillerato. Con la finalidad de reducir la deserción escolar causada por las dificultades de movilización, la Dirección Distrital 22D03 Aguarico- Educación ha venido contratado desde años anteriores el servicio de servicio de transporte escolar fluvial en canoas, también conocido como tambería.

Tabla 88 Oferta de educación pública existente en el cantón Aguarico

Establecimiento	Ubicación	Niveles que oferta	Nº de estudiantes	Nº de docentes
CECIB 12 de Febrero	Tiputini	Básica	23	1
CECIB 22 de Enero	Tiputini	Básica	59	2
CECIB Adán Tapuy	Tiputini	Básica	40	2
CECIB Combate de Tarqui	Santa María de Huririma	Básica	15	1
CECIB Dicaro	Cononaco	Inicial, básica y bachillerato	146	11
CECIB Fray Gaspar de Carvajal	Capitán Augusto Rivadeneira	Básica	60	3
CECIB José María Plácido y Caamaño	Santa María de Huririma	Inicial y básica	79	4
CECIB Manuelita Sáenz	Santa María de Huririma	Inicial y básica	170	9
CECIB Pedro Camilo Tangoy	Yasuní	Inicial y básica	50	4
CECIB Río Llanchara	Tiputini	Inicial y básica	63	5
CECIB Río Tiputini	Capitán Augusto Rivadeneira	Inicial y básica	63	4
CECIB San Francisco de Asís	Capitán Augusto Rivadeneira	Inicial, básica y bachillerato	272	17
CECIB Yarentaro	Cononaco	Básica	22	1
Escuela de Educación Básica Coronel Jorge Gortaire	Tiputini	Básica	20	1
Escuela de Educación Básica Fronteras del Ecuador	Yasuní	Básica	32	2
Unidad Educativa Nampawe	Cononaco	Básica y bachillerato	69	4
Unidad Educativa Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Inicial, básica y bachillerato	387	24
Unidad Educativa Tiputini	Tiputini	Inicial, básica y bachillerato	703	37
Total			2.273	132

Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico- Educación, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

Las instituciones educativas del cantón no cuentan con los equipos, los laboratorios, los servicios y los espacios de esparcimiento en el exterior indispensables para el normal desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (Dirección Distrital 22D03 Aguarico- Educación, 2024).

Tabla 89 Equipamientos existentes en los establecimientos educativos del cantón Aguarico

Establecimiento	Biblioteca	Laboratorios de computación, química, física	N° de computadoras	Acceso a internet
CECIB Yarentaro	No	No	0	Sí
CECIB San Francisco de Asís	No	Sí	6	Sí
CECIB Dicaro	No	No	0	Sí
CECIB Fray Gaspar de Carvajal	No	No	0	No
CECIB Río Tiputini	No	No	0	No
CECIB Combate de Tarqui	No	No	0	No
CECIB José María Plácido y Caamaño	No	No	0	Sí
CECIB Manuelita Sáenz	No	No	5	No
CECIB 12 de Febrero	No	No	0	No
CECIB Adán Tapuy	No	No	0	No
CECIB 22 de Enero	No	No	0	No
CECIB Río Llanchara	No	No	1	No
CECIB Pedro Camilo Tangoy	No	No	0	No
Unidad Educativa Nampawe	No	No	0	No
Unidad Educativa Nuevo Rocafuerte	Sí	No	26	Sí
Unidad Educativa Tiputini	No	No	28	Sí
Escuela de Educación Básica Coronel Jorge Gortaire	No	No	0	No
Escuela de Educación Básica Fronteras del Ecuador	No	No	0	No

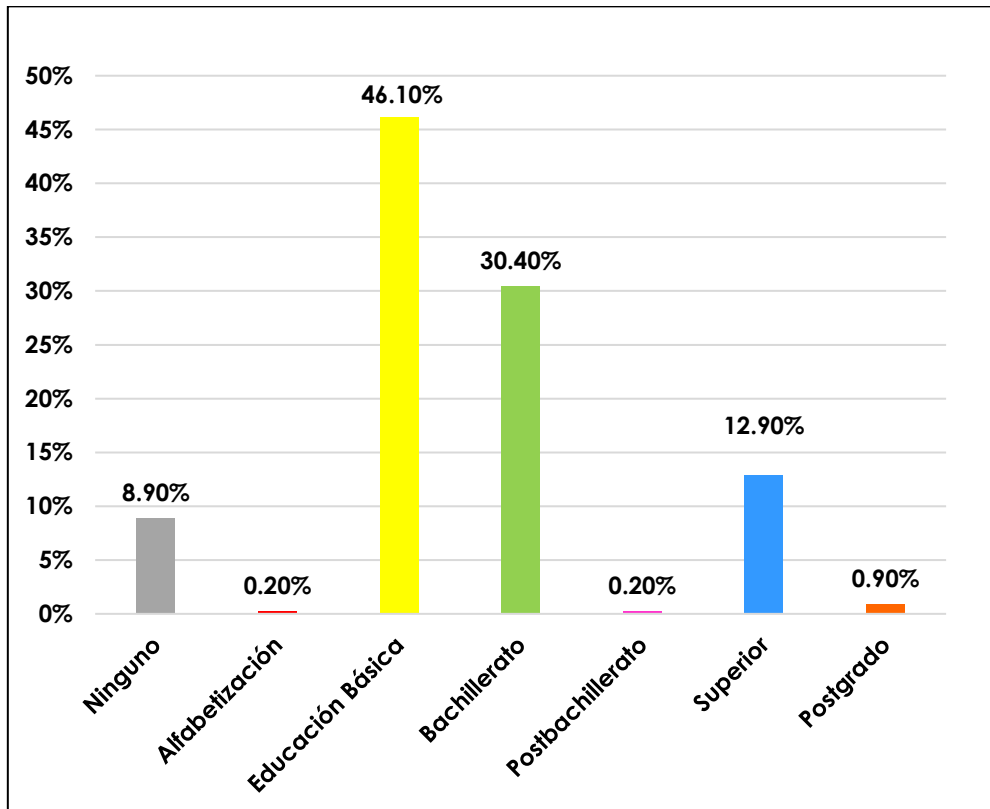
Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico- Educación, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.8.3 Escolaridad

El nivel de instrucción más alto aprobado por el 46,10% de la población del cantón es la educación básica; le siguen en importancia el bachillerato y la superior, 30,40% y 12,90% respectivamente. Como se observa en el Gráfico N° 8, únicamente el 0,90% de la población ha cursado estudios de postgrado (INEC, 2022).

Gráfico 19 Nivel de instrucción de la población del cantón Aguarico



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Como se observa en la Tabla N° 9, la parroquia donde se registra el mayor número de personas que declaran no haber asistido a ningún establecimiento educativo es Cononaco; sin embargo, Cononaco es la parroquia en la que se registra el mayor porcentaje de personas que han cursado el bachillerato a nivel cantonal e incluso junto con Nuevo Rocafuerte son las parroquias en las que se habitan la mayor cantidad de personas que han cursado estudios superiores. Este hecho está dado, porque en estas parroquias habitan las personas vinculadas laboralmente a la actividad petrolera y a las instituciones públicas (INEC, 2022).

Tabla 90 Nivel de instrucción de la población del cantón Aguárico por parroquia

Nivel de instrucción	Cap. Augusto Rivadeneira	Cononaco	Nuevo Rocafuerte	Sta. María de Huiririma	Yasuní
Ninguno	9,70%	34,20%	4,20%	10,60%	5,20%
Alfabetización	0,00%	0,30%	0,20%	0,00%	0,50%
Educación Básica	62,20%	13,00%	41,30%	68%	57,80%
Bachillerato	21,30%	37,10%	34,80%	16,60%	30,30%
Postbachillerato	0,20%	0%	0,40%	0%	0,00%
Superior	6,20%	12,40%	17,60%	4,70%	4,70%
Postgrado	0,20%	1,60%	1,30%	0%	0,00%
Sin dato	0%	1,40%	0%	0%	1,50%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

Según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, tanto en el espacio urbano como en el espacio rural del cantón Aguárico, el número de mujeres que declara no haber asistido o no estar asistiendo a un establecimiento educativo es mayor que el número de hombres que contestan de manera negativa al ser consultados respecto a este tema. En este mismo orden de ideas, es importante indicar que este fenómeno se replica en todos los niveles de educación; los hombres que habitan en el espacio urbano tienen mayor acceso a la educación que los hombres que viven en el espacio rural y que las mujeres, indistintamente del lugar donde estas vivan.

Por otra parte, como se observa en la Tabla N°, xx, la mayoría de las personas que asistieron o están asistiendo a una universidad o escuela politécnica, sean hombres o mujeres, residen en Nuevo Rocafuerte; como se había señalado con anterioridad, este hecho está dado porque en la parroquia urbana habitan las personas que están vinculadas laboralmente a la actividad petrolera y a las instituciones públicas.

Tabla 91 Nivel de instrucción de la población del cantón Aguarico parroquia según sexo

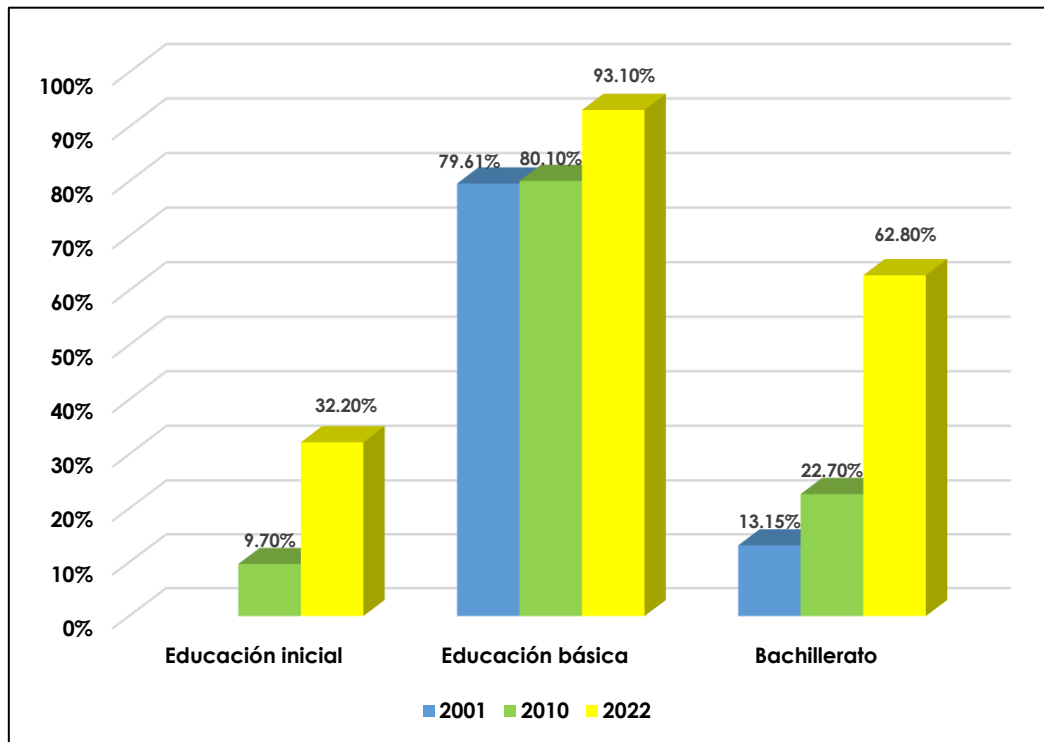
Nivel de instrucción	Cap. Augusto Rivadeneria		Cononaco		Nuevo Rocafuerte		Sta. María de Huiririma		Yasuní	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ninguno	65	99	95	83	112	164	11	19	11	19
Centro de desarrollo infantil, guardería	5	10	-	5	52	57	11	13	11	13
Educación inicial, preescolar, SAFPI	12	11	5	8	45	48	10	4	10	4
Alfabetización, Post Alfabetización	-	-	-	1	-	3	-	1	-	1
Educación General Básica	352	329	150	105	807	905	122	123	122	123
Bachillerato	123	91	99	109	600	462	54	43	54	43
Postbachillerato (No superior)	-	1	-	-	4	5	-	-	-	-
Educación Técnica o Tecnológica (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	4	7	11	5	71	66	3	1	3	1
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	16	16	18	9	117	122	5	2	5	2
Maestría/Especialización	-	1	3	2	11	11	-	-	-	-
Total	577	565	381	327	1.819	1.843	216	206	216	206

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.8.4 Tasa de asistencia escolar

En el último periodo intercensal la tasa neta de asistencia escolar se incrementó en todos los niveles educativos. Como se observa en el Gráfico N° 9, la tasa neta de asistencia al bachillerato se incrementó en 40 puntos porcentuales. En este contexto, es importante indicar que el incremento de la tasa neta de asistencia en todos los niveles educativos incidió en el incremento de la escolaridad promedio del cantón, que pasó de 7,3 años en el 2010 a 9,3 años en el 2022 (INEC,2022).

Gráfico 20 Evolución intercensal de la tasa neta de asistencia escolar del cantón Aguarico



Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.
INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La tasa de asistencia escolar en Aguarico tiende a disminuir a medida que se incrementa la edad de la población en edad escolar. La tasa neta de asistencia a la educación básica, como se había indicado con anterioridad, es de 93,10% (corresponde a las personas cuyas edades están comprendidas entre los 5 y 15 años); mientras que la tasa neta de asistencia al bachillerato es de 62,80% (corresponde al grupo poblacional conformado por las personas que tienen entre 16 y 18 años); la diferencia de aproximadamente treinta puntos porcentuales que existe entre los indicadores antes referidos nos permite concluir que a pesar del incremento significativo de la tasa neta de asistencia al bachillerato, por lo general la población de la parroquia asiste únicamente hasta décimo año de educación básica y luego abandona sus estudios.

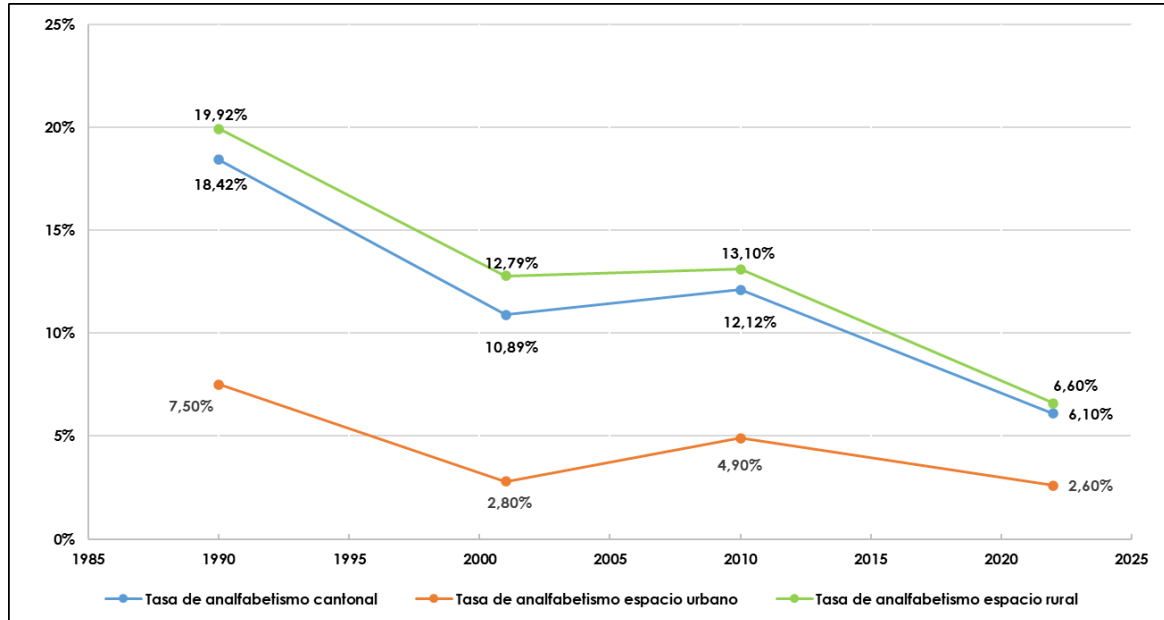
Los actores sociales que fueron entrevistados durante la realización del trabajo de campo en abril del 2024 señalaron que la baja permanencia de la población en edad escolar del cantón en el sistema educativo está dada por múltiples causas como las limitaciones económicas de las familias, el trabajo en el hogar, las dificultades de movilización y la incorporación al mercado laboral.

3.2.3.8.5 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo del cantón Aguarico ha mostrado siempre una tendencia decreciente; en el año 2022, según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, la tasa de analfabetismo del cantón Aguarico es de 6,10%. Como se observa en el Gráfico N° 10, a pesar de que la tasa de analfabetismo del espacio rural se ha reducido a un ritmo igual o superior que

la tasa de analfabetismo del espacio urbano; la incidencia del analfabetismo sigue siendo mayor en el espacio rural que en el espacio urbano.

Gráfico 21 Evolución intercensal de la tasa de analfabetismo en el cantón Aguarico



Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.
INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

En el cantón la incidencia del analfabetismo en la población femenina es mayor que en la masculina, reproduciéndose un fenómeno nacional que se relaciona con las condiciones determinantes de la asignación de roles de los géneros y el acceso a la educación.

Tabla 92 Incidencia del analfabetismo del cantón Aguarico según sexo

Sexo	Año censal			
	1990	2001	2010	2022
Hombre	13,13%	6,36%	7,39%	3,10%
Mujer	26,14%	19,18%	18,76%	4,30%

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.
INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.8.6 Analfabetismo digital

El INEC considera a una persona como analfabeta digital si tiene entre 15 y 49 años de edad y cumple simultáneamente tres características: 1) No tiene celular activado 2) En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora 3) En los últimos 12 meses no ha utilizado internet Según el VIII

Censo de Población y VII de Vivienda la tasa de analfabetismo digital en el cantón Aguarico es de 41,80%; en este mismo orden de ideas, es importante señalar que únicamente el 28,70% de la población mayor de 5 años usa internet, este dato contrasta con el hecho de que el 41,60% de las personas mayores de 5 años que habitan en el territorio parroquial usan teléfono celular (INEC, 2022).

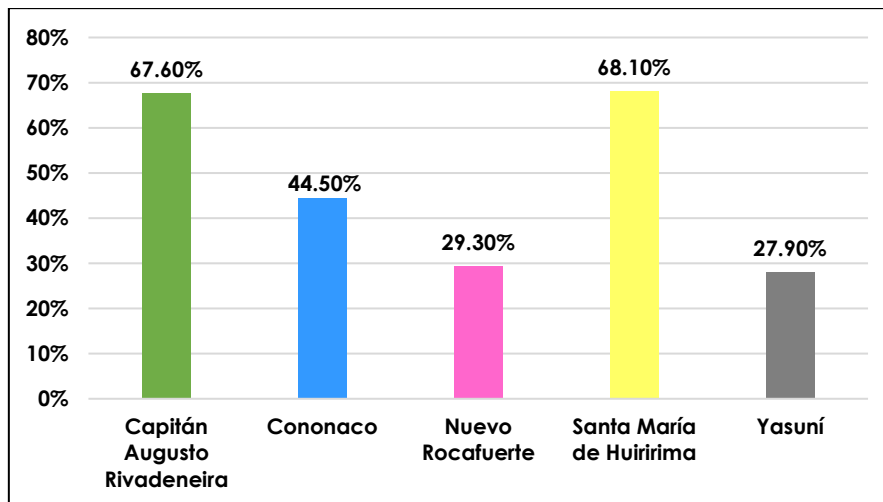
Tabla 93 Acceso a internet y acceso a elementos tecnológicos en el cantón Aguarico

Indicador	Porcentaje
Población de 5 años o más que usa internet	28,70%
Población de 5 años o más que usa computadora o laptop	13,20%
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	41,60%
Población de 5 años o más que usan tablet	4,60%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La incidencia del analfabetismo digital es mayor en el espacio rural (45,50%) que en el espacio urbano (11,50%); siendo las parroquias Santa María de Huirima y Capitán Augusto Rivadeneira las parroquias rurales donde se registran las mayores tasas de analfabetismo digital, 68,10% y 67,60% respectivamente.

Gráfico 22 Incidencia del analfabetismo digital en el cantón Aguarico según parroquia



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.9 Salud

3.2.3.9.1 Oferta de servicios de salud

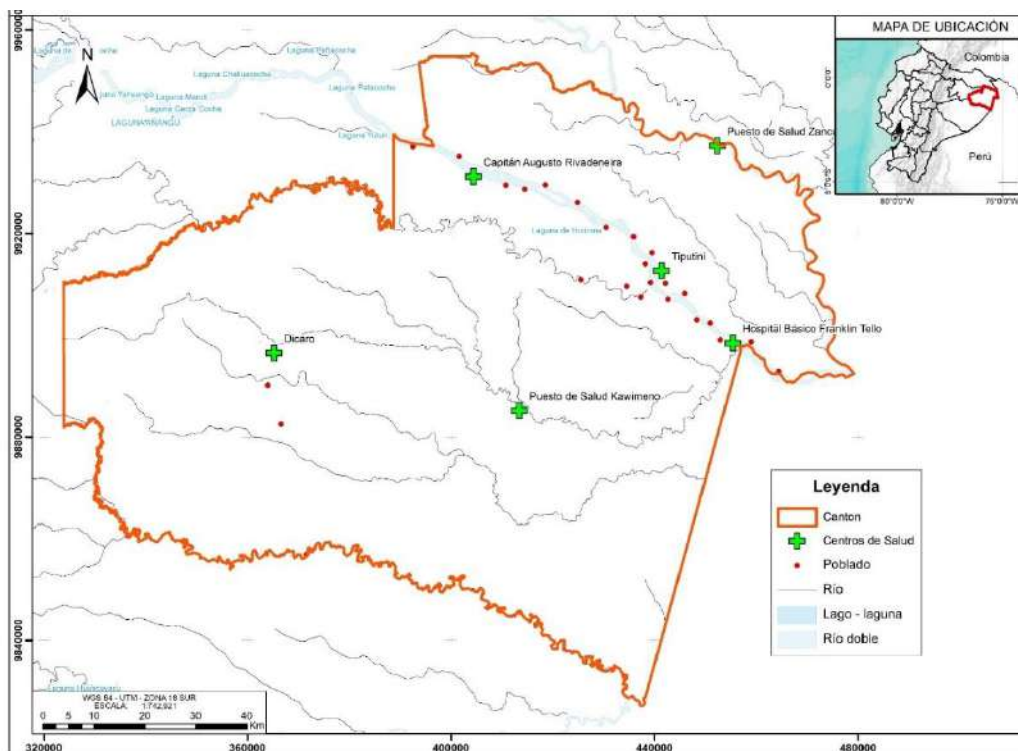
En el territorio cantonal existen seis (06) unidades operativas del Ministerio de Salud Pública (MSP), una (01) de ellas está catalogada como Hospital Básico, tres (03) como Centro de Salud Tipo A y dos (02) como Puesto de Salud (MSP, 2024).

Tabla 94 Unidades operativas del Ministerio de Salud Pública (MSP) existentes en el cantón Aguarico

Establecimiento de salud	Parroquia	Comuna, comunidad o sector
Hospital Franklin Tello	Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte
Centro de Salud Tipo A Tiputini	Nuevo Rocafuerte	Tiputini
Centro de Salud Tipo A Capitán Augusto Rivadeneira	Capitán Augusto Rivadeneira	Chiro Isla
Centro de Salud Tipo A Dicaro	Cononaco	Dicaro
Puesto de Salud Kawymeno	Cononaco	Kawymeno
Puesto de Salud Zancudococha	Yasuní	Zancudococha

Fuente: MSP, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

Mapa 64 Oferta de salud



Fuente: MSP, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

Como se observa en la siguiente tabla, las unidades operativas del MSP, a excepción del Puesto de Salud de Zancudococha, cuentan con un médico especialista en Medicina Familiar. En este contexto, es importante indicar que la atención médica especializada sea esta pública o privada, al igual que los servicios de salud privada, están concentrados en la cabecera provincial El Coca; por tal razón, cuando se presenta una emergencia médica que supera la capacidad resolutoria del Hospital Franklin Tello los pacientes son trasladados hacia El Coca, ya sea vía fluvial o aérea.

Tabla 95 Personal de salud asignado a las Unidades operativas del Ministerio de Salud Pública (MSP) del cantón Aguarico

Personal de salud	Hospital Franklin Tello	Centro de Salud Tiputini	Centro de Salud Dicaro	Centro de Salud Cap. Augusto Rivadeneira	Puesto de Salud Kawymeno	Puesto de Salud Zancudococha	Total
Médico/a rural	2	4	2	2	0	1	11
Médico/a rural itinerante	4	0	0	0	0	0	4
Enfermero/a	4	2	2	2	0	0	10
Enfermero/a rural	1	3	0	2	1	1	8
Enfermero/a rural itinerante	2	0	0	0	0	0	2
Obstetiz/ Obstetra	2	1	1	1		0	5
Obstetiz/ Obstetra rural	0	0	0	1	0	0	1
Odontólogo general	1	0	0	1	0	0	2
Odontólogo rural	2	1	2	2	0	0	7
Odontólogo rural itinerante	0	1	0	0	0	0	1
Médico especialista en medicina familiar	1	1	2	1	1	0	6
Auxiliar de laboratorio	1	0	0	0	0	0	1
Médico general de primer nivel de atención	1	1	0	0	0	0	2
Tecnólogo/a médico de laboratorio	1	1	0	0	0	0	2
Técnico de atención primaria de salud	1	0	0	1	0	0	2
Química/o Bioquímica/o Farmacéutica/o	1	0	0	0	0	0	1
Laboratorista clínico	1	0	0	0	0	0	1
Psicólogo/a clínico	1	0	0	0	0	0	1
Nutricionista	0	1	0	0	0	0	1

Fuente: MSP, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.9.2 Morbilidad

El cuadro de morbilidad varía de acuerdo a la edad; así la afección más frecuente entre la población que tiene entre 0 y 14 años es la rinofaringitis aguda (resfriado común); las primeras causas de morbilidad entre las personas cuyas edades están comprendidas entre los 15 y 44 años son las caries o depósitos-acreciones en los dientes y la rinofaringitis aguda (resfriado común). Las personas de 45 años y más, a excepción de quienes tienen entre 50 y 54, la rinofaringitis aguda (resfriado común) es la afección más común; sin embargo, presentan también otras morbilidades como infección de las vías urinarias, cefalea (dolores de cabeza) y lumbago. Entre la población que tiene más de 65 años la hipertensión ocupa el segundo lugar en el cuadro de morbilidad. En este contexto, es importante señalar que la alta incidencia de las caries o depósitos-acreciones en los dientes, sugiere falta de higiene oral en la población del cantón (MSP, 2024).

Tabla 96 Diez primeras causas de morbilidad en el cantón Aguarico según grupos etarios

Grupo Etario	Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)
De 0 a 4 años	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	2. Amigdalitis aguda, no especificada
	3. Bronquitis aguda, no especificada
	4. Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación
	5. Escabiosis
	6. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
	7. Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
	8. Gastroenteritis y colitis de origen no especificado
	9. Dermatitis atópica, no especificada
	10. Depósitos (acreciones) en los dientes
De 5 a 9 años	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	2. Depósitos (acreciones) en los dientes
	3. Amigdalitis aguda, no especificada
	4. Caries de la dentina
	5. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
	6. Escabiosis
	7. Bronquitis aguda, no especificada
	8. Caries limitada al esmalte
	9. Raíz dental retenida
	10. Amigdalitis estreptocócica
De 10 a 14 años	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	2. Depósitos (acreciones) en los dientes
	3. Amigdalitis aguda, no especificada
	4. Caries de la dentina
	5. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
	6. Paludismo debido a plasmodium vivax, sin complicaciones
	7. Caries limitada al esmalte
	8. Cefalea
	9. Fiebre, no especificada
	10. Escabiosis
De 15 a 19 años	1. Depósitos (acreciones) en los dientes

	2. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	3. Caries de la dentina
	4. Amigdalitis aguda, no especificada
	5. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	6. Cefalea
	7. Caries limitada al esmalte
	8. Paludismo debido a plasmodium vivax, sin complicaciones
	9. Escabiosis
	10. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
De 20 a 24 años	1. Depósitos (acreciones) en los dientes
	2. Caries de la dentina
	3. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	4. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	5. Caries limitada al esmalte
	6. Cefalea
	7. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
	8. Amigdalitis aguda, no especificada
	9. Gingivitis aguda
	10. Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo
De 25 a 29 años	1. Depósitos (acreciones) en los dientes
	2. Caries de la dentina
	3. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	4. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	5. Cefalea
	6. Caries limitada al esmalte
	7. Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo
	8. Aumento pequeño de peso en el embarazo
	9. Escabiosis
	10. Lumbago no especificado
De 30 a 34 años	1. Depósitos (acreciones) en los dientes
	2. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	3. Caries de la dentina
	4. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	5. Cefalea
	6. Lumbago no especificado
	7. Escabiosis
	8. Caries limitada al esmalte
	9. Obesidad debida a exceso de calorías
	10. Amigdalitis aguda, no especificada
De 35 a 39 años	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	2. Depósitos (acreciones) en los dientes
	3. Cefalea
	4. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	5. Caries de la dentina
	6. Parasitosis intestinal, sin otra especificación

	7. Lumbago no especificado
	8. Amigdalitis aguda, no especificada
	9. Dolor abdominal localizado en parte superior
	10. Escabiosis
De 40 a 44 años	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	2. Caries de la dentina
	3. Depósitos (acreciones) en los dientes
	4. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	5. Cefalea
	6. Lumbago no especificado
	7. Amigdalitis aguda, no especificada
	8. Faringitis aguda, no especificada
	9. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
	10. Caries limitada al esmalte
De 45 a 49 años	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	2. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	3. Caries de la dentina
	4. Cefalea
	5. Depósitos (acreciones) en los dientes
	6. Lumbago no especificado
	7. Escabiosis
	8. Dolor en articulación
	9. Dolor abdominal localizado en parte superior
	10. Amigdalitis aguda, no especificada
De 50 a 54 años	1. Cefalea
	2. Lumbago no especificado
	3. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	4. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	5. Caries de la dentina
	6. Depósitos (acreciones) en los dientes
	7. Dolor en articulación
	8. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
	9. amigdalitis aguda, no especificada
	10. Mialgia
De 55 a 59 años	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	2. Lumbago no especificado
	3. Caries de la dentina
	4. Depósitos (acreciones) en los dientes
	5. Dolor en articulación
	6. Amigdalitis aguda, no especificada
	7. Hipertensión esencial (primaria)
	8. Escabiosis
	9. Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación
	10. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
De 60 a 64 años	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)

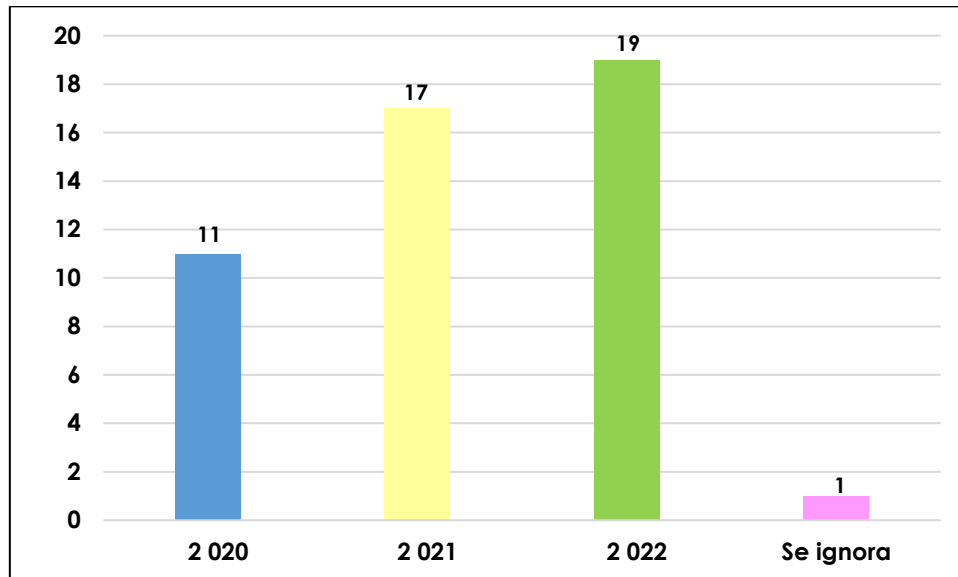
	2. Lumbago no especificado
	3. Cefalea
	4. Dolor en articulación
	5. Infección de vías urinarias, sitio no especificado
	6. Caries de la dentina
	7. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
	8. Escabiosis
	9. Depósitos (acreciones) en los dientes
	10. Contractura muscular
De 65 años o más	1. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
	2. Hipertensión esencial (primaria)
	3. Lumbago no especificado
	4. Parasitosis intestinal, sin otra especificación
	5. Condromalacia de la rótula
	6. Otras dorsalgias
	7. Dolor en la columna dorsal
	8. Cefalea
	9. Otras poliartrosis
	10. Infección de vías urinarias, sitio no especificado

Fuente: MSP, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.9.3 Mortalidad

En el periodo comprendido entre los años 2020 y 2022, según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, se registraron cuarenta y ocho (48) defunciones en el territorio cantonal. El año en el que se registró la mayor cantidad de defunciones fue en el año 2022, siendo la tasa de mortalidad de 2,76 por mil habitantes (INEC, 2022).

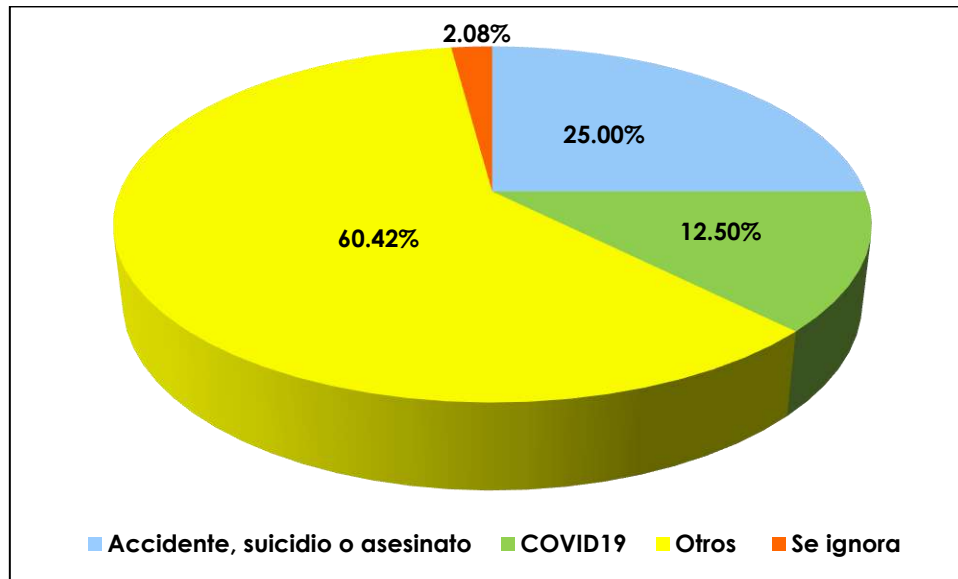
Gráfico 23 Defunciones registradas en el cantón Aguarico.



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La causa del 60,42% (29) de los fallecimientos que tuvieron lugar en el periodo antes referido, está catalogada dentro de la categoría otros que corresponde a enfermedad o causa natural; mientras que el 25,00% (12) de las personas fallecieron por accidente, suicidio o asesinato y el 12,50% (06) por COVID 19. Cabe señalar, que las edades de las personas que fallecieron por accidente, suicidio o asesinato, estaban comprendidas entre menos de un año (01) y veintidós (22) años; mientras que, quienes fallecieron por COVID 19 tenían en su mayoría más de cincuenta y nueve (59) años (INEC, 2022).

Gráfico 24 Principales causas de mortalidad en el cantón Aguarico.
Periodo 2020-2022



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

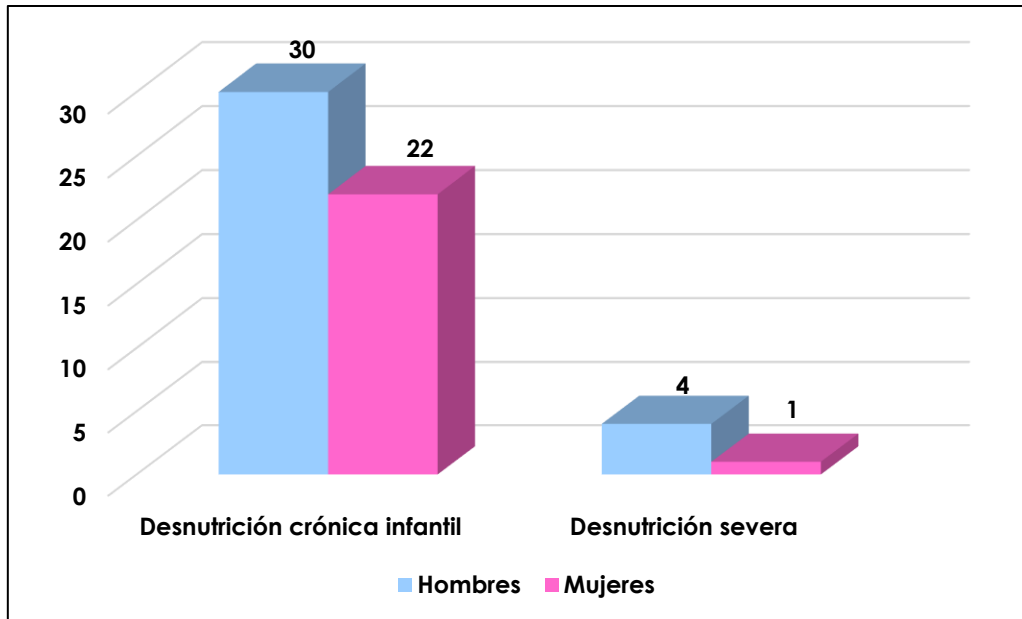
Finalmente, es importante destacar que según información proporcionada por el MSP y por el INEC no se han registrado en el territorio cantonal muertes maternas y neonatales en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2022.

3.2.3.9.4 Desnutrición infantil

Según las estadísticas del MSP a mayo del 2024, en el territorio cantonal existen cincuenta y dos (52) casos de desnutrición crónica infantil y cinco (05) casos de desnutrición crónica severa entre los niños menores de dos años que han sido atendidos en alguna de las unidades operativas del MSP localizadas en el territorio cantonal; es decir, que del total de niños atendidos (317) el 16,40% tiene desnutrición crónica infantil y el 1,58% desnutrición crónica severa (MSP, 2024). En este contexto, es importante señalar que según información obtenida del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN) el 9,84% de los niños del cantón Aguarico han presentado bajo peso al nacer y únicamente el 4,4% de los niños menores de dos años que han sido atendidos en el sistema de salud pública cuentan con los controles de niño sano completos y oportunos para su edad.

Como se observa en el gráfico siguiente, tanto la desnutrición crónica infantil ,como la desnutrición crónica severa tienen mayor incidencia en la población masculina menor de dos años que en la femenina.

Gráfico 25 Incidencia de la desnutrición infantil en el cantón Aguarico según sexo



Fuente: MSP, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.10 Sistemas de cuidado

3.2.3.10.1 Desarrollo infantil

Los niños del cantón cuyas edades están comprendidas entre 0 y 3 años son parte del programa de desarrollo infantil integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Creciendo con Nuestros Hijos-CNH; este programa tiene tres actividades fundamentales: estimulación temprana, educación infantil y mejora nutricional. Al mes de marzo del 2024, según información obtenida del portal estadístico InfoMIES, doscientos cuarenta (240) niños y treinta y siete (37) madres gestantes son beneficiarios de este programa. Según el Registro Social el 71,18% de los beneficiarios de este programa se encuentran en condiciones de pobreza extrema, el 21,83% son pobres y el 7% han sido catalogados como no pobres.

Como se observa en la Tabla siguiente, Tiputini registra mayor cobertura del servicio de desarrollo infantil integral que otros asentamientos humanos; le sigue en importancia Capitán Augusto Rivadeneira, donde se encuentran el 35,02% de los beneficiarios de este servicio.

Tabla 97 Beneficiarios del programa de desarrollo infantil del cantón
Aguarico según parroquia

Asentamientos humanos	Niños	Mujeres gestantes	Total	Porcentaje	Unidades de atención
Capitán Augusto Rivadeneira	88	9	97	35,02	3
Santa María de Huiririma	54	11	65	23,47	2
Tiputini	98	17	115	41,52	3
Total	240	37	277	100	8

Fuente: InfoMIES, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.10.2 Adultos mayores

Los adultos mayores es uno de los grupos de atención prioritaria menos numeroso del cantón Aguarico. Las personas que tienen 65 años o más pueden ser parte del programa Mis mejores años que es ejecutado por el MIES, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes forman parte de este grupo de atención prioritaria, particularmente de quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Este programa tiene cuatro componentes: entornos favorables y servicios de cuidado, seguridad de los ingresos, competencias y empleabilidad y estado de salud.

Según información obtenida del portal estadístico InfoMIES en el mes de marzo del 2024 cuarenta (40) adultos mayores fueron beneficiarios del programa Mis mejores años en la modalidad atención domiciliaria. Según el Registro Social el 64,52% de los beneficiarios de este programa se encuentran en condiciones de pobreza extrema, el 32,26% son pobres y el 3,23% han sido catalogados como no pobres.

Como se había señalado con anterioridad, en el territorio cantonal habitan trescientas doce (312) personas mayores de 65 años; es decir, que únicamente el 12,82% de los adultos mayores son parte del programa Mis mejores años.

3.2.3.10.3 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) son realizadas por el MIES a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza; estos bonos y pensiones buscan garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Como se observa en la Tabla siguiente, a marzo del 2024 en el cantón Aguarico novecientas cincuenta y cinco (955) personas son beneficiarias de los programas de protección social no contributiva; de las cuales el 24,42% son hombres y el 75,58% mujeres, este hecho está dado porque en la mayoría de los casos las transferencias monetarias son realizadas a la madre del núcleo familiar.

La transferencia monetaria que registra el mayor número de beneficiarios es el Bono de desarrollo humano con componente variable, cuyo objetivo es garantizar que las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a educación, salud y alimentación; le sigue en importancia la Pensión Mis mejores años, que tiene como finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, particularmente de quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 98 Beneficiarios de los programas de protección social no contributiva del cantón Aguarico

Tipo de transferencia monetaria	Beneficiarios			Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer	No consta en el Registro Civil		
Bono 1000 días	29	55	1	85	8,90
Bono de Desarrollo Humano	42	162	0	204	21,36
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	17	341	0	358	37,49
Bono Joaquín Gallegos Lara	4	2	0	6	0,63
Pensión Mis mejores años	117	133	0	250	26,18
Pensión Toda una vida	24	28	0	52	5,45
Total	233	721	1	955	100

Fuente: InfoMIES, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.10.4 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

Los servicios sociales con pertinencia territorial y cultural en el cantón Aguarico incluyen a la educación intercultural bilingüe y a la salud intercultural. En el territorio cantonal funcionan actualmente trece (13) establecimientos educativos, en los que se enseña el idioma de la nacionalidad indígena a la que pertenecen los estudiantes.

Tabla 99 Establecimientos educativos bilingües del cantón Aguarico

Establecimiento	Parroquia	Comuna/Comunidad
CECIB Yarentaro	Cononaco	Yarentaro
CECIB San Francisco de Asís	Capitán Augusto Rivadeneira	Chiru Isla
CECIB Dikaro	Cononaco	Dikaro
CECIB Fray Gaspar de Carvajal	Capitán Augusto Rivadeneira	Samona Yuturi
CECIB Río Tiputini	Capitán Augusto Rivadeneira	Sinchi Chicta
CECIB Combate de Tarqui	Santa María de Huiririma	Ocaya
CECIB José María Plácido y Caamaño	Santa María de Huiririma	San Vicente
CECIB Manuelita Sáenz	Santa María de Huiririma	Puerto Quinche
CECIB 12 de Febrero	Tiputini	San Carlos
CECIB Adán Tapuy	Tiputini	Boca Tiputini
CECIB 22 de Enero	Tiputini	Boca Tiputini
CECIB Río Llanchara	Tiputini	Llanchara
CECIB Pedro Camilo Tangoy	Yasuní	Zancudo Cocha

Fuente: Dirección Distrital 22D03 Aguarico- Educación, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.11 Patrimonio y diversidad cultural

3.2.3.11.1 Patrimonio material e inmaterial

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala que el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

3.2.3.11.2 Patrimonio material o tangible

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC) cataloga como patrimonio cultural material como a aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso artístico, científico, documental, etc. Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizables y su clasificación varía de acuerdo con las legislaciones propias de cada región o país. En el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) administrado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural existen nueve (9) registros de patrimonio cultural material, estos registros corresponden en su totalidad a bienes documentales.

Tabla 100 Patrimonio material del cantón Aguarico

Denominación	Localización	Estado de conservación	Acceso
Archivo de la Jefatura Política del Cantón Aguarico	Nuevo Rocafuerte	Regular	Restringido
Archivo del Vicariato	Nuevo Rocafuerte	Bueno	Restringido
Archivo del Municipio del Cantón Aguarico	Nuevo Rocafuerte	Malo	Restringido
Archivo de la Escuela Fiscal Mixta Francisco de Orellana	Nuevo Rocafuerte	Malo	Restringido
Archivo del Colegio Nacional Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Regular	Restringido
Archivo de la Institución/Vicariato	Nuevo Rocafuerte	Regular	Restringido
Biblioteca de Medicina de la Institución	Nuevo Rocafuerte	Bueno	N/D
Biblioteca Particular del Vicariato	Nuevo Rocafuerte	Bueno	N/D
Biblioteca del Colegio Nuevo Rocafuerte	Nuevo Rocafuerte	Malo	N/D

Fuente: INPC, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.11.3 Patrimonio inmaterial o intangible

Según el INPC el patrimonio inmaterial está compuesto por saberes, conocimientos, técnicas y prácticas culturales; es decir, por todo aquello que a lo largo de la historia han producido sus habitantes. Este patrimonio se enriquece con el pasar del tiempo pues se incorporan costumbres propias de un proceso de recreación constante y espontánea de las prácticas culturales y su pertinencia.

En el SIPCE existen ocho registros de patrimonio cultural inmaterial en el territorio cantonal. El 50% (04) de estos registros corresponden al ámbito de Técnicas artesanales tradicionales, el 25% (2) al ámbito de Tradiciones y expresiones orales, y el 25% (2) restante al ámbito de Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

Tabla 101 Patrimonio inmaterial del cantón Aguárico

Denominación	Ámbito	Subámbito	Localización	Periodicidad
Elaboración del tambor, Boca del Tiputini, Orellana	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales- Fabricación de instrumentos musicales	Nuevo Rocafuerte	Todo el año
Leyenda del Juri Juri, Boca del Tiputini, Orellana	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas-Leyendas asociadas apariciones de seres sobrenaturales	Nuevo Rocafuerte	Atemporal
Usos culinarios del cacao, Boca del Tiputini, Orellana	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía- Gastronomía cotidiana	Nuevo Rocafuerte	Atemporal
Preparación de la chambira para aplicaciones artesanales, Alta Florencia	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales-Tejido con fibras naturales	Nuevo Rocafuerte	Todo el año
Mitos de la Laguna Zancudo Cocha	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas-Leyendas asociadas a elementos naturales	Yasuní	N/A
Macahua-Cerámica Qichua, Bajo Napo	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales-Alfarería	Nuevo Rocafuerte	Todo el año
Conocimientos sobre aplicaciones de plantas, Santa Teresita, Orellana	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina Tradicional- N/A	Nuevo Rocafuerte	Atemporal
Elaboración de la ashanga, Boca del Tiputini, Orellana	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales-Tejido con fibras naturales	Nuevo Rocafuerte	Todo el año

Fuente: INPC, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

En este contexto, cabe señalar que durante la realización del trabajo de campo se identificaron manifestaciones culturales, como grupos de danza y música; que si bien no está registradas como parte del patrimonio cultural inmaterial en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), son parte de la herencia de las nacionalidades indígenas que habitan en el territorio cantonal y cumplen una función social significativa.

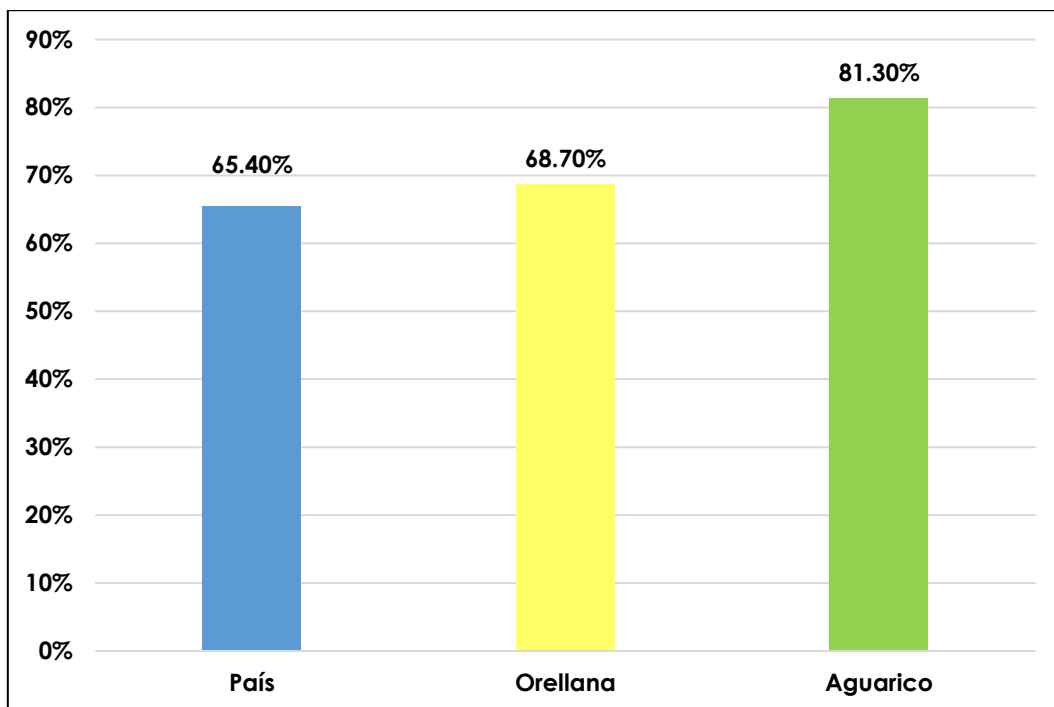
3.2.3.12 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Una persona puede ser considerada pobre por Necesidades Básica Insatisfechas (NBI) si pertenece a un hogar que presenta carencias críticas persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas e incluye: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica de los hogares.

La pobreza por NBI afecta más a la población que vive en la Amazonía y en la Costa que aquella que vive en la Sierra. Las provincias amazónicas en las que se registran los mayores niveles de incidencia de pobreza por NBI en este orden son: Orellana (68,70%), Morona Santiago (65,40%) y Napo (61,70%); el porcentaje de personas pobres por NBI en estas provincias está por encima de la media nacional (65,40%).

Según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, a nivel nacional Orellana es la provincia en la que se registra el mayor número de personas pobres por NBI. En el contexto provincial Aguarico y Loreto son los cantones en los que se registran los mayores niveles de pobreza por NBI; e incluso, como se observa en el Gráfico siguiente la incidencia de la pobreza por NBI en el cantón Aguarico está por encima de la media nacional y provincial.

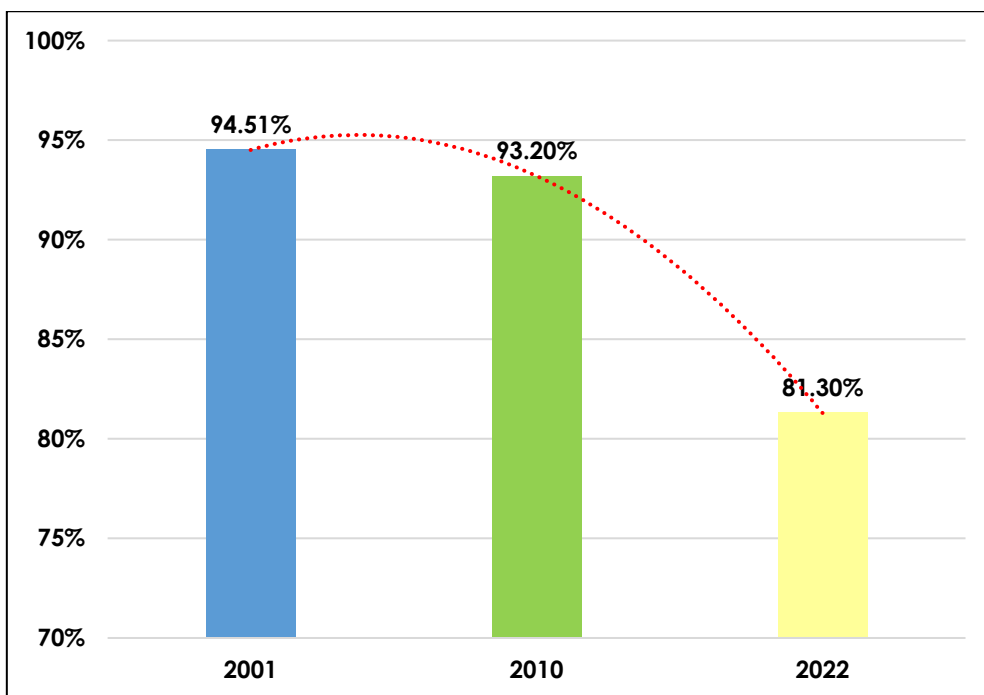
Gráfico 26 Incidencia de la pobreza por NBI en el cantón Aguarico



Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

La incidencia de pobreza por NBI en los hogares del cantón Aguarico experimento en el último periodo intercensal un decrecimiento de once puntos porcentuales aproximadamente. El decrecimiento de la pobreza por NBI está dado por las inversiones que se han realizado en el territorio cantonal, las mismas que han permitido que la cobertura de servicios básicos mejoren; sin embargo, siguen sin ser suficientes para cubrir la demanda creciente de la población, puesto que según información obtenida del VIII Censo de Población y VII de Vivienda uno de los componente de la pobreza por NBI que se presenta con mayor frecuencia en los hogares del cantón Aguarico es la carencia de servicios básicos en las viviendas.

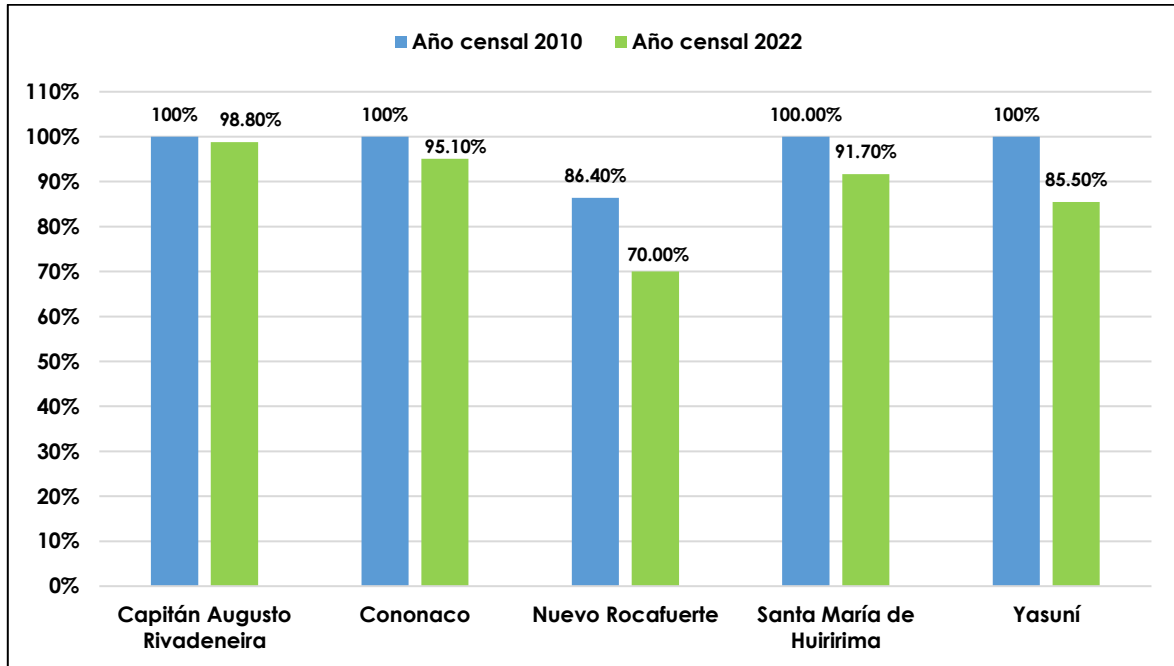
Gráfico 27 Evolución intercensal de la pobreza por NBI en el cantón Aguarico



Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.
 INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
 INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
 Elaboración: Equipo Consultor.

Como se observa en el Gráfico siguiente, en el contexto parroquial la incidencia de la pobreza por NBI ha disminuido de manera significativa en los últimos doce años. En las parroquias Nuevo Rocafuerte, Yasuní y Santa María de Huiririma la pobreza por NBI disminuyó 16%, 14% y 8%, respectivamente.

Gráfico 28 Evolución intercensal de la pobreza por NBI en el cantón Aguarico según parroquias



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.3.13 Seguridad y convivencia ciudadana

3.2.3.13.1 Índices de violencia

Según información obtenida del INEC, en el periodo comprendido entre enero del 2014 y marzo del 2024, el delito de mayor incidencia en el territorio cantonal es el robo a unidades económicas; entendiéndose como unidad económica a la persona natural o jurídica, que bajo una sola dirección o control, combina actividades y recursos con la finalidad de producir y/o vender bienes y servicios, independientemente de poseer o no Registro Único de Contribuyente (RUC) o Régimen Impositivo Simplificado (RISE). En este contexto, cabe señalar, que en el periodo antes referido no se registran denuncias por homicidio intencional, ni por femicidio.

Tabla N° 1. Delitos de mayor incidencia en el cantón Aguarico.
Periodo enero 2014 a marzo del 2024

Delito	Número	Porcentaje
Homicidios intencionales	0	0
Femicidios	0	0
Robo a personas	2	15,38
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	3	23,08
Robo de motos	0	0
Robo de carros	0	0
Robo a domicilios	0	0
Robo a unidades económicas	8	61,54
Total	13	100

Fuente: INEC, Estadísticas de Seguridad Integral, 2024.
Elaboración Equipo Consultor.

3.2.3.13.2 Vulneración de derechos

En la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el INEC en el año 2019 no existe información respecto a los casos de violencia de género ocurridos en Aguarico, puesto que la información fue recopilada únicamente a nivel provincial. Sin embargo, con la finalidad de tener una idea respecto a la incidencia de la vulneración de derechos en el cantón, se hará referencia a las denuncias que han sido presentadas en Junta Cantonal de Protección de Derechos Aguarico.

Como se observa en la Tabla siguiente, en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Aguarico en el periodo comprendido entre los años 2019 y 2023 se registraron ciento noventa y nueve (199) denuncias de vulneración de derechos; siendo el derecho más vulnerado el derecho a la vida digna (28,64%), le sigue en importancia el derecho a la integridad personal (19,10%) que comprende entre otros la integridad física, psicológica y sexual.

Tabla 102 Denuncias presentadas por habitantes del cantón Aguarico por vulneración de derechos

Derechos vulnerados	2019	2020	2021	2022	2023	Total	Porcentaje
Derecho de identificación	9	2	5	2	4	22	11,06
Vulneración de integridad personal	6	7	7	9	9	38	19,10
Derecho a una familia y la convivencia familiar	6	6	2	5	1	20	10,05
Derecho a la salud y educación	0	1	2	6	1	10	5,03
Derecho a la salud	4	0	0	0	0	4	2,01
Derecho a una vida digna	11	7	7	9	23	57	28,64
Interés superior del niño	10	3	3	5	1	22	11,06
De la protección con el maltrato, abuso y explotación sexual	5	5	5	5	2	22	11,06
Derecho a la educación	4	0	0	0	0	4	2,01
Total	55	31	31	41	41	199	100

Fuente: GADMA, Informe de Rendición de Cuentas 2019.

GADMA, Informe de Rendición de Cuentas 2020.

GADMA, Informe de Rendición de Cuentas, 2021.

GADMA, Informe de Rendición de Cuentas, 2022.

JCPDA, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

3.2.4 ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Estos datos muestran la distribución de la población ocupada por rama de actividad en diferentes parroquias al año 2022, según el INEC. Cada parroquia tiene un número de personas empleadas en distintos sectores económicos, como servicios, agricultura y minas, comercio, construcción y manufactura.

Nueva Rocafuerte emerge como el epicentro económico, con una población ocupada en servicios que asciende a 577 individuos, esta parroquia lidera de manera destacada en este sector. La presencia de una cantidad considerable de individuos empleados en comercio (63) y construcción (48) subraya su carácter multifacético. Además, Nueva Rocafuerte alberga una presencia manufacturera significativa, con 28 personas empleadas en esta área. Esta diversidad económica puede atribuirse a su estatus como cabecera cantonal y presencia del municipio en dos áreas urbanas, lo que le confiere un rol central en la actividad económica y comercial.

Cononaco, por su parte, muestra una economía diversificada. Si bien su población ocupada en servicios (72) no rivaliza con la de Nueva Rocafuerte, su presencia en agricultura (20) y

manufactura (5) es notable. Aunque su actividad comercial es relativamente baja (1 persona empleada en comercio), la actividad manufacturera sugiere un potencial económico que puede contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.

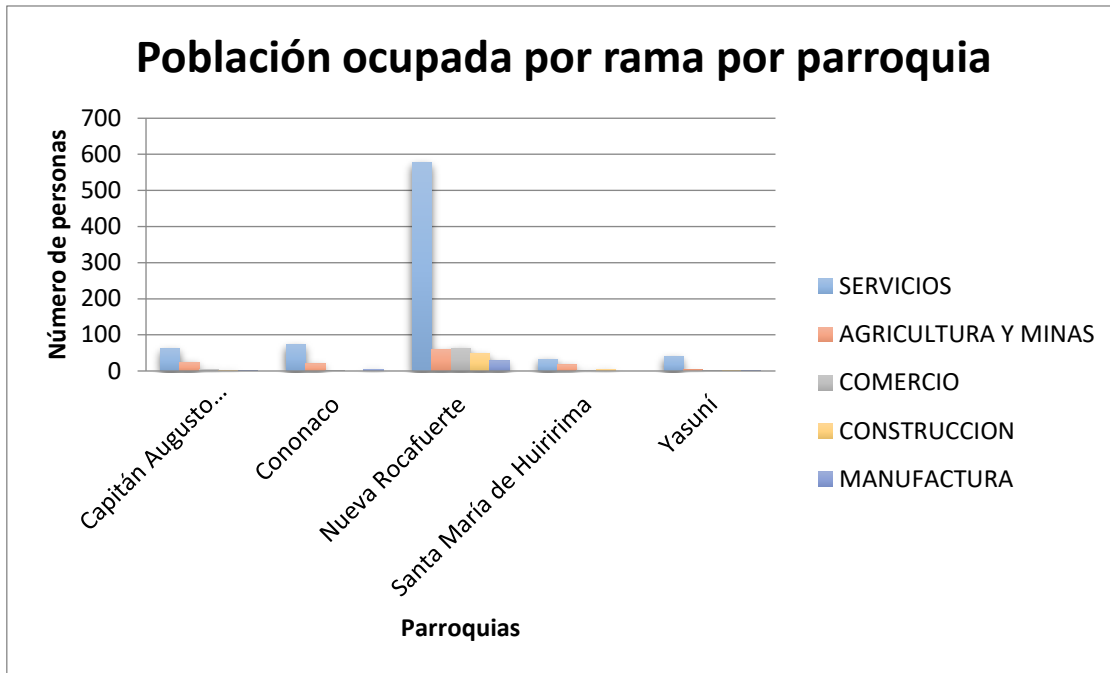
Las otras parroquias presentan perfiles económicos más modestos. Capitán Augusto Rivadeneyra muestra una actividad económica limitada, con un enfoque predominante en servicios (61) y agricultura (24). Santa María de Huiririma, mientras tanto, se caracteriza por su actividad agrícola (17), con una presencia modesta en servicios (33) y construcción (5). Yasuní, aunque tiene una población ocupada en servicios y agricultura, muestra una diversificación limitada en otros sectores económicos.

Tabla 103 Número de personas ocupadas por rama en cada parroquia.

PARROQUIA	SERVICIOS	AGRICULTURA Y MINAS	COMERCIO	CONSTRUCCION	MANUFACTURA
Capitán Augusto Rivadeneyra	61	24	5	2	1
Cononaco	72	20	1	0	5
Nueva Rocafuerte	577	59	63	48	28
Santa María de Huiririma	33	17	2	5	0
Yasuní	40	3	1	1	1
Total	783	123	72	56	35

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Gráfico 29 Comparativo de personas ocupadas por rama en cada parroquia.



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: equipo Consultor 2024

3.2.4.2 Agricultura

En lo que respecta al uso del suelo y la infraestructura productiva, la agricultura es la actividad predominante. En el cantón, la chacra se considera la unidad mínima de producción, equiparable a lo que el Ministerio de Agricultura denomina Unidad de Producción Agraria (UPA). Es importante destacar que esta forma de producción se encuadra dentro del concepto de agricultura familiar campesina.

La agricultura familiar (AF) se define comúnmente como una UPA cuya producción depende en gran medida del trabajo familiar. Si bien los ingresos familiares provienen principalmente de la actividad agropecuaria, también pueden provenir de otras fuentes. Estas unidades están vinculadas a un proceso productivo que implica la venta de productos en el mercado.

Además, se observa que la mayoría de las UPA están orientadas hacia dos modelos principales: la agricultura familiar de subsistencia y la agricultura familiar consolidada (AFC). La primera se enfoca en satisfacer las necesidades básicas de la familia, mientras que la segunda tiene una mayor integración con el mercado y busca maximizar los beneficios económicos.

Según información levantada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Aguarico, a finales del año 2019, se obtuvieron datos por medio de un Censo Poblacional, Social y Productivo. Estos datos indican que el sector agrícola ocupa un total de 1498,15 hectáreas para cultivos en el territorio cantonal, con los cultivos de maíz, yuca y plátano destacándose como los de mayor ocupación.

Tabla 104 Porcentaje de ocupación por cultivos.

Cultivos	%
Plátano	17.89
Yuca	17.88
Maíz	17.88
Cacao	15.74
Café	15.05
Pastizales	11.18
Arroz	3.89
Otros	0.50

Fuente: GADMCA, 2019.
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Estos datos ofrecen una visión completa de la actividad agrícola en el cantón, destacando la diversidad de cultivos y su impacto en la economía local. Entre los cultivos más destacados se encuentran el plátano, la yuca, el cacao, y el café. Estos cultivos son fundamentales para la economía local y pueden tener un impacto significativo en los ingresos de los agricultores y en la actividad económica en general.

Sin embargo, los datos de producción agrícola han experimentado cambios en el año 2024, obtenidos directamente en talleres con la población en campo. Se ha observado una disminución en la producción de café, atribuida a la pandemia y factores climáticos adversos, mientras que se ha registrado un aumento en la producción de cacao debido al auge global y el aumento en el precio de este producto.

Esta actualización resalta la vulnerabilidad de la economía agrícola a factores externos y la necesidad de adaptarse a las tendencias del mercado. La disminución en la producción de café representa un desafío para los agricultores locales, mientras que el aumento en la producción de cacao ofrece oportunidades para diversificar los cultivos y mejorar los medios de vida de la población rural.

3.2.4.3 Recursos Turísticos,

El análisis de la evaluación del Plan de Desarrollo Turístico 2019-2023 en el cantón Aguárico revela una serie de aspectos a considerar para mejorar la implementación y el cumplimiento de las estrategias propuestas:

Servicio al cliente: La capacitación en servicio al cliente parece haber sido inconsistente a lo largo de los años, con ausencia de actividades en 2022 y un enfoque limitado en 2021 y 2023. Esto sugiere la necesidad de una planificación más sistemática y constante en la capacitación del personal turístico para mejorar la calidad del servicio.

Aviturismo: La falta de avance en la capacitación sobre el aviturismo y la importancia de las aves para las comunidades locales señalan una brecha en la promoción de este segmento turístico. Es esencial diseñar e implementar estrategias efectivas de concientización y promoción para aprovechar el potencial del aviturismo en el cantón.

Curso de guías de turismo: Aunque se menciona la cantidad de estudiantes, se necesita más información sobre la efectividad y el alcance de este curso para evaluar su contribución al desarrollo de guías turísticos calificados en el cantón.

Taller de sensibilización ambiental: Si bien se han realizado actividades de educación ambiental, la evaluación no proporciona detalles sobre el impacto de estos talleres en la conciencia y las prácticas ambientales de la comunidad. Sería beneficioso incluir métricas de evaluación para medir la efectividad de estos programas.

Asistencia técnica a prestadores de servicios: Aunque se ha incrementado la asistencia técnica a establecimientos turísticos a lo largo de los años, es importante garantizar una atención continua y una supervisión adecuada para mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Proyectos de infraestructura turística y reactivación económica: La ejecución de proyectos como la implementación de señalética turística y la promulgación de ordenanzas para la reactivación económica son aspectos positivos. Sin embargo, la falta de avance en proyectos como la repoblación de especies de fauna y la implementación de facilidades turísticas destaca áreas que requieren una mayor atención y acción.

En resumen, la evaluación del Plan de Desarrollo Turístico destaca tanto los logros como las áreas de mejora en la implementación de estrategias para el desarrollo turístico en el cantón Aguarico. Es fundamental continuar monitoreando y ajustando las acciones para garantizar un crecimiento sostenible y equitativo del turismo en la región.

En cuestión de infraestructura según lo que informa el Catastro Turístico del Ministerio de Turismo a la actualidad se encuentra lo siguiente:

Tabla 105 Alojamiento según Catastro Turístico

ALOJAMIENTO				
CANTON	REGISTRO	Nº HABITACIONES	Nº CAMAS	Nº PLAZAS
AGUARICO	8	84	115	153

Fuente: MINTUR, 2024

Elaborado por: equipo Consultor 2024

Tabla 106 Categoría de alojamientos según Catastro Turístico

CATEGORIA	Nº ESTABLECIMIENTOS
1 ESTRELLA	3
2 ESTRELLAS	3
3 ESTRELLAS	2

Fuente: MINTUR, 2024

Elaborado por: equipo Consultor 2024

Tabla 107 Locales de alimentos y bebidas según Catastro Turístico

ALIMENTOS Y BEBIDAS			
CANTON	REGISTRO	Nº MESAS	Nº SILLAS
AGUARICO	5	29	129

Fuente: MINTUR, 2024
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Tabla 108 Tipo de locales de alimentos y bebidas según Catastro Turístico.

TIPO	Nº ESTABLECIMIENTOS
CAFETERIA	1
DISCOTECA	3
RESTAURANTE	1

Fuente: MINTUR, 2024
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Tabla 109 CTC's según Catastro Turístico

CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO					
REGISTRO	Nº HABITACIONES	Nº CAMAS	Nº PLAZAS	Nº MESAS	Nº SILLAS
3	26	47	47	19	76

Fuente: MINTUR, 2024
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Tabla 110 Atractivos Turísticos del cantón Aguarico

ATRACTIVO TURÍSTICO	PARROQUIA	CATEGORÍA	TIPO
LAGUNA BATELÓN	NUEVO ROCAFUERTE	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA GARZA COCHA	CONONACO	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA HUIRIRIMA	SANTA MARIA DE HUIRIRIMA	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA HUITO	YASUNI	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA LORO COCHA	NUEVO ROCAFUERTE	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA JATUN COCHA	NUEVO ROCAFUERTE	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA PILLAN COCHA	NUEVO ROCAFUERTE	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA BOCANA RÍO COCAYA	YASUNI	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA TAMBO PAVA YAKU	CAPITAN AUGUSTO RIVADENEYRA	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA OBE	CONONACO	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA ZANCUDO COCHA	YASUNI	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
LAGUNA QUINTACOCOA	NUEVO ROCAFUERTE	ATRATIVOS NATURALES	LAGUNA
CEIBO GIGANTE	NUEVO ROCAFUERTE	ATRATIVOS NATURALES	HÚMEDO TROPICAL
LA UCHU MANKA DE POLLO AHUMADO	NUEVO ROCAFUERTE	MANIFESTACIONES CULTURALES	GASTRONOMÍA

Fuente: GAD Municipal de Aguarico 2021
Elaborado por: equipo Consultor 2024

En el cantón Aguarico, los atractivos turísticos están dominados por los atractivos naturales, especialmente las lagunas, con la parroquia Nuevo Rocafuerte siendo la que posee la mayor cantidad de ellas (siete en total). Le siguen Yasuni con tres lagunas y Cononaco con dos. Además, se destaca la presencia del Ceibo Gigante y una manifestación cultural gastronómica en Nuevo Rocafuerte. Para potenciar el turismo en este cantón, por esto se puede considerar el mejorar la infraestructura turística en las parroquias con más atractivos, promocionar rutas eco-turísticas que incluyan estas lagunas y realzar las experiencias culturales y naturales únicas, como la gastronomía local y la biodiversidad presente.

El sector turístico del cantón Aguarico enfrenta desafíos significativos que afectan su desarrollo y atractivo tanto para turistas locales como internacionales. Un aspecto crucial es la discrepancia entre los datos del catastro del Ministerio de Turismo y la información recopilada por el Plan Turístico del cantón. Esta falta de concordancia se refleja en la identificación de los atractivos turísticos frente a la infraestructura de alojamiento y los servicios disponibles. Esta situación conlleva a un desconocimiento generalizado sobre los lugares de hospedaje, sus costos y servicios asociados, lo que desalienta a los turistas locales a visitar el cantón.

Además, la falta de buena interconexión de transporte es otro obstáculo importante para el desarrollo turístico del cantón Aguarico. El traslado por río en bote, aunque es la opción principal para acceder al cantón, implica costos considerables tanto en términos de tiempo como de dinero. Este factor, combinado con la falta de información clara sobre la oferta turística, reduce el atractivo del cantón para los turistas locales.

Sin embargo, la situación cambia al considerar la oferta turística a nivel internacional. Según el Plan Turístico del cantón, los turistas extranjeros que visitan el cantón suelen pasar en promedio 10 días y gastan entre 1500 a 2000 dólares durante su estancia. El mayor atractivo para estos turistas radica en la posibilidad de explorar senderos ecológicos, avistar aves y, sobre todo, visitar la Reserva Cuyabeno y el Parque Nacional Yasuní, con toda su riqueza de fauna y flora.

Es así como, el cantón Aguarico enfrenta desafíos en la mejora de su infraestructura turística y la promoción efectiva de sus atractivos locales. Sin embargo, el potencial turístico del cantón es evidente, especialmente para el mercado internacional que valora la biodiversidad y la belleza natural de la Amazonía ecuatoriana. Para aprovechar plenamente este potencial, es necesario abordar los problemas de acceso, promoción y desarrollo de infraestructura turística de manera integral y coordinada.

3.2.4.4 Productos y mercados locales, nacionales y globales,

El Cantón Aguarico tiene una base económica que gira en torno a la agricultura y el turismo, el análisis detallado de los productos y mercados revela una interacción única entre la oferta local, las limitaciones de infraestructura y las oportunidades de desarrollo económico.

En primer lugar, los productos agrícolas como el café, cacao y maíz, constituyen los pilares de la economía local. Sin embargo, la falta de una infraestructura de mercado adecuada restringe su comercio a nivel mayorista, limitando así las oportunidades de expansión dentro del mercado local. A nivel nacional, las dificultades de acceso desde otras regiones del Ecuador, ya sea desde la sierra o la costa, representan un obstáculo significativo. El transporte fluvial, siendo la principal vía de acceso, conlleva costos y tiempos que desincentivan el comercio a nivel nacional. Sin embargo, a nivel global, no se visualiza que existe un potencial latente para la exportación de productos comerciales del sector.

Por otro lado, los productos como verde y yuca, destinados tanto al autoconsumo como a la comercialización local, muestran una dinámica local. Aunque la demanda es constante, las

limitaciones de transporte y la falta de infraestructura dificultan su acceso a mercados más amplios. Y además, dado su carácter perecedero, la comercialización a gran escala presenta desafíos adicionales que requieren soluciones innovadoras y adaptativas.

El turismo emerge como una alternativa prometedora para impulsar el desarrollo económico del Cantón Aguarico. Con atractivos naturales destacables, el cantón tiene el potencial de convertirse en un destino turístico de renombre internacional. Sin embargo, las limitaciones de acceso desde otras regiones del Ecuador plantean desafíos significativos. Mientras que el mercado nacional enfrenta barreras en términos de costos y tiempo de viaje, el mercado internacional, con su mayor capacidad de gasto y disposición a viajar, ofrece oportunidades de crecimiento sustanciales.

El turismo en el cantón Aguarico representa un sector estratégico con potencial significativo para impulsar el desarrollo económico local, según refleja el Plan de Desarrollo Turístico. Con recursos naturales excepcionales y una rica herencia cultural, incluyendo áreas de conservación como el Parque Nacional Yasuní y la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Aguarico atrae a turistas interesados en el ecoturismo y la cultura. El incremento de turistas en 2019 demuestra un creciente interés, y con cada visitante gastando entre \$1,500 y \$2,000 por visita, el turismo se presenta como una fuente importante de ingresos directos e indirectos para la economía local.

A pesar de estos aspectos positivos, el cantón enfrenta desafíos como la limitada infraestructura turística, que actualmente incluye solo tres establecimientos de alojamiento registrados. Este escenario no solo subraya el potencial para el crecimiento y la mejora de las instalaciones turísticas, sino que también destaca la necesidad de estrategias efectivas para promover y desarrollar el sector. La mejora de la infraestructura y la promoción turística adecuada pueden convertir a Aguarico en un destino más atractivo, aumentando así su impacto económico y beneficiando a la comunidad local.

Premio Turístico a nivel internacional

El galardón "Best Tourism Villages 2022" otorgado al cantón Aguarico en la provincia de Orellana por la Organización Mundial del Turismo es un reconocimiento significativo que resalta el potencial turístico excepcional de estas áreas. Este premio no solo celebra la belleza natural y cultural de Aguarico, sino que también reconoce el compromiso con la sostenibilidad y la innovación en el desarrollo turístico.

Citando al señor Alcalde, Juan Carlos Orellana Ganchozo, destacó que este logro es el resultado del esfuerzo conjunto de toda una comunidad que busca continuamente el progreso y el bienestar de sus habitantes, mientras preserva su entorno natural y sus raíces ancestrales. Este enfoque integral hacia el turismo sostenible es crucial para asegurar que el crecimiento económico beneficie a todas las partes interesadas, desde los residentes locales hasta los visitantes, mientras se preservan los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras.

La iniciativa "Best Tourism Villages by UNWTO" no solo reconoce el atractivo turístico de estas áreas, sino que también evalúa criterios como la sostenibilidad económica, social y ambiental, la infraestructura, la gobernanza turística y la integración de la cadena de valor. Esta distinción no solo pone en relieve las fortalezas de Aguarico como destino turístico, sino que también proporciona una plataforma para su promoción a nivel internacional.

El reconocimiento también subraya la importancia del turismo como motor para reducir las desigualdades regionales, promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres y los jóvenes. Además, impulsa la innovación y la digitalización en el sector turístico, lo que puede mejorar la experiencia del visitante y la gestión de destinos de manera más eficiente y sostenible.

En resumen, este premio representa una valiosa oportunidad para el cantón para desarrollar más su potencial turístico, diversificar sus economías locales y fortalecer su resiliencia ante los desafíos futuros, al tiempo que conservan y promueven sus ricos patrimonios naturales y culturales.

En este contexto, la perspectiva futura del Cantón Aguarico reside en capitalizar su potencial turístico. El desarrollo de infraestructura turística, la promoción activa en mercados internacionales y la colaboración con agencias de viajes son estrategias clave para atraer turistas extranjeros. Al mismo tiempo, es crucial abordar las limitaciones de acceso a nivel nacional, buscando soluciones innovadoras para mejorar la conectividad y hacer que el cantón sea más accesible para los turistas nacionales.

Es así como, el Cantón Aguarico se encuentra en una encrucijada económica donde las oportunidades de desarrollo están intrínsecamente ligadas a la superación de desafíos logísticos y la promoción de sus recursos naturales. Con una estrategia enfocada en el turismo sostenible y la diversificación de sus productos agrícolas.

3.2.4.5 Empleo (Indicadores básicos de empleo)

Al examinar los datos disponibles, se revelan tendencias importantes que arrojan luz sobre la dinámica laboral en esta área específica. En primer lugar, la distribución de empleo por género muestra una marcada disparidad: el 71% de los empleados son hombres, mientras que solo el 29% son mujeres. Esta diferencia refleja posibles desafíos en la igualdad de género en el acceso al empleo, lo que puede estar influenciado por factores culturales, educativos y de oportunidades laborales en el cantón.

Además, la distribución del empleo entre sectores urbanos y rurales es notable. El 80% de los empleados trabajan en el sector urbano, mientras que solo el 20% labora en el sector rural. Esta concentración de empleo en áreas urbanas puede atribuirse a la presencia de infraestructura, servicios y oportunidades laborales más desarrolladas en comparación con las áreas rurales.

En términos de seguridad social, el 75% de las personas empleadas están afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo que indica una cierta cobertura de seguridad social entre la fuerza laboral. Sin embargo, el 25% restante no tiene afiliación, lo que sugiere la existencia de empleo informal o autónomo.

En cuanto al tipo de empleo, el 80% de los empleados son dependientes de un jefe, lo que sugiere una prevalencia de empleo asalariado. Esto señala una dependencia económica de la relación laboral, donde los empleados están sujetos a las condiciones y políticas de empleo establecidas por sus empleadores. Por otro lado, el 18% son empleados independientes, lo que refleja una proporción significativa de emprendedores o trabajadores por cuenta propia que tienen mayor autonomía en sus actividades laborales. Además, el 2% son empleados no remunerados, lo que podría indicar trabajo familiar no remunerado o prácticas laborales informales que requieren una mayor atención en términos de protección laboral y derechos laborales.

El Cantón Aguarico resalta la importancia de comprender las complejidades y las distintas facetas de la fuerza laboral local. Estos datos proporcionan información valiosa que puede informar políticas y programas destinados a mejorar las condiciones laborales, promover la igualdad de género, expandir la cobertura de seguridad social y fomentar el emprendimiento y la autonomía laboral en el cantón.

El análisis de los datos de la fuerza de trabajo (PEA) del censo del año 2022 revela varias tendencias importantes en la estructura laboral del cantón Aguarico. Con un total de 1607

personas formando parte de la PEA, se observa una mayoría de hombres en comparación con las mujeres, con 1142 hombres y 465 mujeres.

Además, los datos muestran una distribución desigual entre áreas rurales y urbanas, con una mayor proporción de la fuerza laboral concentrada en zonas rurales (1311 personas) en comparación con las áreas urbanas (296 personas). Esta disparidad refleja posiblemente la naturaleza predominantemente agrícola y extractiva de la economía rural, donde se concentran actividades como la agricultura, o la extracción de recursos naturales, mientras que las áreas urbanas pueden estar más orientadas hacia actividades comerciales, de servicios o administrativas.

La cantidad de personas fuera de la fuerza laboral (PEI) también es importante. Esta cifra puede incluir personas que no están trabajando por diversas razones, como estudiantes, jubilados o personas que han abandonado la búsqueda de empleo. En este caso, hay 2586 personas fuera de la fuerza laboral.

La Proporción de Empleo en el Sector Informal (PET) indica el porcentaje de personas empleadas en el sector informal en relación con el total de personas empleadas. En este caso, el PET es de 4193 personas. Esto puede indicar la importancia del sector informal en la economía del cantón.

Un alto nivel de desempleo puede indicar desafíos económicos, como la falta de oportunidades laborales o la escasez de inversión en el área. Por otro lado, también puede haber oportunidades para políticas y programas que fomenten la creación de empleo y el desarrollo económico.

El cantón Aguarico, es un cantón particular. Un análisis de su situación socioeconómica proporciona una visión completa de los desafíos y oportunidades que enfrenta la población local. Con una población total de 6872 personas, es esencial comprender diversos indicadores para informar las políticas y estrategias de desarrollo adecuadas.

En primer lugar, se observa la fuerza laboral del cantón. Con 1607 personas formando parte de la fuerza de trabajo, y 472 desempleadas, la tasa de desempleo se calcula en aproximadamente 29.4%. Sin embargo, esta cifra podría subestimar la verdadera magnitud del desempleo si se considera que hay 2586 personas fuera de la fuerza laboral, pero que podrían estar disponibles para trabajar si surgieran oportunidades. Esto sugiere un desafío significativo en la generación de empleo.

Al examinar la distribución del empleo por sectores, se destaca la importancia de la agricultura y la actividad informal en la economía local. Si bien los datos específicos sobre la distribución no se proporcionan, el alto número de personas empleadas en el sector informal (4193) indica una dependencia significativa de esta forma de empleo. Esto plantea interrogantes sobre la estabilidad y seguridad laboral de la población, así como sobre la calidad de los empleos disponibles.

El análisis comparativo entre los datos del censo del año 2022 y el censo del año 2010 revela importantes cambios en la dinámica socioeconómica del cantón Aguarico. La disminución significativa en el tamaño de la fuerza laboral, que pasó de 2128 personas en 2010 a 1607 personas en 2022, sugiere una posible contracción en las oportunidades de empleo durante este período. Este descenso podría estar relacionado con diversos factores, como cambios en la estructura económica, migración de la población en edad laboral hacia otras áreas, o transformaciones en la demanda laboral debido a factores externos. Esta reducción en la fuerza laboral puede tener implicaciones significativas para el desarrollo económico y social del cantón,

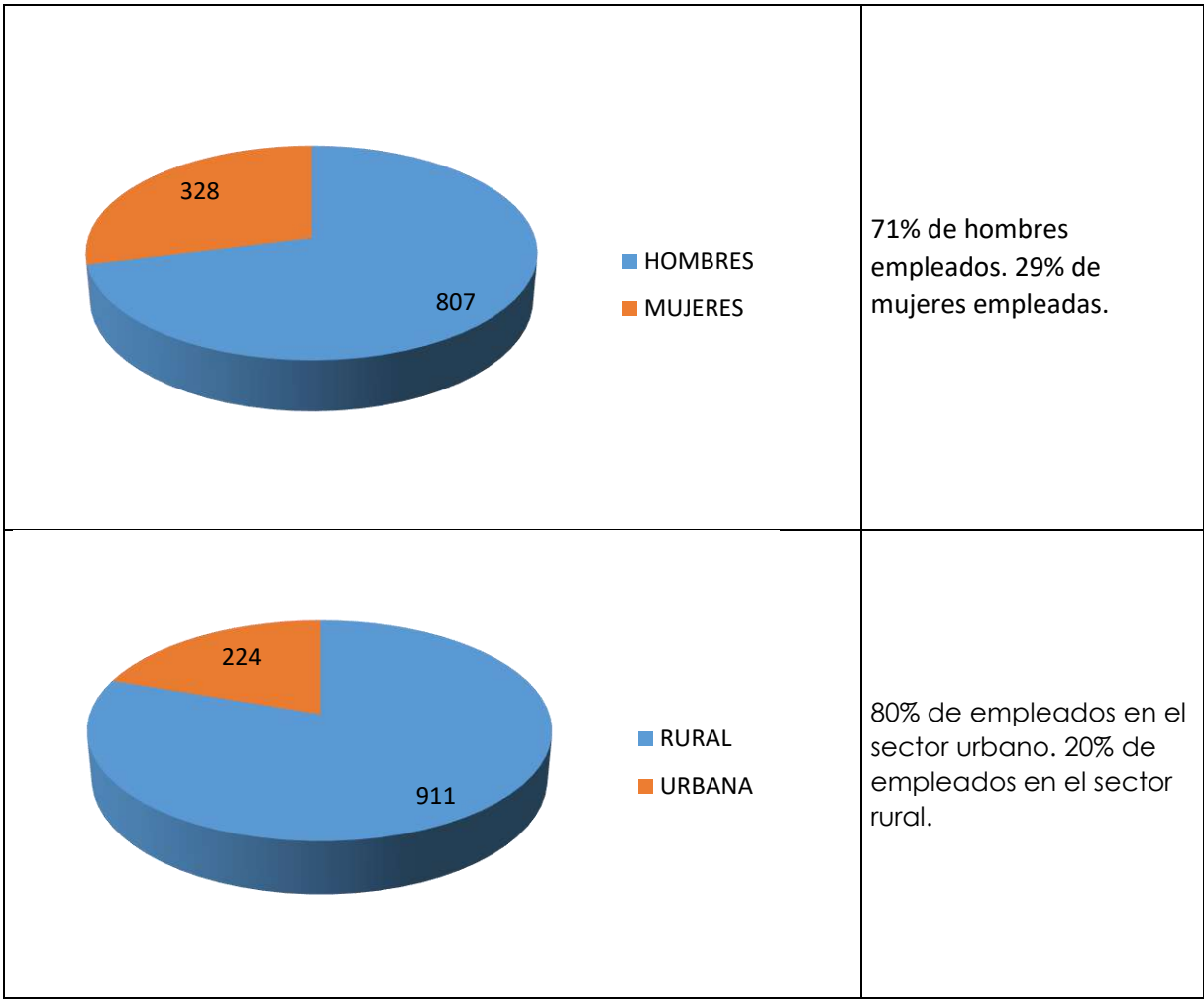
destacando la necesidad de políticas y estrategias que estimulen la creación de empleo y promuevan la participación activa de la población en la fuerza laboral.

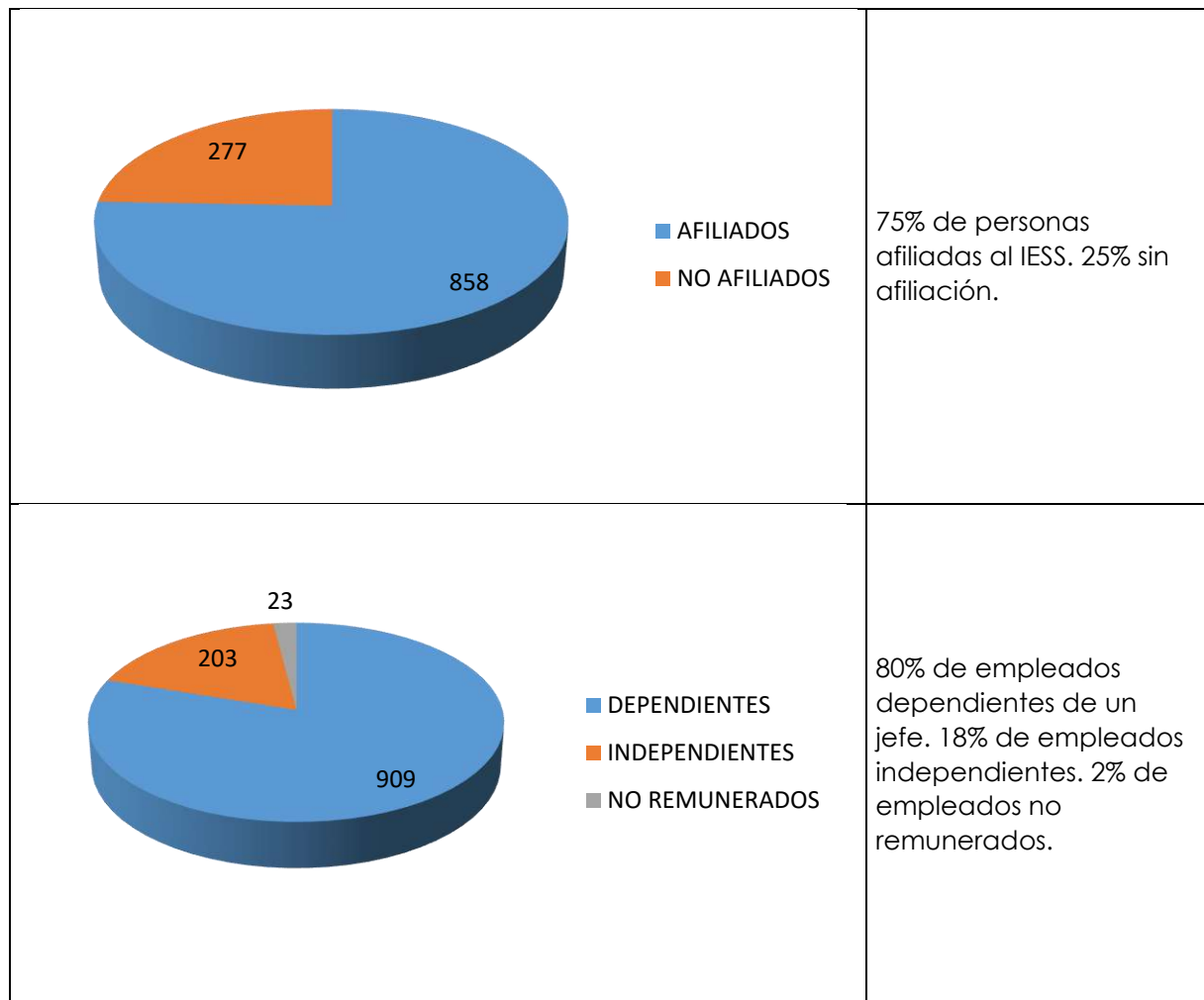
Tabla 111 Población económica según Censo Nacional

EMPLEO	N° PERSONAS
OCUPADOS	1135
DESOCUPADOS	472
FUERZA DE TRABAJO-PEA	1607
FUERA DE FUERZA DE TRABAJO –PEI	2586
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR-PET	4193

Fuente: INEC, 2022
 Elaborado por: equipo Consultor 2024

Gráfico 30 Segregación de población ocupada según Censo Nacional





Fuente: INEC, 2022
 Elaborado por: equipo Consultor 2024

3.2.4.6 Especialización económica de la población.

El Registro Estadístico de Empresas (REEM) recopila datos sobre la composición empresarial en Ecuador utilizando registros administrativos. Este sistema ofrece detalles sobre todas las entidades económicas que han registrado transacciones comerciales, empleados afiliados a la seguridad social o han presentado declaraciones al RISE antes de 2021, y al RIMPE a partir de 2022. Estos datos se analizan desde una perspectiva tanto sectorial como geográfica. A partir de 2023, el Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) es conocido como el Registro Estadístico de Empresas (REEM).

Tabla 112 Empleo según el REEM

SECTOR	EMPLEO REGISTRADO 2023
AGRICULTURA	0.25
COMERCIO	26.67
CONSTRUCCION	26.08
MANUFACTURA	0
SERVICIOS	651.08

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Tabla 113 Plazas de Empleo según el REEM

SECTOR	PLAZAS DE EMPLEO REGISTRADO 2023
AGRICULTURA	0.25
COMERCIO	27.25
CONSTRUCCION	28.33
MANUFACTURA	0
SERVICIOS	656.17

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: equipo Consultor 2024

El empleo registrado y las plazas registradas en las empresas hace notoria la presencia de empresas dedicadas al comercio y a la construcción, sin embargo, las empresas dedicadas a los servicios son las que más empleo registran mes a mes.

Tabla 114 Ventas según el REEM

SECTOR	VENTAS EN MILES DE DOLARES 2022
AGRICULTURA	13.51
COMERCIO	1569.4
CONSTRUCCION	388.15
MANUFACTURA	0.04
SERVICIOS	5322.77
TOTAL	7293.87

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Las ventas dejan percibir que el sector de los servicios es el que más aporta a la economía local con casi 5 millones de dólares, seguido por el comercio con 1 millón y medio y el sector de la construcción con 380.000 dólares de aporte a la economía local.

Tabla 115 Salarios según el REEM

SECTOR	SALARIOS EN MILES DE DOLARES 2023
AGRICULTURA	1.35
COMERCIO	184.13
CONSTRUCCION	158.98
MANUFACTURA	0
SERVICIOS	6230.8
TOTAL	6575.26

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: equipo Consultor 2024

Los salarios dejan percibir que el sector de los servicios percibe un monto de 6 millones de dólares, lo cual deja con una balanza negativa a las empresas según las ventas generadas, no así con los sectores de comercio y construcción que dejan réditos económicos.

Tabla 116 Número de empresas según el REEM

SECTOR	NUMERO DE EMPRESAS 2023
AGRICULTURA	7
COMERCIO	53
CONSTRUCCION	17
MANUFACTURA	4
SERVICIOS	143
TOTAL	224

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: equipo Consultor 2024

El 65% de las empresas se dedican al sector de los servicios, el comercio con 23% y la construcción con el 7% del total de número de empresas. Basados en esto el sector de la construcción con menos empresas tiene más presencia en el cantón e impacto en la economía local.

Tabla 117 Remuneración según el REEM

SECTOR	REMUNERACION PROMEDIO 2023
AGRICULTURA	450
COMERCIO	563.08
CONSTRUCCION	467.58
MANUFACTURA	0
SERVICIOS	791.31

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: equipo Consultor 2024

La remuneración promedio refleja que el sector de servicios paga más mensualmente que los sectores de comercio y construcción, los cuales reflejan casi el sueldo básico. Otro punto interesante es que el sector de manufactura refleja un valor de 0, lo cual hace pensar que este sector no tiene un sueldo fijo o no ha reflejado sus ganancias ante el estado.

Tabla 118 Producción espuria según el REEM.

SECTOR	PRODUCTIVIDAD ESPURIA
AGRICULTURA	11581.71
COMERCIO	165199.47
CONSTRUCCION	43941.17
MANUFACTURA	INFINITO
SERVICIOS	9349.12

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: equipo Consultor 2024

Los datos revelan niveles de "productividad espuria" en varios sectores económicos. La manufactura destaca con una aparente productividad infinita, sugiriendo una discrepancia significativa entre producción y factores de producción (Podría ser que el denominador en el cálculo de la productividad sea cero o extremadamente bajo, llevando a un resultado de infinito). Por otro lado, el comercio muestra una alta productividad, posiblemente influenciada por la eficiencia en la cadena de suministro y la demanda del mercado. La agricultura y la construcción también muestran niveles considerables de productividad, reflejando eficiencia en el uso de recursos y demanda del mercado. Mientras tanto, el sector de servicios exhibe una productividad relativamente baja, lo que puede ser atribuible a la dificultad para medir su eficiencia. Estos hallazgos subrayan la importancia de considerar la presencia de la productividad espuria al evaluar la eficiencia y producción en diversos sectores.

El análisis económico del cantón Aguarico revela una dinámica compleja y diversificada en su estructura empresarial y sectores económicos. Según el Registro Estadístico de Empresas (REEM), el comercio y la construcción destacan en cuanto a presencia empresarial, mientras que el sector de servicios lidera en términos de empleo registrado mes a mes. Aunque el sector de servicios es el que más empleo genera, las ventas muestran que contribuye significativamente a la economía local, seguido por el comercio y la construcción. Sin embargo, los salarios en el sector de servicios superan con creces las ventas generadas, lo que indica una balanza negativa para estas empresas. A pesar de que el sector de servicios tiene la mayoría de empresas, la construcción demuestra tener un mayor impacto económico en el cantón. Esto se ve respaldado por la remuneración promedio más alta en el sector de servicios en comparación con el comercio y la construcción, donde los sueldos reflejan casi el salario básico. Además, la manufactura parece no reflejar ganancias ante el estado.

Tabla 119 Registro de Empresas del cantón Aguarico según el REEM

Razón Social	Actividad Económica
MOROCHO GOMEZ MANUEL	Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes
ACERO TINGO BLANCA RUBY	Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes
RODAS LLORI LAICY YOJANA	Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, etcétera.
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON AGUARICO	Desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas de los órganos y organismos centrales, regionales y locales.
RUIZ SANCHEZ PABLO XAVIER	Actividades de asesoramiento técnico de arquitectura en diseño de edificios y dibujo de planos de construcción.
ANTA GUILLIN ZANDRA LUZMILA	Venta al por menor de accesorios de vestir como: guantes, corbatas, tirantes, incluye paraguas etc. En establecimientos especializados.
COMUNA KICHWA BOCA TIPUTINI	Actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que promueven una causa o cuestión pública mediante campañas de educación del público, influencia política, recaudación de fondos, etcétera
COMUNA SAN VICENTE DE SINCHICHICTA	Actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que promueven una causa o cuestión pública mediante campañas de educación del público, influencia política, recaudación de fondos, etcétera
COMUNA CHIRO ISLA	Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA MARIA DE HUIRIRIMA	Desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas de los órganos y organismos centrales, regionales y locales.
COMUNA KICHWA SAMONA YUTURI	Actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que promueven una causa o cuestión pública mediante campañas de educación del público, influencia política, recaudación de fondos, etcétera

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: equipo Consultor 2024

El registro de empresas en el cantón Aguarico revela una diversidad de actividades económicas, aunque también sugiere la posible existencia de un número considerable de negocios no registrados o no regularizados ante el estado. Entre las actividades económicas identificadas se encuentran servicios de alojamiento por corto tiempo, como casas de huéspedes, así como ventas al por menor de diversos productos, actividades de asesoramiento técnico en arquitectura, venta de accesorios de vestir, y funciones ejecutivas y legislativas a nivel municipal y parroquial.

Destaca la presencia de comunas y gobiernos autónomos descentralizados, lo cual refleja la participación activa de la comunidad en la gestión de asuntos locales y el impulso de iniciativas para promover causas públicas y defender los intereses de los sindicatos y afiliados.

El análisis sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro y regulación empresarial en el cantón, así como de fomentar la formalización de negocios para garantizar su legalidad y contribución al desarrollo económico local. Además, es importante reconocer el papel activo de la comunidad en la promoción de causas públicas y la defensa de sus intereses a través de organizaciones no afiliadas a partidos políticos.

3.2.4.7 Servicios a la producción

3.2.4.7.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones,

Tabla 120 Cuentas registradas en el cantón en instituciones financieras a nivel nacional

SISTEMA FINANCIERO TOTAL		BANCOS PRIVADOS		SISTEMA FINANCIERO TOTAL - CUENTAS DE AHORRO		BANCOS PRIVADOS - CUENTAS DE AHORRO		SISTEMA FINANCIERO NACIONAL - DEPÓSITOS A PLAZO		BANCOS PRIVADOS - DEPÓSITOS A PLAZO	
N° de Cuentas		N° de Cuentas		N° de Cuentas		N° de Cuentas		N° de Cuentas		N° de Cuentas	
Productos Financieros	Productos Financieros Activos	Productos Financieros	Productos Financieros Activos	Productos Financieros	Productos Financieros Activos	Productos Financieros	Productos Financieros Activos	Productos Financieros		Productos Financieros	
10	6	10	6	8	4	8	4	2		2	

SISTEMA FINANCIERO TOTAL	BANCOS PRIVADOS	SISTEMA FINANCIERO TOTAL - CUENTAS DE AHORRO	BANCOS PRIVADOS - CUENTAS DE AHORRO	SISTEMA FINANCIERO NACIONAL - DEPÓSITOS A PLAZO	BANCOS PRIVADOS - DEPÓSITOS A PLAZO
16	16	12	12	2	2

Fuente: BCE, 2022
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Los datos revelan una discrepancia significativa entre los productos financieros registrados en el sistema nacional y la población del cantón Aguarico, compuesta por 6872 habitantes. Aunque las cuentas de ahorro y los depósitos a plazo fijo son los productos financieros más comunes, su presencia en el cantón es notablemente baja en comparación con la población total. Esta disparidad sugiere dos posibles escenarios: que una parte considerable del dinero en la región circula en efectivo o que los habitantes del cantón optan por registrar sus cuentas en instituciones bancarias ubicadas en cantones cercanos, como Francisco de Orellana, que poseen una infraestructura bancaria más desarrollada y accesible. Esta situación plantea interrogantes sobre la inclusión financiera en el cantón y destaca la necesidad de explorar estrategias para mejorar el acceso a servicios financieros en la comunidad, así como de fomentar la confianza y el uso de productos financieros formales entre los habitantes del cantón Aguarico.

Tabla 121 Cuentas registradas por parroquia en instituciones financieras a nivel nacional

Parroquia	Tipo Entidad Financiera	Sexo del Cliente	Tipo de Producto	Segmentos / Productos	Número de Cuentas	Número de Cuentas Activas
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	BANCOS PRIVADOS	H	Cuenta Ahorro	Depósitos	54	23
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	BANCOS PRIVADOS	H	Depósito a Plazo	Depósitos	2	2
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	BANCOS PRIVADOS	H	Crédito	Microcrédito Acumulación Sim	1	1
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	H	Cuenta Ahorro	Depósitos	2	2
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	H	Crédito	Consumo	3	3
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	BANCOS PRIVADOS	M	Cuenta Ahorro	Depósitos	27	10
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	BANCOS PRIVADOS	M	Depósito a Plazo	Depósitos	2	2
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	M	Cuenta Ahorro	Depósitos	1	1
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	M	Crédito	Consumo	1	1
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	M	Crédito	Microcrédito Acumulación Amp	1	1
220250 - NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	M	Crédito	Microcrédito Acumulación Sim	1	1

220250 - NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	M	Crédito	Microcrédito Minorista	1	1
220251 - CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEYRA	BANCOS PRIVADOS	H	Cuenta Ahorro	Depósitos	15	5
220251 - CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEYRA	BANCOS PRIVADOS	M	Cuenta Ahorro	Depósitos	5	2
220253 - SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	BANCOS PRIVADOS	H	Cuenta Ahorro	Depósitos	8	4
220253 - SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	BANCOS PRIVADOS	H	Depósito a Plazo	Depósitos	1	1
220253 - SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	BANCOS PRIVADOS	M	Cuenta Ahorro	Depósitos	6	1
220255 - YASUNÍ	BANCOS PRIVADOS	H	Cuenta Ahorro	Depósitos	1	1
220255 - YASUNÍ	BANCOS PRIVADOS	M	Cuenta Ahorro	Depósitos	1	-

Fuente: BCE, 2022
Elaborado por: equipo Consultor 2024

El análisis de la tabla revela patrones interesantes en cuanto a la inclusión financiera en las diferentes parroquias del cantón. Por ejemplo, en la parroquia Nuevo Rocafuerte, donde se encuentra presencia de bancos privados y cooperativas de ahorro y crédito, se observa una mayor diversidad de productos financieros ofrecidos, incluyendo cuentas de ahorro, depósitos a plazo y diversos tipos de créditos. Sin embargo, la cantidad de cuentas activas en relación con el número total de cuentas es baja en algunos casos, lo que podría sugerir una falta de participación activa de los clientes o posibles barreras para el acceso a servicios financieros. Por otro lado, en parroquias como Santa María de Huiririma y Yasuní, el número de cuentas y su actividad parecen ser más limitados, lo que podría indicar una menor penetración de servicios financieros en estas áreas. Este análisis subraya la importancia de explorar estrategias para promover la inclusión financiera y mejorar el acceso a servicios financieros en todas las parroquias del cantón.

Tabla 122 Productos financieras por tipo de institución a nivel cantonal

	Productos Financieros	Productos Financieros Activos
SISTEMA FINANCIERO TOTAL	301	143
BANCOS PRIVADOS	279	122
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	22	21

Fuente: BCE, 2022

Elaborado por: equipo Consultor 2024

Estos datos del cantón Aguarico revelan una visión general del sistema financiero, el total de productos financieros registrados asciende a 301, de los cuales 143 están activos. La mayoría de estos productos son ofrecidos por bancos privados, representando 279 en total, de los cuales 122 están activos. Por otro lado, las cooperativas de ahorro y crédito ofrecen un número significativamente menor de productos, con un total de 22, de los cuales 21 están activos.

Esto sugiere una presencia más amplia y una mayor actividad en el sector bancario privado en comparación con las cooperativas de ahorro y crédito en el cantón Aguarico. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el número total de productos financieros activos es considerablemente menor que el total de productos registrados, lo que podría indicar una participación limitada de los clientes o posibles barreras para la utilización activa de servicios financieros en el cantón.

Tabla 123 Depósitos a plazo fijo y acceso a crédito en el sistema financiero a nivel cantonal

	Productos Financieros
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL - DEPÓSITOS A PLAZO	8
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL - CRÉDITO	20

Fuente: BCE, 2022

Elaborado por: equipo Consultor 2024

Este dato del sistema financiero nacional en el cantón Aguarico resalta la presencia de dos tipos principales de productos financieros: depósitos a plazo y créditos. En total, se registran 8 depósitos a plazo y 20 créditos en el sistema financiero nacional.

La presencia de depósitos a plazo indica que los residentes del cantón tienen acceso a opciones para ahorrar e invertir su dinero a largo plazo, lo que puede contribuir al desarrollo económico local y al crecimiento financiero personal. Por otro lado, los créditos disponibles en el sistema financiero nacional sugieren que los habitantes del cantón Aguarico tienen acceso a financiamiento para diversas necesidades, como vivienda, educación, o emprendimiento.

Tabla 124 Tipo de crédito en el sistema financiero a nivel cantonal.

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL – CRÉDITO			
Consumo	Mic. Minorista	Mic. Acu. Simple	Mic. Acu. Ampliada
12	2	3	3

Fuente: BCE, 2022
Elaborado por: equipo Consultor 2024

Crédito de Consumo: Se registran un total de 12 créditos de consumo, lo que indica que los habitantes del cantón pueden acceder a financiamiento para necesidades de consumo personal, como compras de bienes duraderos o gastos cotidianos.

Hay 2 microcréditos minoristas registrados, lo que sugiere que existe la opción de obtener financiamiento para pequeños negocios o actividades empresariales a una escala reducida.

Se reportan 3 microcréditos de este tipo, indicando que los residentes tienen acceso a financiamiento que puede ayudar en la acumulación de capital o para iniciar pequeños proyectos.

Se registran 3 microcréditos de este tipo, lo que sugiere que los habitantes del cantón pueden acceder a financiamiento para proyectos más amplios o actividades empresariales de mayor envergadura.

3.2.4.7.2 Economía popular y solidaria

Tabla 125 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

PARROQUIA	NOMBRE DE ASOCIACION	SIGLAS
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS TIPUTINI	ASOTIPUTINI
YASUNI	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA FRENTE POPULAR AGROPECUARIO DEL ECUADOR	ASOFREPAE
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PACHA KAWAY NATURALEZA VIVA	ASOLIMPAKA
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PROGRESO AMAZONICO	ASOSERPAM
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL AGUARICO YASUNI	ASOSERLIMGAYA
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPRENDEDORES TIPUTINI	ASOPROTIPUTIN
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SINCHY WARMY M FUERTE	ASOPROTEXSINWAR
CAPITAN AUGUSTO RIVADENEYRA	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA VIDA Y PAZ	ASOSERVIPA
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ORQUIDEAS DEL YASUNI	ASOSERORQUIDEAS

NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DELICIAS TIPUTINI	ASOSERDETIPUTIN
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PREMIUM DE PRIMERA CALIDAD	ASOSERPREMIUM
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS ALIMENTACION YASUNI ALLY MIKUNA BUENA COMIDA	ASOYASUNI
CAPITAN AUGUSTO RIVADENEYRA	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS LOGISTICOS RIVERAS DEL NAPO	ASORIVNAP
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES NUEVO ROCAFUERTE	ASOCONSNUROCA
YASUNI	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA DE CACAO ORGANICO ZANCUDO COCHA	ASOPROACAORZAN
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS ALLY PUNA WASI CASA DEL BUEN DORMIR	ASOALPUWA
NUEVO ROCAFUERTE	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS JATUNCOCHA DEL YASUNI LAGUNA GRANDE	ASOSERTUJAYA
YASUNI	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS RIO AGUARICO	ASORIOAGUARICO
NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLUVIAL NUEVO ROCAFUERTE	COOPTRANSLUROC
NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL RIOS DEL ORIENTE	COOPSERTRAFLURO
SANTA MARIA DE HUIRIRIMA	COOPERATIVA DE SERVICIOS TRANSPORTE FLUVIAL HUIRIRIMA	COOTRANHU
NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL TIPUTINI	COOPSERTRANSTI
NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL YAKU RUNA H DEL AGUA	COOPTRANSYAKU
NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL YASUNI INTI (SOL)	COOPSERTRAFLUY
NUEVO ROCAFUERTE	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TRANSCARGA TIPUTINI	COOPTRANSTIPUTI

Fuente: SEPS, año 2024
Elaborado por: equipo Consultor 2024

En las parroquias del cantón Aguarico, según los datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encuentran registradas 19 organizaciones en la parroquia Nuevo Rocafuerte, 3 organizaciones en la parroquia Yasuní, 2 organizaciones en la parroquia Capitán Augusto Rivadeneyra y 1 organización en la parroquia Santa María de Huiririma. Estas entidades se dedican a una variedad de servicios y actividades, destacando la producción agropecuaria, la producción textil, los servicios de limpieza, la alimentación, el turismo y el transporte fluvial. Estas organizaciones contribuyen al desarrollo económico local al ofrecer servicios y productos diversos, generando empleo y fomentando la cooperación comunitaria en el cantón.

3.2.4.8 Modelos de consumo

3.2.4.8.1 Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

En el contexto del cantón Aguarico, la medición de la huella ecológica es crucial dada la predominancia de la agricultura como actividad principal. La agricultura familiar campesina, caracterizada por el uso de la chacra como unidad mínima de producción, impacta significativamente en el uso del suelo y los recursos naturales. La medición de la huella ecológica permite evaluar el impacto ambiental de esta actividad, considerando factores como la deforestación, la contaminación del suelo y del agua, y la pérdida de biodiversidad. Es esencial implementar medidas para reducir esta huella ecológica y promover prácticas agrícolas sostenibles que conserven los recursos naturales y protejan el medio ambiente.

En cuanto al índice de desperdicio alimentario, la relación campo-ciudad cobra especial relevancia en el cantón Aguarico. Dado que la agricultura es la actividad predominante, la producción de alimentos está estrechamente ligada al sustento tanto de las comunidades rurales como urbanas. El desperdicio alimentario puede ser un problema significativo en esta relación, afectando tanto la seguridad alimentaria de las comunidades locales como el medio ambiente. La implementación de medidas para reducir el desperdicio alimentario, como la promoción de prácticas de manejo post-cosecha más eficientes y el fomento del consumo responsable, puede contribuir a fortalecer la relación campo-ciudad y garantizar un suministro alimentario más sostenible y equitativo.

3.2.4.8.2 Seguridad alimentaria

En el cantón Aguarico, la seguridad alimentaria es un tema de vital importancia, especialmente dado el predominio de la agricultura familiar campesina, donde las familias cultivan principalmente para autoconsumo. Si bien esta práctica tradicional puede proporcionar una fuente importante de alimentos frescos y nutritivos para las familias, también puede tener implicaciones negativas en términos de diversificación de la producción y acceso a otros alimentos.

La dependencia exclusiva de los cultivos para autoconsumo puede limitar la capacidad de las familias para acceder a una variedad adecuada de alimentos, lo cual puede limitar las oportunidades de generación de ingresos adicionales para las familias.

El excedente de producción, aunque puede proporcionar una fuente de ingresos a través de la venta diaria o semanal en los mercados locales, también puede ser una fuente de inestabilidad económica debido a la falta de un mercado estable y estructurado. La ausencia de precios estables y la competencia en los mercados locales pueden llevar a una precarización de las condiciones de vida de las familias agrícolas, haciendo que su situación económica sea vulnerable a las fluctuaciones del mercado y a las condiciones climáticas adversas. Así el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 2019, solo registra una feria como circuito alternativo de comercialización de productos.

Para abordar estos desafíos, es importante promover estrategias que fomenten la diversificación de la producción agrícola, la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y la creación de mercados más estables y accesibles para los agricultores locales. Esto puede incluir el apoyo a la agricultura de mercado, la promoción de cadenas de valor agrícola más inclusivas y el fortalecimiento de las capacidades de comercialización de los agricultores. Además, es crucial mejorar el acceso a información y recursos para que las familias puedan tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus cultivos y la diversificación de sus actividades agrícolas.

3.2.4.8.3 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

La producción agrícola local en el cantón se centra principalmente en cultivos como el verde y la yuca, aunque las condiciones geográficas dificultan el acceso a los mercados de mayor demanda en la provincia, lo que lleva a que gran parte de la producción se destine al autoconsumo. No obstante, parte de la producción se vende en los mercados locales, ferias y tiendas. Algunas comunidades han creado emprendimientos para la comercialización de productos agrícolas de mayor valor, como maíz, cacao y café, que pueden ser transportados y vendidos en mercados fuera del cantón.

3.2.4.9 Centros de acopio

En la información colectada en los talleres participativos en la parroquia de Yasuní se informó que la piladora existente se encuentra en desuso por haber tenido problemas con aves, así esta debería ser evaluada para su reposición.

En comunidades agrícolas locales, una piladora desempeña un papel crucial al mejorar la eficiencia en el procesamiento de granos como el arroz, lo que permite a los agricultores transformar sus cosechas en productos listos para la venta de manera más rápida y con menos esfuerzo. Además de la eficiencia, una piladora contribuye a la mejora en la calidad del producto final, lo que puede aumentar los ingresos de los agricultores al obtener precios más altos en el mercado local. Esta mejora en la calidad también ayuda a reducir las pérdidas de cosechas, fortaleciendo así la seguridad alimentaria y estabilizando la economía local. Al reducir la necesidad de mano de obra manual y ofrecer servicios de procesamiento a otros agricultores de la zona, una piladora no solo diversifica los ingresos en la comunidad, sino que también fomenta la colaboración económica local, contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comunidad en su conjunto.

3.2.4.10 Infraestructura petrolera

Dentro del cantón Aguárico se mantienen 4 bloques petroleros: IRO, NANTÚ, APAIKA-NENKE e ITT. Con presencia de pozos petroleros de importancia en los bloques IRU e ITT, para esto es importante conocer que los pozos de IRU tienen producción intermitente como señalan los reportes diarios de Petroecuador al 2022, mientras que el Bloque ITT tiene una producción más constante y de importancia para el país económicamente.

Bloque 43 – ITT tiene perforados 230 pozos y tiene en funcionamiento 12 plataformas: dos en Ishpingo, cuatro en Tambococha, seis en Tiputini. Este activo es el cuarto bloque petrolero más productivo de EP Petroecuador y del país. Primero está Sacha con más de 72.000, seguido de Auca con 71.000 y Shushufindi con 62.000 barriles de petróleo por día.

Además, la densidad que históricamente tiene el ITT está en el orden de 14 grados API: en Ishpingo con 13.6 grados mezcla (U+M1), Tambococha con 14.2 grados y Tiputini con 14.2 grados.

Es importante señalar que, según Petroecuador, el Bloque 43 – ITT generó en 2022 una renta de USD 1.200 millones con un costo final de producción de USD 17.75 dólares por barril; así mismo, el cálculo a futuro, cuenta con un precio promedio de USD 66.91 por barril de crudo Napo. El proyecto del Bloque 43 – ITT ha logrado una renta para el Ecuador por 4.224 millones de dólares desde 2014 al 2022.

En el cantón Aguárico, al igual que en el resto del país, los beneficios de la explotación petrolera no se manifiestan de manera directa en la comunidad. Más bien, se observan a través de proyectos implementados en las zonas circundantes a los pozos petroleros y en áreas directamente afectadas, como parte de las compensaciones establecidas por la legislación ecuatoriana vigente, la cual incluye la Ley Orgánica de Hidrocarburos (Ley No. 42) y su

reglamento de aplicación. Esta normativa busca garantizar que las comunidades locales reciban una compensación justa por los impactos ambientales y sociales derivados de la actividad petrolera, promoviendo así el desarrollo sostenible en estas áreas. Además, la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de las comunidades a participar en la gestión ambiental y recibir una compensación justa por los daños causados por actividades extractivas como la explotación petrolera.

Análisis de talleres

En el contexto de las parroquias rurales, se presentan una serie de desafíos que obstaculizan el desarrollo económico sostenible. Entre estos desafíos se destacan la falta de precios justos debido a la presencia de intermediarios en la cadena de comercialización, así como la ausencia de asociatividad entre los productores locales. Esto último resulta en una vulnerabilidad frente a la fijación arbitraria de precios por parte de compradores externos, impactando negativamente en los ingresos de las comunidades.

Además, se evidencia una necesidad urgente de mejorar la conectividad, ya que las actuales condiciones dificultan el transporte de productos agrícolas para su comercialización. Esta situación no solo encarece los costos de transporte, que se encuentran alrededor de los \$20, sino que también limita el acceso a oportunidades de mercadeo y reduce la competitividad de los productos locales en el mercado.

Por otro lado, la falta de confianza en los proyectos de desarrollo impulsados por entidades gubernamentales constituye un obstáculo significativo para el avance económico en estas comunidades. La percepción de que los programas de crédito no son viables o que no se adaptan a las necesidades locales genera escepticismo y desmotivación entre los habitantes, frenando la implementación de iniciativas que podrían impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, las parroquias rurales también presentan una serie de oportunidades que pueden aprovecharse para promover el desarrollo económico sostenible. Entre estas oportunidades se destaca el potencial para fortalecer la producción agrícola y diversificar las actividades económicas, mediante la implementación de proyectos de capacitación en nuevas técnicas de cultivo y la promoción de asociaciones locales.

Asimismo, se vislumbra la posibilidad de mejorar el acceso a los mercados mediante la creación de alianzas estratégicas con actores gubernamentales y del sector privado, así como la promoción de canales de comercialización directa que reduzcan la dependencia de intermediarios y garanticen precios justos para los productores.

En resumen, el desarrollo económico sostenible en las parroquias rurales requiere abordar los desafíos existentes mediante la implementación de estrategias que fortalezcan la capacidad productiva local, mejoren la infraestructura básica y promuevan la confianza y participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo. De esta manera, será posible aprovechar las oportunidades disponibles y construir un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de estas comunidades rurales. Así mismo, el análisis socioeconómico del cantón Aguarico revela una serie de desafíos, incluido el alto desempleo, la dependencia del empleo informal y posibles problemas de desigualdad económica. Estos hallazgos sugieren la necesidad de políticas y programas que aborden estos desafíos de manera integral, promoviendo un desarrollo económico sostenible e inclusivo en el cantón.

3.2.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

Mapa 65Municipalidad del cantón Aguarico



Abril 2024

3.2.5.1 Capacidades institucionales locales

Tabla 126 Autoridades periodo 2023-2027

AUTORIDADES ELECTAS 2023 2027	
Juan carlos Orellana Ganchozo	Alcalde
Eliana Carla Ajón Cochinque	Concejal
Julio Rubén Machoa Machoa	Concejal
Wilson Miguel Barrionuevo Matínez	Concejal
Lastenia Verónica Grefa Grefa	Concejal
Nila Livia SalazarMacanilla	Concejal

Fuente: GADMA
Elaborado por: Equipo consultor

La Descentralización y Autonomía, generan un desafío institucional en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debido que la capacidad institucional incluye una compleja combinación de dimensiones y variables de carácter normativo y estructural, así como los obstáculos que impiden que se cumpla con los objetivos institucionales.

En este contexto la revisión y análisis de los elementos normativos institucionales, permite el ejercicio de las competencias establecidas en la Constitución de la República (CRE), y reguladas mediante el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el fortalecimiento de las capacidades institucionales regulando los procedimientos de ejecución de la autoridad, los procesos administrativos y de relación institución - ciudadanía, siendo un eje fundamental para el funcionamiento y consecución de objetivos de la administración municipal.

Los procesos administrativos del GADMA como actos sistemáticos y ordenados para control y prestación de servicios; así como la prevención de hechos futuros, son abordados por perfiles profesionales de acuerdo a lo que requiere cada área administrativa, lo que permite que las unidades técnicas ejecuten los procesos planificados, la profesionalización de las diferentes áreas fortalece el accionar institucional.

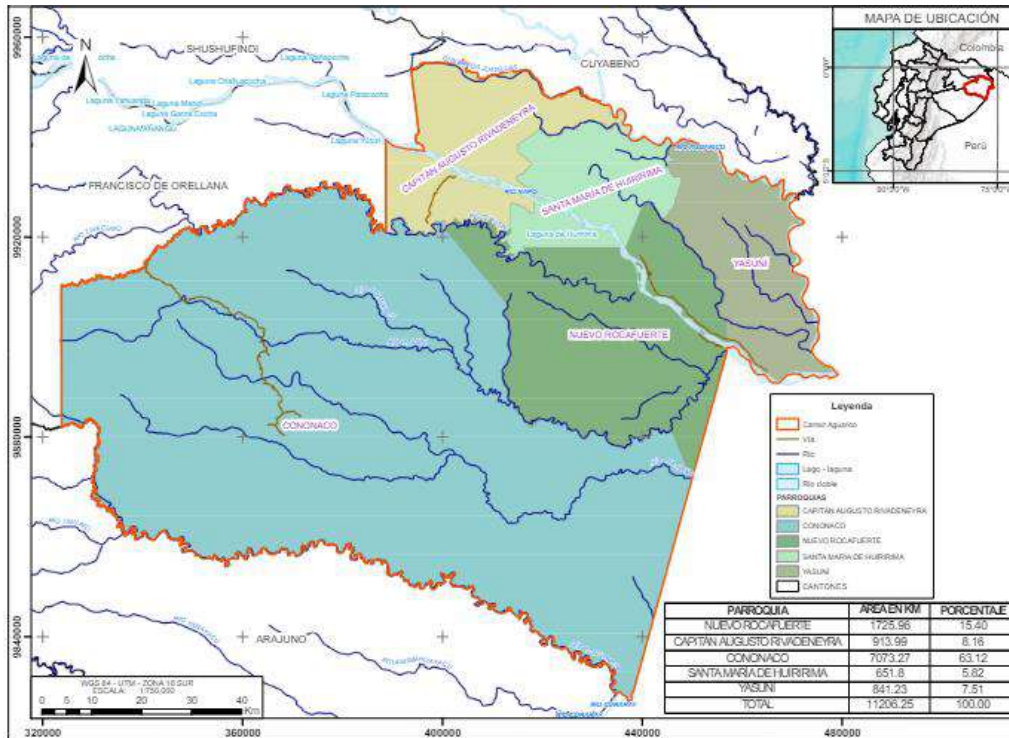
La administración mantiene departamentos y cuerpos de profesionales capacitados, para cumplir con las obligaciones que tiene el GAD frente a la ciudadanía y las competencias atribuidas.

La Administración Municipal, ha generado espacios físicos institucionales en los cuales desarrollan sus actividades operativas y brinda servicios ciudadanos, en dos sedes municipales: Tiputini y Nuevo Rocafuerte, así también cuenta con edificaciones para las instituciones adscritas y dependientes de la municipalidad, equipadas en óptimo estado y mantenimiento.

El GADMA fortalece la relación ciudadanía – institución, mediante el acceso virtual a los servicios institucionales, lo que permite la agilidad de procesos y la reducción de gasto del ciudadano en el acceso a trámites municipales, sin embargo la falta de manejo de instrumentos informáticos de la población limita la operatividad del GAD mediante los sistemas virtuales.

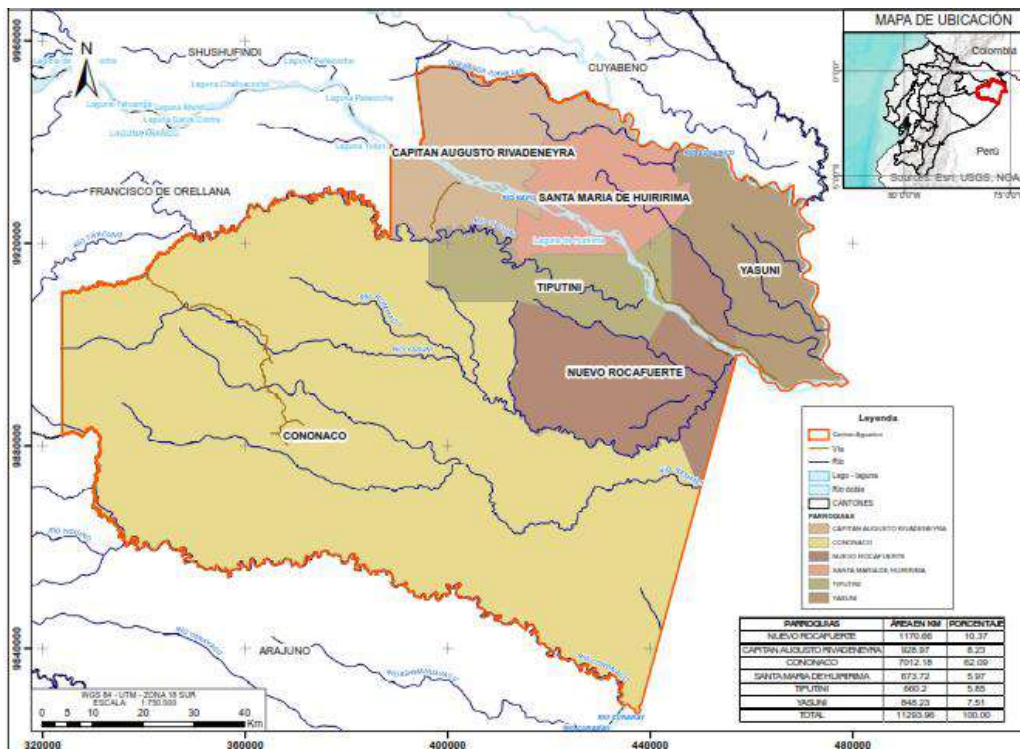
El Gobierno Autónomo Descentralizado Aguarico, mediante ordenanzas determina su división política, sin embargo, existe conflicto normativo en la limitación de la parroquia Tiputini.

Mapa 66 División político administrativa del catón Aguarico



Fuente: CONALI 2024
Elaborado por: equipo Consultor 2024.

Mapa 67 División política administrativa que incluye a la Parroquia Tiputini



Fuente: PDOT 2019
Elaborado por: equipo Consultor

3.2.5.2 Análisis normativo para la gestión de competencias clave,

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución (CRE) establece los elementos constitutivos del Estado, la organización del Estado, las funciones, su territorio y su división administrativa; además los derechos de la apersonas y las garantías constitucionales; así como regula el Régimen de Competencias para la administración desconcentrada en beneficio del desarrollo de todas las jurisdicciones y niveles de gobierno; y garantiza la distribución de recursos de manera equitativa para el cumplimiento de sus competencias.

La Constitución de la República es su artículo 264 reconoce las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos descentralizados Municipales:

“Art.264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.”

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Mediante los principios de unidad, solidaridad, equidad territorial y participación ciudadana, se regula el Régimen de Competencias reconocido en la Constitución, otorgando a los Gobiernos Autónomos Descentralizados competencias, funciones y atribuciones para la administración de sus circunscripciones, y las asignaciones legales para su cumplimiento.

En concordancia con el artículo 262 de la Constitución de la República el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, describe las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales:

"Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;*
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;*
- d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;*
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;*
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;*
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;*
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;*
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;*
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;*
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;*
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;*
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,*
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias."*

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contener las directrices principales que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ejecutaran en la administración con el fin de generar acciones ordenadas y sistemáticas que permitan ejecutar planes, programas y proyectos que permitan el desarrollo de los asentamientos humanos de sus jurisdicciones, mediante acciones que fortalezcan la economía. Los medios de producción, el respeto a la naturaleza, el acceso a servicios básicos y el transversalizar el enfoque de derechos de todos los sectores de la sociedad.

Los planes de ordenamiento del nivel municipal definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y en marco de sus competencias regularan la normativa necesaria para su efecto.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 2025 Para un nuevo Ecuador.

De acuerdo al COPLAFIP, son un elementos fundamentales de SNDPP, los planes de desarrollo territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y tiene que ir asociados al Plan Nacional para un nuevo Ecuador, respetándose la participación de todos los sectores sociales y ser contruidos desde la base ciudadana, como elemento primordial para democratizar el desarrollo sostenible, entendiendo la planificación como un proceso inclusivo que permite conocer las necesidades, aspiraciones y perspectivas de la población.

Ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica.

Reconoce que la región amazónica por sus condiciones culturales, sociales, económicas y ambientales, debe tener un tratamiento especial en la Planificación Nacional, la misma que debe reconocer las necesidades de la zona, fortaleciendo el proceso participativo a nivel nacional.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Garantiza el ejercicio pleno de los derechos de participación de la ciudadanía y sectores de la sociedad en la planificación y toma de decisiones de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno. La normativa pretende que la ciudadanía haga uso de los diferentes mecanismos de democracia y participación sobre las acciones que afectan al interés común de esta forma mantener la vigencia de los derechos y el ejercicio de la soberanía popular.

3.2.5.3 Asignaciones presupuestarias.

De acuerdo a la normativa constitucional los Gobiernos Autónomos Descentralizados percibirán al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, y este será otorgado de manera equitativa conforme a los criterios de tamaño y densidad de la población; Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado; y, El número de kilómetros existentes, planificados y proyectados de vías rurales correspondientes al territorio y jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado provincial, sin perjuicio de otro que determine la Ley.

Tabla 127 Presupuesto anual del cantón Aguarico

PRESUPUESTO ANUAL	
AÑO	PRESUPUESTO
2024	15.363020,47
2023	
2022	10.815.790,64
2021	8.245541,53

Fuente: GADMA

Elaborado por: Equipo consultor

3.2.5.4 Calidad del gasto

La calidad del gasto público corresponde al uso de los recursos municipales el beneficio de los ciudadanos en ejes que sean determinantes para el desarrollo y mejorar la calidad de vida, enmarcados con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional.

Estos gastos deben ser medidos de manera multidimensional, que pueda determinar el crecimiento y desarrollo social como económico entre aspectos cualitativos y cuantitativos.

El GADMA, prioriza su inversión en proyectos de saneamiento y agua limpia para los sectores urbanos y rurales, lo que permite construir y mantener un mayor número de sistemas de agua mejorando la calidad del líquido vital al que acceden los ciudadanos. Por lo que contando con estos criterios se determina que Invertir en saneamiento y agua limpia, es un eje fundamental para el desarrollo, al mismo tiempo, disminuye la brecha de pobreza sobre todo de la familias y comunidades que viven en poblaciones rurales, y es fundamental para el desarrollo de otros derechos como salud, vivienda digna, educación, etc.

La inversión se realiza de acuerdo al marco normativo de las competencias del GAD, como infraestructura y vialidad, enmarcados en los ejes de desarrollo del Plan Nacional y de la agenda 2030, se advierte proyectos destinados al desarrollo económico de las unidades familiares mediante capacitaciones de fortalecimiento de capacidades artesanales y profesionalización mediante el otorgamiento de becas estudiantiles de tercer nivel a estudiantes de escasos recursos económicos del cantón aguarico.

3.2.5.4.1 Estructura institucional

El 15 de junio del 2023, se suscribe la Resolución mediante Nro. GADMCA-ACA-2023-0391-M, que contiene la Quinta Reforma al Estatuto Orgánico Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, la misma que se encuentra en proceso de transición, y contiene la siguiente estructura:

3.2.5.4.2 Procesos Gobernantes.

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico

El Consejo Cantonal Estará integrado por el Alcalde o Alcaldesa, que lo presidiera con voto dirimente, y por los concejales o Concejales elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la Ley de la materia electoral. En la elección de los Concejales o Concejales se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la Ley

a) MISIÓN. - Legislar y fiscalizar, emitir políticas normas y procedimientos para el desarrollo cantonal, aprobar planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones.

RESPONSABLES: Concejales o Concejales

3.2.5.4.3 GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL ALCALDÍA

ALCALDÍA

MISIÓN. - Implementar una gestión eficiente, eficaz y con justicia social, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración

efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública que permitan lograr el cumplimiento de la misión y visión municipal.

RESPONSABLE: Alcalde o Alcaldesa.

VICEALCALDÍA

MISIÓN. – Contribuir con la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico en cumplimiento a los principios, las políticas; los planes y los objetivos institucionales estratégicos en marco de lo establecido en la normativa legal vigente.

RESPONSABLE: Vicealcalde o Vicealcaldesa.

3.2.5.4.4 PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA

Son aquellos que están encaminados a fortalecer los conocimientos por medio de la asesoría que brinden a los procesos gobernantes, habilitantes de apoyo y agregadores de valor viabilizando la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MISIÓN.– Gestionar la cooperación internacional, coordinando el desarrollo, implementación y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos con entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, así como con contra-partes bilaterales y multilaterales, que permitan complementar las acciones municipales para la consecución de los objetivos planteados en los planes y entidades adscritas que integran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico.

Responsable: Director o Directora de Cooperación Internacional

PROCURADURÍA SINDICA

MISIÓN. – Asesorar, legalizar, patrocinar, auspiciar y representar a las diferentes instancias municipales en todos los aspectos administrativos, legales, judiciales que el señor Alcalde, miembros del Concejo, las direcciones, coordinaciones y unidades municipales requieran para su gestión u operación.

RESPONSABLE: Procurador o Procuradora Síndico

3.2.5.4.5 PROCESOS HABILITANTES DE APOYO.

Son aquellos que permiten que los procesos se ejecuten, su principal función es proveer y generar productos y servicios para sí mismos y para los procesos gobernantes y agregadores de valor, facilitando y viabilizando la 23 operatividad y gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MISIÓN.- Formular e implementar esquemas de control administrativo, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República, el Código Orgánico Organizacional Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y más leyes conexas así como dirigir los procesos administrativos, con eficiencia, tratando de lograr el equilibrio financiero y alcanzar la mayor rentabilidad de los recursos.

RESPONSABLE: Director o Directora Administrativo/a.

DIRECCIÓN FINANCIERA

MISIÓN. – La Dirección Financiera Tiene como misión administrar los recursos asignados a la Institución y proveer información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, en estricta aplicación de lo establecido en la Constitución de la República, el Código Orgánico Organizacional Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y más leyes conexas así como dirigir los procesos administrativos, con eficiencia, tratando de lograr el equilibrio financiero y alcanzar la mayor rentabilidad de los recursos.

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

MISIÓN. - Ejecutar la Contratación de Bienes y Servicios Normalizados y No normalizados incluido la contratación de Obras y Consultorías de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y Resoluciones del SERCOP, a través de un análisis técnico legal en lo que corresponde a las etapas precontractual y contractual dentro de los procesos dentro de la jurisdicción.

RESPONSABLE: Director o Directora de Compras Públicas

SECRETARÍA GENERAL

MISIÓN.- Dirigir técnica y administrativamente, la gestión de documentos, correspondencia y archivo, así como la atención al usuario en los trámites administrativos de la institución, para garantizar la calidad, eficiencia de la atención al usuario interno y externo.

RESPONSABLE: Secretaria/o de Concejo

3.2.5.4.6 PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

Son procesos que generan administran y controlan los productos y servicios primarios destinados a usuarios externos e internos y permiten cumplir con la misión institucional.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MISIÓN. - Ejecutar, mantener y controlar las obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Cantonal.

RESPONSABLE: Director o Directora de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MISIÓN. - Coordinar con las demás unidades administrativas la Planificación cantonal que permita contribuir a la gestión y el mejoramiento continuo de los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Aguarico.

RESPONSABLE: Director o Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURISTICO

MISIÓN. - Impulsar y promover la cultura, el patrimonio, el turismo en los proyectos sociales y la economía popular y solidaria en el Cantón Aguarico, estableciendo políticas públicas orientadas a promover y proteger la diversidad intercultural, de manera sostenible, a través de una adecuada planificación, diseño, desarrollo, asistencia técnica y promoción de las bondades que posee nuestro cantón.

RESPONSABLE: DIRECTOR/A DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURISTICO

3.2.5.4.7 NIVEL ADSCRITO

Son las unidades adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que facilitan algunos procesos que por sus características demandan de personal y conocimientos especializados. Lo conforman:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

MISIÓN.- Inscribir los documentos e instrumentos que la ley permite, y las limitaciones o derechos de propiedad que recaen sobre ellos, brinda la información del historial de los bienes inmuebles del cantón, conforme a la información de sus archivos, a su vez realiza la calificación e inscripción de actos que contengan la constitución de compañías u otros actos societarios y contratos mercantiles, garantizando la seguridad jurídica a los ciudadanos en forma oportuna y eficiente con información fiable y verás.

RESPONSABLE: Registrador/a de la Propiedad

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE AGUARICO

Misión: Exigir a través de Procesos Administrativos de Protección de Derechos el cumplimiento de los Derechos y responsabilidades de Niños, Niñas y Adolescentes dentro del Cantón Aguarico; y, que todas las personas e instituciones públicas y privadas cumplan con sus responsabilidades respecto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

RESPONSABLE: MIEMBRO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN AGUARICO

MISIÓN: Garantizar la protección integral, asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del Cantón Aguarico.

RESPONSABLE: SECRETARIO/A EJECUTIVO DE CONCEJO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AGUARICO

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

MISIÓN: Es la atención oportuna, técnica y eficiente de las Emergencias y la Gestión de Riesgos a fin de salvar las vidas humanas, creando una cultura de prevención a través acciones y protocolos que brinden los ciudadanos del Cantón Aguarico un servicio de calidad.

RESPONSABLE: SUBJEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN AGUARICO

CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA

MISIÓN: Formular e impulsar las políticas de seguridad ciudadana a nivel cantonal con la coordinación y participación activa de los organismos del estado, gobiernos locales y comunidad en general; así como planificar y fortalecer las acciones en cumplimiento del plan de seguridad y convivencia ciudadana del cantón Aguarico, para garantizar los derechos consagrados en la constitución.

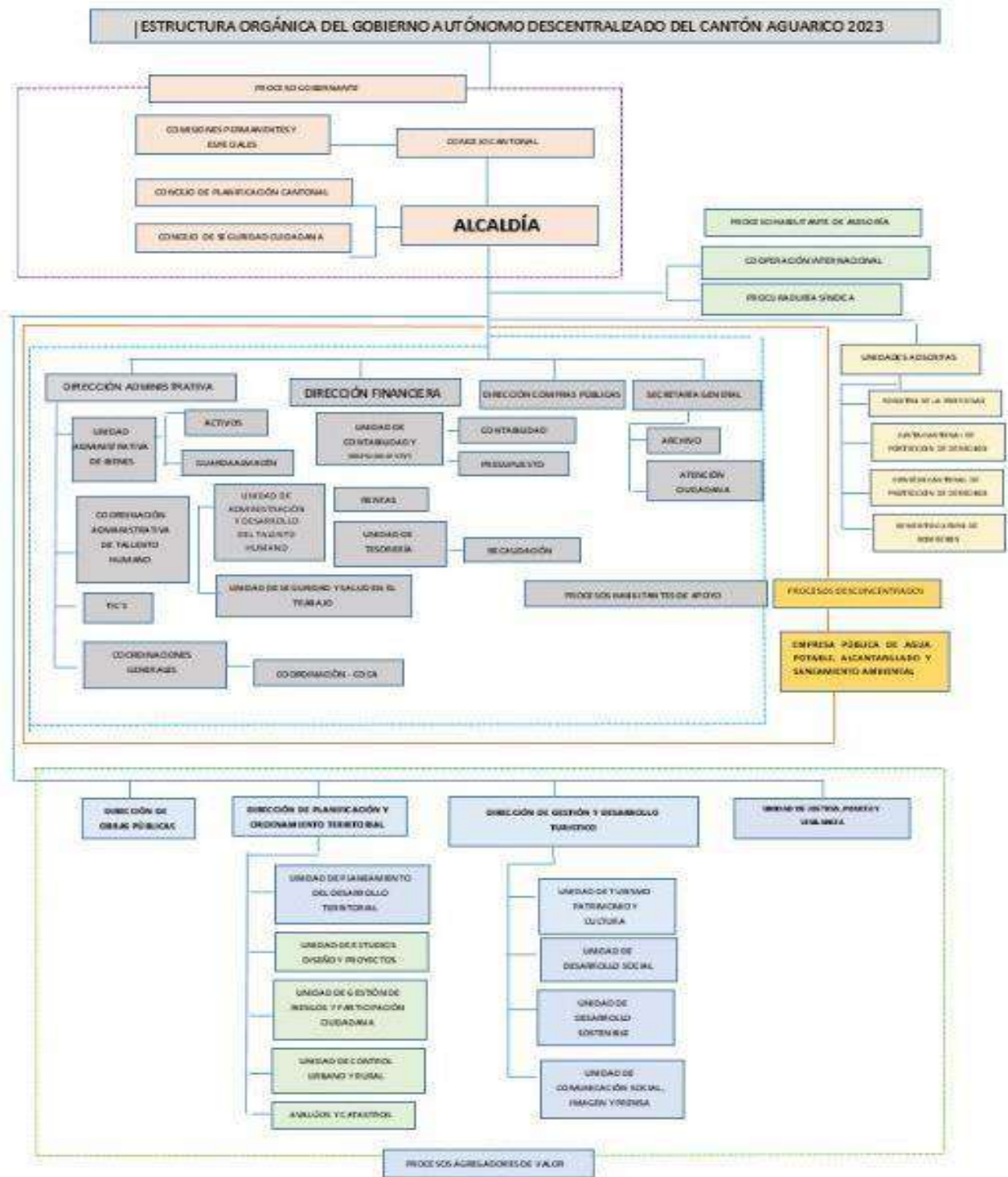
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

MISIÓN: Articular y coordinar la planificación cantonal con el Plan Nacional de Desarrollo y con los distintos niveles de gobierno, fomentando la participación ciudadana y el control social.

3.2.5.4.8 PROCESOS DESCONCENTRADOS.

Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental.

Gráfico 31 Orgánico Funcional del cantón Aguarico



Fuente: GADMA 2023
Elaborado por: GADMA 2023

3.2.5.5 Talento humano capacitado,

Para mejorar las habilidades laborales de los funcionarios en áreas de Control y Contratación Pública, a través de Talento Humano, se realizan talleres especializados dirigidos a la capacitación de ciento ochenta y nueve funcionarios (189) funcionarios municipales, en el área de: Control previo y Control Interno y Contratación Pública Fase preparatoria, pre contractual y contractual.

3.2.5.6 Niveles de digitalización

En un territorio con la realidad geográfica del GADMA, la digitalización de los trámite municipales ahorra tiempo y recursos, simplifica procesos, mejorando la eficiencia y fortalece la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios, reduce los costos operativos de la institución como del ciudadano que genera el trámite, frente a esta realidad el GADM Aguarico, mediante su página web brinda información institucional, y de los procesos para acceder a los servicios que brinda la municipalidad, permitiendo que la ciudadanía agilite sus trámites mediante el contacto virtual mediante

El portal virtual de la municipalidad <https://aguarico.gob.ec/objetivos-institucionales/>, brinda información institucional al ciudadano, sin embargo no existen los mecanismos que generen un proceso de digitalización de impacto en la administración.

1. Participación Ciudadana
2. Reducción de costos
3. Satisfacción de usuarios
4. Tiempo de resolución de trámites
5. Número de servicios digitales
6. Nivel de Digitalización de trámites

3.2.5.7 Sistema local de planificación participativa,

Está conformado por representantes ciudadanos de los barrios, los territorios comunitarios, parroquiales, los cuales representan a la instancia de participación ciudadana cantonal, cuyo presidente es el Alcalde o su delegado, un representante de los barrios, un representante de los GAD Parroquiales, Director(a) de planificación y equipo técnico, en cumplimiento con el mandato constitucional para que la ciudadanía tome protagonismo en la planificación y gestión de asuntos públicos, con injerencia en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Gobernanza del riesgo

De acuerdo al COOTAD los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, en sus procesos de ordenamiento territorial deben generar normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios permitan a las instituciones, garantizar la seguridad integral a la población y los ecosistemas en todos los ámbitos.

En este contexto al GADMA mediante la Unidad Riesgos, en coordinación con la Secretaría de Riesgos Zonal 2, con el fin de trabajar en la prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar los riesgos y amenazas naturales o antrópicas que afecten al territorio, se elabora el Plan de Acción para el Aumento Progresivo de las Acciones Estratégicas para la Gestión de Riesgos de Desastres en el Territorio, el cual determina la las acciones cantonales, que de manera planificada y sistemática se desarrollaran.

Este plan se construye en conjunto con la ciudadanía en virtud del Diagnóstico realizado a la capacidad de gobernanza del riesgo del GADMA.

- AE1: Evaluar las amenazas presentes en el territorio (C-M)

- AE2: Evaluar la exposición de los elementos del territorio (C-M)
- AE3: Evaluar la vulnerabilidad de los elementos en el territorio (C-M)
- AE4: Evaluar y zonificar los riesgos de desastres en el territorio (M) (Dentro de la matriz del plan de acción se incluye la AE1, AE2 y AE3 para el aumento progresivo de la AE4)
- AE6: Institucionalizar y regular la gestión de riesgos de desastres (C)
- AE7: Establecer mecanismos de articulación multinivel (C)
- AE8: Planificar y ordenar el territorio (C)
- AE9: Clasificar, regular y gestionar el uso del suelo expuesto a riesgos (C)
- AE 10: Controlar los asentamientos humanos irregulares en el territorio (C-M)
- AE11: Protección financiera (C-M)
- AE13: Participación comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres (C)
- AE15: Implementar mecanismos de control de la aplicación de normas, códigos y ordenanzas de construcción (C-M-L)
- AE16: Planificar para la respuesta ante emergencias
- AE17: Fortalecer las capacidades de las instituciones de respuesta para la atención de emergencias. (C)
- AE19: Implementar procesos de recuperación y reconstrucción post-desastres. (M)

3.2.5.8 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

El GADMA mediante la Unidad de Gestión de Riesgos, trabaja en mecanismos y servicios para dar respuesta oportuna a los desastres naturales, a pesar que desde diciembre del 2023 se estructura y sistematiza, la acciones dentro de un Plan Estratégico, el GAD ha invertido en el equipamiento institucional para enfrentar emergencias en el cantón.

El GADMA cuenta con el servicio de transporte aéreo de emergencia, destinado a uso de ciudadano; y se equipa al Cuerpo de Bomberos, con transporte terrestre y fluvial, para atender emergencias.

3.2.5.9 Alianzas para la gestión,

Para lograr fortalecer el trabajo de los diferentes ejes de desarrollo se adoptan medidas para movilizar y reorientar los recursos de todos los actores que permitan fortalecer los mecanismos de fortalecimiento de los ejes de desarrollo, este contexto el GADMA, en marco a la competencia constitucional de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal el GADMA mediante Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la MANCOMUNIDAD PARA LA SESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE AGUARICO Y FRANCISCO DE ORELLANA fue constituida el 14 de octubre del 2015.

3.2.5.10 Mesas intersectoriales.

El GADMA, conforma mesas intersectoriales para la articulación de la política pública para los grupos de atención prioritaria; cada una de estas mesas cuenta con la participación de un representante de la sociedad civil que pertenezca al grupo de atención o genere activismo de este sector, las mesas de concertación se encuentran divididas de la siguiente manera:

1. Niños/as y adolescentes
2. Jóvenes
3. Adultos mayores
4. Personas con discapacidad
5. Mujeres

6. Pueblo afrodescendientes
7. Pueblos y Nacionalidades
8. Personas en situación de movilidad humana
9. Personas LGBTI
10. Animales y naturaleza

Actores territoriales y organización social

Las diferentes formas de organización ciudadanas son reconocidas y forman parte de los sistemas de participación del Municipio de Aguarico, así como las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran en el territorio, y son un ente clave para la planificación y la toma de decisiones que inciden en la colectividad, en este sentido las organizaciones comunitarias y ancestrales; las asociaciones con diferentes finalidades; los barrios, las ligas deportivas, son convocadas por el GAD a participar de todos los procesos participativos.

3.2.5.11 Formas organizativas de los actores sociales,

En el territorio del GAD Municipal Aguarico, forma parte del territorio de la Nacionalidad Waorani, en donde se desarrolla la actividad humana de esta cultura ancestral, en este contexto se reconoce toda forma de organización y participación comunitaria. Además existe presencia de comunidades Kichwas, quienes poseen su propia forma organizativa.

3.2.5.12 Cooperación Internacional,

El GAD Municipal Aguarica, trabaja en fortalecer relaciones con Organizaciones Internacionales para trabajar de manera conjunta en el desarrollo económico, social y la conservación ambiental, mediante la transferencia de conocimientos e inversiones en diferentes ejes para el desarrollo

- Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ),
- Fundación Española CODESPA,
- WCS Ecuador

3.2.5.13 Instituciones Públicas,

- Las instituciones públicas presentes en el territorio se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 128 Instituciones públicas presentes en el territorio

EJECUTIVO DESCENTRALIZADO
Ministerio de Agricultura y Ganadería- MAG
Ministerio de Salud Pública - Distrito de Salud
Ministerio de Educación - Distrito de Educación
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Ministerio de Inclusión, Económica y Social -MIES
Ministerio de Gobierno: Jefatura Política-Comisaría de Policía y Tenencias Políticas Parroquiales
Ministerio de Defensa - Fuerzas Armadas del Ecuador- Batallón de Selva 57 Montecristi
Ministerio de Defensa - Armada del Ecuador- Capitanía Nuevo Rocafuerte/Tiputini
Capitanía de la Marina
Policía Nacional
CNT-Corporación Nacional de Telecomunicaciones
Corporación Eléctrica del Ecuador -CELEC EP
Notaría del cantón Aguarico
EP. PetroEcuador
NIVEL DESCENTRALIZADO
GAD de la Provincia de Orellana
GAD de la Parroquia Rural Capitán Augusto Rivadeneira
GAD de la Parroquia Rural de Santa María de Huiririma
GAD de la Parroquia Rural de Yasuní
GAD de la Parroquia Rural de Cononaco
INSTITUCIONES ADSCRITAS AL GAD MUNICIPAL
Registro de la Propiedad
Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia
Cuerpo de Bomberos

Fuente: GADMA
Elaborado por: Equipo consultor

3.2.5.14 Análisis de relaciones e incidencia.

Las relaciones de las entidades de otros niveles de gobierno, en el marco de la cooperación para fortalecer el acceso a derechos y servicios dentro del cantón deben ser consolidadas, si bien existe representación del nivel central de gobierno en el territorio, no es suficiente para cubrir la demanda de inversión en los ejes de competencia de nivel central.

3.2.5.15 Participación ciudadana

3.2.5.15.1 Normativa,

El artículo 95 de la Constitución (CRE) manda que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

El artículo 96 de la Constitución expresa: "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno".

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 3 literal g) establece que: "La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley "

Del mismo cuerpo legal en su artículo 54, el literal d) establece la obligación de Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

La Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Aguarico, mediante la cual se regula conforme a la Ley, los mecanismos de participación.

3.2.5.15.2 Mecanismos,

El GAD Aguarico, a través del Sistema de Participación Ciudadana articula, los espacios participativos y las instancias de encuentro entre sociedad civil y el Estado.

Las instancias de participación es el espacio de encuentro institucional para la toma de decisiones; planificadas y gestión de los asuntos públicos.

Los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo al reconocimiento de la Ley:

- Asamblea del Sistema Cantonal de Participación.
- Consejo de Planificación Cantonal.
- Silla Vacía.
- Audiencia Pública.
- Cabildos Populares.
- Consejos Consultivo.
- Presupuesto Participativo.

3.2.5.15.3 Instancias de participación ciudadana a nivel local.

Las diferentes instancias participativas cantonales tienen una alta participación y representatividad territorial, son encargados de plantear las propuestas o demandas territoriales de los diferentes actores sociales recogidos desde las comunidades y parroquias, además contribuyen como una veeduría y seguimiento de las propuestas territoriales planes, programas y proyectos.

3.2.5.15.4 Sistema de protección de derechos

En GAD Municipal Aguarico, en marco de sus competencias activa el sistema de Protección de Derechos, mediante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Aguarico (CCPDA), la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Aguarico (JCPDNA) y las Defensorías Comunitarias.

3.2.5.15.5 Consejo cantonal para la protección de derechos,

El GADMA a través del Consejo Cantonal para la protección de derechos, genera política pública para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas en especial las que se encuentran en estado de vulnerabilidad del cantón, parroquias y comunidades.

3.2.5.15.6 Junta cantonal de protección de derechos,

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del GAD Municipal Aguarico, como organismos especializados en la protección de derechos forma parte del Sistemas locales de protección de derechos, y actúa bajo las siguientes funciones

- Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos de los grupos prioritarios y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado.
- Llevar el registro de las personas que se hayan aplicado medidas de protección y proporcionar la información al Registro Único de Violencia contra las Mujeres y otras entidades del sistema.
- Denunciar ante las autoridades competentes, la comisión de actos de violencia de los cuales tengan conocimiento.

3.3 Análisis Estratégico

El cantón Aguarico es uno de los cantones más grandes del Ecuador, con una superficie de 1129396,5 ha. ubicado al extremo oriental del norte de la amazonia ecuatoriana que forma parte de la gran cuenca del río Napo. Posee un patrimonio hídrico importante, que forman parte de los afluentes de la gran cuenca amazónica siendo relevantes los ríos: Aguarico, Cononaco, Tiputini Yasuni y Napo, razón por la cual sus territorios son susceptibles a inundación.

Es un territorio con una gran vocación conservacionista, posee dos grandes áreas protegidas, El Parque Nacional Yasuní y la reserva de producción faunística Cuyabeno, así también es catalogado como reserva de biosfera por la UNESCO y pertenece a la convención de humedales Ramsar, también es denominada como zona intangible, así también se está elaborando el corredor de conectividad Cuyabeno Yasuní, con el cual prácticamente todo el territorio cantonal estaría bajo una fuerte influencia de conservación.

Sin embargo, a pesar de todos sus atributos ecológicos, es un centro de la explotación petrolera, aquí se encuentran cuatro bloques petroleros de gran producción para el país.

A pesar de su gran extensión territorial, Aguarico apenas presenta dos áreas urbanas que en conjunto no representan el 0,01% del territorio cantonal, existen centros poblados de menor jerarquía que se ubican principalmente en las riberas del río Napo. la estructura dispersa es la predominante en el territorio,

Su estructura vial se compone principalmente de vías fluviales, siendo este el principal medio de transporte, además de las vías urbanas, se tiene vías de tercer orden que conectan algunos poblados en las riberas del río Napo y una para el poblado Dicaro.

Los servicios básicos aún son deficientes, en mayor dimensión en los centros poblados rurales.

Para el año 2022 se tiene 6872 personas, existen más mujeres que hombres, su pirámide poblacional muestra una característica típica de países en desarrollo, siendo los dependientes los mayores grupos etarios.

Presenta una riqueza cultural ancestral ya que es un territorio que aún conserva comunidades no contactadas que han decidido vivir en aislamiento voluntario.

Las condiciones económicas son precarias, a pesar de haber mejorado los niveles de pobreza en los últimos años, Aguarico aún sigue siendo una población empobrecida que no ha superado los niveles de pobreza esperados.

Su economía marginal y a esto sumado las malas condiciones de movilidad ahondan los problemas económicos y de producción de su territorio.

El municipio presenta una capacidad limitada para ejercer sus funciones y competencias, los recursos humanos no son suficientes, así como su infraestructura e equipamiento.

3.3.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

3.3.1.1 Servicios públicos y sociales

En Aguarico, al igual que en otros cantones de la región Amazónica, factores como el económico, las dificultades de movilización, la brecha regional, las disparidades urbano-rurales y la dispersión geográfica de los asentamientos humanos limitan el acceso de la población en edad escolar a un servicio educativo de calidad y calidez. La situación antes descrita ha determinado que el nivel de instrucción más alto aprobado por el 46,10% de la población del cantón sea la educación básica y que el 8,90% de los habitantes del cantón no hayan cursado ningún tipo de estudios. En este mismo orden de ideas, es importante señalar que si bien la tasa de analfabetismo del cantón (6,07%) muestra una tendencia decreciente; la incidencia del analfabetismo sigue siendo mayor en la población femenina que en la masculina, reproduciéndose un fenómeno nacional que se relaciona con las condiciones determinantes de la asignación de roles de género y el acceso a la educación (INEC, 2024).

En Aguarico la oferta del servicio de salud es limitada; puesto que las unidades operativas del Ministerio de Salud localizadas en el territorio cantonal no cuentan con médicos especialistas; la atención médica especializada pública, al igual que los servicios de salud privada, están concentrados en la ciudad de El Coca, por tal razón, cuando se presenta una emergencia médica que supera la capacidad resolutive del Hospital Franklin Tello los pacientes son trasladados hacia El Coca, ya sea vía fluvial o aérea

El cuadro de morbilidad de Aguarico varía de acuerdo con la edad así la afección más frecuente entre la población que tiene entre 0 y 14 años es la rinofaringitis aguda (resfriado común); las primeras causas de morbilidad entre las personas cuyas edades están comprendidas entre los 15 y 44 años son las caries o depósitos-acreciones en los dientes y la rinofaringitis aguda (resfriado común). Las personas de 45 años y más, a excepción de quienes tienen entre 50 y 54, la rinofaringitis aguda (resfriado común) es la afección más común; sin embargo, presentan también otras morbilidades como infección de las vías urinarias, cefalea (dolores de cabeza) y lumbago. Entre la población que tiene más de 65 años la hipertensión ocupa el segundo lugar en el cuadro de morbilidad. En este contexto, es importante señalar que la alta incidencia de las caries o depósitos-acreciones en los dientes, sugiere falta de higiene oral en la población del cantón (MSP, 2024).

3.3.1.2 Seguridad alimentaria:

En el Cantón Aguarico, la seguridad alimentaria es primordial, especialmente debido a la predominancia de la agricultura familiar campesina enfocada en el autoconsumo. Aunque esta práctica tradicional provee alimentos frescos y nutritivos, puede limitar la diversificación de la producción y el acceso a otros alimentos. La dependencia exclusiva en estos cultivos puede restringir el acceso a variedad alimentaria y oportunidades de ingresos adicionales.

El excedente de producción, aunque puede generar ingresos a través de la venta en mercados locales, también puede llevar a inestabilidad económica debido a la falta de un mercado estructurado. La falta de precios estables y la competencia en los mercados locales pueden hacer que la situación económica de las familias agrícolas sea vulnerable a fluctuaciones del mercado y condiciones climáticas adversas.

Para enfrentar estos retos, es esencial promover la diversificación de la producción agrícola, prácticas sostenibles y la creación de mercados más estables y accesibles. Esto implica apoyar la agricultura de mercado, promover cadenas de valor agrícola inclusivas y mejorar las capacidades de comercialización de los agricultores. También es crucial mejorar el acceso a

información y recursos para que las familias puedan tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus cultivos y la diversificación de sus actividades agrícolas.

3.3.1.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

En el cantón Aguarico, existen tres sistemas de transporte, los cuales son utilizados por los habitantes del sector siendo estas terrestre, aéreo y fluvial permitiendo el acceso desde el cantón Francisco de Orellana para los medios terrestre y fluvial y desde la parroquia Shell de la provincia de Pastaza para el transporte aéreo. Debido a las condiciones particulares del sector y sus asentamientos humanos localizados en las riberas de los ríos el más empleado es el transporte fluvial, además de que este tipo de transporte mayor cobertura de servicio, ofrece un menor precio y tiene una mayor frecuencia de turnos. Esto se evidencia también en los flujos logísticos de bienes y servicios, ya que la mayoría de los bienes y servicios emplean un transporte intermodal, hasta la ciudad de El Coca a través de transporte terrestre y a partir de allí se emplea transporte fluvial hacia el cantón Aguarico.

El transporte terrestre dentro del cantón se desarrolla a través de los 150,97 km de vías que componen la red vial del cantón Aguarico. El material predominante de la red vial es lastre (85,90 km) y en cuanto se refiere a su estado el 84.73% (74,72 km) se encuentra en Buen Estado (GADPO, 2024).

En cuanto se refiere a conectividad, sólo el 14.29% de los hogares (238) cuenta con el servicio de internet fijo y el 48,89% (814) cuenta con el servicio de telefonía móvil; este valor de acceso a servicio de telefonía móvil contrasta con el valor del porcentaje de hogares con acceso a telefonía convencional 10,03% (167) y el valor del porcentaje de hogares con acceso a televisión paga 19.82% (330) (INEC, 2022).

El 71,97% de hogares del cantón Aguarico cuentan el servicio eléctrico de la red pública (1181), el 6,52% (107) de los hogares emplea fuentes distintas a la red pública tales como generadores, paneles solares o desechos vegetales y animales y el 21,51% (353) de los hogares no cuenta con servicio eléctrico (INEC, 2022).

El cantón Aguarico, debido a sus particulares condiciones geográficas, presenta 2 tipos de amenazas para 3 eventos y estos afectan directamente a la infraestructura pública y la red vial. Existen 21 elementos de infraestructura pública susceptibles a inundaciones con una percepción de amenaza Alta. En cuanto se refiere a la red vial el 56,70% (85,63 km) es susceptible a inundaciones en diferentes niveles de percepción de amenaza y el 74,52% (113,35 km) es susceptible eventos geológicos en diferentes niveles de percepción de amenaza (GADPO, 2024).

El cantón Aguarico cuenta con 18 centros educativos, de los cuales el 72,22% (13) son bilingües (MINEDUC, 2024), 6 establecimientos de salud (1 Hospital Básico, 3 Centros de Salud Tipo A y 2 Puestos de salud) que brindan atención a los habitantes del cantón (MSP, 2024), 16 casas comunales/taller y 34 canchas deportivas (GADPO, 2024).

Uno de los principales ejes del cantón es el turismo, a pesar de ello el cantón Aguarico cuenta con sólo 3 emprendimientos turísticos en las parroquias Nuevo Rocafuerte y Yasuní, que poseen infraestructura y ofrecen los servicios de Hospedaje y Alimentación (GADPO, 2024).

El 65,93% (1073) de los hogares del cantón Aguarico tienen acceso al servicio de agua en los hogares es a través Empresa Pública/Municipio, sin embargo, el 24.13% (396) emplea otras fuentes tales como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas (ojos de agua) o agua lluvia la misma que no cuenta con un adecuado proceso de potabilización que garantice la seguridad de los consumidores (INEC, 2022).

En el cantón Aguarico el 53,32% (875) de los hogares del no tiene servicio de saneamiento que permita una adecuada disposición de aguas negras y grises que se generan en la vivienda, generando puntos de contaminación y de posible afectación a la salud humana, a esto se suma el 2,74% (45) de los hogares que tiene prácticas de descargas directas contaminando así a los recursos agua y suelo (INEC, 2022).

La tipología constructiva de hogares del cantón Aguarico de hogares es predominantemente del tipo Villa (1338), la cual que está separada de otras edificaciones por paredes. Tiene una entrada independiente desde la calle o camino y, generalmente, está habitada por un solo hogar. Así mismo, se caracteriza una vivienda tipo en función de sus materiales como aquella conformada por pisos de madera, paredes de madera y techo de lámina metálica (Galvalume o Zinc) (INEC, 2022).

3.3.1.4 Empleo:

El análisis de los datos disponibles sobre la dinámica laboral en el Cantón Aguarico revela varias tendencias importantes. En primer lugar, existe una marcada disparidad de género en el empleo, con un 71% de hombres y solo un 29% de mujeres empleadas, lo que sugiere posibles desafíos en la igualdad de género en el acceso al trabajo. Esta diferencia puede estar influenciada por factores culturales, educativos y de oportunidades laborales.

Además, se observa una concentración significativa de empleo en áreas urbanas (80%), atribuible a la presencia de infraestructura y oportunidades laborales más desarrolladas. Por otro lado, el 20% de los empleados trabajan en áreas rurales, donde prevalecen actividades agrícolas y extractivas.

En cuanto a la seguridad social, el 75% de los empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mientras que el 25% restante carece de afiliación, lo que sugiere empleo informal o autónomo.

En términos de tipos de empleo, el 80% son dependientes de un jefe, indicando empleo asalariado, mientras que el 18% son independientes y el 2% no remunerados.

El análisis de la fuerza laboral del censo de 2022 muestra una mayoría masculina y una distribución desigual entre áreas urbanas y rurales. Además, hay una proporción significativa de personas fuera de la fuerza laboral (PEI), y un alto número de empleados en el sector informal.

La comparación con el censo de 2010 revela una disminución en la fuerza laboral, lo que sugiere una contracción en las oportunidades de empleo durante ese período. Esto destaca la necesidad de políticas que estimulen la creación de empleo y promuevan la participación laboral activa.

3.3.1.5 Demografía y población

En el territorio del cantón Aguarico, según información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos habitan 6.872 personas, que representan el 4% de la población total de la provincia de Orellana; siendo Aguarico el cantón menos poblado de la provincia (INEC, 2022).

En el cantón Aguarico la mayoría de la población habita en el espacio rural. En el espacio rural vive el 90,44% (6.215) de la población; mientras que, el 9,56% (657) de la población vive en el espacio urbano. Es decir, que de cada 10 personas que viven en el territorio cantonal una (01)

habita en Nuevo Rocafuerte o Tiputini, y nueve (09) en asentamientos humanos rurales (INEC, 2022).

En el territorio cantonal el 50,7% (3.487) de los habitantes son hombres y el 49,3% (3.385) son mujeres; siendo el índice de masculinidad es de 103; es decir que por cada 100 mujeres hay 103 hombres (INEC, 2022).

A pesar de que en el periodo intercensal comprendido entre los años 2010 y 2022 la población del cantón Aguarico creció 3,00% cada año, se empieza a observar una tendencia regresiva en la población menor de cinco (05) años, esto implica que la tasa de natalidad de la parroquia tiende a decrecer, aunque de forma poco significativa. Sin embargo, esto no implica que exista un proceso de envejecimiento de la población, puesto que los grupos etarios más numerosos de la parroquia son aquellos cuyos rangos de edad están comprendidos entre la niñez y la juventud; siendo el grupo etario más numeroso el conformado por los habitantes del cantón cuyas edades están comprendidas entre 5 y 9 años. En este mismo orden de ideas, cabe señalar que la tasa de dependencia por edad en el cantón es de 77,07%, es decir que existen 77 personas dependientes por cada 100 no dependientes; el 89,57% de la población dependiente tiene menos de 15 años y el 10,43% tiene más de 65 años (INEC, 2022).

El grupo étnico predominante en el cantón es el indígena (88,90%); únicamente el 9,89% de la población se autoidentifica como mestiza según su cultura y costumbres. La nacionalidad indígena que tienen mayor presencia en el territorio parroquial es nacionalidad Kichwa. El 88,10% de la población que se identifica como indígena según su cultura y costumbres es Kichwa, el 11,40% Wahorani, el 0,40% Shuar y el 0,10% como Achuar (INEC, 2022)

3.3.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

3.3.2.1 Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

Se prevé que para el futuro existan más lluvias y un aumento de la temperatura, las poblaciones del oriente se han ido adaptando a la temporada de lluvia y con esto llega el aumento del nivel de los cuerpos de agua inundando varios sectores inclusive las zonas donde están sus hogares, estas construcciones están por encima del nivel del suelo aproximadamente a un metro para no tener afectaciones. Y lo que respecta al aumento de temperatura en las zonas urbanas se puede arborizar y en las zonas rurales manejar las construcciones de forma que descienda la temperatura. Esto es una parte de las acciones que podrían tomarse para mitigar los efectos del cambio climático.

3.3.2.2 Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

Los modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios en el Cantón Aguarico tienen un alcance significativo para generar beneficios de manera inclusiva y equitativa para la población. Dada la importancia de la agricultura en este contexto, estos modelos pueden ser diseñados y gestionados de manera que promuevan la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales.

En primer lugar, al promover prácticas agrícolas sostenibles y la conservación de recursos naturales, se puede garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos y la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras. Esto no solo beneficia a los agricultores y sus familias, sino también a toda la comunidad al contribuir a la protección de los ecosistemas locales y los servicios ambientales que proporcionan.

Además, al mejorar la eficiencia en la transformación y distribución de productos agrícolas, se pueden reducir las pérdidas y desperdicios alimentarios, asegurando un suministro más estable y equitativo de alimentos tanto para las comunidades rurales como urbanas. Esto contribuye a fortalecer la relación campo-ciudad y a garantizar la seguridad alimentaria de toda la población.

Asimismo, al fomentar prácticas de producción y distribución inclusivas, se pueden crear oportunidades económicas para grupos marginados, como pequeños agricultores y comunidades indígenas, promoviendo así la equidad y la justicia social en el acceso a recursos y oportunidades.

En resumen, los modelos de uso de recursos y producción en el Cantón Aguarico pueden generar beneficios inclusivos y equitativos al promover la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales. Sin embargo, es crucial implementar políticas y programas que apoyen estos objetivos y aborden las desigualdades existentes para garantizar que todos los miembros de la sociedad se beneficien de manera justa y equitativa.

3.3.2.3 Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

El cantón Aguarico casi en su totalidad está cubierto por distintas formas de conservación como: áreas protegidas, patrimonio forestal del estado, humedales, zonas intangibles, entre otros, esto hace que el cantón tenga varios servicios ambientales como la regulación de calidad de aire, almacenamiento de carbono. Tiene varios ecosistemas que son espacios vitales para la flora y la fauna, además tiene ecosistemas que contemplan un número elevado de especies. Además de esto cuenta con culturas indígenas como los Waorani que tiene su identidad cultural y experiencia espirituales relacionadas con la naturaleza, esto puede ser ofertado o promovido para un turismo sostenible y ecológico.

3.3.2.4 Patrones de consumo existente.

En el Cantón Aguarico, los patrones de consumo están influenciados principalmente por la predominancia de la agricultura familiar campesina y la relación estrecha entre la producción agrícola y el sustento de las comunidades locales.

- Consumo de alimentos frescos y locales: Debido a la agricultura como actividad principal, hay una fuerte tendencia hacia el consumo de alimentos frescos y locales. Las familias dependen en gran medida de los productos que cultivan para su propio consumo, lo que incluye una variedad de frutas, verduras y productos agrícolas básicos.
- Dependencia de la agricultura para la subsistencia: Los patrones de consumo están intrínsecamente ligados a la producción agrícola local. Las familias suelen consumir lo que producen en sus propias parcelas, lo que puede limitar la diversidad de alimentos

disponibles y llevar a una dependencia significativa de los cultivos principales como son la yuca y el plátano

- Venta de excedentes en ferias locales: A pesar del enfoque en el autoconsumo, muchas familias también venden los excedentes de su producción en ferias locales.
- Influencia de la seguridad alimentaria y la disponibilidad de recursos: Los patrones de consumo están influenciados por la seguridad alimentaria y la disponibilidad de recursos naturales. La falta de diversificación en la producción agrícola puede limitar la variedad de alimentos disponibles para el consumo, repercutiendo sobretodo en la salud.

En resumen, los patrones de consumo en el Cantón Aguarico están fuertemente influenciados por la agricultura familiar campesina y la relación entre la producción agrícola y el sustento de las comunidades locales. Esto se refleja en un consumo dominante de alimentos frescos y locales, aunque también existen desafíos en términos de diversificación de la dieta y acceso equitativo a alimentos nutritivos

3.3.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

3.3.3.1 Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

La Gestión territorial son las acciones y políticas destinadas a organizar y administrar las circunscripciones manera planificada y sostenida, considerando tanto las necesidades insatisfechas y los ejes de desarrollo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía

Los Municipios son por mandato constitucional un nivel de gobierno descentralizado que goza de autonomía administrativa y financiera, y sus competencias se recogen de acuerdo al marco constitucional, estas transferencia de catorce competencias deben ser asumidas con los recursos que el gobierno central destina del presupuesto general del Estado, sin embargo la sobrecarga de funciones y atribuciones asignadas a los Municipios, sin la sostenibilidad económica ni fiscal, a través de regulaciones legales ha ido paulatinamente precarizando las finanzas públicas y contables de este nivel de gobierno, debilitando la autonomía financiera, administrativa y política municipal.

EL GAD Municipal Aguarico mediante el fortalecimiento de capacidades locales desde el área administrativa para mejorar los servicios a la ciudadanía, así como a la sociedad civil y demás actores locales, a través del empoderamiento económico mediante formación en procesos productivos y turísticos, participación ciudadana y apoyo financiero por medio de becas estudiantiles a los jóvenes de alto rendimiento del cantón.

En el fortalecimiento de los recursos que se invierten en el cantón se ha logrado atraer fondos de instancias internacionales para la preservación tomando en cuenta su riqueza natural, además de los recursos que por compensación se otorgan a las poblaciones de influencia de la explotación petrolera que han permitido promover el desarrollo, compensando la falta de la entrega de recursos oportunos por parte del nivel central de gobierno

3.3.4 La participación ciudadana para el análisis estratégico

La participación estratégica es una práctica que busca involucrar a los ciudadanos de manera significativa y deliberada en los procesos de gobierno, con el objetivo de lograr resultados concretos y beneficios para la ciudadanía del GAD Municipal.

Algunos aspectos clave de la participación estratégica incluyen:

La participación estratégica en la planificación, que involucre a la ciudadanía desde las etapas iniciales de la formulación de políticas o proyectos, permitiendo que sus voces y perspectivas influyan en la dirección y diseño de las iniciativas.

En marco de la planificación conocer las necesidades y prioridades de la comunidad mediante procesos participativos, asegurando que las acciones gubernamentales estén alineadas con las demandas reales de la población.

La participación estratégica no solo implica escuchar a los ciudadanos, sino para que puedan participar de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones de acuerdo a los mecanismos reconocidos por la ley.

Fiscalización a través de Veedurías Ciudadanas y Rendición de cuentas, transparentar la gestión es fundamental para que los gobiernos sean claros en sus acciones y procesos; además pongan en conocimiento de la ciudadanía sobre cómo se utilizan los recursos y cómo se toman las decisiones.

Monitoreo y evaluación mediante observatorios y consejos consultivos que permitan evaluar el impacto de las acciones gubernamentales y ajustarlas según sea necesario en función de los resultados.

En resumen, la participación estratégica implica un enfoque proactivo y deliberado para involucrar a la ciudadanía en los procesos de gobierno, con el fin de lograr resultados concretos y mejorar la calidad de vida de la población en general.

3.3.4.1 Entrevistas semiestructuradas.

Como parte del proceso de actualización del PDOT del cantón Aguarico, se realizaron, entrevistas a los actores sociales del territorio, en cada una de las parroquias se contó con la intervención de la ciudadanía

Mapa 68 Entrevista: Presidente de la junta parroquial Yasuní



Abril 2024

Mapa 69 Entrevista con los líderes de Tiputini



Abril 2024

3.3.4.2 Grupos focales.

Como parte de proceso, se realizaron entrevistas con los directores departamentales del municipio de Aguarico, obteniendo información primaria de la planificación establecida en cada dirección.

Mapa 70 Dirección de Obras Públicas



Abril 2024

3.3.4.3 Talleres participativos.

Los Talleres participativos se elaboraron en cada una de las cabeceras parroquiales así también en los centros urbanos Tipitini y Nuevo Rocafuerte:

Mapa 71 cronograma de visitas

Fecha	Parroquia	Cabecera Parroquial	Lugar	Hora
8/4/2024	Cononaco	Kawimento	Cancha cubierta	11h00
9/4/2024				
10/4/2024	Cap. Augusto Rivadenerira	Chiru Isla	Cancha cubierta	10h00
11/4/2024	Sta. María de Huiririma	Pto. Quinche	Cancha cubierta	10h00
12/4/2024	Tiputini		Auditorio Municipal	10h00
13/4/2024	Trabajo de campo en Rocafuerte			
14/4/2024				
15/4/2024	Yasuní	Fronteras del Ecuador	Cancha cubierta	10h00
15/4/2024	Rocafuerte			14h00

*Fuente: equipo consultor
Elaborado por: equipo consultor*

Mapa 72 Talleres realizados en territorio



Abril 2024

3.3.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 129 Matriz de sistematización de potencialidades

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		De a largo plazo	Desafío de gestión	
BIOFISICO	El territorio esta en varias clases de conservación por lo que se puede optar con nuevas dinámicas territoriales, incluido investigación por parte de universidades.	Generación de estrategias y proyectos atractivos para la inversión de universidades e industrias ecológicas	Mejorar e implementar programas de manejo de sitios ecológicos y asociaciones con universidades.	GAD Municipal
	Población reducida manejo de campañas ambientales personales	Que un 85% de la población maneje los residuos de la fuente de una manera correcta.	Que se den los recursos necesarios para las campañas de concientización	GAD Municipal
SOCIO CULTURAL	Población joven.	Generar un proceso de desarrollo e integral que permita mejorar la condiciones de vida de la población.	Contribuir a garantizar el acceso de la población joven a servicios sociales de calidad.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
ECONOMICO PRODUCTIVO	Diversificación agrícola	Implementar programas de investigación y desarrollo a largo plazo que promuevan la diversificación de cultivos, la introducción de técnicas agrícolas sostenibles y la creación de cadenas de valor agregado para productos agrícolas locales.	Establecer políticas y programas de apoyo financiero y técnico para fomentar la adopción de nuevas prácticas agrícolas, la diversificación de cultivos y la capacitación de los agricultores locales en métodos innovadores.	GAD provincial y GAD municipal
	Desarrollo sostenible	Establecer políticas integrales de desarrollo sostenible que equilibren el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales, promoviendo prácticas comerciales y de vida responsables.	Diseñar e implementar planes de desarrollo urbano y rural que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas de construcción verde, gestión de residuos y uso eficiente de los recursos naturales.	GAD municipal
	Desarrollo del turismo sustentable	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, y que fomente la participación de las comunidades en la toma de decisiones y los beneficios económicos.	Crear una oficina de turismo con capacidad para planificar, coordinar y monitorear el desarrollo turístico, estableciendo normativas y estándares de calidad para los servicios turísticos y promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones.	GAD provincial y GAD municipal

	Empoderamiento mediante la capacitación y formación	Establecer programas de capacitación y formación a largo plazo que aborden las necesidades específicas de la población local, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad.	Crear centros de capacitación y recursos comunitarios que ofrezcan programas de formación técnica, empresarial y de liderazgo, en colaboración con instituciones educativas y organizaciones locales.	GAD provincial y GAD municipal
	Promoción turística como lugar galardonado	Diseñar e implementar una estrategia de promoción turística a largo plazo que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro para financiar y ejecutar campañas de promoción turística a nivel local, nacional e internacional.	GAD provincial y GAD municipal
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura del servicio de luz eléctrica de fuentes alternas	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.	Gestionar implementación de fuentes alternas de luz eléctrica.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal
POLITICO INSTITUCIONAL	Alta participación ciudadana	Generar proceso de formación a la ciudadanía para fortalecer la incidencia en la toma de decisiones de las autoridades.	Estructurar un sistema de participación con representación de todos los niveles ciudadanos.	GAD Municipal/GAD Parroquial
	Existencia de sistemas digitales implementados	Actualizar la información del sistema documental digital institucional	Auditar las diferentes áreas para verificar el uso adecuado del sistema informático del GAD.	GAD municipal
	Capacitación a servidores municipales	Potencializar las habilidades de los servidores para mejorar la eficiencia de la institución	Ampliar temáticas de capacitación	GAD municipal

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 130 Matriz de sistematización de problema

SISTEMA	Problema	Desafío		Competencia GAD
		De a largo plazo	Desafío de gestión	
FISICO AMBIENTAL	Existen restricciones para varias actividades en el uso de suelo, por el tipo de conservación existentes.	Aprovechar el porcentaje de suelo libre para beneficio de la población	Para proyectos o actividades es necesario los permisos ambientales que pueden tardar varios meses o años en obtenerlos.	GAD Municipal
	Poca preparación para contener las consecuencias del incremento de temperatura o aumento de lluvias.	fortalecimiento de instituciones en el cantón para prevenir y mitigar el cambio climático	Gestionar recursos para fortalecimiento de instituciones	GAD Municipal
	Contaminación por bloques petroleros o actividades referente a estos.	Identificación de puntos de contaminación y planes de remediación	Coordinación con el gobierno central y asignación de recursos	Gobierno Central
	Erosión en algunas partes de las orillas por factores externos a la dinámica del río.	Estudio hidrofluvial e identificación de zonas de riesgos con probables causas.	Asignación y priorización de recursos para estudios y planes de mitigación	GAD Municipal
	No existe una cobertura total de recolección a nivel del cantón, esta solo se la hace en las partes urbanas.	Cobertura del 90% en recolección de desechos sólidos con tratamiento.	Asignación de recursos par mejorar el manejo de los desechos sólidos	GAD Municipal
SOCIO CULTURAL	Baja permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.	Garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación pública de calidad, incluyendo programas de alfabetización para adultos.	Gestionar la implementación de programas de prevención del abandono escolar.	Gobierno central
	Limitado acceso de la población a la educación superior.	Garantizar el acceso de la población a la educación superior.	Gestionar ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal
	Alta incidencia del analfabetismo digital.	Garantizar el acceso universal a una conexión a internet de calidad.	Incrementar los puntos de acceso a internet en los espacios de uso público, para que las personas puedan desarrollar sus habilidades digitales.	Gobierno central/GAD municipal
	Baja cobertura de servicios de salud especializados.	Garantizar que todas las personas tengan acceso a un servicio de salud pública de calidad.	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud pública en el cantón.	Gobierno central/GAD municipal

	Desnutrición infantil.	Eradicar la desnutrición infantil.	Ejecutar programas direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Baja cobertura de los sistemas de cuidado orientados a las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Promover la inclusión de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Ejecutar políticas y programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Vulneración de los derechos de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar los derechos de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Difundir los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante la realización de talleres y campañas.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Pérdida de identidad cultural.	Promover el fortalecimiento de la identidad cultural del cantón.	Realizar eventos culturales que fortalezcan la identidad cultural del cantón.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Falta de promoción turística local e internacional.	Desarrollar estrategias de marketing efectivas a nivel local e internacional para promover los atractivos turísticos del cantón.	Implementar planes y programas de desarrollo turístico integral que incluyan campañas de promoción, mejora de la infraestructura turística y capacitación del personal para aprovechar los recursos naturales y culturales del cantón.	GAD provincial/GAD municipal
	Limitaciones de infraestructura comercial y de conectividad para comercio y turismo.	Invertir en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región.	Planificar y ejecutar proyectos de inversión en infraestructura comercial y de transporte que mejoren la conectividad interna y externa del cantón, facilitando así el comercio y el turismo.	GAD provincial/GAD municipal
	Concentración de empleo en áreas urbanas y dependencia del empleo informal.	Implementar políticas que fomenten la creación de empleo en áreas rurales y reduzcan la dependencia del empleo informal en las áreas urbanas.	Diseñar e implementar políticas de desarrollo económico local que promuevan la creación de empleo en áreas rurales, incentivando la inversión en sectores productivos diversos y apoyando la formalización laboral.	GAD provincial/GAD municipal

	Dependencia económica de la empresa petrolera.	Diversificar la economía local para reducir la dependencia de la industria petrolera y promover la estabilidad económica.	Establecer programas de diversificación económica que impulsen el crecimiento de sectores no petroleros, como el turismo, la agricultura sostenible y la industria artesanal, para reducir la dependencia económica del municipio de la empresa petrolera.	GAD provincial/GAD municipal
	Reducción del tamaño de la fuerza laboral y limitada diversificación de la producción agrícola.	Implementar programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola.	Desarrollar estrategias de apoyo a la agricultura local mediante la implementación de programas de capacitación, acceso a tecnología y financiamiento para mejorar la productividad y diversificar los cultivos.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal
	Problemas en la cadena de comercialización y falta de acceso al mercado local para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Fortalecer la cadena de comercialización y crear oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Implementar políticas que fomenten la formalización de pequeños productores y organizaciones de mujeres, facilitando su acceso a los mercados y promoviendo la equidad de género en el ámbito económico.	GAD provincial/GAD municipal
	Informalidad y registro empresarial, así como dificultades de acceso a la banca y préstamos.	Promover la formalización empresarial y facilitar el acceso a servicios financieros para impulsar el crecimiento económico y la inversión local.	Fortalecer los mecanismos de registro y regulación empresarial para incentivar la formalización de negocios y facilitar el acceso a servicios financieros para el desarrollo empresarial.	Gobierno central/GAD municipal
	Necesidad de diversificar la economía local y mejorar las habilidades técnicas y empresariales de la población.	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo así la innovación y el emprendimiento local.	Establecer programas de formación y capacitación técnica que promuevan el desarrollo de habilidades empresariales y técnicas en la población, fomentando así la innovación y el emprendimiento local.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Límites del área urbana no definido.	Promover el ordenamiento territorial del espacio urbano del cantón	Definir los límites del área urbana.	GAD municipal
	Proyección de manzanas y lotes en zonas no categorizadas como área urbana.	Promover la regularización y categorización de los asentamientos humanos del cantón.	Legalizar la proyección de manzanas y lotes para incorporarlas en el área urbana.	GAD municipal
	Baja cobertura del servicio alcantarillado	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado	Gestionar la cobertura del servicio de alcantarillado	GAD municipal
	Baja cobertura del servicio de agua potable	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	Gestionar la cobertura del servicio de agua potable	GAD municipal
	Red vial insuficiente y en mal estado	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la red vial	GAD municipal / GAD Provincial
	Infraestructura educativa deteriorada y en malas condiciones de uso	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva infraestructura	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal
	Bajo número de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Gestionar y/o contribuir a la implementación áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Gobierno central/GAD parroquial
	Inexistencia de infraestructura de servicios de seguridad ciudadana (UPC)	Mejorar la seguridad ciudadana	Gestionar la implementación y equipamiento de una UPC	GAD Municipal/GAD Parroquiales
	Infraestructura de muelles y puertos en malas condiciones de uso	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	GAD provincial/GAD municipal
	Bajo número casas talleres / comunales	Aumentar el número de casas talleres / comunales	Gestionar y/o contribuir a la implementación de casas talleres y comunales	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal
	Bajo número de áreas destinadas a la recolección y disposición de basura	Aumentar el número áreas para la disposición de basura	Gestionar la implementación de zonas para la disposición de basura	GAD Municipal/GAD Parroquiales
	Alto número de zonas susceptibles a afectaciones por inundación y deslizamientos de masa	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Gestionar la creación de programas de evaluación, prevención y mitigación de riesgo de zonas susceptibles	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal

	Bajo número de centros de salud	Aumentar el número de centros de salud	Gestionar y/o contribuir a la implementación centros de salud	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal
POLITICO INSTITUCIONAL	Estructura organizacional desactualizada	Actualizar la estructura orgánica del Gad de acuerdo a la estructura organizacional	Implementar la estructura institucional aprobada en el 2023	Gad municipal
	Articulación interinstitucional insuficiente	suscripción de convenios interinstitucionales con diferentes niveles de gobierno para fortalecer los ejes de desarrollo	Fortalecer acciones conjuntas mediante convenios de cooperación interinstitucional	Gobierno central/gad municipal
	Gestión documental insuficiente	Ordenar y archivar en el sistema documental institucional la información legal, administrativa y financiera del Gad	Generar archivo institucional	Gad municipal
	Gobierno digital con falta de acceso ciudadana	Fortalecer el acceso ciudadano a las herramientas virtuales para realizar trámites municipales	Formación de la ciudadanía en manejo de trámites virtuales	Gobierno central/gad municipal
	Transversalización de derechos de igualdad de género sin aplicar en todos los procesos del Gad	Concientizar a la ciudadanía para reconocer los ciclos de la violencia.	Capacitaciones sobre la protección integral en contra la violencia	Gad municipal
	Ejecución presupuestaria baja	Cumplir con los planes, programas y proyectos priorizados en el Plan de Ordenamiento Territorial	Fortalecer acciones administrativas en Contratación Pública.	Gad municipal

Elaboración: Equipo consultor

3.3.6 Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 131 Herramienta para la priorización de problemas

SISTEMA	Problema	Criterios de priorización				
		C1	C2	C3	C4	valoración Total
FISICO AMBIENTAL	Existen restricciones para varias actividades en el uso de suelo, por el tipo de conservación existentes.	1	1	2	2	6
	Poca preparación para contener las consecuencias del incremento de temperatura o aumento de lluvias.	3	2	3	1	9
	Contaminación por bloques petroleros o actividades referente a estos.	2	2	3	2	9
	Erosión en algunas partes de las orillas por factores externos a la dinámica del río.	2	2	3	2	9
	No existe una cobertura total de recolección a nivel del cantón, esta solo se la hace en las partes urbanas.	3	2	2	1	8
SOCIO CULTURAL	Baja permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.	2	3	3	1	9
	Limitado acceso de la población a la educación superior.	2	2	3	1	8
	Alta incidencia del analfabetismo digital.	1	2	3	1	7
	Baja cobertura de servicios de salud especializados.	3	3	3	1	10
	Desnutrición infantil.	1	3	3	1	8
	Baja cobertura de los sistemas de cuidado orientados a las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	2	3	1	2	8
	Vulneración de los derechos de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	1	3	1	1	6
	Pérdida de identidad cultural.	1	1	3	1	6
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Falta de promoción turística local e internacional.	3	3	3	3	12
	Limitaciones de infraestructura comercial y de conectividad para comercio y turismo.	1	3	2	1	7
	Concentración de empleo en áreas urbanas y dependencia del empleo informal.	1	2	2	1	6
	Dependencia económica de la empresa petrolera.	1	2	2	1	6
	Reducción del tamaño de la fuerza laboral y limitada diversificación de la producción agrícola.	1	2	2	2	7
	Problemas en la cadena de comercialización y falta de acceso al mercado local para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	2	2	2	2	8
	Informalidad y registro empresarial, así como dificultades de acceso a la banca y préstamos.	1	1	1	1	4

	Necesidad de diversificar la economía local y mejorar las habilidades técnicas y empresariales de la población.	3	3	3	3	12
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Límites del área urbana no definido.	1	2	2	3	8
	Proyección de manzanas y lotes en zonas no categorizadas como área urbana.	1	2	2	3	8
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Baja cobertura del servicio alcantarillado	3	3	3	3	12
	Baja cobertura del servicio de agua potable	3	3	3	3	12
	Red vial insuficiente y en mal estado	2	2	2	1	7
	Infraestructura educativa deteriorada y en malas condiciones de uso	1	1	1	2	5
	Bajo número de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	2	1	1	2	6
	Inexistencia de infraestructura de servicios de seguridad ciudadana (UPC)	1	1	1	1	4
	Infraestructura de muelles y puertos en malas condiciones de uso	2	1	2	1	6
	Bajo número casas talleres / comunales	2	1	1	1	5
	Bajo número de áreas destinadas a la recolección y disposición de basura	2	2	1	2	7
	Alto número de zonas susceptibles a afectaciones por inundación y deslizamientos de masa	2	3	3	2	10
	Bajo número de centros de salud	1	3	2	1	7
POLITICO INSTITUCIONAL	Estructura organizacional desactualizada	3	3	3	2	11
	Articulación interinstitucional insuficiente	3	3	3	3	12
	Gestión documental insuficiente	2	2	2	1	7
	Gobierno digital con falta de acceso ciudadana	2	2	2	3	9
	Transversalización de derechos de igualdad de género sin aplicar en todos los procesos del Gad	3	3	3	3	12
	Ejecución presupuestaria baja	3	3	3	3	12

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 132 Herramienta para la priorización de potencialidades

SISTEMA	Potencialidad	Criterios de priorización				
		C1	C2	C3	C....	valoración Total
FISICO AMBIENTAL	El territorio esta en varias clases de conservación por lo que se puede optar con nuevas dinámicas territoriales, incluido investigación por parte de universidades.	2	2	1	2	7
	Población reducida manejo de campañas ambientales personales	3	2	1	2	8
SOCIO CULTURAL	Población joven.	1	3	3	1	8
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Diversificación agrícola	2	2	2	1	7
	Desarrollo sostenible	2	2	2	1	7
	Desarrollo del turismo sustentable	3	3	3	3	12
	Empoderamiento mediante la capacitación y formación	2	2	2	2	8
	Promoción turística como lugar galardonado	3	3	3	3	12
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura del servicio de luz eléctrica de fuentes alternas	2	2	2	1	7
POLITICO INSTITUCIONAL	Alta participación ciudadana	1	1	1	1	4
	Existencia de sistemas digitales implementados	1	1	1	1	4
	Capacitación a servidores municipales	1	2	2	2	7

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 133 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Componente	Potencialidad/Problema	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Potencialidades	El territorio esta en varias clases de conservación por lo que se puede optar con nuevas dinámicas territoriales, incluido investigación por parte de universidades.	7-9 MEDIO	Generación de estrategias y proyectos atractivos para la inversión de universidades e industrias ecológicas	Mejorar e implementar programas de manejo de sitios ecológicos y asociaciones con universidades.
		Población reducida manejo de campañas ambientales personales	7-9 MEDIO	Que un 85% de la población manejo los residuos de la fuente de una manera correcta.	Que se den los recursos necesarios para las campañas de concientización
	Problemas	Existen restricciones para varias actividades en el uso de suelo, por el tipo de conservación existentes.	4 -6 BAJO	Aprovechar el porcentaje de suelo libre para beneficio de la población	Para proyectos o actividades es necesario los permisos ambientales que pueden tardar varios meses o años en obtenerlos.
		Poca preparación para contener las consecuencias del incremento de temperatura o aumento de lluvias.	7-9 MEDIO	fortalecimiento de instituciones en el cantón para prevenir y mitigar el cambio climático	Gestionar recursos para fortalecimiento de instituciones
		Contaminación por bloques petroleros o actividades referente a estos.	7-9 MEDIO	Identificación de puntos de contaminación y planes de remediación	Coordinación con el gobierno central y asignación de recursos
		Erosión en algunas partes de las orillas por factores externos a la dinámica del río.	7-9 MEDIO	Estudio hidrofluvial e identificación de zonas de riesgos con probables causas.	Asignación y priorización de recursos para estudios y planes de mitigación
		No existe una cobertura total de recolección a nivel del cantón, esta solo se la hace en las partes urbanas.	7-9 MEDIO	Cobertura del 90% en recolección de desechos sólidos con tratamiento.	Asignación de recursos para mejorar el manejo de los desechos sólidos

Componente	Potencialidad/Problema	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Problemas	Límites del área urbana no definido.	7-9 MEDIO	Promover el ordenamiento territorial del espacio urbano del cantón	Definir los límites del área urbana.
		Proyección de manzanas y lotes en zonas no categorizadas como área urbana.	7-9 MEDIO	Promover la regularización y categorización de los asentamientos humanos del cantón.	Legalizar la proyección de manzanas y lotes para incorporarlas en el área urbana.

Componente	Problema	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Baja cobertura del servicio alcantarillado	9-12 ALTO	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado	Gestionar la cobertura del servicio de alcantarillado
	Baja cobertura del servicio de agua potable	9-12 ALTO	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	Gestionar la cobertura del servicio de agua potable
	Red vial insuficiente y en mal estado	5-8 MEDIO	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la red vial
	Infraestructura educativa deteriorada y en malas condiciones de uso	5-8 MEDIO	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva infraestructura
	Bajo número de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	5-8 MEDIO	Aumentar el número de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Gestionar y/o contribuir a la implementación de áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público
	Inexistencia de infraestructura de servicios de seguridad ciudadana (UPC)	1-4 BAJO	Mejorar la seguridad ciudadana	Gestionar la implementación y equipamiento de una UPC
	Infraestructura de muelles y puertos en malas condiciones de uso	5-8 MEDIO	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	Gestionar la repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente
	Bajo número de casas talleres / comunales	5-8 MEDIO	Aumentar el número de casas talleres / comunales	Gestionar y/o contribuir a la implementación de casas talleres y comunales
	Bajo número de áreas destinadas a la recolección y disposición de basura	5-8 MEDIO	Aumentar el número de áreas para la disposición de basura	Gestionar la implementación de zonas para la disposición de basura

	Alto número de zonas susceptibles a afectaciones por inundación y deslizamientos de masa	9-12 ALTO	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Gestionar la creación de programas de evaluación, prevención y mitigación de riesgo de zonas susceptibles
	Bajo número de centros de salud	5-8 MEDIO	Aumentar el número de centros de salud	Gestionar y/o contribuir a la implementación centros de salud
Componente	Potencialidad	Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura del servicio de luz eléctrica de fuentes alternas	5-8 MEDIO	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.	Gestionar implementación de fuentes alternas de luz eléctrica.

Componente	Potencialidad/Problema	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
SOCIO CULTURAL	Potencialidades	Población joven.	7-9 MEDIO	Generar un proceso de desarrollo e integral que permita mejorar la condiciones de vida de la población.	Contribuir a garantizar el acceso de la población joven a servicios sociales de calidad.
	Problemas	Baja permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.	7-9 MEDIO	Garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación pública de calidad, incluyendo programas de alfabetización para adultos.	Gestionar la implementación de programas de prevención del abandono escolar.
		Limitado acceso de la población a la educación superior.	7-9 MEDIO	Garantizar el acceso de la población a la educación superior.	Gestionar ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.
		Alta incidencia del analfabetismo digital.	7-9 MEDIO	Garantizar el acceso universal a una conexión a internet de calidad.	Incrementar los puntos de acceso a internet en los espacios de uso público, para que las personas puedan desarrollar sus habilidades digitales.
		Baja cobertura de servicios de salud especializados.	10-12 ALTO	Garantizar que todas las personas tengan acceso a un servicio de salud pública de calidad.	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud pública en el cantón.

		Desnutrición infantil.	7-9 MEDIO	Erradicar la desnutrición infantil.	Ejecutar programas direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.
		Baja cobertura de los sistemas de cuidado orientados a las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	7-9 MEDIO	Promover la inclusión de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Ejecutar políticas y programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte los grupos de atención prioritaria.
		Vulneración de los derechos de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	4-6 BAJO	Garantizar los derechos de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Difundir los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante la realización de talleres y campañas.
		Pérdida de identidad cultural.	4-6 BAJO	Promover el fortalecimiento de la identidad cultural del cantón.	Realizar eventos culturales que fortalezcan la identidad cultural del cantón.

Componente	Potencialidad/Problema	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Potencialidades	Diversificación agrícola	7-9 MEDIO	Implementar programas de investigación y desarrollo a largo plazo que promuevan la diversificación de cultivos, la introducción de técnicas agrícolas sostenibles y la creación de cadenas de valor agregado para productos agrícolas locales.	Establecer políticas y programas de apoyo financiero y técnico para fomentar la adopción de nuevas prácticas agrícolas, la diversificación de cultivos y la capacitación de los agricultores locales en métodos innovadores.
		Desarrollo sostenible	7-9 MEDIO	Establecer políticas integrales de desarrollo sostenible que equilibren el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales, promoviendo prácticas	Diseñar e implementar planes de desarrollo urbano y rural que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas de construcción verde, gestión de residuos y uso eficiente de los recursos naturales.

				comerciales y de vida responsables.	
		Desarrollo del turismo sustentable	10-12 ALTO	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, y que fomente la participación de las comunidades en la toma de decisiones y los beneficios económicos.	Crear una oficina de turismo con capacidad para planificar, coordinar y monitorear el desarrollo turístico, estableciendo normativas y estándares de calidad para los servicios turísticos y promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones.
		Empoderamiento mediante la capacitación y formación	7-9 MEDIO	Establecer programas de capacitación y formación a largo plazo que aborden las necesidades específicas de la población local, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad.	Crear centros de capacitación y recursos comunitarios que ofrezcan programas de formación técnica, empresarial y de liderazgo, en colaboración con instituciones educativas y organizaciones locales.
		Promoción turística como lugar galardonado	10-12 ALTO	Diseñar e implementar una estrategia de promoción turística a largo plazo que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro para financiar y ejecutar campañas de promoción turística a nivel local, nacional e internacional.

	Problemas	Falta de promoción turística local e internacional.	10-12 ALTO	Desarrollar estrategias de marketing efectivas a nivel local e internacional para promover los atractivos turísticos del cantón.	Implementar planes y programas de desarrollo turístico integral que incluyan campañas de promoción, mejora de la infraestructura turística y capacitación del personal para aprovechar los recursos naturales y culturales del cantón.
		Limitaciones de infraestructura comercial y de conectividad para comercio y turismo.	7-9 MEDIO	Invertir en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región.	Planificar y ejecutar proyectos de inversión en infraestructura comercial y de transporte que mejoren la conectividad interna y externa del cantón, facilitando así el comercio y el turismo.
		Concentración de empleo en áreas urbanas y dependencia del empleo informal.	4-6 BAJO	Implementar políticas que fomenten la creación de empleo en áreas rurales y reduzcan la dependencia del empleo informal en las áreas urbanas.	Diseñar e implementar políticas de desarrollo económico local que promuevan la creación de empleo en áreas rurales, incentivando la inversión en sectores productivos diversos y apoyando la formalización laboral.
		Dependencia económica de la empresa petrolera.	4-6 BAJO	Diversificar la economía local para reducir la dependencia de la industria petrolera y promover la estabilidad económica.	Establecer programas de diversificación económica que impulsen el crecimiento de sectores no petroleros, como el turismo, la agricultura sostenible y la industria artesanal, para reducir la dependencia económica del municipio de la empresa petrolera.

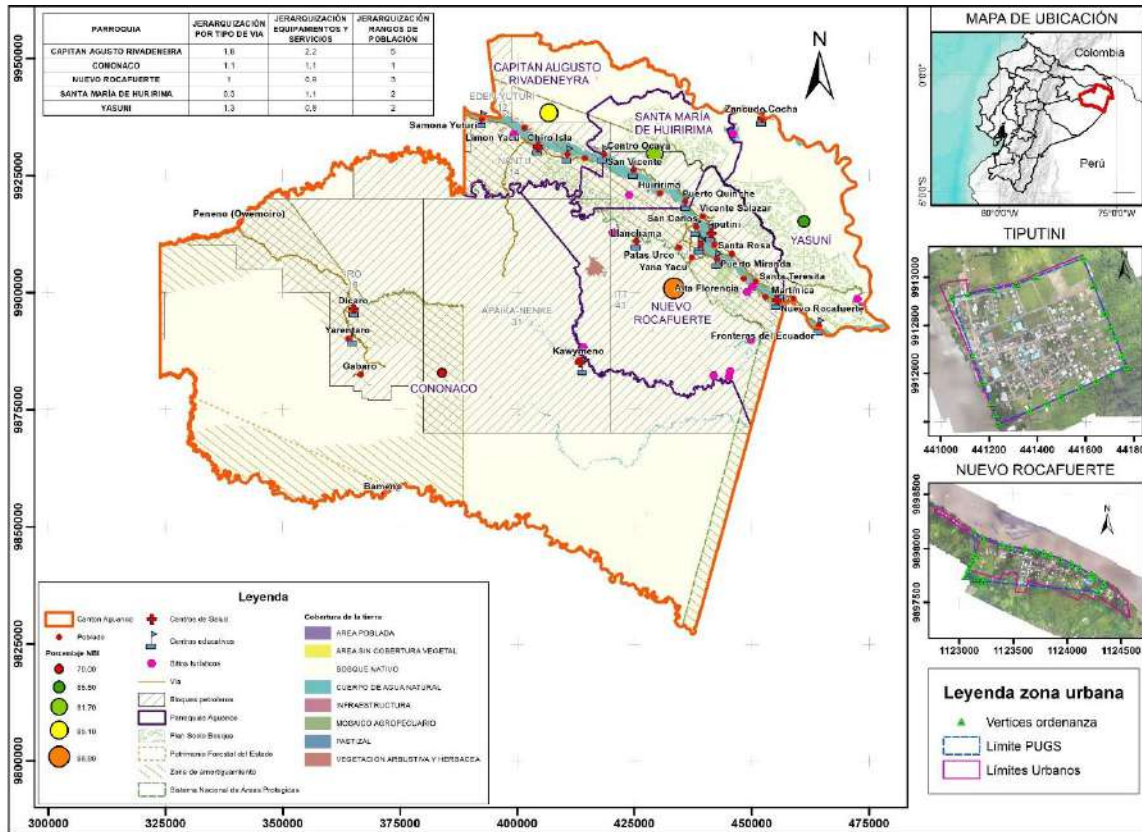
		Reducción del tamaño de la fuerza laboral y limitada diversificación de la producción agrícola.	7-9 MEDIO	Implementar programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola.	Desarrollar estrategias de apoyo a la agricultura local mediante la implementación de programas de capacitación, acceso a tecnología y financiamiento para mejorar la productividad y diversificar los cultivos.
		Problemas en la cadena de comercialización y falta de acceso al mercado local para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	7-9 MEDIO	Fortalecer la cadena de comercialización y crear oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Implementar políticas que fomenten la formalización de pequeños productores y organizaciones de mujeres, facilitando su acceso a los mercados y promoviendo la equidad de género en el ámbito económico.
		Informalidad y registro empresarial, así como dificultades de acceso a la banca y préstamos.	4-6 BAJO	Promover la formalización empresarial y facilitar el acceso a servicios financieros para impulsar el crecimiento económico y la inversión local.	Fortalecer los mecanismos de registro y regulación empresarial para incentivar la formalización de negocios y facilitar el acceso a servicios financieros para el desarrollo empresarial.
		Necesidad de diversificar la economía local y mejorar las habilidades técnicas y empresariales de la población.	10-12 ALTO	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo así la innovación y el emprendimiento local.	Establecer programas de formación y capacitación técnica que promuevan el desarrollo de habilidades empresariales y técnicas en la población, fomentando así la innovación y el emprendimiento local.

Componente	Potencialidad/Problema	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Potencialidades	Alta participación ciudadana	4-6 BAJO	Generar proceso de formación a la ciudadanía para fortalecer la incidencia en la toma de decisiones de las autoridades.	Estructurar un sistema de participación con representación de todos los niveles ciudadanos.
		Existencia de sistemas digitales implementados	4-6 BAJO	Actualizar la información del sistema documental digital institucional	Auditar las diferentes áreas para verificar el uso adecuado del sistema informático del GAD.
		Capacitación a servidores municipales	7-9 MEDIO	Potencializar las habilidades de los servidores para mejorar la eficiencia de la institución	Ampliar temáticas de capacitación
	Problemas	Estructura organizacional desactualizada	10-12 ALTO	Actualizar la estructura orgánica del gad de acuerdo a la estructura organizacional	Implementar la estructura institucional aprobada en el 2023
		Articulación interinstitucional insuficiente	10-12 ALTO	suscripción de convenios interinstitucionales con diferentes niveles de gobierno para fortalecer los ejes de desarrollo	Fortalecer acciones conjuntas mediante convenios de cooperación interinstitucional
		Gestión documental insuficiente	7-9 MEDIO	Ordenar y archivar en el sistema documental institucional la información legal, administrativa y financiera del Gad	Generar archivo institucional
		Gobierno digital con falta de acceso ciudadana	7-9 MEDIO	Fortalecer el acceso ciudadano a las herramientas virtuales para realizar trámites municipales	Formación de la ciudadanía en manejo de trámites virtuales
		Transversalización de derechos de igualdad de género sin aplicar en todos los procesos del Gad	10-12 ALTO	Concientizar a la ciudadanía para reconocer los ciclos de la violencia.	Capacitaciones sobre la protección integral en contra la violencia
		Ejecución presupuestaria baja	10-12 ALTO	Cumplir con los planes, programas y proyectos priorizados en el Plan de Ordenamiento Territorial	Fortalecer acciones administrativas en Contratación Pública.

Elaboración: Equipo consultor

3.3.7 Modelo actual del territorio

Mapa 73 Modelo actual del territorio



An aerial photograph showing a small village nestled between a dense green forest and a wide, muddy river. Several small houses with corrugated metal roofs are scattered throughout the scene. A dirt road runs horizontally across the middle of the image. A small boat is visible on the river in the upper left. The right side of the image is partially covered by a pink graphic overlay.

| FASE | ELABORACIÓN DE | PROPUESTA

4 Fase elaboración de propuesta

4.1 Propuesta largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión del Plan Nacional de desarrollo vigente

4.1.1 Visión de desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

Al año 2027, El cantón Aguarico es un territorio multiétnico y pluricultural que protege y conserva la cultura, los ecosistemas y los recursos naturales, resiliente frente a amenazas naturales y antrópicas; se desarrolla mediante la planificación y ordenamiento territorial, garantizando la movilidad y transporte, el acceso a servicios básicos, sociales y vivienda social de calidad; es inclusivo y ha implementado un sistema de protección de derechos; que fomenta un desarrollo sostenible mediante la diversificación productiva y el turismo responsable; cuenta con un modelo de gestión eficiente con procesos definidos y transparentes, que garantiza el acceso de la ciudadanía a la información a través de la participación ciudadana y el control social.

4.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 134 objetivos de desarrollo 1

COMPONENTE	OBJETIVOS DE DESARROLLO
BIOFÍSICO	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antrópicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar la promoción turística centrada en la sostenibilidad y la calidad del servicio con la participación de las comunidades del cantón.
	Desarrollar programas de capacitación técnica que aumenten las habilidades de los habitantes, en especial en mejoramiento de la agricultura para diversificar la economía local en conjunto con la optimización de la infraestructura de transporte para fortalecer la conexión comercial y turística.
SOCIO CULTURAL	Promover el acceso a servicios sociales de calidad; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.
	Garantizar el acceso ciudadano a los servicios municipales.
	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la administración pública municipal.
	Potencializar la incidencia de la participación ciudadana en la administración pública.

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 135 objetivos de desarrollo

COMPONENTE	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	PRIORIZACIÓN
BIOFÍSICO	Generación de estrategias y proyectos atractivos para la inversión de universidades e industrias ecológicas	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	GAD municipal	MEDIA
	Población reducida manejo de campañas ambientales personales	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	GAD municipal	MEDIA
	Poca preparación para contener las consecuencias del incremento de temperatura o aumento de lluvias.	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	MEDIA
	Erosión en algunas partes de las orillas por factores externos a la dinamica del río.	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	MEDIA
	No existe una cobertura total de recolección a nivel del cantón, esta solo se la hace en las partes urbanas.	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	GAD municipal	MEDIA
ASENTAMINETOS HUMANOS	Promover el ordenamiento territorial del espacio urbano del cantón	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	GAD municipal	MEDIA

	Proyección de manzanas y lotes en zonas no categorizadas como área urbana.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	GAD municipal	MEDIA
	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	MEDIA
	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	GAD municipal	ALTA
	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	GAD municipal	ALTA
	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	GAD municipal / GAD Provincial	MEDIA

Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	BAJA
Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Gobierno central/GAD parroquial	BAJA
Mejorar la seguridad ciudadana	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	GAD Municipal/GAD Parroquiales	BAJA
Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	GAD provincial/GAD municipal	BAJA
Aumentar el número de casas talleres / comunales	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	BAJA

	Aumentar el número áreas para la disposición de basura	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	GAD Municipal/GAD Parroquiales	MEDIA
	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	ALTA
	Aumentar el número de centros de salud	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	MEDIA
	Disminuir el déficit de vivienda de la población	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	MEDIA
SOCIO CULTURAL	Garantizar que todas las personas en edad escolar tengan acceso a una educación intercultural pública de calidad, incluyendo programas de alfabetización para adultos.	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Gobierno central	MEDIA

	Garantizar el acceso de la población a la educación superior.	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	MEDIA
	Garantizar el acceso universal a una conexión a internet de calidad.	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	GAD provincial/GAD municipal	MEDIA
	Garantizar que todas las personas tengan acceso a un servicio de salud intercultural pública de calidad.	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	ALTA
	Erradicar la desnutrición infantil.	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	MEDIA
	Promover la inclusión de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	MEDIA
	Garantizar los derechos de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	BAJA

	Promover el fortalecimiento de la identidad cultural del cantón.	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	BAJA
	Promover el uso adecuado del tiempo libre	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Gobierno central/GAD municipal/GAD parroquial	BAJA
ECONOMICO PRODUCTIVO	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, y que fomente la participación de las comunidades en la toma de decisiones y los beneficios económicos.	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	GAD municipal	ALTA
	Diseñar e implementar una estrategia de promoción turística a largo plazo que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	GAD municipal	ALTA
	Desarrollar estrategias de marketing efectivas a nivel local e internacional para promover los atractivos turísticos del cantón.	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos	GAD municipal	ALTA

	únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.		
Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo así la innovación y el emprendimiento local.	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	GAD municipal	ALTA
Establecer programas de capacitación y formación a largo plazo que aborden las necesidades específicas de la población local, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad.	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	GAD municipal	MEDIA
Establecer programas de capacitación y formación a largo plazo que aborden las necesidades específicas de la población local, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad.	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la	GAD municipal	MEDIA

		diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.		
	Invertir en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región.	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	GAD municipal	MEDIA
	Implementar programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola.	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	GAD municipal	MEDIA
	Fortalecer la cadena de comercialización y crear oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura	GAD municipal	MEDIA

		comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.		
POLITICO INTITUCIONAL	Generar proceso de formación a la ciudadanía para fortalecer la incidencia en la toma de decisiones de las autoridades.	Potencializar la incidencia de la participación ciudadana en la administración pública.	GAD provincial/GAD parroquial	BAJA
	Capacitación a servidores municipales	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	GAD municipal	MEDIA
	Articulación interinstitucional insuficiente	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la administración municipal.	Gobierno central/GAD municipal	ALTA
	Gestión documental insuficiente	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	GAD municipal	MEDIA
	Gobierno digital con falta de acceso ciudadana	Garantizar el acceso ciudadano a los servicios municipales.	GAD municipal	MEDIA
	Transversalización de derechos de igualdad de género sin aplicar en todos los procesos del Gad	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la administración municipal.	GAD municipal	ALTA
	Ejecución presupuestaria baja	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	GAD municipal	ALTA
	Existencia de sistemas digitales implementados	Garantizar el acceso ciudadano a los servicios municipales.	GAD municipal	BAJA

*Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor*

4.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

4.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Tabla 136 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

COMPO NENTE	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*							Todo el territorio	Articulación
			Suelo urbano			Suelo rural					
			Consolida do	No Consolid ado	Protección	Producci ón	Aprovecha miento extractivo	Expan sión urbana	Protec ción		
BIOFÍSICO	Generación de estrategias y proyectos atractivos para la inversión de universidades e industrias ecológicas	GAD municipal							X		
	Población reducida manejo de campañas ambientales personales	GAD municipal								X	
	Poca preparación para contener las consecuencias del incremento de temperatura o aumento de lluvias.	Gobierno central/GAD provincial/ GAD municipal/ GAD parroquial								X	
	Erosión en algunas partes de las orillas por factores externos a la dinamica del río.	Gobierno central/GAD provincial/ GAD municipal								X	

	No existe una cobertura total de recolección a nivel del cantón, esta solo se la hace en las partes urbanas.	GAD municipal								X	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Definir los límites del área urbana.	GAD municipal	X	X				X			
	Contar con un instrumento de planificación urbana (Plan Urbano)	GAD municipal	X	X				X			
	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.										
	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado										
	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable										
	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón										
	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente										

	Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público										
	Mejorar la seguridad ciudadana										
	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva										
	Aumentar el número de casas talleres / comunales										
	Aumentar el número áreas para la disposición de basura										
	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	X	X				X			
	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado	GAD municipal								X	

	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	GAD municipal								X	
	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón	GAD municipal / GAD Provincial	X	X		X		X			
	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	X	X				X			
	Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Gobierno central/GAD parroquial	X	X				X			
	Mejorar la seguridad ciudadana	GAD Municipal/ GAD Parroquiales	X	X		X		X			
	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	GAD provincial/ GAD municipal	X	X				X			
	Aumentar el número de casas talleres / comunales	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	X	X				X		X	

	Aumentar el número áreas para la disposición de basura	GAD Municipal/ GAD Parroquiales	X	X				X			
	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Gobierno central/GAD provincial/ GAD municipal	X	X				X			
	Aumentar el número de centros de salud	Gobierno central/GAD provincial/ GAD municipal	X	X				X			
	Disminuir el déficit de vivienda de la población	Gobierno central/GAD provincial/ GAD municipal	X	X				X		X	
SOCIO CULTURAL	Promover el acceso de la población en edad escolar a un servicio de educación intercultural pública de calidad.	Gobierno central								X	MINEDUC
	Gestionar ejecución de programas de profesionalización para mejorar las habilidades de la población.	Gobierno central/GAD provincial/ GAD municipal								X	SECAP GAD Provincial
	Incrementar los puntos de acceso a internet en los	Gobierno central/GAD municipal								X	GAD Provincial MINTEL

	espacios de uso público, para que las personas puedan desarrollar sus habilidades digitales.										
	Gestionar el mejoramiento del servicio de salud intercultural pública en el cantón.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal								X	MSP
	Ejecutar proyectos direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/								X	MIES MSP STECSDI
	Ejecutar políticas y programas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial								X	MIES
	Difundir los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante la realización de talleres y campañas.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial								X	Junta Cantonal de Protección de Derechos

	Realizar eventos culturales que fortalezcan la identidad cultural del cantón.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial								X	GAD Provincial GADs Parroquiales
	Realizar eventos que promuevan el uso adecuado del tiempo libre	GAD provincial/ GAD municipal/ GAD parroquial								X	Ministerio del Deporte Federación Deportiva Provincial de Orellana GAD Provincial GADs Parroquiales
ECONOMI CO PRODUC TIVO	Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro para financiar y ejecutar campañas de promoción turística a nivel local, nacional e internacional.	GAD municipal								X	Ministerio de Turismo, empresas privadas, ONGs, cámaras de comercio y turismo, embajadas, medios de comunicación
	Implementar planes y programas de desarrollo turístico integral que incluyan campañas de promoción, mejora de la infraestructura turística y	GAD municipal								X	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, empresas privadas, ONGs, instituciones educativas, asociaciones comunitarias

	capacitación del personal para aprovechar los recursos naturales y culturales del cantón.										
	Establecer programas de formación y capacitación técnica que promuevan el desarrollo de habilidades empresariales y técnicas en la población, fomentando así la innovación y el emprendimiento local.	GAD municipal								X	Institutos tecnológicos, universidades, Ministerios de Educación y de Trabajo, cámaras de comercio, ONGs
	Establecer políticas y programas de apoyo financiero y técnico para fomentar la adopción de nuevas prácticas agrícolas, la diversificación de cultivos y la capacitación de los agricultores locales en métodos innovadores.	GAD municipal								X	Ministerio de Agricultura, Agrocalidad, INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias), asociaciones de agricultores, cooperativas agrícolas
	Crear centros de capacitación y recursos comunitarios que	GAD municipal								X	Institutos tecnológicos, universidades, Ministerios de

	ofrezcan programas de formación técnica, empresarial y de liderazgo, en colaboración con instituciones educativas y organizaciones locales.										Educación y de Trabajo, ONGs, cámaras de comercio
	Planificar y ejecutar proyectos de inversión en infraestructura comercial y de transporte que mejoren la conectividad interna y externa del cantón, facilitando así el comercio y el turismo.	GAD municipal								X	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, empresas de construcción, ONGs, asociaciones comunitarias, cámaras de comercio
	Desarrollar estrategias de apoyo a la agricultura local mediante la implementación de programas de capacitación, acceso a tecnología y financiamiento para mejorar la productividad y diversificar los cultivos.	GAD municipal								X	Ministerio de Agricultura, Agrocalidad, INIAP, asociaciones de agricultores, cooperativas agrícolas, bancos de desarrollo

	Implementar políticas que fomenten la formalización de pequeños productores y organizaciones de mujeres, facilitando su acceso a los mercados y promoviendo la equidad de género en el ámbito económico.	GAD municipal								X	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Agricultura, cooperativas de crédito, ONGs, asociaciones de mujeres, cámaras de comercio
POLITICO INSTITUCIONAL	Generar proceso de formación a la ciudadanía para fortalecer la incidencia en la toma de decisiones de las autoridades.	GAD provincial/ GAD municipal/ GAD parroquial								X	
	Capacitación a servidores municipales	GAD municipal								X	
	Articulación interinstitucional insuficiente	Gobierno central/GAD municipal								X	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Gestión documental insuficiente	GAD municipal								X	

	Gobierno digital con falta de acceso ciudadana	GAD municipal								X	
	Transversalización de derechos de igualdad de genero sin aplicar en todos los procesos del Gad	GAD parroquial								X	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial
	Ejecución presupuestaria baja	GAD municipal								X	
	Existencia de sistemas digitales implementados	GAD municipal								X	

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

4.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 137 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

COMPO NENTE	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Compe tencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ pro grama	proyecto	Presupu esto referenci al
	Objetivo	Objetivo										
BIOFÍSICO	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalm ente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMA S TERRESTRES	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Implementar alianzas con universidades o centros de investigación en beneficio del cantón	GAD municipa l	Promover alianzas o convenios para el desarrollo de la investigación.	Número de estudios	N/D	Al menos un estudio activo por año	Plan	Acercamiento a Universidades, ONGs u organismos de investigación para fortalecimiento de investigación y de programas ambientales para el cantón.	5000

	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalm ente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMA S TERRESTRES	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover los mecanismos para una mejor comunicació n municipio / población.	GAD municipa l	Fortalecer el acercamiento a la población para una concientizaci ón ambiental.	Número de campañas de concientiza ción	N/D	Al menos un campa ña de contient ización cada 6 meses.	Plan	Campaña de concientizació n y manejo de desechos solidos en el cantón.	25000

	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13.- ACCIÓN POR EL CLIMA	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover alianzas y estrategias para mejorar la asignación de recursos publicos o privados para mejorar la adaptación al cambio climático.	GAD municipal	Fortalecer a la población por eventuales consecuencias del cambio climático	Número de acciones para fortalecimiento de las consecuencias del cambio climático.	N/D	Mejorar la resiliencia para el cambio climático o con al menos una campaña o acción por año.	Plan	Campaña de concientización y mitigación para los efectos del cambio climático.	25000
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin	Promover alianzas y estrategias para mejorar y mitigar efectos de la erosión de ríos.	GAD municipal	Gestionar y contribuir actividades o acciones para minimizar o mitigar la erosión del río.	Número de acciones para la mitigación o concientización de los riesgos.	N/D	Al menos una acción de concientización o mitigación por cada 6 meses.	Plan	Estudio de zonas de riesgo por erosión y planes de mitigación. Vivero Municipal para reforestación en las orillas.	50000 12000

			generar afectación a la calidad de vida de la población.									
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover un mejor manejo de los desechos sólidos en los hogares del cantón.	GAD municipal	Fortalecer el tratamiento de desechos sólidos del cantón.	Número de hogares con el servicio de recolección.	N/D	Aumentar 15 % de cobertura por año el servicio de recolección.	Plan	Estudio del plan de gestión integral de desechos sólidos.	80000
ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Establecer los límites definidos del área urbana	GAD municipal	Garantizar el registro y el control de límites y de los predios urbanos y rurales del cantón, que contribuya a la planificación, ordenamiento	Ordenanza que contenga la delimitación del área urbana	0	Al año 2027 existe una (1) ordenanza que contiene la delimitación del área urbana		Proyecto de actualización de límites y del catastro de predios urbanos y rurales del cantón	10000

						, uso y gestión del suelo del cantón.						
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Formular un instrumento de Planificación Urbana (Plan Urbano)	GAD municipal	Implementar un instrumento de Planificación Urbana	Numero de instrumentos de Planificación Urbana	0	Al año 2027 existe un (1) instrumento de planificación urbana		Proyecto de elaboración de un instrumento de planificación urbana (Plan Urbano)	50000
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal	Gestionar y contribuir en CNEL EP la ejecución de proyectos de implementación de dotación de energía mediante el uso de fuentes alternas y la ampliación de redes existentes.	Número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica	0,7197	El 80% de la viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica	Gestionar y contribuir la ampliación y repotenciación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el cantón		50000

			derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social									
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado	GAD municipal	Impulsar y ejecutar proyectos de ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario en el cantón.	Número de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	0,2291	Al menos el 30% de la población cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario	Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario en el cantón		1'000.00 0,00

	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	GAD municipal	Impulsar y ejecutar proyectos de ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón.	Número de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable	0,6539	Al menos el 70% de la población cuenta con el servicio de agua potable.	Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua potable en el cantón	1'000.00 0,00

	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón	GAD municipal / GAD Provincial	Gestionar y contribuir en el GAD Provincial la ampliación y mejoramiento de la red vial del cantón.	Porcentaje de vías en buen estado e implementadas	150.97 km	Ampliación al 2% de vías anualmente al 2027. Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.	Gestionar y contribuir la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal al rural (vías y puentes).		100000

	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal	Gestionar y contribuir en el Ministerio de Educación/ Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura educativa en el cantón.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada.	S / D	El 15% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.	Gestionar y contribuir a la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón	100000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Gobierno central/ GAD parroquial	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público en el cantón.	Número de espacios públicos y áreas verdes implementados.	S / D	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento público, espacio público o área verde.	Proyecto para la construcción y ampliación de los equipamientos públicos, espacios públicos y áreas verdes del cantón	400000

	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Mejorar la seguridad ciudadana	GAD Municipal/GAD Parroquiales	Gestionar y contribuir e impulsar al Gobierno Central la implementación de programas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Número de equipamientos implementados para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	S / D	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Proyecto para la construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia.		200000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	GAD provincia I/GAD municipal	Impulsar y ejecutar proyectos de repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	Porcentaje de infraestructura pública en buen estado.	S / D	Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de infraestructura pública existente.	Proyecto para la repotenciación y ampliación de la infraestructura del cantón	200000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número de casas talleres / comunales	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal	Impulsar y ejecutar proyectos de construcción de casas taller / comunales en las comunidades y Gestionar y contribuir en el GAD Provincial de Orellana	Número de casas taller / comunales	16 u	Al año 2027 se han implementado al menos una (1) casa taller / comunal	Proyecto para la construcción y ampliación de de casas comunales del cantón	200000

	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número de áreas para la disposición de basura	GAD Municipal/GAD Parroquiales	Impulsar y ejecutar programas para el manejo, almacenamiento y disposición de residuos en el cantón	Número de planes de manejo, almacenamiento y disposición de residuos	S / D	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) programa de manejo, almacenamiento y disposición de residuos	Programa para el manejo, almacenamiento y disposición de residuos en el cantón	300000

	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal	Gestionar y contribuir en la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la elaboración de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación en las zonas afectadas.	Número de planes de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	S / D	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) programa de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Programa de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	300000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número de centros de salud	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal	Gestionar y contribuir en el Ministerio de Salud/Dirección Zonal de Salud 2 - Aguarico la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura de salud en el cantón.	Número de infraestructura de salud	6	Al 2027 se ha aumentado en un 10% la infraestructura de salud existente.	Gestionar y contribuir a la construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud del cantón	250000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Disminuir el déficit de vivienda de la población	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal	Impulsar y ejecutar programas de vivienda social	Déficit de vivienda	S / D	Al 2027 se ha disminuido en un 10% el déficit de vivienda en el cantón	Gestionar y contribuir a la construcción de viviendas sociales	1000000

SOCIO CULTURAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de educación pública en el cantón.	Gobierno central/ GAD municipal	Fomentar el acceso al servicio de educación pública intercultural de calidad.	Porcentaje de la población en edad escolar que accede a un servicio de educación pública intercultural de calidad.	El 30% de la población en edad escolar accede a un servicio de educación pública intercultural de calidad.	Gestionar y contribuir la repotenciación de unidades educativas.	400000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para que se ejecuten proyectos de profesionalización de los habitantes del cantón.	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal	Impulsar el desarrollo de habilidades y destrezas de la población.	Número de personas capacitadas	Hasta el 2027 han sido capacitadas 240 personas capacitados de manera técnica y práctica en diversos temas.	Aguarico Capacitate: Proyecto de desarrollo de competencias laborales	512000

	6. Incentivar la generación de empleo digno.	3.- SALUD Y BIENESTAR	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de salud pública en el cantón.	Gobierno central/ GAD municipal	Contribuir al mejoramiento del servicio de salud pública de manera integral.	Porcentaje de la población que accede a un servicio de salud pública de calidad.	El 20% de la población accede a un servicio de salud pública de calidad.	Gestionar y contribuir la respuesta inmediata para el traslado aéreo de emergencias médicas.	500000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3.- SALUD Y BIENESTAR	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de salud pública en el cantón.	Gobierno central/ GAD municipal	Contribuir al mejoramiento del servicio de salud pública de manera integral.	Porcentaje de la población que accede a un servicio de salud pública de calidad.	El 20% de la población accede a un servicio de salud pública de calidad.	Gestionar y contribuir la repotenciación de unidades operativas de salud pública.	500000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2.- HAMBRE CERO	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Implementar proyectos direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal I/GAD parroquial	Contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil en el territorio cantonal.	Número de casos de desnutrición infantil	Al año 2027 el número de casos de desnutrición infantil se ha reducido a la mitad	Proyecto de mejoramiento de las condiciones nutricionales de las familias del cantón mediante la implementación de huertos familiares.	50000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal I/GAD parroquial	Realizar acciones afirmativas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria que han sido atendidos	Al menos el 50% de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria han sido atendidos al 2027.	Proyecto de atención integral a grupos de atención prioritaria.	105000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal I/GAD parroquial	Realizar acciones afirmativas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria que han sido atendidos	Al menos el 50% de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria han sido atendidos al 2027.	Proyecto de fomento buen uso del tiempo libre para personas con discapacidad (Olimpiadas Especiales)	26000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Promover la realización de eventos deportivos que promuevan el uso adecuado del tiempo libre	Gobierno central/ GAD provincia I/GAD municipal I/GAD parroquial	Fomentar el uso adecuado del tiempo libre mediante la práctica del deporte recreativo y formativo.	Número de convenios suscritos	Al 2027 se ha suscrito un convenio tripartito para implementar acciones conjuntas para potenciar el deporte recreativo y formativo.	Aguarico en Acción: Proyecto de formación deportiva	102000

			Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Promover la realización de eventos culturales masivos que fortalezcan la identidad cultural del canton	GAD provincia I/GAD municipal I/GAD parroqui al	Difundir y fomentar la identidad cultural del cantón.	Número de eventos culturales realizados		Al 2027 se han realizado al menos 3 eventos culturales para fortalecer la identidad cultural del cantón.		Proyecto de difusión y fortalecimiento de los valores e identidad cultural de las nacionalidades indígenas del cantón Aguarico.	213000
ECONOMICO PRODUCTIVO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la	Potenciar la promoción turística del cantón mediante alianzas estratégicas.	GAD municipal	Establecer convenios de cooperación con entidades públicas y privadas.	Número de alianzas estratégicas establecidas .	0	2 alianzas estratégicas establecidas en 4 años.	Campañas de Promoción y Alianzas Estratégicas, Difusión y promoción del destino Aguarico en la participación de ferias turísticas nacionales e internacionales		60000

			participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.								

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad	Mejorar la infraestructura y la promoción turística mediante planes integrales de desarrollo turístico.	GAD municipal	Implementar programas de infraestructura y promoción turística.	Número de proyectos de infraestructura turística ejecutados.	0	3 proyectos de infraestructura turística ejecutados en 4 años.	Fortalecimiento de la actividad turística mediante la implementación de facilidades turísticas en el cantón Aguarico	200000

			y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.								
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la	Fortalecer las capacidades empresariales y técnicas de la población local.	GAD municipal	Implementar programas de capacitación en habilidades empresariales y técnicas.	Número de programas de capacitación implementados.	0	10 programas de capacitación implementados en 4 años.	Fortalecimiento de capacidades y habilidades de hombres y mujeres del cantón Aguarico a través de un proceso de capacitaciones en diferentes ramas técnicas y artesanales con enfoque de género e inclusión social	100000

[illegible]

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad	Fomentar la innovación y la diversificación agrícola en el cantón.	GAD municipal	Implementar programas de apoyo financiero y técnico para agricultores.	Número de personas capacitadas en nuevas prácticas.	0	100 personas capacitadas en 4 años.	Innovación sostenible en bioemprendimientos, potenciando productos forestales de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento	50000

			y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.									
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el	Fortalecer la formación y el liderazgo comunitario mediante centros de capacitación.	GAD municipal	Establecer centros de capacitación en colaboración con instituciones locales.	Número de centros de capacitación creados.	0	1 centro de capacitación creado en 4 años.	Reporte de centros de capacitación y recursos Comunitarios		50000

			empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.									

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en	Mejorar la infraestructura comercial y de transporte del cantón.	GAD municipal	Ejecutar proyectos de infraestructura comercial y de transporte.	Número de proyectos de infraestructura ejecutados.	0	3 proyectos de infraestructura ejecutados en 4 años.	Proyectos de Mejora de Infraestructura comercial y transporte	300000

			programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.								
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades	Incrementar la productividad agrícola y la diversificación de cultivos en el cantón.	GAD municipal	Implementar programas de apoyo agrícola.	Número de programas de apoyo agrícola implementados.	0	4 programas de apoyo agrícola implementados en 4 años.	Fortalecimiento de las ferias del cantón, garantizando el acceso a los pequeños productores y organizaciones de mujeres	50000

			técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.									

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en	Promover la formalización y equidad de género en el ámbito económico local.	GAD municipal	Implementar políticas de formalización y apoyo a productores y mujeres.	Número de productores y organizaciones de mujeres formalizados.	0	50 productores y organizaciones de mujeres formalizados en 4 años.	Programa de Formalización y Apoyo para la asociación de productores en el ámbito económico local	50000

			programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.									
POLITICO INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	Organizar las áreas administrativas y de gestión del GAD, de acuerdo al Orgánico Funcional aprobado.	GAD municipal	Evaluar periódicamente las acciones de custodia y archivo de documentación por área.	Cumplimiento con la estructura del Orgánico Funcional aprobado.	N/A	Al año 2027 implementar la estructura orgánica funcional, en marco de la documentación legal vigente.	Fortalecimiento institucional	Reingeniería de procesos administrativos que permitan agilizar y simplificar los procesos para mejorar la gestión.	35000

	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la administración pública municipal.	Garantizar la transversalización del enfoque de género con atención en la erradicación de las violencias en la gestión municipal.	Gobierno central/ GAD provincia I/ GAD municipal	Realizar acciones de concientización e identificación de las violencias en todas las procesos municipales.	Número de denuncias de violencia en los entes administrativos de protección de derechos.	N/A	Al año 2027 capacitar al 75% de la ciudadanía sobre la identificación de las violencias y los sistemas de protección integral.	Fortalecimiento institucional	Capacitación de los servidores municipales y la ciudadanía sobre identificación de las violencias y sistemas de protección integral.	90000
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Garantizar el acceso ciudadano a los servicios municipales.	Promover el uso de medios digitales para el acceso a los servicios municipales.	GAD municipal	Tranversalizar la difusión y manejo de los accesos digitales que brinda el GAD	Número de trámites atendidos de forma digital.	N/A	Al año 2027 contar con el 25% de trámites atendidos de manera digital.	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de las capacidades de autonomía económica de las mujeres en situación de riesgo de todo tipo de violencia de género, con especial atención en las violencias propias que se realizan en el ámbito amazónico	100000
	9. Propender la construcción de un Estado	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Garantizar el acceso ciudadano a los servicios municipales.	Promover el uso de medios digitales para el acceso a	GAD municipal	Tranversalizar la difusión y manejo de los accesos digitales que brinda el GAD	Número de trámites ingresados y atendidos de manera digital.	N/A	Al año 2027 contar con el 25% de trámites	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de los servicios digitales que brinda el municipio,	28000

	eficiente, transparente y orientado al bienestar social.			los servicios municipales.					atendidos de manera digital.		capacitación y difusión a la ciudadanía.	
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			GAD municipal	Realizar acciones para facilitar la participación ciudadana en los diferentes espacios de participativos.	Número de mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social ejecutados.	N7A	Al año 2027 el municipio debe impulsar a la ciudadanía a ejecutar al menos cinco mecanismos de participación ciudadana y/o control social reconocidos legalmente.	Fortalecimiento institucional	Escuela de formación de líderes y lideresas, en marco de la participación ciudadana.	30000

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

4.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Tabla 138 Definición de planes programas y proyectos

COMPO NENTE	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Compete ncia	Meta	Plan/ Pro grama	Proyecto	presup uesto referen cial	Unidad de interven ción	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
BIO FÍSICO	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Implementar alianzas con universidades o centros de investigación en beneficio del cantón	Promover alianzas o convenios para el desarrollo de la investigación.	GAD municipal	Al menos un estudio activo por año	Plan	Acercamiento a Universidades, ONGs u organismos de investigación para fortalecimiento de investigación y de programas ambientales para el cantón.	5000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover los mecanismos para una mejor comunicación municipio / población.	Fortalecer el acercamiento a la población para una concientización ambiental.	GAD municipal	Al menos una campaña de concientización cada 6 meses.	Plan	Campaña de concientización y manejo de desechos sólidos en el cantón.	25000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover alianzas y estrategias para mejorar la asignación de recursos publicos o privados para mejorar la adaptación al cambio climático.	Fortalecer a la población por eventuales consecuencias del cambio climático	Gobierno central/GAD provincial /GAD municipal /GAD parroquia l	Mejorar la resiliencia para el cambio climático con al menos una campaña o acción por año.	Plan	Campaña de concientización y mitigación para los efectos del cambio climático.	25000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13.- ACCIÓN POR EL CLIMA

	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover alianzas y estrategias para mejorar y mitigar efectos de la erosión de ríos.	Gestionar y contribuir actividades o acciones para minimizar o mitigar la erosión del río.	Gobierno central/GAD provincial /GAD municipal	Al menos una acción de concientización o mitigación por cada 6 meses.	Plan	Estudio de zonas de riesgo por erosión y planes de mitigación . Vivero Municipal para reforestación en las orillas.	50000 12000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover un mejor manejo de los desechos solidos en los hogares del cantón.	Fortalecer el tratamiento de desechos solidos del cantón.	GAD municipal	Aumentar 15 % de cobertura por año el servicio de recolección.	Plan	Estudio del plan de gestión integral de desechos sólidos.	80000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Establecer los límites definidos del área urbana	Garantizar el registro y el control de límites y de los predios urbanos y rurales del cantón, que contribuya a la planificación, ordenamiento, uso y gestión del suelo del cantón.	GAD municipal	Al año 2027 existe una (1) ordenanza que contiene la delimitación del área urbana	Proyecto de actualización de límites y del catastro de predios urbanos y rurales del cantón	10000	Consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Formular un instrumento de Planificación Urbana (Plan Urbano)	Implementar un instrumento de Planificación Urbana	GAD municipal	Al año 2027 existe un (1) instrumento de planificación urbana	Proyecto de elaboración de un instrumento de planificación urbana (Plan Urbano)	50000	Expansión urbana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.	Gestionar y contribuir en CNEL EP la ejecución de proyectos de implementación de dotación de energía mediante el uso de fuentes alternas y la ampliación de redes existentes.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	El 80% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica	Gestionar y contribuir la ampliación y repotenciación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el cantón	50000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la	Incrementar la cobertura del servicio de	Impulsar y ejecutar proyectos de ampliación de la	GAD municipal	Al menos el 30% de la población cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario	Proyecto de construcción, ampliación	1'000.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la	Reducir el déficit habitacional de vivienda	1.- Reducir inequidades sociales y	11. CIUDADES Y COMUNIDADES

	población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	alcantarillado	cobertura de alcantarillado o sanitario en el cantón.			n, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario en el cantón			población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	territoriales.	SOSTENIBLE S
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	Impulsar y ejecutar proyectos de ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón.	GAD municipal	Al menos el 70% de la población cuenta con el servicio de agua potable.	Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de	1'000.000,00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

	de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social					los sistemas de agua potable en el cantón			mente sostenible	3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón	Gestionar y contribuir en el GAD Provincial la ampliación y mejoramiento de la red vial del cantón.	GAD municipal / GAD Provincial	Ampliación al 2% de vías anualmente al 2027. Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.	Gestionar y contribuir la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal rural (vías y puentes).	100000	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social											
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	Gestionar y contribuir en el Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	El 15% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.	Gestionar y contribuir la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón	100000	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

	movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social		a educativa en el cantón.									
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación	Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público en el cantón.	Gobierno central/GAD parroquia I	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento público, espacio público o área verde.	Proyecto para la construcción y ampliación de los equipamientos públicos, espacios públicos y áreas verdes del cantón	400000	Consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	3. SALUD Y BIENESTAR

	y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social											
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema	Mejorar la seguridad ciudadana	Gestionar y contribuir e impulsar al Gobierno Central la implementación de programas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	GAD Municipal /GAD Parroquiales	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Proyecto para la construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia.	200000	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

	de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social											
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	Impulsar y ejecutar proyectos de repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	GAD provincial /GAD municipal	Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de infraestructura pública existente.	Proyecto para la repotenciación y ampliación de la infraestructura del cantón	200000	Consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	3. SALUD Y BIENESTAR

	vivienda digna a través de programas de vivienda social											
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas	Aumentar el número de casas talleres / comunales	Impulsar y ejecutar proyectos de construcción de casas taller / comunales en las comunidades y Gestionar y contribuir en el GAD Provincial de Orellana	Gobierno central/GAD provincial /GAD municipal	Al año 2027 se han implementado al menos una (1) casa taller / comunal	Proyecto para la construcción y ampliación de casas comunales del cantón	200000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	3. SALUD Y BIENESTAR

	de vivienda social											
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número de áreas para la disposición de basura	Impulsar y ejecutar programas para el manejo, almacenaje y disposición de residuos en el cantón	GAD Municipal /GAD Parroquiales	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) programa de manejo, almacenaje y disposición de residuos	Programa para el manejo, almacenaje y disposición de residuos en el cantón	300000	Consolidado	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Gestionar y contribuir en la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la elaboración de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación en las zonas afectadas.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) programa de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Programa de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	300000	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la	Aumentar el número de centros de salud	Gestionar y contribuir en el Ministerio de Salud/Dirección	Gobierno central/GAD provincial	Al 2027 se ha aumentado en un 10% la infraestructura de salud existente.	Gestionar y contribuir la construcción	250000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la	Incrementar la tasa de médicos familiares	1.- Reducir inequidades sociales y	3. SALUD Y BIENESTAR

	población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social		ón Zonal de Salud 2 - Aguarico la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura de salud en el cantón.	/GAD municipal		ón y mejoramiento de la infraestructura de salud del cantón			población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	territoriales.	
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura	Disminuir el déficit de vivienda de la población	Impulsar y ejecutar programas de vivienda social	Gobierno central/GAD provincial /GAD municipal	Al 2027 se ha disminuido en un 10% el déficit de vivienda en el cantón	Gestionar y contribuir la construcción de viviendas sociales	1000000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1.- Reducir inequidades sociales y territoriales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social									acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.			

SOCIO CULTURAL	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de educación pública en el cantón.	Fomentar el acceso al servicio de educación pública intercultural de calidad.	Gobierno central/GAD municipal	El 30% de la población en edad escolar accede a un servicio de educación pública intercultural de calidad.	Gestionar y contribuir la repotenciación de unidades educativas.	400000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD

	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para que se ejecuten proyectos de profesionalización de los habitantes del cantón.	Impulsar el desarrollo de habilidades y destrezas de la población.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	Hasta el 2027 han sido capacitadas 240 personas de manera técnica y práctica en diversos temas.	Aguarico Capacitate: Proyecto de desarrollo de competencias laborales	512000	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de salud pública en el cantón.	Contribuir al mejoramiento del servicio de salud pública de manera integral.	Gobierno central/GAD municipal	El 20% de la población accede a un servicio de salud pública de calidad.	Gestionar y contribuir la respuesta inmediata para el traslado aéreo de emergencias médicas.	500000	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3.- SALUD Y BIENESTAR

	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Implementar proyectos direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Contribuir al mejoramiento del servicio de salud pública de manera integral.	Gobierno central/GAD municipal	El 20% de la población accede a un servicio de salud pública de calidad.	Gestionar y contribuir la repotenciación de unidades operativas de salud pública.	500000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3.- SALUD Y BIENESTAR

	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Implementar proyectos direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Realizar acciones afirmativas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Al año 2027 el número de casos de desnutrición infantil se ha reducido a la mitad	Proyecto de mejoramiento de las condiciones nutricionales de las familias del cantón mediante la implementación de huertos familiares.	50000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	2.- HAMBRE CERO

	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Realizar acciones afirmativas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Al menos el 50% de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria han sido atendidos al 2027.	Proyecto de atención integral a grupos de atención prioritaria.	105000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Realizar acciones afirmativas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial /GAD municipal /GAD parroquia l	Al 2027 se ha incrementado en un 10% el número de personas con discapacidad que participan en las Olimpiadas Especiales.	Proyecto de fomento buen uso del tiempo libre para personas con discapacidad (Olimpiadas Especiales)	26000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Promover la realización de eventos deportivos que promuevan el uso adecuado del tiempo libre	Fomentar el uso adecuado del tiempo libre mediante la práctica del deporte recreativo y formativo.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Al 2027 se ha suscrito un convenio tripartito para implementar acciones conjuntas para potenciar el deporte recreativo y formativo.	Aguarico en Acción: Proyecto de formación deportiva	102000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3.- SALUD Y BIENESTAR

	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Promover la realización de eventos culturales masivos que fortalezcan la identidad cultural del cantón	Difundir y promover la identidad cultural del cantón.	GAD provincial /GAD municipal /GAD parroquia I	Al 2027 se han realizado al menos 3 eventos culturales para fortalecer la identidad cultural del cantón.	Proyecto de difusión y fortalecimiento de los valores e identidad cultural de las nacionalidades indígenas del cantón Aguarico.	213000	Todo el territorio				

ECONOMICO PRODUCTIVO	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado	Potenciar la promoción turística del cantón mediante alianzas estratégicas.	Establecer convenios de cooperación con entidades públicas y privadas.	GAD municipal	2 alianzas estratégicas establecidas en 4 años.	Campañas de Promoción y Alianzas Estratégicas, Difusión y promoción del destino Aguarico en la participación de ferias turísticas nacionales e internacionales	60000	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	o, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.											

	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado	Mejorar la infraestructura y la promoción turística mediante planes integrales de desarrollo turístico.	Implementar programas de infraestructura y promoción turística.	GAD municipal	3 proyectos de infraestructura turística ejecutados en 4 años.	Fortalecimiento de la actividad turística mediante la implementación de facilidades turísticas en el cantón Aguarico	200000	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	o, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.											
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimi	Fortalecer las capacidades empresariales y técnicas de la población local.	Implementar programas de capacitación en habilidades empresariales y técnicas.	GAD municipal	10 programas de capacitación implementados en 4 años.	Fortalecimiento de capacidades y habilidades de hombres y mujeres del cantón Aguarico a través de un proceso de capacitaciones en diferentes ramas técnicas y artesanales con enfoque de género e inclusión social	100000	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ento local. Estos programas también abordarán las necesidade s específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresarial es y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empodera miento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructu ra comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola												

que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.												

	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado	Fomentar la innovación y la diversificación agrícola en el cantón.	Implementar programas de apoyo financiero y técnico para agricultores.	GAD municipal	100 personas capacitados en 4 años.	Innovación sostenible en bioemprendimientos, potenciando productos forestales de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento	50000	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	o, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.											
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la	Fortalecer la formación y el liderazgo comunitario mediante centros de capacitación.	Establecer centros de capacitación en colaboración con instituciones locales.	GAD municipal	1 centro de capacitación creado en 4 años.	Repotenciación de centros de capacitación y recursos Comunitarios	50000	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas										de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		

	de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.											
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación	Mejorar la infraestructura comercial y de transporte del cantón.	Ejecutar proyectos de infraestructura comercial y de transporte.	GAD municipal	3 proyectos de infraestructura ejecutados en 4 años.	Proyectos de Mejora de Infraestructura comercial y transporte	300000	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de												

	desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.											
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el	Incrementar la productividad agrícola y la diversificación de cultivos en el cantón.	Implementar programas de apoyo agrícola.	GAD municipal	4 programas de apoyo agrícola implementados en 4 años.	Fortalecimiento de las ferias del cantón, garantizando el acceso a los pequeños productores y organizaciones	50000	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo										33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		

	agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.											
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento.	Promover la formalización y equidad de género en el ámbito económico local.	Implementar políticas de formalización y apoyo a productores y mujeres.	GAD municipal	50 productores y organizaciones de mujeres formalizados en 4 años.	Programa de Formalización y Apoyo para la asociación de productores en el ámbito económico local	50000	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ento local. Estos programas también abordarán las necesidade s específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresarial es y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empodera miento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructu ra comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola												

	que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.												
POLITICO INTTUCIONAL	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	Organizar las áreas administrativas y de gestión del GAD, de acuerdo al Orgánico Funcional aprobado.	Realizar acciones para el cumplimiento de los procesos establecidos de acuerdo a la estructura orgánica funcional	GAD municipal	Al año 2027 implementar la estructura orgánica funcional, en marco de la documentación legal vigente.	Fortalecimiento institucional	Reingeniería de procesos administrativos que permitan agilizar y simplificar los procesos para mejorar la gestión.	35.000,00	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la administración municipal.	Garantizar la transversalización del enfoque de género con atención en la erradicación de las violencias en la gestión municipal.	Realizar acciones de concientización e identificación de las violencias en todas las procesos municipales .	Gobierno central/GAD municipal	Al año 2027 capacitar a la ciudadanía sobre la identificación de las violencias y los sistemas de protección integral.	Fortalecimiento institucional	Capacitación de los servidores municipales y la ciudadanía sobre identificación de las violencias y sistemas de protección integral.	90.000,00	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	5.- IGUALDAD DE GÉNERO
Garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la administración pública municipal.	Garantizar la transversalización del enfoque de género con atención en la erradicación de las violencias en la gestión municipal.	Realizar acciones de concientización e identificación de las violencias en todas las procesos municipales .	Gobierno central/GAD provincial /GAD municipal /GAD parroquial	Al año 2027 capacitar a la ciudadanía sobre la identificación de las violencias y los sistemas de protección integral.	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de las capacidades de autonomía económica de las mujeres en situación de riesgo de todo tipo de violencia de género, con especial atención en las violencias propias que se realizan en el ámbito amazónico	100.000,00	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	5.- IGUALDAD DE GÉNERO

	Garantizar el acceso ciudadano a los servicios municipales .	Promover el uso de medios digitales para el acceso a los servicios municipales .	Tranversalizar la difusión y manejo de los accesos digitales que brinda el GAD	GAD municipal	Al año 2027 contar con el 25% de trámites atendidos de manera digital.	Fortalecimiento institucional	Fortalecimientos de los servicios digitales que brinda el municipio, capacitación y difusión a la ciudadanía.	28.000,00	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Potencializar la incidencia de la participación ciudadana en la administración pública.	Promover la formación ciudadana en derechos de participación y nivel de incidencia en la administración pública .	Realizar acciones para facilitar la participación ciudadana en los diferentes espacios de participativos .	Gobierno central/GAD provincial /GAD parroquial	Al año 2027 el municipio debe impulsar a la ciudadanía a ejecutar al menos cinco mecanismos de participación ciudadana y/o control social reconocidos legalmente.	Fortalecimiento institucional	Escuela de formación de líderes y lideresas, en marco de la participación ciudadana.	30.000,00	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 139 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,

COMPO NENTE	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Comeptencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial difereciada		Agenda de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
BIOFÍSICO	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Implementar alianzas con universidades o centros de investigación en beneficio del cantón	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover los mecanismos para una mejor comunicación municipio / población.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica,	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

							zonas de frontera y Galápagos.		
	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover alianzas y estrategias para mejorar la asignación de recursos publicos o privados para mejorar la adaptación al cambio climatico.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover alianzas y estrategias para mejorar y mitigar efectos de la erosión de ríos.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover un mejor manejo de los desechos solidos en los hogares del cantón.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Establecer los límites definidos del área urbana	GAD municipal		No Aplica			Agencia de coordinación zonal 2	

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Formular un instrumento de Planificación Urbana (Plan Urbano)	GAD municipal		No Aplica			Agencia de coordinación zonal 2	
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2025	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado	GAD municipal	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2026	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	GAD municipal	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2027	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón	GAD municipal / GAD Provincial	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2028	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2029	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Gobierno central/GAD parroquial	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2030	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Mejorar la seguridad ciudadana	GAD Municipal/GAD Parroquiales	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2031	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Seguridad

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	GAD provincial/GAD municipal	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2032	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Seguridad
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Aumentar el número de casas talleres / comunales	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2033	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Aumentar el número áreas para la disposición de basura	GAD Municipal/GAD Parroquiales	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2034	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2035	H.5.3.2. Número de proyectos de gestión de riesgos.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales

	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte.	Aumentar el número de centros de salud	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	N / A	N / A	Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021 - 2036	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico	Fortalecer la planificación y coordinación del desarrollo turístico local mediante la creación de una oficina de turismo.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

	galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.								
	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	Potenciar la promoción turística del cantón mediante alianzas estratégicas.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	Mejorar la infraestructura y la promoción turística mediante planes integrales de desarrollo turístico.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos	Fortalecer las capacidades empresariales y técnicas de la población local.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

	programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.								
	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente,	Fomentar la innovación y la diversificación agrícola en el cantón.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

	fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.						fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).		
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de	Promover el desarrollo urbano y rural sostenible en el cantón.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

	liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.								
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades	Fortalecer la formación y el liderazgo comunitario mediante centros de capacitación.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

	específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.								
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el	Mejorar la infraestructura comercial y de transporte del cantón.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilización de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

	emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.						y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.		
	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades	Incrementar la productividad agrícola y la diversificación de cultivos en el cantón.	GAD municipal			Plan Nacional de Desarrollo	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.							soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.		

	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de	Promover la formalización y equidad de género en el ámbito económico local.	GAD municipal	Agenda Nacional de Igualdad de Género.	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Plan Nacional de Desarrollo	Implementar políticas que fomenten la formalización de pequeños productores y organizaciones de mujeres, facilitando su acceso a los mercados y promoviendo la equidad de género en el ámbito económico.	Agencia de coordinación zonal 2	Sector de lo Económico y Productivo

	mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.								
SOCIO CULTURAL	Promover el acceso a servicios sociales de calidad; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de educación pública en el cantón.	Gobierno central/GAD municipal	Agenda Nacional de Igualdad de Intergeneracional .	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Plan Integral de la Amazonía PIA	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	
	Promover el acceso a servicios sociales de calidad; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para que se ejecuten proyectos de profesionalización de los habitantes del cantón.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal	Agenda Nacional de Igualdad de Intergeneracional .	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Integral de la Amazonía PIA	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	

Promover el acceso a servicios sociales de calidad; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de salud pública en el cantón.	Gobierno central/GAD municipal			Plan Integral de la Amazonía PIA	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agencia de coordinación zonal 2	
Promover el acceso a servicios sociales de calidad; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Implementar proyectos direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Agenda Nacional de Igualdad de Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Plan Integral de la Amazonía PIA	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	Agencia de coordinación zonal 2	
Promover el acceso a servicios sociales de calidad; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central/GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades.	Fortalecer los programas y servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias	Plan Integral de la Amazonía PIA	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos	Agencia de coordinación zonal 2	
Promover el acceso a servicios sociales de calidad; así como, la	Promover la realización de eventos	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial			Plan Integral de la Amazonía PIA	C.1.5. Promover las iniciativas	Agencia de coordinación zonal 2	

	igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	culturales masivos que fortalezcan la identidad cultural del canton					culturales diversas dentro de la CTEA		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la administración municipal.	Garantizar la transversalización de la erradicación de las violencias en la gestión municipal.	GAD municipal	Agenda Nacional de Igualdad de Género.	Una vida libre de violencia	Plan Nacional de Desarrollo	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Agencia de coordinación zonal 2	
	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	Promover la debida diligencia en la alimentación de información del del sistema informático municipal de cada área.	GAD municipal					Agencia de coordinación zonal 2	
	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	Generar capacitaciones periódicas a los servidores municipales en areas que fortalezcan las capacidades administrativas de acuerdo a la realidad territorial.	GAD municipal					Agencia de coordinación zonal 2	

	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	Organizar las áreas administrativas y de gestión del GAD, de acuerdo al Orgánico Funcional aprobado.	GAD municipal					Agencia de coordinación zonal 2	
	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	Implementar procesos de gestión de archivo a través de cada área municipal.	GAD municipal					Agencia de coordinación zonal 2	
	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	Potencializar la agilidad de los procesos de contratación pública.	GAD municipal					Agencia de coordinación zonal 2	
	Potencializar la incidencia de la participación ciudadana en la administración pública.	Promover la formación ciudadana en derechos de participación ciudadana y nivel de incidencia en la administración pública.	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial					Agencia de coordinación zonal 2	
	Garantizar el acceso ciudadano a los servicios municipales.	Promover el uso de medios digitales para el acceso a los servicios municipales.	GAD municipal					Agencia de coordinación zonal 2	

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 140 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

COMPONENTE	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa	proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo										
BIOFÍSICO	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Implementar alianzas con universidades o centros de investigación en beneficio del cantón	GAD municipal	Promover alianzas o convenios para el desarrollo de la investigación.	Número de estudios	N/D	Al menos un estudio activo por año	Plan	Acercamiento a Universidades, ONGs u organismos de investigación para fortalecimiento de investigación y de programas ambientales para el cantón.	5000
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover los mecanismos para una mejor comunicación municipio / población.	GAD municipal	Fortalecer el acercamiento a la población para una concientización ambiental.	Número de campañas de concientización	N/D	Al menos una campaña de concientización cada 6 meses.	Plan	Campaña de concientización y manejo de desechos sólidos en el cantón.	25000

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13.- ACCIÓN POR EL CLIMA	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover alianzas y estrategias para mejorar la asignación de recursos publicos o privados para mejorar la adaptación al cambio climático.	GAD municipal	Fortalecer a la población por eventuales consecuencias del cambio climático	Número de acciones para fortalecimiento de las consecuencias del cambio climático .	N/D	Mejorar la resiliencia para el cambio climático con al menos una campaña o acción por año.	Plan	Campaña de concientización y mitigación para los efectos del cambio climático.	25000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover alianzas y estrategias para mejorar y mitigar efectos de la erosión de ríos.	GAD municipal	Gestionar actividades o acciones para minimizar o mitigar la erosión del río.	Número de acciones para la mitigación o concientización de los riesgos.	N/D	Al menos una acción de concientización o mitigación por cada 6 meses.	Plan	Estudio de zonas de riesgo por erosión y planes de mitigación. Vivero Municipal para reforestación en las orillas.	50000 12000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar la protección de ecosistemas y recursos, ejecutando proyectos que sean amigables con el medio ambiente y sean sustentables, así mismo las acciones antropicas sean minimizadas en su impacto ambiental sin generar afectación a la calidad de vida de la población.	Promover un mejor manejo de los desechos sólidos en los hogares del cantón.	GAD municipal	Fortalecer el tratamiento de desechos sólidos del cantón.	Número de hogares con el servicio de recolección.	N/D	Aumentar 15 % de cobertura por año el servicio de recolección.	Plan	Estudio del plan de gestión integral de desechos sólidos.	80000

ASENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Establecer los límites definidos del área urbana	GAD municipal	Garantizar el registro y el control de límites y de los predios urbanos y rurales del cantón, que contribuya a la planificación, ordenamiento, uso y gestión del suelo del cantón.	Ordenanza que contenga la delimitación del área urbana	0	Al año 2027 existe una (1) ordenanza que contiene la delimitación del área urbana		Proyecto de actualización de límites y del catastro de predios urbanos y rurales del cantón	10000
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Formular un instrumento de Planificación Urbana (Plan Urbano)	GAD municipal	Implementar un instrumento de Planificación Urbana	Número de instrumentos de Planificación Urbana	0	Al año 2027 existe un (1) instrumento de planificación urbana		Proyecto de elaboración de un instrumento de planificación urbana (Plan Urbano)	50000
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente.	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal	Gestionar en CNEL EP la ejecución de proyectos de implementación de dotación de energía mediante el uso de fuentes alternas y la ampliación de redes existentes.	Número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica	0,7197	El 80% de la viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica	Gestionar la ampliación y reposición de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el cantón	50000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado	GAD municipal	Impulsar y ejecutar proyectos de ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario en el cantón.	Número de viviendas que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	0,2291	Al menos el 30% de la población cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario	Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario en el cantón		1'000.000,00
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable	GAD municipal	Impulsar y ejecutar proyectos de ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón.	Número de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable	0,6539	Al menos el 70% de la población cuenta con el servicio de agua potable.	Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua potable en el cantón		1'000.000,00

	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón	GAD municipal / GAD Provincial	Gestionar en el GAD Provincial la ampliación y mejoramiento de la red vial del cantón.	Porcentaje de vías en buen estado e implementadas	150.97 km	Ampliación al 2% de vías anualmente al 2027. Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.	Gestionar y contribuir a la ampliación, mantenimiento o mejora de la red vial cantonal al rural (vías y puentes).		100000
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal	Gestionar en el Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura educativa en el cantón.	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuada.	S / D	El 15% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.	Gestionar y contribuir a la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón		100000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público	Gobierno central /GAD parroquial	Implementar áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público en el cantón.	Número de espacios públicos y áreas verdes implementados.	S / D	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento público, espacio público o área verde.	Proyecto para la construcción y ampliación de los equipamientos públicos, espacios públicos y áreas verdes del cantón		400000
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Mejorar la seguridad ciudadana	GAD Municipal/GAD Parroquiales	Gestionar e impulsar al Gobierno Central la implementación de programas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Número de equipamientos implementados para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	S / D	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) equipamiento para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Proyecto para la construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia.		200000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	GAD provincial/GAD municipal	Impulsar y ejecutar proyectos de repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva	Porcentaje de infraestructura pública en buen estado.	S / D	Al 2027 se ha dado mantenimiento al 20% de infraestructura pública existente.	Proyecto para la repotenciación y ampliación de la infraestructura del cantón		200000
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número de casas talleres / comunales	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal	Impulsar y ejecutar proyectos de construcción de casas taller / comunales en las comunidades y gestionar en el GAD Provincial de Orellana	Número de casas taller / comunales	16 u	Al año 2027 se han implementado al menos una (1) casa taller / comunal	Proyecto para la construcción y ampliación de de casas comunales del cantón		200000

	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número áreas para la disposición de basura	GAD Municipal/GAD Parroquiales	Impulsar y ejecutar programas para el manejo, almacenaje y disposición de residuos en el cantón	Número de planes de manejo, almacenaje y disposición de residuos	S / D	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) programa de manejo, almacenaje y disposición de residuos	Programa para el manejo, almacenaje y disposición de residuos en el cantón		300000
	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal	Gestionar en la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la elaboración de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación en las zonas afectadas.	Número de planes de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	S / D	Al año 2027 se han implementado al menos un (1) programa de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Programa de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación		300000

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Aumentar el número de centros de salud	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal	Gestionar en el Ministerio de Salud/Dirección Zonal de Salud 2 - Aguarico la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura de salud en el cantón.	Número de infraestructura de salud	6	Al 2027 se ha aumentado en un 10% la infraestructura de salud existente.	Gestionar y contribuir a la construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud del cantón		250000
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de la personas a través de la ampliación y mantenimiento de los elementos del sistema de transporte y garantizar el derecho a una vivienda digna a través de programas de vivienda social	Disminuir el déficit de vivienda de la población	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal	Impulsar y ejecutar programas de vivienda social	Déficit de vivienda	S / D	Al 2027 se ha disminuido en un 10% el déficit de vivienda en el cantón	Gestionar y contribuir a la construcción de viviendas sociales		1000000

SOCIO CULTURAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de educación pública en el cantón.	Gobierno central /GAD municipal	Fomentar el acceso al servicio de educación pública intercultural de calidad.	Porcentaje de la población en edad escolar que accede a un servicio de educación pública intercultural de calidad.	El 30% de la población en edad escolar accede a un servicio de educación pública intercultural de calidad.		Gestionar y contribuir a la repotenciación de las unidades educativas .	400000
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para que se ejecuten proyectos de profesionalización de los habitantes del cantón.	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal	Impulsar el desarrollo de habilidades y destrezas de la población.	Número de personas capacitadas	Hasta el 2027 han sido capacitadas 240 personas capacitados de manera técnica y práctica en diversos temas.		Aguarico Capacítate: Proyecto de desarrollo de competencias laborales	512000
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	3.- SALUD Y BIENESTAR	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de salud pública en el cantón.	Gobierno central /GAD municipal	Contribuir al mejoramiento del servicio de salud pública de manera integral.	Porcentaje de la población que accede a un servicio de salud pública de calidad.	El 20% de la población accede a un servicio de salud pública de calidad.		Gestionar y contribuir a la respuesta inmediata para el traslado aéreo de emergencias médicas.	500000

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3.- SALUD Y BIENESTAR	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Realizar gestiones para el mejoramiento del servicio de salud pública en el cantón.	Gobierno central /GAD municipal	Contribuir al mejoramiento del servicio de salud pública de manera integral.	Porcentaje de la población que accede a un servicio de salud pública de calidad.	El 20% de la población accede a un servicio de salud pública de calidad.		Gestionar y contribuir a la repotenciación de unidades operativas de salud pública.	500000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2.- HAMBRE CERO	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Implementar proyectos direccionados a prevenir y tratar la desnutrición infantil.	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil en el territorio cantonal.	Número de casos de desnutrición infantil	Al año 2027 el número de casos de desnutrición infantil se ha reducido a la mitad		Proyecto de mejoramiento de las condiciones nutricionales de las familias del cantón mediante la implementación de huertos familiares.	50000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención	Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal/GAD	Realizar acciones afirmativas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria que han sido atendidos	Al menos el 50% de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria		Proyecto de atención integral a grupos de atención prioritaria.	105000

salud, vivienda y bienestar social.		prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	atención prioritaria.	AD parroquial	atención prioritaria.		han sido atendidos al 2027.			
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Realizar acciones afirmativas que mejoren las condiciones de vida de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria que han sido atendidos	Al menos el 50% de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria han sido atendidos al 2027.		Proyecto de fomento buen uso del tiempo libre para personas con discapacidad (Olimpiadas Especiales)	26000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Promover la realización de eventos deportivos que promuevan el uso adecuado del tiempo libre	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Fomentar el uso adecuado del tiempo libre mediante la práctica del deporte recreativo y formativo.	Número de convenios suscritos	Al 2027 se ha suscrito un convenio tripartito para implementar acciones conjuntas para potenciar el deporte recreativo y formativo.		Aguarico en Acción: Proyecto de formación deportiva	102000

			Promover el acceso a servicios sociales de calidad con enfoque intercultural y el uso adecuado del tiempo libre; así como, la igualdad de oportunidades y la inclusión para toda la población, con énfasis los grupos de atención prioritaria; fortaleciendo y difundiendo siempre la identidad cultural del cantón.	Promover la realización de eventos culturales masivos que fortalezcan la identidad cultural del canton	GAD provincial/GAD municipal/GAD parroquial	Difundir y fomentar la identidad cultural del cantón.	Número de eventos culturales realizados		Al 2027 se han realizado al menos 3 eventos culturales para fortalecer la identidad cultural del cantón.		Proyecto de difusión y fortalecimiento de los valores e identidad cultural de las nacionalidades indígenas del cantón Aguarico.	213000
ECONOMICO PRODUCTIVO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	Potenciar la promoción turística del cantón mediante alianzas estratégicas.	GAD municipal	Establecer convenios de cooperación con entidades públicas y privadas.	Número de alianzas estratégicas establecidas.	0	2 alianzas estratégicas establecidas en 4 años.	Campañas de Promoción y Alianzas Estratégicas, Difusión y promoción del destino Aguarico en la participación de ferias turísticas nacionales e internacionales		60000

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.	Mejorar la infraestructura y la promoción turística mediante planes integrales de desarrollo turístico.	GAD municipal	Implementar programas de infraestructura y promoción turística.	Número de proyectos de infraestructura turística ejecutados.	0	3 proyectos de infraestructura turística ejecutados en 4 años.	Fortalecimiento de la actividad turística mediante la implementación de facilidades turísticas en el cantón Aguarico	200000

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Fortalecer las capacidades empresariales y técnicas de la población local.	GAD municipal	Implementar programas de capacitación en habilidades empresariales y técnicas.	Número de programas de capacitación implementados.	0	10 programas de capacitación implementados en 4 años.	Fortalecimiento de capacidades y habilidades de hombres y mujeres del cantón Aguarico a través de un proceso de capacitaciones en diferentes ramas técnicas y artesanales con enfoque de género e inclusión social	100000
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Implementar un plan de gestión turística a largo plazo que promueva un turismo responsable, respetuoso con la cultura local y el medio ambiente, fomentando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los beneficios económicos. Este plan incluirá el diseño y la implementación de una	Fomentar la innovación y la diversificación agrícola en el cantón.	GAD municipal	Implementar programas de apoyo financiero y técnico para agricultores.	Número de personas capacitados en nuevas prácticas .	0	100 personas capacitados en 4 años.	Innovación sostenible en bioemprendimientos, potenciando productos forestales de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento	50000

			estrategia de promoción turística que capitalice el reconocimiento del cantón como destino turístico galardonado, destacando sus atributos únicos, su compromiso con la sostenibilidad y su oferta diversa de experiencias para los visitantes.								
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Fortalecer la formación y el liderazgo comunitario mediante centros de capacitación.	GAD municipal	Establecer centros de capacitación en colaboración con instituciones locales.	Número de centros de capacitación creados.	0	1 centro de capacitación creado en 4 años.	Reponteciación de centros de capacitación y recursos Comunitarios	50000

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Mejorar la infraestructura comercial y de transporte del cantón.	GAD municipal	Ejecutar proyectos de infraestructura comercial y de transporte.	Número de proyectos de infraestructura ejecutados.	0	3 proyectos de infraestructura ejecutados en 4 años.	Proyectos de Mejora de Infraestructura comercial y transporte	300000

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Incrementar la productividad agrícola y la diversificación de cultivos en el cantón.	GAD municipal	Implementar programas de apoyo agrícola.	Número de programas de apoyo agrícola implementados.	0	4 programas de apoyo agrícola implementados en 4 años.	Fortalecimiento de las ferias del cantón, garantizando el acceso a los pequeños productores y organizaciones de mujeres	50000

	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Desarrollar programas de capacitación y educación técnica que mejoren las habilidades empresariales y técnicas de la población, promoviendo la innovación y el emprendimiento local. Estos programas también abordarán las necesidades específicas de la población, incluyendo habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el empoderamiento de la comunidad. Además, se invertirá en la mejora de la infraestructura comercial y de transporte para facilitar el comercio y el turismo en la región, así como en programas de desarrollo agrícola que impulsen la diversificación de cultivos y mejoren la productividad del sector agrícola, fortaleciendo la cadena de comercialización y creando oportunidades de mercado para pequeños productores y organizaciones de mujeres.	Promover la formalización y equidad de género en el ámbito económico local.	GAD municipal	Implementar políticas de formalización y apoyo a productores y mujeres.	Número de productores y organizaciones de mujeres formalizados.	0	50 productores y organizaciones de mujeres formalizados en 4 años.	Programas de Formalización y Apoyo	50000

POLITICO INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Potencializar la eficiencia administrativa para la gestión de los planes, programas y proyectos planificados.	Organizar las áreas administrativas y de gestión del GAD, de acuerdo al Orgánico Funcional aprobado.	GAD municipal	Evaluar periódicamente las acciones de custodia y archivo de documentación por área.	Cumplimiento con la estructura del Orgánico funcional aprobado.	N/A	Al año 2027 implementar la estructura orgánica funcional, en marco de la documentación legal vigente.	Fortalecimiento institucional	Reingeniería de procesos administrativos que permitan agilizar y simplificar los procesos para mejorar la gestión.	35000
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la administración pública municipal.	Garantizar la transversalización del enfoque de género con atención en la erradicación de las violencias en la gestión municipal.	Gobierno central /GAD provincial/GAD municipal	Realizar acciones de concientización e identificación de las violencias en todas las procesos municipales .	Número de denuncias de violencia en los entes administrativos de protección de derechos .	N/A	Al año 2027 capacitar al 75% de la ciudadanía sobre la identificación de las violencias y los sistemas de protección integral.	Fortalecimiento institucional	Capacitación de los servidores municipales y la ciudadanía sobre identificación de las violencias y sistemas de protección integral.	90000
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Garantizar el acceso ciudadano a los servicios municipales.	Promover el uso de medios digitales para el acceso a los servicios municipales.	GAD municipal	Tranversalizar la difusión y manejo de los accesos digitales que brinda el GAD	Número de trámites atendidos de forma digital.	N/A	Al año 2027 contar con el 25% de trámites atendidos de manera digital.	Fortalecimiento institucional	Fortalecimientos de los servicios digitales que brinda el municipio, capacitación y difusión a la ciudadanía.	28000

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

An aerial photograph of a rural village. The scene shows several small, simple houses with corrugated metal roofs, some of which are red and others white. The houses are scattered across a landscape of lush green vegetation, including palm trees and other tropical plants. A dirt road or path runs through the center of the village. The overall impression is of a small, remote community in a tropical setting.

| FASE | ELABORACIÓN MODELO | DE GESTIÓN

5 Fase elaboración de modelo de gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

5.1 Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 141 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Mejorar la gestión integral de recolección de los desechos sólidos.	Promover un mejor manejo de los desechos sólidos en los hogares del cantón.	Convenio entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Aguarico y el Sr. Brayan Rodrigo Cox Lituma
Mejorar la concientización ambiental.	Promover un mejor manejo de la educación ambiental en el cantón.	Convenio Marco de cooperación entre wildlife conservation society y el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Aguarico.
Fortalecer y ampliar el servicio de salud pública.	Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de las comunidades y/o poblaciones que residen en las áreas de influencia directa donde PETROAMAZONAS EP realiza sus operaciones y fortalecer la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultura (MAIS-FCI) bajo las políticas públicas de salud.	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública, la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Aguarico.
Impulsar el desarrollo de las comunidades mediante la dotación de servicios básicos y vivienda social.	Compensar a la Comunidad Kawymeno por las actividades hidrocarburíferas para la construcción, desarrollo y producción del campo Ishpingo del Bloque 43 ITT.	Convenio Marco de Cooperación Tripartito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, la Comunidad Waorani Kawymeno y la EP PETROECUADOR.

Impulsar el desarrollo de las comunidades mediante la dotación de servicios básicos y vivienda social.	Compensar a las comunidades Dikaro y Yarentaro por encontrarse dentro del área de influencia directa de las operaciones del Bloque 16.	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico y la EP PETROECUADOR para la implementación del "Sistema de Agua Potable para la Comunidad Dicaro, Cantón Aguarico, Provincia de Orellana y Sistema de Agua Potable para la Comunidad Yarentaro, Cantón Aguarico, Provincia de Orellana", a través de la implementación del Programa de Relaciones Comunitarias de la EP PETROECUADOR.
Incrementar el acceso a internet de la población del cantón.	Disminuir la brecha digital e implementar proyectos para el desarrollo comunitario en el cantón Aguarico.	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico y la EP PETROECUADOR para la implementación del "Proyecto de conectividad en comunidades ubicadas dentro del área de influencia de las operaciones del Bloque 16, que permita disminuir la brecha digital e implementar proyectos para el desarrollo comunitario en el Cantón-Aguarico Digital", a través de la implementación del Programa de Relaciones Comunitarias de la EP PETROECUADOR.
Transporte aéreo para pacientes que requieren atención médica inmediata.	Establecer los mecanismos y condiciones para trasladar vía aérea a pacientes en estado de emergencia de las comunidades y establecimientos de salud del cantón Aguarico, hacia el Hospital Francisco de Orellana u otras casas de salud de especialidades médicas del Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular el derecho a la salud.	Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico y la Coordinación Zonal 2 – Salud, para el traslado de pacientes en estado de emergencia de las comunidades y establecimientos de salud del Cantón Aguarico, hacia al Hospital Francisco de Orellana u otras casas de salud de especialidades médicas del MSP, vía transporte aéreo.
Becas estudiantiles de tercer nivel a estudiantes de escasos recursos económicos	Otorgar Becas Estudiantiles de Tercer Nivel a estudiantes de escasos recursos económicos, mejor puntuados, estudiantes que se hayan destacado en eventos deportivos y culturales del cantón Aguarico.	Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico y el Instituto Superior Tecnológico Oriente
Campañas de Promoción y Alianzas Estratégicas, Difusión y promoción del destino Aguarico en la participación de ferias turísticas nacionales e internacionales	Establecer alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales (ONGs) y entidades de cooperación internacional para ampliar la visibilidad y promoción del destino Aguarico en eventos turísticos a nivel global.	Formación de convenios con ONGs especializadas en turismo sostenible y desarrollo comunitario, y alianzas con agencias de cooperación internacional que apoyen iniciativas de turismo como herramienta de desarrollo económico y cultural.
Fortalecimiento de capacidades y habilidades de hombres y mujeres del cantón Aguarico a través de un proceso de capacitaciones en diferentes ramas técnicas y artesanales con enfoque de género e inclusión social	Mejorar las competencias laborales y empresariales de la comunidad local mediante la formación técnica y artesanal, asegurando la equidad de género y la inclusión social.	Implementación de convenios de colaboración con el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) para el diseño y ejecución de programas de capacitación adaptados a las necesidades y características socioculturales del cantón Aguarico.

PROYECTO DE CONECTIVIDAD EN COMUNIDADES UBICADAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS OPERACIONES DEL BLOQUE 16, QUE PERMITA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL E IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL CANTÓN – AGUARICO DIGITAL	DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL E IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
CONVENIO PARA EJECUTAR EL: "PROYECTO DE CONECTIVIDAD EN COMUNIDADES UBICADAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS OPERACIONES DEL BLOQUE 16, QUE PERMITA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL E IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL CANTÓN – AGUARICO DIGITAL"	DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL E IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO Y LA COORDINACIÓN ZONAL 2 – SALUD, PARA EL TRASLADO DE PACIENTES EN ESTADO DE EMERGENCIA DE LAS COMUNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL CANTÓN AGUARICO, HACIA AL HOSPITAL FRANCISCO DE ORELLANA U OTRAS CASAS DE SALUD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL MSP, VÍA TRANSPORTE AÉREO. 19	BRINDAR SERVICIOS DE TRASLADO DE PACIENTES EN ESTADO DE EMERGENCIA / ATENCIÓN DE RIESGOS	COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES MÉDICAS COMUNITARIAS Y CANTONALES

*Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor*

5.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 142 Formas de gestión nivel cantonal

COMPONENTE	Plan, programa, proyecto	relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/responsable
		Actor Involucrado	Interés, Por qué?, para qué?		
BIOFÍSICO	Estudio del plan de gestión integral de desechos sólidos.	GAD CANTONAL	Mejorar la recolección, manejo de los desechos sólidos dentro de todo el cantón Aguarico.	Convenios, campañas y estudios.	OBRAS PUBLICAS
	Campaña de concientización y mitigación para los efectos del cambio climático.	GAD CANTONAL / ONG WCS	Mejorar la educación ambiental con campañas de comunicación dentro de todo el cantón Aguarico.	Convenios, campañas y estudios.	OBRAS PUBLICAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de actualización de límites y del catastro de predios urbanos y rurales del cantón	GAD Municipal / Ciudadanía	Disponer de información actualizada respecto a los límites y a los predios urbanos y rurales del cantón con la finalidad de mejorar la gestión y la administración del territorio cantonal.	Reuniones de trabajo para socializar el proceso con la ciudadanía.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Proyecto de elaboración de un instrumento de planificación urbana (Plan Urbano)	GAD Municipal / Ciudadanía	Contar con un instrumento de planificación que le permita al GAD Municipal Gestionar y contribuir, regular y controlar el uso y la ocupación del suelo en el cantón.	Reuniones de trabajo para socializar el proceso con la ciudadanía.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Gestionar y contribuir la ampliación y repotenciación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el cantón	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Incrementar el uso de fuentes alternas de luz eléctrica y mejorar el servicio existente para mejorar la calidad de vida de la población	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas
	Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado para	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas

	mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario en el cantón	asentamientos humanos	mejorar la calidad de vida de la población		
	Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua potable en el cantón	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Gestionar y contribuir la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal rural (vías y puentes).	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Ampliar y mejorar la red vial en el cantón para mejorar la conectividad entre los asentamientos humanos	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Gestionar y contribuir la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón	Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Repotenciación y ampliación de la infraestructura educativa existente para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de educación	Reuniones interinstitucionales y convenios	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Proyecto para la construcción y ampliación de los equipamientos públicos, espacios públicos y áreas verdes del cantón	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Aumentar el número áreas verdes, espacios de recreación, espacios deportivos y de uso público para mejorar la calidad de vida de la población	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Proyecto para la construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia.	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Mejorar la seguridad ciudadana de la población	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Proyecto para la repotenciación y ampliación de la infraestructura del cantón	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Repotenciación y ampliación de la infraestructura existente y construcción de nueva para mejorar la calidad de vida de la población	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Proyecto para la construcción y ampliación de de casas comunales del cantón	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Aumentar el número áreas para talleres / comunales para aumentar y mejorar la calidad de servicios sociales de la población	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Programa para el manejo, almacenaje y disposición de residuos en el cantón	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Aumentar el número áreas para la disposición de basura para mejorar la calidad de vida de la población y el manejo de los desechos.	Reuniones interinstitucionales	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

	Programa de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos / GAD Municipal / GAD Parroquial / Presidentes de los asentamientos humanos	Establecer programas de evaluación, mitigación de riesgo y reubicación para aumentar la resiliencia frente a amenazas de origen natural y antrópica.	Reuniones interinstitucionales y convenios	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Gestionar y contribuir la construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud del cantón	Ministerio de Salud/Dirección Zonal de Salud 2 - Aguarico / GAD Municipal / GAD Parroquial / Presidentes de los asentamientos humanos	Aumentar el número de centros de salud para mejorar la cobertura del servicio de salud y la calidad de vida de la población	Reuniones interinstitucionales y convenios	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Gestionar y contribuir la construcción de viviendas sociales	Gobierno central / GAD Cantonal / Presidentes de los asentamientos humanos	Disminuir el déficit habitacional para mejorar la calidad de vida de la población	Reuniones interinstitucionales y convenios	Dirección de Obra Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
SOCIO CULTURAL	Gestionar y contribuir la repotenciación de unidades educativas.	Ministerio de Educación GAD Provincial GAD Municipal GADs Parroquiales	Mejorar el equipamiento de las instituciones educativas del cantón para que la población en edad escolar acceda a un servicio de educación intercultural pública calidad con calidez.	Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos para el mejoramiento del equipamiento de las instituciones educativas del cantón.	Unidad de Desarrollo Social
	Aguarico Capacítate: Proyecto de desarrollo de competencias laborales	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) GAD Provincial GAD Municipal	Desarrollar competencias laborales en la población del cantón para que se vinculen de manera efectiva al mercado laboral.	Convenios interinstitucionales para la capacitación y certificación de personas por competencias laborales.	Unidad de Desarrollo Social
ECONOMICO PRODUCTIVO	Campañas de Promoción y Alianzas Estratégicas, Difusión y promoción del destino Aguarico en la participación de ferias turísticas nacionales e internacionales	Ministerio de Turismo, empresas privadas, ONGs, cámaras de comercio y turismo, embajadas, medios de comunicación	Potenciar la promoción turística del cantón mediante alianzas estratégicas.	Convenios y Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos	Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio, Cultura y Turismo
	Fortalecimiento de la actividad turística mediante la implementación de facilidades turísticas en el cantón Aguarico	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, empresas privadas, ONGs, instituciones educativas, asociaciones comunitarias	Mejorar la infraestructura y la promoción turística mediante planes integrales de desarrollo turístico.	Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos	Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio, Cultura y Turismo
	Fortalecimiento de capacidades y habilidades de hombres y mujeres del cantón Aguarico a través de un proceso de capacitaciones en diferentes ramas técnicas y artesanales	Institutos tecnológicos, universidades, Ministerios de Educación y de Trabajo, cámaras de comercio, ONGs	Fortalecer las capacidades empresariales y técnicas de la población local.	Convenios y Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos	Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio, Cultura y Turismo

	con enfoque de género e inclusión social				
	Innovación sostenible en bioemprendimientos, potenciando productos forestales de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento	Ministerio de Agricultura, Agrocalidad, INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias), asociaciones de agricultores, cooperativas agrícolas	Fomentar la innovación y la diversificación agrícola en el cantón.	Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos	Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio, Cultura y Turismo
	Reponteciación de centros de capacitación y recursos Comunitarios	Institutos tecnológicos, universidades, Ministerios de Educación y de Trabajo, ONGs, cámaras de comercio	Fortalecer la formación y el liderazgo comunitario mediante centros de capacitación.	Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos	Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio, Cultura y Turismo
	Proyectos de Mejora de Infraestructura comercial y transporte	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, empresas de construcción, ONGs, asociaciones comunitarias, cámaras de comercio	Mejorar la infraestructura comercial y de transporte del cantón.	Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos	Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio, Cultura y Turismo
	Fortalecimiento de las ferias del cantón, garantizando el acceso a los pequeños productores y organizaciones de mujeres	Ministerio de Agricultura, Agrocalidad, INIAP, asociaciones de agricultores, cooperativas agrícolas, bancos de desarrollo	Incrementar la productividad agrícola y la diversificación de cultivos en el cantón.	Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos	Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio, Cultura y Turismo
	Programas de Formalización y Apoyo	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Agricultura, cooperativas de crédito, ONGs, asociaciones de mujeres, cámaras de comercio	Promover la formalización y equidad de género en el ámbito económico local.	Reuniones interinstitucionales para establecer acuerdos y compromisos	Unidad de Desarrollo Social, Patrimonio, Cultura y Turismo
POLITICO INSTITUCIONAL	Simplificación de procesos y gestión documental a través de herramientas digitales	GAD/ CIUDADANÍA	FORTALECER EL ACCESO DIGITAL DE LA CIUDADANÍA A LOS PROCESOS MUNICIPALES EVITANDO EL GASTO EN MOVILIDAD DE LOS DIFERENTES SECTORES.	FACILITAR LOS ACCESOS DIGITALES A LA CIUDADANÍA PARA EJECUTAR LOS TRÁMITES MUNICIPALES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	Reingeniería de aplicación de procesos administrativos en marco del organico funcional vigente	GAD/ CIUDADANÍA	MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN TERRITORIO.	IMPLEMENTAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SIMPLIFIQUEN LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES , PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MARCO DE LA DISTRIBUCIÓN OPERATIVA DEL ORGANICO FUNCIONAL VIGENTE.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

	Capacitación del personal administrativo sobre la identificación, prevención, atención y erradicación de las violencias.	GAD	TENER PERSONAL CAPACITADO EN LA IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIA PARA CUMPLIR CON LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS NORMAS DESTINADAS A ERRADICAR LAS VIOLENCIAS Y BRINDAR ATENCIÓN ADECUADA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	TRANVERSALIZAR LAS NORMAS QUE REGULAN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
	Capacitaciones territoriales dirigidas a la ciudadanía sobre la identificación de las violencias y la socialización de los mecanismos de prevención, atención y erradicación.	GAD / CIUDADANÍA	CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA VIOLENCIA EN TODAS SUS ASPECTOS, CON EL FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR DEL CANTÓN AGUARICO	CAPACITAR A LA CIUDADANÍA	DESARROLLO SOCIAL

*Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor*

5.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

El GAD cantonal con la finalidad contribuir a lograr la igualdad de derechos para todas las personas establecerá políticas y desarrollará acciones que generen iguales accesos y oportunidades a la población del cantón durante todo su ciclo de vida.

Con la finalidad de promover la recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad, el GAD cantonal ejecutará acciones afirmativas que estarán enmarcadas en lo establecido en las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad; las mismas que incluyen enfoques de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidad, y movilidad humana.

- **Protección frente a riesgos y desastres.**

La constitución del Ecuador menciona que el estado debe proteger a las personas, a las colectividades y a la naturaleza de efectos de desastres naturales o antrópicos con la prevención del riesgo, mitigación y recuperación con mejoras de condiciones sociales económicas y ambientales para reducir la vulnerabilidad, esta tarea se encarga del sistema descentralizado de gestión de riesgos. (Art. 389)

El cantón Aguarico se enfrenta a una serie de riesgos y desastres naturales incluyendo inundaciones, erosión, etc. Por lo que el GAD Aguarico en sus líneas de acción debe tener la prevención, preparación, respuesta y recuperación.

- **Adopción de medidas frente al cambio climático.**

La lucha contra el cambio climático también se ha incorporado en la Constitución, el estado adoptara las medidas para combatir y mitigar el cambio climático, con diferentes medidas como limitando la emisión d gases, conservación de bosques, limitando la deforestación. (Art. 414). Se debe tomar en cuenta la estrategia Nacional de Cambio climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Estas medidas de adaptación al cambio cliamtico se refieren a las acciones que tratan de reducir la vulnerabilidad y el riesgo climático, las cuales deben ser desarrolladas analizando el riesgo climático actual y a futuro.

- **Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.**

Según las estadísticas del MSP a mayo del 2024, en el territorio cantonal existen cincuenta y dos (52) casos de desnutrición crónica infantil y cinco (05) casos de desnutrición crónica severa entre los niños menores de dos años que han sido atendidos en alguna de las unidades operativas del MSP localizadas en el territorio cantonal; es decir, que del total de niños atendidos (317) el 16,40% tiene desnutrición crónica infantil y el 1,58% desnutrición crónica severa (MSP, 2024).

Por tal razón, con la finalidad de contribuir con la prevención y la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), el GAD Municipal ejecutará proyectos, de manera individual o bajo la modalidad de convenio interinstitucional, cuyo objetivo sea promover hábitos y prácticas de vida saludables en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria; de igual manera, continuará con la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y de saneamiento; puesto que, estos tienen incidencia directa en la salud tanto de niños, como de adultos.

Además, se gestionará la realización de capacitaciones respecto a temas como: cuidados y alimentación de la madre gestante, lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria por grupos de edad, suplementación alimentaria a través de micronutrientes, cuidado de la salud e higiene.

5.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación es un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del PDOT, en donde se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se analiza (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Producto del seguimiento. Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes componentes:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;

Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Seguimiento a la formulación de agenda regulatoria

Corresponde al análisis entre el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones propuestas y el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones aprobadas y puestas en vigencia durante un periodo determinado.

Se deberá incorporar una categorización dependiendo del porcentaje de avance, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución, aprobación y puesta en vigencia de la normativa propuesta.

d. Conclusiones y recomendaciones.

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT.

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 143 tendencia y porcentaje del cumplimiento de metas

ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS		
CONDICIÓN	CATEGORÍA	ALERTA
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada.	Indicador cumplido	VERDE
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor al esperado	AMARILLA
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	ROJA

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Un indicador creciente por ejemplo es el Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas y de indicador decreciente es la incidencia de pobreza por ingresos

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

$$\text{INDICADOR CRECIENTE: } \left[1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador del año } i}{\text{meta al año } i} \right] \times 100\%$$

$$\text{INDICADOR DECRECIENTE: } \left[1 - \frac{\text{valor del indicador del año } i - \text{meta del año } i}{\text{meta al año } i} \right] \times 100\%$$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2023, $i = 2023$.

Análisis de la variación del indicador.

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 144 Avance físico de la cobertura de los programas y proyectos

ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLMENTADOS		
RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	AVANCE ÓPTIMO	VERDE
De 50% a 69,9%	AVANCE MEDIO	AMARILLA
De 1% A 49,9%	AVANCE CON PROBLEMAS	ROJA

*Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor*

Por último, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, que podría ser trimestral; para de esta manera tomar medidas correctivas oportunas.

Evaluación:

consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres mediciones:

- Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
 - a. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)

b. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

- Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT.

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- b. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- c. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT.
- d. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

Productos del seguimiento y evaluación

Según los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría nacional de Planificación, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”.

La información (estadística y geográfica) recopilada deber ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría nacional de Planificación:

- 1) Marco Normativo
- 2) Objetivo
- 3) Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los

PDOT:

- A. Seguimiento al cumplimiento de Metas
 - B. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
 - C. Análisis de la variación del indicador
- 4) Conclusiones y recomendaciones
 - 5) Plan de acción

5.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarla oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Para la construcción de la matriz del Modelo de Gestión se parte de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, al mismo que debe alinearse el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, es decir en el PDOT se plantean objetivos estratégicos de desarrollo que deben estar enmarcados dentro de un objetivo del Plan Nacional de desarrollo, los mismos que contienen metas e indicadores de resultado, para luego identificar estrategias de articulación como son las competencias exclusivas del GADcantonal, competencias concurrentes, metas e indicadores de los programas y proyectos planteados en la matriz del modelo de gestión. A su vez se presenta un presupuesto estimado de acuerdo a sus competencias y capacidad presupuestaria y finalmente se indica cuáles son los responsables de realizar las actividades, gestión y coordinación con los otros niveles de gobierno requerida para el cumplimiento de los programas y proyectos planteados.

Complementariamente existen actividades de seguimiento y evaluación del PDOT realizado por el Concejo Cantonal y el Concejo Local de Planificación; el desarrollo de la promoción y difusión del PDOT cantonal.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 COMPONENTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	2
TABLA 2 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	55
TABLA 3 MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN (ANEXO 1) Y REPOSITORIO DE INFORMACIÓN DE INSUMOS CLAVE – RIC	80
TABLA 4 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO	89
TABLA 5 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN LOCAL	90
TABLA 6 MAPEO DE ACTORES	90
TABLA 7 SUPERFICIE CANTONAL Y PARROQUIALES DEL CANTÓN AGUARICO	99
TABLA 8 TABLA DE BLOQUES PETROLEROS	104
TABLA 9 LIBRES APROVECHAMIENTOS	105
TABLA 10 UNIDAD HIDROGRÁFICA	106
TABLA 11 PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO	111
TABLA 12 GEOMORFOLOGÍA	113
TABLA 13 PENDIENTES	114
TABLA 14 UNIDAD GEOLÓGICA	115
TABLA 15 ORDEN TAXONÓMICO DEL SUELO	117
TABLA 16 ECOSISTEMAS DEL CANTÓN	118
TABLA 17 SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	120
TABLA 18 POBLADOS CON SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	121
TABLA 19 ZONAS DE INUNDACIONES	122
TABLA 20 MAPA DEL RÉGIMEN DE INUNDACIÓN	122
TABLA 21 POBLADOS CON SU RÉGIMEN DE INUNDACIÓN	123
TABLA 22 SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	124
TABLA 23 PROMEDIOS DE TEMPERATURA	143
TABLA 24 PROMEDIO DE PRECIPITACIÓN MENSUAL	144
TABLA 25 PORCENTAJES DEL ÁREA SEGÚN LOS CONFLICTOS DE USO	146
TABLA 26 DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES DE LA COBERTURA VEGETAL.	148
TABLA 27 ÁREA DE LAS COBERTURAS VEGETALES	149
TABLA 28 ÁREAS PROTEGIDAS	153
TABLA 29 ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO	156
TABLA 30 BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	157
TABLA 31 DETALLE DE ÁREAS DEL PLAN SOCIO BOSQUE	158
TABLA 32 RESERVA DE BIOSFERA	160
TABLA 33 HUMEDAL RAMSAR	161
TABLA 34 ZONAS INTANGIBLES	163
TABLA 36 DEFORESTACIÓN	170
TABLA 37 CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS	180
TABLA 38 CENTRO POBLADOS	184
TABLA 39 USO DEL SUELO	188
TABLA 40 NUMERO DE PREDIOS	190
TABLA 41 SUBDIVISIÓN DE LA PONDERACIÓN PARA JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	192
TABLA 42 RANGOS PARA JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	192
TABLA 43 JERARQUIZACIÓN POR POBLACIÓN	193
TABLA 44 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	193
TABLA 45 JERARQUIZACIÓN POR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	194
TABLA 46 RESUMEN DE JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS	194
TABLA 47 RED VIAL POR TIPO DE MATERIAL	195
TABLA 48 RED VIAL CANTONAL POR TIPO DE MATERIAL Y ESTADO	197
TABLA 49 PUENTES POR TIPO DE MATERIAL Y ESTADO	198
TABLA 50 PUENTES POR TIPO DE MATERIAL Y ESTADO	198
TABLA 51 TRAMOS VIALES DE TRANSPORTE TERRESTRE	199
TABLA 52 PISTAS DE ATERRIZAJE EN EL CANTÓN AGUARICO	199
TABLA 53 COOPERATIVAS DE TRANSPORTE FLUVIAL	200
TABLA 54 INVENTARIO DE MUELLES EN EL CANTÓN AGUARICO	200

TABLA 55 SINIESTROS EN EL CANTÓN AGUARICO.....	201
TABLA 56 SERVICIO DE INTERNET FIJO EN HOGARES.....	202
TABLA 57 RADIO BASES POR CANTÓN Y TECNOLOGÍA IMPLEMENTADA	203
TABLA 58 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL EN HOGARES	203
TABLA 59 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL EN HOGARES	204
TABLA 60 SERVICIO DE TELEVISIÓN PAGA EN HOGARES.....	205
TABLA 61 HOGARES CON ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA RED PÚBLICA	206
TABLA 62 HOGARES CON FUENTES DISTINTAS DE LA RED PÚBLICA	207
TABLA 63 AMENAZAS PRESENTES EN EL CANTÓN.....	208
TABLA 64 INFRAESTRUCTURA SUSCEPTIBLE A INUNDACIONES.....	208
TABLA 65 SUSCEPTIBILIDAD DE LA RED VIAL A INUNDACIONES.....	210
TABLA 66 SUSCEPTIBILIDAD DE LA RED VIAL A MOVIMIENTOS DE MASA	211
TABLA 67 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CANTÓN AGUARICO POR JURISDICCIÓN	213
TABLA 68 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CANTÓN AGUARICO POR NIVEL.....	214
TABLA 69 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL CANTÓN AGUARICO POR TIPOLOGÍA	215
TABLA 70 DELITOS EN EL CANTÓN AGUARICO AÑO 2019 – AÑO 2024	216
TABLA 71 CASAS COMUNALES EN EL CANTÓN AGUARICO	217
TABLA 72 CANCHAS DEPORTIVAS.....	218
TABLA 73 EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS	218
TABLA 74 SERVICIO AGUA A NIVEL CANTONAL.....	219
TABLA 75 SERVICIO AGUA A NIVEL PARROQUIAL	219
TABLA 76 SERVICIO DE SANEAMIENTO A NIVEL CANTONAL	221
TABLA 77 SERVICIO DE SANEAMIENTO A NIVEL PARROQUIAL.....	221
TABLA 78 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A NIVEL PARROQUIAL	223
TABLA 79 ELIMINACIÓN DE BASURA A NIVEL PARROQUIAL	223
TABLA 80 VIVIENDA POR TIPOLOGÍA A NIVEL PARROQUIAL.....	225
TABLA 81 POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO SEGÚN PARROQUIA	228
TABLA 82 EVOLUCIÓN INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO SEGÚN SEXO	229
TABLA 83 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO SEGÚN GRUPO ETARIO Y SEXO	230
TABLA 84 INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL CANTÓN AGUARICO	232
TABLA 85 ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y DEL CANTÓN AGUARICO ...	233
TABLA 86 PAÍS DE ORIGEN DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE MOVILIDAD HUMANA QUE HABITAN EN EL CANTÓN AGUARICO	233
TABLA 87 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN AGUARICO SEGÚN SEXO	234
TABLA 88 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES.....	235
TABLA 89 OFERTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EXISTENTE EN EL CANTÓN AGUARICO	237
TABLA 90 EQUIPAMIENTOS EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTÓN AGUARICO.....	238
TABLA 91 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO POR PARROQUIA	240
TABLA 92 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN AGUARICO PARROQUIA SEGÚN SEXO	241
TABLA 93 INCIDENCIA DEL ANALFABETISMO DEL CANTÓN AGUARICO SEGÚN SEXO	243
TABLA 94 ACCESO A INTERNET Y ACCESO A ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL CANTÓN AGUARICO	244
TABLA 95 UNIDADES OPERATIVAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP) EXISTENTES EN EL CANTÓN AGUARICO	244
TABLA 96 PERSONAL DE SALUD ASIGNADO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP) DEL CANTÓN AGUARICO.....	245
TABLA 97 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL CANTÓN AGUARICO SEGÚN GRUPOS ETARIOS.....	247
TABLA 98 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTÓN AGUARICO SEGÚN PARROQUIA	254
TABLA 99 BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA DEL CANTÓN AGUARICO.....	255
TABLA 100 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BILINGÜES DEL CANTÓN AGUARICO.....	255

TABLA 101 PATRIMONIO MATERIAL DEL CANTÓN AGUARICO	256
TABLA 102 PATRIMONIO INMATERIAL DEL CANTÓN AGUARICO	257
TABLA 103 DENUNCIAS PRESENTADAS POR HABITANTES DEL CANTÓN AGUARICO POR VULNERACIÓN DE DERECHOS	262
TABLA 104 NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS POR RAMA EN CADA PARROQUIA.	263
TABLA 105 PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POR CULTIVOS.	265
TABLA 106 ALOJAMIENTO SEGÚN CATASTRO TURÍSTICO	266
TABLA 107 CATEGORÍA DE ALOJAMIENTOS SEGÚN CATASTRO TURÍSTICO	266
TABLA 108 LOCALES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SEGÚN CATASTRO TURÍSTICO	267
TABLA 109 TIPO DE LOCALES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SEGÚN CATASTRO TURÍSTICO.	267
TABLA 110 CTC'S SEGÚN CATASTRO TURÍSTICO	267
TABLA 111 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN AGUARICO	267
TABLA 112 POBLACIÓN ECONÓMICA SEGÚN CENSO NACIONAL	272
TABLA 113 EMPLEO SEGÚN EL REEM	274
TABLA 114 PLAZAS DE EMPLEO SEGÚN EL REEM	274
TABLA 115 VENTAS SEGÚN EL REEM	274
TABLA 116 SALARIOS SEGÚN EL REEM	275
TABLA 117 NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN EL REEM	275
TABLA 118 REMUNERACIÓN SEGÚN EL REEM	275
TABLA 119 PRODUCCIÓN ESPURIA SEGÚN EL REEM	276
TABLA 120 REGISTRO DE EMPRESAS DEL CANTÓN AGUARICO SEGÚN EL REEM	277
TABLA 121 CUENTAS REGISTRADAS EN EL CANTÓN EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A NIVEL NACIONAL	278
TABLA 122 CUENTAS REGISTRADAS POR PARROQUIA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A NIVEL NACIONAL	279
TABLA 123 PRODUCTOS FINANCIERAS POR TIPO DE INSTITUCIÓN A NIVEL CANTONAL	281
TABLA 124 DEPÓSITOS A PLAZO FIJO Y ACCESO A CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO A NIVEL CANTONAL	281
TABLA 125 TIPO DE CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO A NIVEL CANTONAL	282
TABLA 126 ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	282
TABLA 127 AUTORIDADES PERIODO 2023-2027	287
TABLA 128 PRESUPUESTO ANUAL DEL CANTÓN AGUARICO	292
TABLA 129 INSTITUCIONES PÚBLICAS PRESENTES EN EL TERRITORIO	301
TABLA 130 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES	315
TABLA 131 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMA	317
TABLA 132 HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	322
TABLA 133 HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES	324
TABLA 134 MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN	325
TABLA 135 OBJETIVOS DE DESARROLLO 1	338
TABLA 136 OBJETIVOS DE DESARROLLO	339
TABLA 137 ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL Y PARROQUIAL	348
TABLA 138 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES	359
TABLA 139 DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	400
TABLA 140 ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, ...	446
TABLA 141 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES	469
TABLA 142 DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	493
TABLA 143 FORMAS DE GESTIÓN NIVEL CANTONAL	496
TABLA 144 TENDENCIA Y PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	503
TABLA 145 AVANCE FÍSICO DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS	504

INDICE DE MAPAS

MAPA 1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN AGUARICO	99
MAPA 2 ÁREAS URBANAS Y RURALES	182
MAPA 3 LIMITES URBANOS DE TIPUTINI.....	185
MAPA 4 LIMITES URBANOS DE NUEVO ROCAFUERTE	186
MAPA 5 ÁREAS PROTEGIDAS	187
MAPA 6 USO DEL SUELO	188
MAPA 7 LOTES DE TIPUTINI	189
MAPA 8 LOTES DE NUEVO ROCAFUERTE.....	190
MAPA 9 PUNTOS DE TRANSPORTE	201
MAPA 10 SUSCEPTIBILIDAD DE INUNDACIONES EN INFRAESTRUCTURAS.....	209
MAPA 11 VIAL SUSCEPTIBLE A INUNDACIONES	210
MAPA 12 RED VIAL SUSCEPTIBLE A MOVIMIENTOS DE MASA	211
MAPA 13 FLUJO LOGÍSTICO DE PRODUCTOS.....	212
MAPA 14 CENTRO EDUCATIVOS EN EL CANTÓN AGUARICO	215
MAPA 15 CENTRO EDUCATIVOS EN EL CANTÓN AGUARICO	216
MAPA 16 OFERTA DE SALUD	245
MAPA 17 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL CATÓN AGUARICO	289
MAPA 18 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA QUE INCLUYE A LA PARROQUIA TIPUTINI.....	289
MAPA 19 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	333
MAPA 1 MODELO TERRITORIAL DESEADO	489

